



PARLAMENTO DE ANDALUCIA

DIARIO DE SESIONES

Número 116

VII Legislatura

Año 2007

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ

**Sesión plenaria número 63
celebrada el jueves, 22 de marzo de 2007**

ORDEN DEL DÍA

Interpelaciones

Interpelación 7-07/I-000011, relativa a política industrial del Gobierno andaluz, formulada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-07/POP-000138, relativa a AT4 wireless (antigua Cetecom), formulada por los Ilmos. Sres. D. Ángel Javier Gallego Morales y D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000140, relativa al acuerdo con el sector de la chirla, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Muñoz Sánchez y D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000141, relativa al apoyo a La Alhambra, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000168, relativa a la Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado 2007, formulada por los Ilmos. Sres. D. Fidel Mesa Ciriza y Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000154, relativa al déficit de Guardia Civil en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000149, relativa a la impugnación a los acuerdos plenarios de Huércal-Overa, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Aránzazu Martín Moya y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000169, relativa a la anulación de la adjudicación del casino de El Aljarafe (Tomares), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Luis Rodríguez Domínguez y D. José Luis Sanz Ruiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000151, relativa a la consideración de residual de la reivindicación de la Deuda histórica, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000137, relativa a las nuevas instalaciones del Registro Civil de Granada, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rocío Palacios de Haro y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000171, relativa a la desestimación de la acusación del caso Malaya, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000143, relativa a actuaciones conjuntas de la Junta de Andalucía y la ONCE en materia de medio ambiente, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Dolores Blanca Mena y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000144, relativa a la prolongación del decreto de sequía vigente en la provincia de Málaga, formulada por los Ilmos. Sres. D. Luciano Alonso Alonso y Dña. María Cózar Andrades, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000136, relativa a la incorporación de la Junta de Andalucía a la Comisión Mixta de Cooperación y Colaboración entre Gibraltar y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Paniagua Díaz y Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000152, relativa al anuncio del recurso de la Junta de Extremadura al Estatuto Andaluz, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Esperanza Oña Sevilla y D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000130, relativa a la unidad de cirugía cardiovascular del hospital materno-infantil de Málaga, formulada por el Ilmo. Sr. D. Ildelfonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000133, relativa a actuaciones previstas por el Gobierno para que la conclusión final del trabajo y las actuaciones previstas en el protocolo general de colaboración, suscrito entre la Consejería de Salud y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en relación a los trabajadores de la antigua fábrica de uranio de Andújar sea el reconocimiento de la enfermedad profesional a todos los trabajadores de la antigua FUA, incluidos los que han fallecido, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000146, relativa a aceite de oliva y salud, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez y Dña. Francisca Medina Teva, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000170, relativa al retraso de la vacuna del papilomavirus, cáncer de cérvix, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Ana María Corredera Quintana y Dña. María Begoña Chacón Gutiérrez, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000131, relativa a la accesibilidad en el área metropolitana de Granada, formulada por el Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000150, relativa a la eliminación de viviendas de VPO para venta, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000153, relativa a la paralización de la Autovía del Mediterráneo, formulada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000145, relativa a formación en prevención de drogodependencias en el ámbito laboral, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Isabel Muñoz Durán y D. José Francisco Montero Rodríguez, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000139, relativa a planes y programas educativos, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Araceli Carrillo Pérez y Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000134, relativa al presente y el futuro del sector industrial andaluz, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Pregunta Oral 7-07/POP-000135, relativa a la preocupación por el futuro de los saharauis, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000147, relativa a protección a víctimas de violencia de género, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.

Proposiciones no de Ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000016, relativa a la convocatoria de elecciones separadas andaluzas, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000020, relativa a la corresponsabilidad de hombres y mujeres, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000027, relativa a la endometriosis, presentada por el G.P. Socialista.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000028, relativa a la autovía Cádiz-Huelva, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas, treinta y cuatro minutos del día veintidós de marzo de dos mil siete.

Mociones

Moción 7-07/M-000003, relativa a política general en materia de financiación autonómica (pág. 7252).

Votación de los puntos 1 y 7: rechazados por 25 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votación del resto de puntos: rechazados por 20 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Punto cuarto del orden del día: Interpelaciones

Interpelación 7-07/I-000011, relativa a política industrial del Gobierno andaluz (pág. 7176).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Punto quinto del orden del día: Preguntas Orales

Pregunta Oral 7-07/POP-000138, relativa a AT4 Wireless (antigua Cetecom) (pág. 7183).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Francisco Daniel Moreno Parrado, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Francisco Vallejo Serrano, Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Pregunta Oral 7-07/POP-000140, relativa al acuerdo con el sector de la chirla (pág. 7184).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Iván Martínez Iglesias, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Isaias Pérez Saldaña, Consejero de Agricultura y Pesca.

Pregunta Oral 7-07/POP-000141, relativa al apoyo a La Alhambra (pág. 7186).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ángel Javier Gallego Morales, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Sergio Moreno Monrové, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Pregunta Oral 7-07/POP-000168, relativa a la Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado 2007 (pág. 7187).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Excmo. Sr. D. Sergio Moreno Monrové, Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

Pregunta Oral 7-07/POP-000154, relativa al déficit de Guardia Civil en Andalucía (pág. 7188).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

Pregunta Oral 7-07/POP-000149, relativa a la impugnación a los acuerdos plenarios de Huércal-Overa (pág. 7189).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

Pregunta Oral 7-07/POP-000169, relativa a la anulación de la adjudicación del casino de El Aljarafe (Tomares) (pág. 7191).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Luis Rodríguez Domínguez, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

Pregunta Oral 7-07/POP-000151, relativa a la consideración de residual de la reivindicación de la Deuda histórica (pág. 7192).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. José Antonio Griñán Martínez, Consejero de Economía y Hacienda.

Pregunta Oral 7-07/POP-000137, relativa a las nuevas instalaciones del Registro Civil de Granada (pág. 7194).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Rocío Palacios de Haro, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. María José López González, Consejera de Justicia y Administración Pública.

Pregunta Oral 7-07/POP-000171, relativa a la desestimación de la acusación del caso Malaya (pág. 7195).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.

Excma. Sra. Dña. María José López González, Consejera de Justicia y Administración Pública.

Pregunta Oral 7-07/POP-000143, relativa a las actuaciones conjuntas de la Junta de Andalucía y la ONCE en materia de medio ambiente (pág. 7196).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Dolores Blanca Mena, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Coves Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Pregunta Oral 7-07/POP-000144, relativa a la prolongación del decreto de sequía vigente en la provincia de Málaga (pág. 7197).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Luciano Alonso Alonso, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Fuensanta Covas Botella, Consejera de Medio Ambiente.

Pregunta Oral 7-07/POP-000136, relativa a la incorporación de la Junta de Andalucía a la Comisión Mixta de Cooperación y Colaboración entre Gibraltar y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar (pág. 7199).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Regina Cuenca Cabeza, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. Evangelina Naranjo Márquez, Consejera de Gobernación.

Pregunta Oral 7-07/POP-000152, relativa al anuncio del recurso de la Junta de Extremadura al Estatuto andaluz (pág. 7200).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Antonio Sanz Cabello, del G.P. Popular de Andalucía.

Excmo. Sr. D. Gaspar Zarrías Arévalo, Consejero de la Presidencia.

Pregunta Oral 7-07/POP-000130, relativa a la unidad de cirugía cardiovascular del hospital materno-infantil de Málaga (pág. 7202).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Ildefonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Pregunta Oral 7-07/POP-000133, relativa a actuaciones previstas por el Gobierno para que la conclusión final del trabajo y las actuaciones previstas en el protocolo general de colaboración, suscrito entre la Consejería de Salud y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en relación a los trabajadores de la antigua fábrica de uranio de Andújar sea el reconocimiento de la enfermedad profesional a todos los trabajadores de la antigua FUA, incluidos los que han fallecido (pág. 7203).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Pregunta Oral 7-07/POP-000146, relativa a aceite de oliva y salud (pág. 7205).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Rosa Isabel Ríos Martínez, del G.P. Socialista.

Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Pregunta Oral 7-07/POP-000134, relativa al presente y el futuro del sector industrial andaluz (pág. 7206).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Pilar González Modino, del G.P. Andalucista.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000135, relativa a la preocupación por el futuro de los saharauis (pág. 7210).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000147, relativa a protección a víctimas de violencia de género (pág. 7213).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Teófila Martínez Saiz, del G.P. Popular de Andalucía.
Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Presidente de la Junta de Andalucía.

Pregunta Oral 7-07/POP-000170, relativa al retraso de la vacuna del papilomavirus, cáncer de cérvix (pág. 7216).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.
Excma. Sra. Dña. María Jesús Montero Cuadrado, Consejera de Salud.

Pregunta Oral 7-07/POP-000131, relativa a la accesibilidad en el área metropolitana de Granada (pág. 7218).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Pedro Vaquero del Pozo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta Oral 7-07/POP-000150, relativa a la eliminación de viviendas de VPO para venta (pág. 7219).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Jorge Ramos Aznar, del G.P. Popular de Andalucía.
Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta Oral 7-07/POP-000153, relativa a la paralización de la autovía del Mediterráneo (pág. 7221).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Carlos Rojas García, del G.P. Popular de Andalucía.
Excma. Sra. Dña. Concepción Gutiérrez del Castillo, Consejera de Obras Públicas y Transportes.

Pregunta Oral 7-07/POP-000145, relativa a la formación en prevención de drogodependencias en el ámbito laboral (pág. 7222).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Isabel Muñoz Durán, del G.P. Socialista.
Excma. Sra. Dña. Micaela Navarro Garzón, Consejera para la Igualdad y Bienestar Social.

Pregunta Oral 7-07/POP-000139, relativa a planes y programas educativos (pág. 7223).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.
Excma. Sra. Dña. Cándida Martínez López, Consejera de Educación.

Punto sexto del orden del día: Propositiones no de Ley

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000016, relativa a la convocatoria de elecciones separadas andaluzas (pág. 7224).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular de Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Ildelfonso Dell'Olmo García, del G.P. Andalucista.
Ilma. Sra. Dña. Concepción Caballero Cubillo, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
Ilmo. Sr. D. Manuel Gracia Navarro, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 26 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000020, relativa a la corresponsabilidad de hombres y mujeres, presentada por el G.P. Socialista (pág. 7235).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. Elia Rosa Maldonado Maldonado, del G.P. Socialista.

Ilma. Sra. Dña. Carmen Pinto Orellana, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilma. Sra. Dña. María Jesús Botella Serrano, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: aprobada por 62 votos a favor, 21 votos en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000027, relativa a la endometriosis (pág. 7244).

Intervienen:

Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Collado Jiménez, del G.P. Socialista.

Ilmo. Sr. D. Antonio Moreno Olmedo, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. José Cabrero Palomares, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Juan Pizarro Navarrete, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: ha sido aprobada por 83 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000028, relativa a la autovía Cádiz-Huelva (pág. 7252).

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, del G.P. Popular de Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Miguel Romero Palacios, del G.P. Andalucista.

Ilmo. Sr. D. Ignacio García Rodríguez, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Ilmo. Sr. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, del G.P. Socialista.

Votación: rechazada por 20 votos a favor, 55 votos en contra, 4 abstenciones.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas, treinta y cinco minutos del día veintidós de marzo de dos mil siete.

Interpelación 7-07/I-000011, relativa a política industrial del Gobierno andaluz.

La señora PRESIDENTA

—Buenos días, señorías.

Reanudamos la sesión plenaria que interrumpíamos en la noche de ayer, y lo hacemos con la interpelación relativa a política industrial del Gobierno andaluz. Esta interpelación es una propuesta del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía. Su portavoz, don Pedro Vaquero del Pozo, intervendrá en primer lugar para formular la interpelación al Gobierno.

Señor Vaquero del Pozo, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, de nuevo aquí con el mismo tema, y yo estoy convencido de que hoy, con un tono por supuesto mucho más sosegado, dadas las circunstancias; pero, en todo caso, no va a ser sólo por las circunstancias, sino por mi expresa voluntad —y espero que así me corresponda usted— de intentar reflexionar, reflexionar, sobre todo reflexionar. Porque, mire, en primer lugar, yo creo que una reflexión sosegada por parte de todos va a enriquecer este debate y, en último término, los intereses de Andalucía se pueden desarrollar mejor.

Efectivamente, tenía usted razón ayer cuando decía que el vacío de plan industrial no eran dos años, es verdad. Yo estaba con el reflejo de la proposición no de ley que se aprobó hace casi un año, aquí, a instancias del Grupo Socialista, efectivamente; pero en ningún caso eran dos años.

En todo caso, decirle que, en esta proposición no de ley, del 25 de mayo de 2006, el Parlamento aprobaba instar al Gobierno a que impulsara la elaboración de un nuevo plan industrial de Andalucía, que elaborase una nueva definición de sus prioridades y orientaciones estratégicas, conforme al VI Acuerdo Marco de Concertación, y que definiese las líneas estratégicas con una especial atención a la diversificación del tejido industrial y a la mejora de la competitividad, que impulse la innovación en todas las actividades industriales y las nuevas tecnologías de la innovación y la comunicación. Éste es, por tanto —diríamos—, el marco referencial al que yo quiero aludir, en todo caso. Y además, permítame que le diga, sin acritud, ¿verdad?, sin acritud, que en su exposición de ayer yo le notaba una cierta contradicción.

Vamos a ver. Si industrialización es igual a innovación o innovación es igual a industrialización, si tenemos el PIMA, ¿para qué un nuevo plan industrial? No creo que sea la voluntad del Consejero, en ningún caso, situarse en esa contradicción. Por tanto, permítame que le diga que es, de alguna forma, un tanto demagógico el que a nosotros se nos sitúe

en el siglo XIX: no estamos en el siglo XIX. ¿Quiere usted que le regale los oídos diciendo que estamos de acuerdo en su estrategia de innovación? Pues lo hago sin problema ninguno.

Lo importante, lo que yo quiero y lo que pretendí ayer —a lo mejor no lo logré, precisamente porque la desviación incluso emotiva que producen las circunstancias de Delphi y de otros conflictos pues nos lleva a ello—, lo que yo pretendía —digo—, en cualquier caso, era situar la necesidad de ese plan industrial como uno de los elementos donde tiene que centrarse como objetivo, como objeto, lo que es la innovación y —diríamos—, pues, el desarrollo de su política, porque precisamente no todos los sectores son industriales en la economía y porque, además, precisamente, a Andalucía le hace falta, en función de su estructura productiva, de una estructura productiva que se escora más hacia los servicios y hacia la construcción y hacia otros elementos, necesita más ahondar en la expansión de la industria. La industria entendida, desde el siglo XIX hasta la fecha y desde las estadísticas, concretamente, en lo que son, pues, las manufacturas, lo que es la producción energética y lo que es la industria extractiva; es decir, los tres elementos, digamos, típicos de cualquier política industrial.

Por tanto, nosotros ahí es donde situamos el tema. Y lo situamos, además, desde unos datos que me gustaría que nos los refutase, pero que, en todo caso, a nosotros nos sirven de preocupación. Obviamente, partimos de unos déficit industriales que no nos va a negar nadie —espero que tampoco el Consejero—, pero las previsiones, además, después de haber tenido unos años de un gran diferencial —hay que decirlo así—, un gran diferencial de crecimiento industrial con respecto a nuestro entorno —fundamentalmente, a España y a la Unión Europea—, sin embargo ahora observamos un reducirse, y con cierta preocupación lo vemos, ese diferencial. De hecho, por ejemplo, si atendemos a los datos que el Instituto de Estadística de Andalucía nos da sobre el IPIAN en el año 2006 respecto de 2005, los últimos seis meses, por ejemplo, de los dos años, bueno pues los índices de crecimiento —crecimiento siempre, ¿eh?, estamos hablando de crecimiento; insisto que no se trata de regalarle los oídos, que estamos de acuerdo en que hay crecimiento—, pero, sin embargo, el crecimiento de 2006 en todos los elementos —por ejemplo, la tabla que tengo aquí sobre la mesa, ¿no?, de bienes de consumo, duraderos, no duraderos, de bienes de equipo, bienes intermedios y de energía—, en todos hay una reducción del crecimiento, excepto en los bienes intermedios, respecto del año 2005.

Por tanto, obviamente, eso quiere decir que, bueno, pues se nos está reduciendo la capacidad de crecer más que los demás y, por tanto, de converger. Porque, si vemos los datos, por ejemplo, que nos proporciona Funcas —yo creo que no hay que tener ningún prejuicio respecto de agencias o de agentes, diríamos, que nos proporcionan datos desde estos ámbitos—, pues, lógicamente, la evolución del [...] industrial en

Andalucía, con respecto a España, pues pasa de 2002 a un crecimiento del 3'4% y 2'8%, respectivamente, a un 2'7% en 2006 y un 2'5% —o sea, 2'7%, Andalucía, y 2'1%, en España—; y en 2007, se prevé que el diferencial se reduzca todavía más y, en Andalucía, se crezca un 2'1%, y en España, un 2%. Claro, ésta es, concretamente..., en fin, la previsión de Funcas, que, bueno, pues tiene sus datos, etcétera, etcétera. Esto, yo creo que debe llenarnos de preocupación.

Lógicamente, esto coincide también con que el diferencial de crecimiento global de la economía tanto andaluza como española, pues también se está reduciendo o llegando, incluso, prácticamente a cero. Todo ello implica el que eso que, pues, algún periódico ha llamado como bache en un sector emergente, en el sector de la industria y de la innovación, que es el conflicto de Delphi, se sitúe en este ámbito de cuestiones. Obviamente, no hay que confundir las dos cosas, pero yo creo que sí hay que estar preocupados con todos estos elementos y con otros que se aportan más allá de los que usted ayer nos aportaba, que sin duda alguna son halagüeños, son importantes, son positivos, de una atención de otras industrias tanto españolas como de otros ámbitos de la economía global, que se fijan en Andalucía porque hay aquí mejores condiciones quizás que en otro sitio, etcétera. De acuerdo. No hay problema en reconocer eso, si nosotros no pretendemos negar la evidencia de eso; pero, por contra, no nos niegue usted la evidencia de que hay elementos preocupantes que nosotros podemos consignar.

Por ejemplo, Comisiones Obreras plantea que hay un decreto ley del Gobierno, respecto de la producción de energía eléctrica en régimen especial, derivada del alperujo, que puede estar en peligro, en Jaén, en función de un tratamiento distinto del precio con respecto a la derivada de los purines de Cataluña. Es decir, eso es un elemento, y que tendremos que estar preocupados, digo yo, pienso yo.

Por otro lado, el telemarketing, que son empresas que se deslocalizan en cualquier caso. El tema de Delphi, de los elementos que ayer analizábamos de forma exhaustiva y que, sin duda alguna, no voy a volver a introducir.

El tema, mire usted, del empleo. Yo creo que —permítame que se lo diga también sin acritud— no es de recibo que se nos diga que..., en fin, con el cierto temor de que entremos en una polémica de tipo ideológico, de si es más liberal o menos liberal el Consejero o no, no es de recibo decir que con la innovación se produce automáticamente la mejora del empleo. No es verdad. Y, ayer, yo le ponía un ejemplo que tendrá que convenir conmigo que es de cajón de libro: es decir, Delphi no ha creado un empleo de calidad en ese segmento de los eventuales, concretamente, a los que despedía cada seis meses, cambiando de personal; le pagábamos, por la Seguridad Social, parte de su empleo y, además, era un empleo de escasa calidad que hoy ni siquiera está en tela de juicio de la crisis que tienen esos señores, ¿no? Bien. Por tanto, yo creo que en el tema del empleo habrá que esta-

blecer medidas para que, efectivamente, se traslade a la calidad del empleo la innovación, la calidad de la producción, de la producción industrial.

En segundo lugar, hay elementos, por ejemplo, donde el síntoma global y general... Nosotros somos especialistas, por decirlo de alguna forma, en sectores de menor valor añadido —las estadísticas así lo dicen, al parecer, ¿no?—, de menor cualificación tecnológica: somos mayoritarios en agroalimentación, minerales no metálicos, canteras, mármoles, en textil y confección, en el refinado del petróleo; y sin embargo, vamos por debajo en energía eléctrica, gas, agua, en metalurgia, en químicas, en papel, edición, artes gráficas, en transporte y en el resto de las industrias. Si eso es así, pues obviamente habremos avanzado, pero no hemos avanzado suficiente.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señor Vaquero, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Bien, y por tanto... En fin, hay bastantes elementos en función de los cuales yo creo que corresponde el que nos tomemos más..., bueno, nos tomamos en serio, seguro, ¿eh?, pero que no hagamos una confrontación estéril donde no la hay, sino que simplemente nos apliquemos a hacer nuestros deberes todos. El suyo es presentar, lo antes posible, sin que acabe la legislatura, para que el vacío que ayer —yo me equivocaba al decir...— no se produzca, ¿eh?, pues un nuevo plan industrial de Andalucía que contenga los elementos que yo creo que debe contener un plan. Asimismo, resolver los elementos críticos de nuestra situación actual, que existen más allá de que usted nos lo quiera reconocer en mayor o menor grado, y que además, yo aquí he dibujado con líneas muy escasas, ¿verdad?, incluso por el tiempo, pero que resuelva esos problemas, que detecte las estrategias que hay que desarrollar en el tema industrial, estrictamente.

Me encantaría que fuera verdad y me gustaría, además, que nos proporcionase esos datos que todos los proyectos de innovación, o casi todos, decía usted ayer, son industriales. Yo tengo muchísimo interés, incluso personal —se lo digo, por supuesto, de Grupo—, en conocer esa cuestión. Pero, en todo caso..., porque además, por supuesto que nos alegra, por supuesto que nos alegra...

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Señor Vaquero, por favor, debe su señoría finalizar la intervención.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Sí, acabo ahora mismo. Acabo ahora mismo.

En todo caso, resolver eso, hacer un plan en el que se llegue al nivel de acciones concretas que va a desarrollar en torno a la focalización, en torno a la deslocalización, también, que hay que contemplar, en torno a la transferencia, a la calidad del empleo de la innovación, etcétera, etcétera, todos los elementos que acabo de manifestarle.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE TERCERO

—Muchas gracias, señor Vaquero.

A continuación, corresponde intervenir al excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, Presidente. Muchas gracias, señor Vaquero.

Permítame que empiece haciéndole un reconocimiento personal y al Grupo, porque no suele ser habitual que alguien se suba a esta tribuna a reconocer un error, y me parece que eso dice mucho a favor de usted y de su Grupo. Efectivamente, había una obviedad en la interpretación de las palabras: teníamos una programación industrial hasta el 31 de diciembre de 2006; el plan estamos elaborándolo desde el mes de junio de 2006, cuando el Consejo de Gobierno formuló..., hizo la formulación de dicho plan; en este momento, el plan está redactado, está entregado a las mesas sectoriales del acuerdo de concertación, y esperamos que para el mes de junio de este año podamos tenerlo aprobado definitivamente.

¿Eso qué quiere decir? Eso, entre otras cosas, quiere decir, señor Vaquero, que vamos a ser la única Comunidad Autónoma con un plan industrial estrictamente dicho. No hay ninguna Comunidad Autónoma en España, ahora mismo, que tenga un plan industrial. Incluso, Andalucía, hasta ahora, ha tenido programas industriales de tres, de cuatro o de cinco años, pero tampoco hemos tenido un plan industrial en los términos que ayer tuve la oportunidad, en mi comparecencia, de expresar en esta Cámara. Es decir, una planificación estratégica, abierta y flexible, como no puede ser de otra manera en un mundo globalizado y con cambios tecnológicos tan importantes como los que se están produciendo. Y entraría, incluso, en la reflexión que su señoría me propone.

Mire. Yo creo que de nada sirven los grandes planteamientos intervencionistas en estos momentos; ni los sectores económicos lo admiten, ni el propio entorno socioeconómico, en este momento, es proclive a un intervencionismo, sin más, de la Administración

pública. Pero tampoco, en mi opinión, son posibles los modelos neoliberales, de huida del sector público de la economía y de la industria.

Yo creo que, en términos económicos y en términos industriales, hay que hacer una intervención pública que sea eficaz, que sea flexible, que sea dinámica, que sea muy pro activa. Es decir, que dirijamos con nuestras políticas los sectores económicos hacia aquellos elementos que de verdad pueden aportar más productividad y más competitividad; que diseñemos nuestros incentivos, de manera que cumplan las funciones reales que tienen que cumplir: es decir, incentivar una mayor competitividad de nuestro tejido empresarial; ser atractivo de empresas que sean competitivas, líderes, en [...] de mercados globales, que son las que tienen capacidad de crecer en el futuro, y que permita, por tanto, el crecimiento..., más que el crecimiento, el desarrollo económico: es decir, no solamente crecer en PIB, no solamente crecer en valor añadido, sino, fundamentalmente, desarrollar un tejido empresarial e industrial mucho más complejo, donde los elementos de valor realmente atiendan a los componentes esenciales que, en este momento, marcan los grandes mercados, y conseguir que nuestra economía sea una economía que se mueva con soltura en los mercados globalizados. Yo creo que ése debe ser el objetivo esencial del nuevo plan.

Yo no quiero entrar mucho en cuál es la situación. Su señoría hace un análisis excesivamente coyuntural, en mi opinión, de cuál es la situación, y habla de los datos de Funcas del último semestre, del último año... Un análisis razonable de una política industrial y económica no puede centrarse ni en un semestre ni en un año. Usted mire la evolución de los últimos cuatro, cinco años, y se dará perfectamente cuenta —como su señoría mismamente ha expresado— de que, evidentemente, vivimos el mejor momento industrial en los últimos cuatro o cinco años que se ha vivido, prácticamente, en la historia reciente de Andalucía. Y eso es una realidad. No solamente porque estamos consiguiendo atraer industria, sino porque el tejido autónomo, el tejido autóctono industrial, está creciendo de manera singular y las perspectivas son muy positivas.

Ahí hay algunos elementos que no son, precisamente, reflejos de la intervención pública, sino más bien lo que dicen los propios empresarios. Cuando usted mira el barómetro empresarial de Andalucía, se da cuenta de que el 84% de las empresas sitúan el presente y el futuro como positivo y de crecimiento de sus empresas; y además, dentro de ese barómetro empresarial, la industria es la que lo ve más positivo, más que los servicios, más que la construcción y que cualquier otro sector económico. Cuando miramos los índices de clima empresarial, coinciden perfectamente con lo que le estoy diciendo. Precisamente, el índice más positivo, más optimista de todos los sectores, es el sector industrial, con 16'16 puntos en dicho índice.

Por tanto, yo creo que hay elementos para pensar que estamos en una buena coyuntura, una buena

situación, que tenemos que aprovechar. Y me parece que éste es el elemento clave: cómo podemos ser capaces de aprovechar una buena coyuntura, un territorio atractivo, una política—que yo agradezco que su señoría respalde— donde situamos no la innovación como la única parte de la política industrial—nunca he dicho eso—, sino como el vector esencial de la política industrial. No la única, sino el fundamental en este momento. ¿Por qué? Porque, mire, en la actualidad, cuando uno analiza cuál es el problema de la industria nacional, se da cuenta..., y es la falta de productividad. Es decir, nosotros, cuando analizamos nuestra economía, fundamentalmente la industria, y la relacionamos con el resto de la Unión Europea o de los demás países, vemos que estamos con unos índices de productividad todavía muy por debajo. Y la única manera de conseguir más productividad es innovación tecnológica, mejora de los procesos productivos, introducir elementos de valor y conocimiento en nuestra producción industrial.

Y plantea alguna cuestión puntual, que no quiero dejar pasar, porque me parece que le puedo ofrecer datos reveladores y muy positivos. Nos plantea el tema de la biomasa, cómo conseguir que el alperujo se convierta realmente en una fuente... Le puedo anunciar que el borrador de decreto del Ministerio de Industria, en estos momentos, sitúa ya la biomasa justamente como el Gobierno andaluz ha pedido: con 95 euros de prima, atendiendo en perfectas condiciones el desarrollo de una industria que va a ser fundamental para algunas provincias de Andalucía, en general para toda Andalucía, pero, sobre todo, para las provincias que tienen un sector olivarero importante. Es decir, vamos a tener unas primas que garantizan el desarrollo de una gran implantación de industrias de creación de energía eléctrica, a través de la biomasa.

Lo mismo le puedo decir del sector eólico. Sabe que hemos tenido, a lo largo del último año, debates importantes sobre si se iban a cumplir, si se iba a aprobar por parte del Ministerio de Industria las previsiones que, en su día, el Gobierno andaluz hizo en el sector eólico. Pues le digo que se van a cumplir exactamente tal como lo dijimos. Hemos estado en la pelea, hemos discutido mucho con el Gobierno de España, pero finalmente hemos llegado a un acuerdo, y ese acuerdo refleja claramente la planificación que en su día hizo el Gobierno de la Junta de Andalucía. Por tanto, creo que también tenemos que expresar la satisfacción, porque en ese campo hemos hecho el esfuerzo suficiente para que, lo que en su día aprobó este Parlamento, se convierta en un respaldo también por parte del Gobierno de España.

¿Cuáles son los componentes, en mi opinión, ahora mismo, de una política industrial moderna? Que van a ser lo que va a reflejar el plan industrial que en su día, dentro de muy poco tiempo, traeremos a este Parlamento. Mire, en principio, dotarnos de un capital físico de infraestructuras del máximo nivel y calidad. Tenemos comprobado que, allí donde tenemos un capital físico de nivel 1—es decir, de la máxima calidad—, se instalan y se desarrollan empresas de ese

nivel. Se instalan empresas innovadoras, competitivas, globales, que son capaces de aportar conocimientos, que rescatan de nuestros recursos humanos lo mejor que tenemos y, por lo tanto, hacen que nuestros mejores profesionales se queden aquí, aporten el valor aquí y desarrollen esas empresas.

Todo el tema de desarrollo de parques tecnológicos me parece que es clave. Y las previsiones que nosotros tenemos, señor Vaquero, es que, en 2010, respecto a la actual situación, se va a triplicar el empleo y el valor añadido que se produce en nuestros parques tecnológicos. En este momento, se produce el 1'5 del PIB en los parques. Esperamos que en 2010 estemos en el 4'5, y el 4'5 también de todo el empleo industrial, con lo cual habremos dado un salto muy importante, porque estaremos asegurando una gran parte del tejido industrial por ser el más competitivo.

Parques tecnológicos, centros de innovación y tecnología en todo el territorio, de manera que hagamos una política de cohesión territorial también importante. Centros de innovación, centros tecnológicos avanzados, para prestar servicios a los *cluster* que tienen más fortaleza y más capacidad de competir.

Y todo ello, todo ello, bajo un paraguas, que es la Red de Espacios Tecnológicos, que lo que pretende es que sea toda Andalucía un gran espacio tecnológico; que cualquier industria, esté donde esté, tenga el respaldo suficiente desde el punto de vista de servicios avanzados, de apoyo tecnológico, de desarrollo de patentes, de acuerdos con empresas para desarrollar nuevos nichos de mercado o implantarse; que eso esté amparado con un gran paraguas, que es la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía.

Acompañando a esas infraestructuras, una red de agentes del conocimiento que sean capaces de aportar valor a todo lo que se hace en nuestras empresas. Y ahí, yo creo que el nuevo acuerdo de financiación con las universidades tiene que jugar un papel claro: que los 1.800 grupos de investigación que tenemos en Andalucía tienen que jugar un papel importantísimo; que esos 500 proyectos de investigación de excelencia—que, en este momento, ya se están realizando— no tienen que tener su final en una publicación para las estanterías, sino que tienen que tener su final en un proceso de transferencia a nuestras empresas, de creación de empresas de base tecnológica o de aportación de conocimientos a empresas ya existentes, para convertirlos en valor, en productos, en servicios y, por tanto, en empleo de calidad para Andalucía.

El nuevo PAIDI—el nuevo Plan Andaluz de I+D+I, que vamos a ver dentro de unas semanas aprobado y que traeré a esta Cámara— así lo va a enfocar, para convertir a Andalucía en una gran red de agentes de conocimiento.

En tercer lugar, un sistema de incentivos, como el que pusimos en marcha hace 18 meses, y actualizado con arreglo a la nueva normativa del Marco de Apoyo Comunitario. Mire, hemos cambiado totalmente los incentivos, ya no se da en Andalucía ni un solo incentivo para crear una empresa que le haga la competencia a la de enfrente, en base a dinero

público y a contratos recientes, eso se ha acabado: estamos dando incentivos para crear empresas con mucho valor añadido, empresas de base tecnológica, sistemas productivos locales, para que las empresas se modernicen y sean más competitivas y productivas, para que cooperen entre las empresas, para ir a mercados mayores de los que puede ir por ser pymes, o para que apuesten por la I+D+I.

Un sistema rápido y eficaz, que en tres meses se está cumpliendo la aprobación de los incentivos y el pago en cuanto cumplen las condiciones que se han dado. Y un sistema de control de esos incentivos a lo largo del tiempo, más allá, incluso, del que la propia Unión Europea tiene fijado de cinco años: en siete años, que es el máximo que tenemos capacidad con los recursos públicos de la Junta de Andalucía.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Consejero, debe ir finalizando.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Sí. Voy concluyendo.

Una financiación a riesgo que nunca habíamos tenido. No solamente Invercaria, sino cuatro fondos de inversión ya creados para ir a riesgo con los emprendedores y empresarios, para no tener permanentemente que estar utilizando los recursos públicos para dar dinero a quien puede garantizar —es decir, a quien ya tiene dinero—, sino también arriesgar con los que tienen ideas innovadoras y que pueden aportar al sistema productivo: empresas de base tecnológica, empresas de base creativo culturales, incluso empresas solidarias, como es el nuevo programa que hemos puesto en marcha.

Un entorno político administrativo como el que llevamos en Andalucía desde hace ya muchos años, con la concertación con sindicatos y empresarios como elemento de estabilidad de nuestras políticas.

Y, por supuesto, tres elementos esenciales: una formación a lo largo de la vida, para que nuestros recursos humanos cada vez sean más competitivos; una formación de excelencia, y yo creo que las becas Talentia nos van a dotar, para las empresas andaluzas en el futuro, de unos directivos del máximo nivel, con una formación global, con una formación de excelencia, que sean capaces de dirigir nuestras empresas de una forma no solamente eficiente, sino también con responsabilidad social.

Servicios avanzados a las empresas. Tuve la oportunidad antes de ayer, en Comisión, de explicar el programa de bonos tecnológicos para las empresas, adquisición de servicios avanzados y actuaciones sectoriales en cada uno de los sectores estratégicos para Andalucía.

Energías renovables: me parece que es importantísimo. En los próximos años, vamos a ver implantarse —y en los próximos meses ya— muchas industrias en Andalucía, empresas muy importantes —algunas autóctonas y otras de fuera—, para la producción de todo tipo de bienes y equipos, que son los que forman parte de la energía solar, de la energía eólica, de la biomasa o de cualquiera de las energías alternativas.

La industria de la cultura como un elemento clave en una Andalucía donde tenemos unos recursos extraordinariamente importantes, que tenemos que poner en valor. Empresas que hagan de la cultura, también, un elemento de valor y de empleo. Y la cultura convertida en un valor empresarial.

Y por supuesto...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Consejero, debe su señoría ir concluyendo.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Concluyo ya. Concluyo ya.

... una política de *clusterización* de nuestra economía. Veinte centros tecnológicos añadidos a 20 *cluster* que existen en Andalucía; es decir, uniones de empresas de un mismo sector que necesitan servicios comunes, que necesitan valor añadido y que pretendemos dar desde estos centros.

Creo que ése es un esquema sencillo de una política industrial, que nos parece que es la que puede dar respuesta en este momento a nuestras necesidades, más allá de estar absolutamente abiertos a las aportaciones que sus señorías quieran hacernos, puedan hacernos, para mejorar ese plan, con el que pretendemos seguir avanzando en nuestra participación del valor añadido bruto industrial en nuestro país.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

En turno de réplica, corresponde la palabra al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Vaquero, tiene la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente. Señorías.

Señor Consejero, gracias por su reflexión, aunque parte ya la conocía, porque el otro día estuvimos también compartiendo el debate en la Comisión de Asuntos Europeos.

Pero, en todo caso, decirle que, en primer lugar, nos parece correcto que haya asumido el reto de presentar el nuevo plan industrial de Andalucía justamente a finales del período de sesiones presente. Que, en segundo lugar, con muchos de los elementos que usted nos plantea, que van a ser los que posean el contenido del plan industrial, nosotros estamos absolutamente de acuerdo y, por tanto, creemos que es necesario. Sin embargo, hay algunos que echamos en falta, ¿no?

En primer lugar, el tema de la deslocalización de las empresas. No podemos ser, diríamos, pesimistas respecto a la posibilidad de prever o de condicionar la tentación de deslocalización, sobre todo de las grandes empresas, precisamente porque hay muchas empresas. Ahora mismo es el momento idóneo, que están mirando a Andalucía como destino de sus inversiones; precisamente por eso es por lo que hay que condicionar, ¿verdad? Precisamente por eso es por lo que es el momento adecuado para..., no sé, buscar las fórmulas.

Lo mínimo que se podía conseguir, yo creo, es que esas transferencias que usted habla desde el factor científico universitario se hagan, también, desde las empresas principales hacia las auxiliares. Es un elemento que yo creo que es fundamental, y en eso sí se puede condicionar; porque no es de recibo que una empresa que se haya instalado durante muchos años aquí, en Andalucía, se vaya de rositas, diríamos, incluso, facilitándoles el dinero para que despida a los trabajadores, deje la empresa cerrada, la industria desierta, en el ámbito que sea, y no haya ninguna empresa auxiliar ni ningún *cluster* de los que puedan asumir el papel industrial que ha dejado la principal. Yo creo que ahí podemos hacer esfuerzos y debemos hacerlos.

En segundo lugar, el elemento —insisto, quizás sea por la desviación, diríamos, ideológica de Izquierda Unida— de la transferencia de la calidad del empleo yo creo que tiene que formar parte, también, de este plan industrial y no se lo he visto... Porque no es verdad que sea automático, no es verdad; por tanto, no puede ser, diríamos, el diagnóstico de la situación. ¿Que se propician con más facilidad? De acuerdo, es posible; pero hay otras cosas que tienen que habilitarse con la voluntad política del poder político que se tiene respecto a los empresarios en cada momento.

Porque, mire usted, por ejemplo, la responsabilidad social corporativa de las empresas. No le voy a leer la responsabilidad social de Delphi porque está en inglés, y mi inglés es pésimo, pero, de verdad, es para llorar, ¿eh?, para llorar. Bien. En todo caso, yo creo que ése es un elemento que hay que poner en el plan industrial de Andalucía que se está preparando.

Hay otras cuestiones que a mí me parecen..., ayer le señalaba una de ellas. Mire, los avances que hacemos respecto de la contención, de la presión urbanística y de la especulación urbanística, deben venir por dos elementos: en primer lugar, debe venir porque, efectivamente, hay que disuadir que las inversiones fáciles se vayan al ladrillo permanentemente, y en

eso creo que estamos —se está pinchando de forma acompañada el globo de la inflación inmobiliaria—; pero, al mismo tiempo, hay que generar los espacios necesarios para que los parques tecnológicos, para que todos..., es decir, el hábitat de ese crecimiento industrial sea el adecuado, y por tanto, esos parques tecnológicos no pueden estar en el paquete de la limitación de suelo urbanizable. ¿No? Para eso no. Por tanto, ahí tendremos que tener una cierta complicidad, ¿verdad?, entre los que hemos puesto más carne en el asador a esa limitación de la especulación urbanística. Yo, en eso, le invito a que hagamos una reflexión común, porque pueden estar ya dando problemas, por lo menos escrúpulos de conciencia, que, en todo caso, es necesario despejar.

Y, efectivamente, a mí me parece que hay que situar como uno de los elementos estratégicos a desarrollar las renovables, y en eso absolutamente de acuerdo. Y, por tanto, en este sentido, decir que espero que sirva esta reflexión que en común estamos haciendo, porque, más allá de las distancias que podamos tener, ¿eh?, más allá de que nosotros podamos poner más el acento en lo que usted llama intervencionismo —que, en todo caso, el intervencionismo, por mucho que se quiera dar, ni usted ni nosotros vamos a tener más del que podamos tener; en ningún caso, en ningún caso—, pero que la voluntad política de influir...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Vaquero, debe su señoría ir finalizando la intervención.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

... yo creo que es necesario tenerla para que sean otros los que nos las recorten, ¿verdad? Porque, en todo caso, las dinámicas empresariales, las dinámicas industriales, tienen su lógica, y la lógica nuestra, la lógica de la política, de los políticos, que aspiramos a que haya un mundo mejor, a que haya una Andalucía mejor, a que el bienestar de los empresarios también se traduzca hacia el bienestar del conjunto de los ciudadanos, pues debe ser ésa, debe ser la de intentar intervenir con modestia, pero intervenir.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Para cerrar el debate, corresponde turno al excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

Señor Consejero, tiene su señoría la palabra.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Con brevedad, señor Vaquero. A mí, el tema de las transferencias de las grandes empresas a las pequeñas no solamente me parece necesario, sino que va a ser inevitable. Pero inevitable porque las propias grandes empresas quieren hacerlo, necesitan hacerlo. Si usted ha leído, por ejemplo, el Power 8, el plan que ha presentado Airbus en Europa, ¿cuál es, en definitiva, el dibujo final que hace? Mire usted, vamos a reducir nuestros 5.000 proveedores a 300 o 400, todo lo más, y queremos que sean proveedores que no solamente nos fabriquen cada uno de las piezas de un avión, sino que hagan la ingeniería, el desarrollo, que innoven, que diseñen nuevos materiales... Lo que quieren es que les aporten desde las pequeñas y medianas empresas, desde los *clusters* que se formen, la innovación necesaria, porque hoy saben que se juegan su futuro no solamente en lo que ellos son capaces de crear de nuevo conocimiento, sino lo que todo el entorno es capaz de aportar de nuevos conocimientos para hacer más competitiva la industria.

Esto se está dando en ese sector y en todos. Yo le estoy diciendo que, en este momento, estamos intentando hacer un gran *cluster* de las tecnologías de la información y la comunicación en torno a una gran compañía de nuestro país, para que las empresas andaluzas jueguen un papel clave de aportación, de recibir conocimientos, pero de aportar innovación, también, a todos los diseños de nuevo hardware, de nuevos software que puedan utilizarse por esa compañía. Esto va a ocurrir en todos los sectores donde hay una necesidad de conocimiento; entre otras cosas, porque las grandes industrias cada vez son más conscientes de que la innovación no solamente pertenece a los centros de I+D que ellos tienen, sino que está repartida absolutamente en centros científicos y también en las pequeñas empresas que permanentemente están innovando. Yo creo que esto no solamente tenemos que potenciarlo, sino que claramente existe, ya, una inercia general a que se produzca.

La calidad en el empleo. Yo estoy de acuerdo con su señoría, solamente discrepo en una cosa, en si un plan industrial es el lugar adecuado para tratar el tema de la calidad en el empleo, un plan sectorial dentro de la economía... La calidad en el empleo corresponde a toda la economía, por lo tanto no solamente a la industria, y, por lo tanto, compete mucho más a una política de calidad en el empleo global, para toda la economía, que para la industria en concreto. Por tanto, me parece que, sin dejar de tener referencias en nuestro plan industrial, fundamentalmente, a las políticas que en este momento las empresas tienen de responsabilidad social corporativa, sí que hay que diseñar —y yo creo que, en eso, la Consejería de Empleo está trabajando desde hace ya mucho tiempo y avanzando de manera significativa— un plan general de calidad en el empleo que afecte a todos los sectores económicos.

Otro elemento que me parece esencial: mire, esta tierra, que tiene, por desgracia, tradicionalmente, pocas empresas, pocas industrias, aunque, evidentemente, en los últimos años la situación ha cambiado de manera importante, sí que tiene un valor que nunca se pone de manifiesto, siempre el sector inmobiliario o de la construcción, digamos, que suele ser atacado por los efectos perversos que vemos cuando la burbuja está, digamos, hinchada, cuando vemos que el sector está con un dinamismo exagerado, mucho más allá de lo que la propia demanda, en un momento determinado, puede aceptar.

La propuesta que hago, desde la política industrial, es por qué no aprovechamos el gran valor de nuestra industria de la construcción inmobiliaria, para que diversifique y entre en hacer industria, en política industrial. Ésa es una propuesta que yo, hace ya tiempo, les hice a los constructores y que, por suerte, están plasmando, en concreto, en proyectos muy concretos; de hecho, la primera pregunta que tengo a continuación de esta interpelación es de la intervención de una compañía constructora en una de nuevas tecnologías.

Yo creo que es fundamental. ¿Por qué? Porque tenemos un gran valor en la construcción en Andalucía. Tenemos empresas con dimensión que no tenemos en otros sectores, con capacidad de gestión a lo largo de años —han hecho crecer sus empresas y, por tanto, saben gestionar compañías, incluso, en un modelo internacional— y con muchos recursos acumulados desde el punto de vista financiero, que pueden aportar al sector industrial para hacer que otras compañías industriales se desarrollen.

Por tanto, hay una estrategia de conseguir que nuestras compañías inmobiliarias y constructoras atiendan al sector industrial, entren como socios en industrias que tengan una proyección importante, fundamentalmente de internacionalización, y consigamos con eso introducir más capacidad de gestión, más financiación en esas industrias y una diversificación del sector de la construcción que probablemente sea muy importante para el futuro, cuando este sector vuelva a una situación de normalidad, es decir, cuando los niveles de construcción sean mucho más normales que en este momento.

Por tanto, yo creo que ese tipo de estrategia, unida a algunas que me parecen fundamentales. Algo apunté en mi primera intervención. Andalucía tiene en su territorio un conjunto de industria, en ciertos sectores, con un valor muy importante, por el *know-how*, por la capacidad de hacer; pero que tienen unos problemas enormes de falta de capacidad de comercialización, de salir a grandes mercados, de apoyo real desde el punto de vista tecnológico, para sacar nuevos productos, y hay que atender esos *clusters* organizándolos, consiguiendo que se unan todos —la cooperación como elemento clave—, que consigan servicios avanzados, que se apoyen en nuestros instrumentos, en Extenda, en el ICEX, para salir fuera, para ocupar otros espacios, otros mercados, donde podemos ser muy competitivos.

Conseguir que eso vaya para adelante no solamente supone reforzar nuestra política industrial, sino algo muy importante que creo que hemos hecho razonablemente bien en los últimos 25 años, que es la cohesión territorial de Andalucía: que no exista grandes diferencias en desarrollo económicos entre los territorios más poblados, entre el Valle del Guadalquivir y la costa con el resto de Andalucía.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Consejero, debe su señoría ir finalizando.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Porque, por suerte, esos *clusters* industriales están diseminados en toda Andalucía y, en gran medida, en zonas rurales donde se han ido desarrollando por distintos motivos. Pero hay un *know-how* muy importante, que tenemos que poner en valor y convertirlo en una fuente de riqueza y de empleo.

Señorías, yo, simplemente, terminar diciéndoles que me ofrezco, absolutamente, a que participen en el desarrollo y en la planificación que estamos en este momento poniendo en valor. Lo estamos haciendo yo creo que, en gran medida, a través de los sindicatos y de los empresarios. Pero, sin ninguna duda, como he visto, digamos, una voluntad clara, positiva de reforzar la política industrial en Andalucía por parte de su Grupo, me ofrezco para compartir la redacción de ese plan en este momento, donde ya, en los últimos meses, podemos introducir los elementos que consideren más necesarios.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000138, relativa a AT4 Wireless (antigua Cetecom).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, continuamos con el siguiente punto del orden del día, y es referido a las preguntas orales. Lo vamos a hacer con la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a AT4 Wireless, antigua Cetecom. Está suscrita por el ilustrísimo señor don Ángel Javier Gallego Morales y el ilustrísimo señor don Francisco Daniel Moreno Parrado.

Va a formular la pregunta el señor Moreno Parrado. Tiene su señoría la palabra.

El señor MORENO PARRADO

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, el pasado mes de octubre de 2006, la empresa Cetecom, Centro de Tecnología de las Comunicaciones, Sociedad Anónima, cambió su denominación como sociedad para llamarse AT4 Wireless, y, recientemente, variaba su composición accionarial.

Entre los cambios introducidos, destaca la entrada, en el accionariado, del Grupo Sando, mediante la adquisición de parte del paquete de acciones que la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa tiene en AT4, a través de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.

Por todo lo expuesto, señor Consejero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le quería formular las siguientes preguntas: Primero, ¿cómo queda el accionariado de la citada empresa y la participación, en ésta, de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa? Y segundo, ¿qué valoración hace su Departamento de este movimiento en el accionariado de AT4 Wireless?

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias, señoría

Efectivamente, el nombre AT4 Wireless corresponde a su expresión en inglés, que es AT for Wireless, porque, en inglés, tiene un significado de apoyo a las tecnologías inalámbricas. AT for Wireless, más o menos, viene a significar eso; aunque, en español, AT4 parece que quiere decir otras cosas, aunque no quiere decir nada. Tiene su sentido, por ser una compañía que se dirige ya, en estos momentos, al mercado global, fundamentalmente al mercado asiático y norteamericano, donde tiene sus principales clientes. Por tanto, ha querido también, en su nombre, situarse en ese mercado, en el que ya está compitiendo.

Efectivamente, ha dado entrada a su accionariado al Grupo Sando. Lo decía hace unos instantes en la interpelación: La idea de que grupos constructores, con una capacidad de gestión importante —grupos constructores andaluces—, que tienen capacidad de diversificación y que pueden aportar financiación, apoyen nuestro sector tecnológico e industrial me parece que es una obligación. Por tanto, en su día, hice un llamamiento al sector que está teniendo respuesta. Una de las respuestas, aparte de otras que ya se han producido y se van a producir, es que el Grupo Sando se ha incorporado a esta compañía mediante

una ampliación de capital de 4'5 millones de euros, suscrita en parte por Sando, con 3'4 millones, y en parte por El Monte, con 1'1 millón. De tal manera que, en este momento, además de esa ampliación, la Agencia de Innovación ha vendido también una parte de sus acciones, por valor de 2'6 millones de euros, a Sando.

El actual accionariado quedaría de la siguiente manera: Agencia de Innovación y sus compañías participadas, un 29'39%; el Grupo Sando, un 24'52; El Monte, un 24'52; Veiasa, que también es de la Agencia de Innovación, un 20'01, y Sadiel, un 1'55.

Los objetivos de esta operación son, fundamentalmente, financiar, con esta ampliación, la internacionalización de la empresa: nuestra presencia en mercados norteamericanos y asiáticos y, por tanto, acceder, con una financiación privada, a todos esos mercados, sin tener que hacer aportación pública.

En segundo lugar, ampliar el ámbito operativo de AT4 Wireless, entrando en el mundo de las tecnologías inalámbricas dentro de los edificios. Queremos abrir una nueva vía de competitividad, dentro de la empresa, entrando en temas de domótica... Es decir, todo lo que son comunicaciones inalámbricas aplicadas a la edificación, de lo que Sando sabe mucho y, por lo tanto, podemos tener una sinergia importante.

Y, en tercer lugar, conseguir —como les decía— que nuestras empresas más importantes del sector de la construcción se incorporen al sector tecnológico e industrial.

Como sabe, la historia de AT4 Wireless o de Cetecon, aunque es breve, ha sido bastante convulsa desde el punto de vista accionarial. Era una compañía en donde el 51% era de la Junta de Andalucía y un 49%, de una compañía alemana, a la que le compramos su parte y se distribuyó entre la Junta de Andalucía y El Monte, fundamentalmente, dando...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

El señor CONSEJERO DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

—Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Moreno, tiene su señoría la palabra.

El señor MORENO PARRADO

—Gracias, señor Presidente.

Gracias, señor Consejero, por la información que nos ha proporcionado. Es evidente que la creación y

evolución de esta empresa, tanto en lo que se refiere a su actividad tecnológica, como a los cambios e incorporaciones en su accionariado y su política de alianzas, nos permite presentarla como un ejemplo de lo que el Gobierno de la Junta de Andalucía, y el Grupo Socialista que lo sustenta, entiende por empresa para la segunda modernización.

Citándole a usted, señor Consejero, en algunas de sus declaraciones, podríamos decir que se trata del mejor ejemplo del papel que Andalucía quiere jugar en el campo de las nuevas tecnologías.

AT4 Wireless, señorías, puede enmarcarse dentro del objetivo de la Agenda de Lisboa, que plantea la necesidad de impulsar la actividad y la competitividad en Europa, creando un tejido industrial basado en la producción de tecnología de excelencia.

La incorporación del Grupo Sando al accionariado nos permite mostrar a otras empresas los buenos resultados que se pueden obtener llevando a cabo una política de diversificación de la actividad empresarial e incorporándose a otras áreas para fortalecer o crear sociedades rentables en sectores estratégicos de nuestra Comunidad.

Señor Consejero, nos consta el esfuerzo de su Departamento y su empeño personal para cambiar la mentalidad del empresariado andaluz, que está dando sus frutos, como queda así patente en el debate de las iniciativas sobre política industrial que hemos visto en este Pleno —AT4 Wireless es un ejemplo de ello—.

Señor Consejero, el esfuerzo merece la pena. Sigamos haciendo el esfuerzo, sigamos creciendo, sigamos convergiendo y, en definitiva, sigamos cambiando Andalucía.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000140, relativa al acuerdo con el sector de la chirla.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa al acuerdo con el sector de la chirla. Está suscrita por el ilustrísimo señor don José Muñoz Sánchez y el ilustrísimo señor don Iván Martínez Iglesias.

Va a formular la pregunta el señor Martínez Iglesias. Tiene su señoría la palabra.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, no es la primera vez que traemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, a este Parlamento un tema como el que hoy le voy a exponer. Es verdad, y bien conocido por su señoría,

que la actividad marisquera dirigida a la captura de moluscos, bivalvos y gasterópodos constituyen, en algunas localidades de la costa del Golfo de Cádiz, uno de los principales recursos de la flota artesanal, tanto por el volumen de captura desembarcada, en torno a las cinco mil toneladas, como por la importancia económica de las mismas.

Por lo tanto, señor Consejero, una vez más —como le decía—, me remito a la Orden de 28 de enero de 2000, por la que se regula la pesca de la chirla del Golfo de Cádiz, que establece, en su artículo segundo, en la redacción dada por la de 30 de junio de 2003, la creación de una Comisión de Seguimiento, en la que están representados todos los agentes implicados en el sector, y con unas funciones, entre las que se encuentran la proposición y fomento de medidas técnicas y establecimiento de normas de ordenación.

Por lo tanto, señoría, y ante esta nueva situación del caladero, a los hechos me remito. Recientemente, a principios de este mes de marzo, se ha anunciado un nuevo acuerdo entre la Consejería de Agricultura y Pesca y el sector de la chirla, en el que se ha puesto de manifiesto la necesidad de poner en marcha una parada de la flota, que haga frente, de un lado, a la caída del precio del molusco, como consecuencia de la disminución de la talla, y de otro, permitiese la recuperación del caladero, sin que afectase a la comercialización como consecuencia de que los mercados se viesan desabastecidos. En este sentido, la Ley 1/2001, de 4 de abril, de ordenación, fomento y control de la pesca marítima, el marisqueo y la acuicultura marítima, prevé que la Consejería de Agricultura y Pesca regulará la actividad extractiva, procurando el ejercicio de una pesca racional y responsable.

Igualmente, en relación con el marisqueo, y de acuerdo con el encuentro mantenido con el sector del que hablaba anteriormente, señor Consejero, desde el Grupo Parlamentario Socialista queremos preguntarle cuál es el contenido del acuerdo alcanzado con el sector y cuáles son los compromisos adquiridos por la parte en torno a la parada biológica de la chirla en el Golfo de Cádiz, que —como bien sabe usted, que es de la zona— afecta, fundamentalmente, a nuestra provincia, a la provincia de Huelva.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Martínez.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Agricultura y Pesca.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Gracias, señor Presidente.

Señor Martínez, señor Diputado, sin lugar a dudas, en la provincia de Huelva y Cádiz hay seis puertos, los de Ayamonte, Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría, más los de Sanlúcar y Chipiona, que se ven afectados de una forma muy importante por esta actividad maris-

quera, lo que es la captura de la chirla. Afecta a más de seiscientas familias, y es un recurso fundamental en este sector y en estos puertos.

Y, por otra parte, también es cierto que, conforme a los estudios del Instituto Oceanográfico [...], viene a determinarse una sobreexplotación del caladero del banco de producción de chirla; por lo cual, la Consejería ha estimado necesaria establecer una Orden, la de 23 de enero de este mismo año, por la que se establecen las tallas mínimas de capturas y las épocas de veda, para garantizar la pesquería.

A pesar de todo ello, en los últimos meses, señorías, el precio de la chirla ha bajado de una forma muy importante, de tal naturaleza que, si la media del pasado año fue en torno a tres euros el kilo, ha pasado a 1'2, lo que, indudablemente, hace imposible los umbrales de rentabilidad de los barcos, afectando a las retribuciones, al mismo tiempo, de los tripulantes, dado que la mayor parte de ellos van al sistema de la [...]. Por lo tanto, ante ello, se hacía necesario un acuerdo con el sector.

El primero, de las tres partes que componen el acuerdo, era una parada; una parada que, consensuada con el propio sector, viniese a determinar que, permitiendo que exista una producción y un determinado mantenimiento del comercio, sin embargo, durante los meses de abril y mayo, la flota, los 115 barcos que intervienen en la captura de la chirla, tan sólo pudiera hacer al 50%. De tal forma que van a tener, a cambio, un pago tanto el armador, en función de lo que es la dimensión del tamaño del barco y los días hábiles que no haya realizado la pesca, como los marineros, que tendrán una ayuda mensual —en este caso, de un mes— de 36 euros, que determinará, en este caso, también un montante total de ayuda de 1'2 millones de euros.

Una segunda parte es la trazabilidad. Hemos llegado a un acuerdo con las tres lonjas: la lonja de Isla Cristina, la de Punta Umbría y Sanlúcar de Barrameda, lugares de comercialización de la chirla, para montar un sistema de trazabilidad, de etiquetado, y por lo tanto de control, que impida, por una parte, aquellos actos irregulares que algunos pudieran cometer tanto en el tamaño —los 25 milímetros obligatorios mínimos— y, por otra parte, también, la mayor tara de los que algunos pudiesen estar, en este caso, capturando. Por lo tanto, el sistema de calibrado, pesado y envasado va a definir también una garantía de trazabilidad, que es el que nos permite hacer el tercero de los acuerdos, que es la promoción. Campaña de promoción que inicié el pasado 12 de marzo en el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, con la propia Ministra, y a la que fueron invitados, además de todo el sector, las organizaciones de productores y representantes de los merca; en definitiva, de los grandes restauradores y los merca, que son los que compran las chirras del Golfo de Cádiz... En la campaña La Chirla del Golfo de Cádiz: origen, distingue calidad y garantiza frescura, lo cual determina también su diferencia con la chirla italiana, que son elementos que en este momento estaban...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero. Su tiempo ha finalizado.

El señor CONSEJERO DE AGRICULTURA Y PESCA

—Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Martínez, tiene su señoría la palabra.

El señor MARTÍNEZ IGLESIAS

—Muchas gracias, señor Presidente.

Muy brevemente, señor Consejero, lo que le quiero decir es que, poniendo en valor el acuerdo que, recientemente —como decía—, se firmaba, sin lugar a dudas estamos poniendo en valor al propio sector y al propio producto. Creo que, en estos momentos, es importante, precisamente, hacer hincapié en la necesidad de promocionar nuestro producto —usted lo ha comentado— frente a esos productos terceros que nos llegan, pero de los que estoy convencido que los nuestros son mejores.

Pregunta Oral 7-07/POP-000141, relativa al apoyo a La Alhambra.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Gracias, señor Martínez. Su tiempo ha finalizado.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa al apoyo a La Alhambra. Está suscrita por el ilustrísimo señor don Fidel Mesa Ciriza y el ilustrísimo señor don Ángel Javier Gallego Morales.

Va a formular la pregunta el señor Gallego Morales. Tiene su señoría la palabra.

El señor GALLEGO MORALES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Consejero, en el año 2000 se inició una singular campaña de nominación de lo que serían las siete nuevas maravillas del mundo, que vendrían a sustituir a aquellas siete maravillas del mundo clásico, ya con reverberaciones casi míticas. Y tiene la peculiaridad de que es propiciada por una fundación privada, la Fundación New Seven Wonder, que patrocina y preside el cineasta suizo Bernard Weber.

En ese proceso, en el que, entre un conjunto de 200 recintos monumentales propuestos, hubo un proceso de destilación a través de votación popular, en donde se han emitido hasta el momento más de veinte millones de votos, en su momento fueron nominadas, en el año 2006, las 21 finalistas de ese proceso selectivo. Entre las 21, el único conjunto monumental español que aparece es, precisamente, el conjunto nazarí de La Alhambra, de Granada. Y desde entonces acá, se han venido propiciando, por parte de las distintas instituciones granadinas —el Ayuntamiento de Granada, la Diputación de Granada y el propio Patronato de la Alhambra— actuaciones de divulgación de este proceso selectivo.

Porque, habida cuenta, como he referido a las peculiaridades del proceso selectivo, donde se trata de votación popular y, por tanto, hay una iniciativa particular que hay que estimular; y habida cuenta, también, de las concatenaciones con el sector turístico, que una iniciativa de este tipo, más allá de su alcance nominal, culturalmente no hay nada ahora que argumentar, añadidamente, a la valía del conjunto nazarí de la Alhambra, pero sí el aparecer o no en esta nueva relación podía tener concatenaciones como atractivo turístico añadido, es por ello por lo que desde el Grupo Parlamentario Socialista nos interesamos en conocer si desde la Consejería de Turismo se está pensando, si no estimular, acciones de promoción de esta iniciativa, para que, finalmente, el conjunto nazarí de Granada se encuentre entre las 21 finalmente seleccionadas el 7 de julio del año 2007.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Gallego.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Sí, señor Presidente. Muchas gracias.

Señor Diputado, efectivamente, el 7 de julio del año 2007 se proclamará en Lisboa la lista de las nuevas siete maravillas del mundo, promovida por la fundación que ha dicho el señor Diputado, que se ha propuesto seleccionar a través de votación pública, desde todos los puntos del planeta, los siete monumentos más significativos hechos por el hombre.

Tras dos años de votaciones, efectivamente, señor Diputado, La Alhambra de Granada es el único monumento español incluido en la lista de 21 finalistas, que optan a una designación que tiene una enorme repercusión internacional, cultural, pero también turística; efectivamente. Por ello la Junta de Andalucía, a través de las Consejerías de Cultura y de Turismo, ha decidido poner en marcha un plan de comunicación, de apoyo a esta candidatura, con

el fin de estimular el voto ciudadano a favor de La Alhambra, tanto dentro como fuera de Andalucía, a través de métodos *on line* y *web*.

En una primera fase, que se está desarrollando en estos momentos, y que concluirá el día 3 de abril, invertiremos 600.000 euros, entre las dos Consejerías, en un plan de comunicación, que incluyen acciones en prensa, radio, televisión, medios de comunicación *on line*, la página oficial de Andalucía Turismo, la del Patronato de la Alhambra, así como otras acciones específicas dirigidas por líderes de opinión y por prescriptores.

Igualmente, continuaremos con la estrategia iniciada en Fitur, donde montamos un set de votaciones a favor de la candidatura, en el que recogimos, sólo allí, en tres o cuatro días, 16.000 votos. Esta iniciativa la estamos repitiendo en todos los actos promocionales que celebramos en el territorio de España, en las que repartiremos, adicionalmente, 250.000 postales, explicando y promoviendo la votación.

Estas acciones se unen a las que se están desarrollando por otras instituciones, animando al voto. En este momento, la candidatura de La Alhambra ha ascendido puestos en el *ranking* de candidatos, teniendo solamente por encima de ella un grupo de 7. Está en el segmento mediano entre el 7 y el 14, hoy. Hasta el próximo mes de julio, se podrá continuar las votaciones, vía *web* o en todos los teléfonos previstos.

Desde aquí, animo a sus señorías a votar a favor de La Alhambra, para que en todo el mundo sepan lo que en Andalucía tenemos muy claro, que La Alhambra es, sin duda, una de las siete maravillas del mundo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señor Gallego, tiene su señoría la palabra.
Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000168, relativa a la Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado 2007.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado 2007. Está suscrita por el ilustrismo señor don Fidel Mesa Ciriza y la ilustrísima señora doña Dolores Blanca Mena.

Va a formular la pregunta la señora Blanca Mena.

Tiene su señoría la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señor Presidente.

En Málaga, durante los días 15, 16 y 17, se ha celebrado la segunda Conferencia Internacional sobre Deporte Adaptado, CIDA 2007, patrocinada por la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte.

Señor Consejero, ¿cuáles han sido los objetivos, contenidos y las conclusiones de esta importante Conferencia? Y ¿qué otras actuaciones realiza su Consejería de apoyo al deporte para las personas con discapacidad en Andalucía?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Blanca.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Turismo, Comercio y Deporte.

El señor CONSEJERO DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Diputada, efectivamente, la Consejería ha patrocinado la II Conferencia Internacional del Deporte Adaptado, que está convertida en el evento científico el deporte adaptado de referencia internacional más importante del mundo, según decía el propio Presidente del Comité Paralímpico Internacional, Phil Craven, que ha encabezado una delegación de 73 expertos, de 16 países, más de doscientos deportistas y 700 inscritos, que debatieron en Málaga sobre los aspectos de mayor interés para el futuro de las actividades físicas y el deporte adaptado: su estructura, la formación, la investigación, los ámbitos de intervención y nuevos entornos para la práctica deportiva de este colectivo, los aspectos saludables que reporta la actividad física y la respuesta social al deportista con discapacidad.

La Consejería de Turismo, Comercio y Deporte ha respondido a una de las conclusiones más importantes de la propia Conferencia, ofreciendo la estructura del actual Observatorio del deporte andaluz, para incorporar las funciones del Observatorio internacional del deporte adaptado; por tanto, éste tendrá su sede en Málaga.

Se trata de un colectivo que, en Andalucía, asciende a 700.000 personas y, en el conjunto de España, a 3 millones. En ambos casos, en torno al 9% de la población, motivo por el que las Administraciones estamos obligadas a dar una respuesta específica a sus necesidades.

Por ello, desde la Consejería superaremos, este año, ampliamente, los setecientos catorce mil euros que en el año 2006 dedicamos a apoyar el deporte adaptado, bien a través de patrocinio de eventos o equipos, actuaciones de deporte local, acciones formativas, becas para deportistas inscritos en los

programas de deporte federado, alto rendimiento y el Plan Paralímpicos Andaluces, que está ya en su novena edición.

A partir de este apoyo, en el año 2006 concedimos 123 becas, patrocinamos 13 eventos de deporte adaptado y 4 equipos de baloncesto en sillas de ruedas de la máxima categoría. Todo ello, dentro de las más de dos mil fichas federativas de deportistas con discapacidad que tenemos en Andalucía.

Se trata de un apoyo y una política que están dando resultados, señorías, de la mejor manera que pueden medirse: a través de las medallas. En los pasados Juegos Paralímpicos celebrados en Atenas, la delegación andaluza contó con 26 representantes, dentro de la española, saldando su participación con 10 medallas, de las que cinco fueron de oro, tres de plata y dos bronce, además de once diplomas olímpicos.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Blanca, tiene su señoría la palabra.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señor Presidente.

No cabe duda, señor Consejero, que, en lo que llevamos de legislatura, las políticas del Gobierno andaluz, dirigidas a las personas con discapacidad, han sufrido un fuerte incremento, tanto en calidad como en cantidad. Y, como podemos comprobar por su respuesta, en materia de deporte no es una excepción. Y, desde su Consejería, señor Consejero, se ha realizado un gran esfuerzo en esta línea de actuación.

Todo ello se pone de manifiesto con las actuaciones que usted ha descrito y se pone de manifiesto, también, con el hecho de que Málaga y Andalucía realizan, por segunda vez consecutiva, la convocatoria de la Conferencia Internacional de Deporte Adaptado, evento que, como todos sabemos, está considerado por los expertos como la mejor actividad científica y técnica en el campo del deporte adaptado a nivel mundial, y cuyos resultados van a ser de gran trascendencia, señor Consejero, para seguir avanzando en la integración y en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad y, por supuesto, para Málaga y para Andalucía.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Blanca.
Señor Consejero, aún dispone de algunos segundos por si quiere utilizarlos.
Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000154, relativa al déficit de Guardia Civil en Andalucía.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa al déficit de Guardia Civil en Andalucía.

La suscribe y la va a formular el ilustrísimo señor don Carlos Rojas García.

Tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Señora Consejera, desde el Grupo Parlamentario Popular queremos saber si usted y su Gobierno están reclamando al Gobierno central más Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para Andalucía.

En la legislatura pasada, vimos cómo el Grupo Socialista y su Gobierno eran muy beligerantes y reclamaban bastantes cosas para Andalucía. Y de repente, se han callado, ya no reclaman nada, parece que todo está bien. Sin embargo, las cifras que nosotros tenemos nos dicen que a Andalucía se le está discriminando, y bastante fuerte.

Por tanto, nosotros queremos saber si usted y su Gobierno están haciendo gestiones para reclamar al Gobierno central que dote a Andalucía de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad que Andalucía necesita para luchar contra el aumento de la criminalidad.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Rojas.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Gobernación.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señor Rojas, en la materia que nos ocupa, el Gobierno socialista viene exigiéndole al Gobierno de la Nación, en materia de seguridad y de los miembros de Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, concretamente, en la Guardia Civil, exactamente lo mismo que cuando gobernaba el Partido Popular.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señora Consejera, no me lo creo, porque sencillamente no es cierto. Ustedes han pasado a callar y a doblegar las rodillas ante la discriminación del señor Zapatero con Andalucía. Ésa es la realidad.

Los datos de Almería, por ejemplo, de la plantilla de la Guardia Civil, donde hay una plantilla catalogada de 1.308 agentes, en fuerzas en revista solamente 1.254 agentes. Faltan 54 agentes, señoría. En Cádiz, faltan 100 agentes de la Guardia Civil; en Córdoba, faltan 62; en Granada, 99; en Huelva, 50; en Jaén, 20; en Málaga, 55; en Sevilla, 48. En total, en Andalucía, sobre la plantilla catalogada de 12.760 agentes, hay de fuerzas en revista 12.282.

Es decir, el Gobierno del señor Zapatero le está hurtando a Andalucía 488 agentes, de los que tendría que haber en plantilla, señorías, aparte de no darnos los 3.000 más que necesitamos para luchar contra la criminalidad. Pues, mire, yo no la he oído a usted, en ningún momento, reclamar esto. Éstos son datos oficiales del Ministerio del Interior, señorías, que usted tiene que tener; sin embargo, usted se calla. Porque usted ya no quiere reclamarle nada al Gobierno, que es de su partido, porque el señor Chaves se esconde, porque Andalucía está sufriendo las consecuencias de un Gobierno que está marginando a los andaluces. Ésa es la realidad, señoría.

Y la realidad es que, mientras esto ocurre, los platos rotos los estamos pagando todos los andaluces. Porque, al final, la inseguridad está aumentando en Andalucía con su Gobierno, y usted no dice nada y no reclama nada al Gobierno de Zapatero. Y ahora, me dará datos que, seguramente, no tendrán ningún contraste, porque estos datos son del Ministerio del Interior, de este año 2006, señoría, y no puede usted rebatirlos y no puede esconder la verdad en esta Cámara.

Mire, señora Consejera, en Andalucía sube la criminalidad: en Almería, se está con un 55'5%; en Granada, a un 52'2%; en Sevilla, a un 54'6%, y en Málaga, un 64'1%. Esas tasas de criminalidad no se conocían antes en Andalucía, se están conociendo en estos dos años, mientras ustedes callan. ¿Dónde está el señor Chaves, señorías?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Rojas, su tiempo a finalizado.

Muchas gracias, señor Rojas.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Gobernación.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señor Rojas, yo entiendo que, en su dialéctica y en la terminología que usted usa, pues le salga

cuáles son los valores que usted defiende y cuál es su posicionamiento político.

Mire, nosotros ni nos arrodillamos ni nos doblegamos, por más que ustedes, durante decenas de años, hayan intentado que el pueblo andaluz se doblegue y se doble de rodillas. Eso en primer lugar, señor Rojas.

En segundo lugar, mire usted, el déficit es la diferencia entre el catálogo y el número de efectivos reales. Usted dice que sus datos son los del Ministerio del Interior, y los míos ¿qué son? ¿Los del mercado de la Puerta de la Carne, señor Rojas? Hombre, por favor, sea usted un poco serio, señor Rojas. Sea usted un poco serio.

Pero, mire usted, le voy a decir una cosa, señor Rojas: cuando ustedes dejaron el Gobierno de la Nación, el Partido Popular había dejado un déficit de guardias civiles en Andalucía del 6'45%; hoy, hay un déficit del 0'66%. Esto significa que el Gobierno socialista, en Andalucía, el Gobierno del señor Zapatero ha reducido el déficit en casi un noventa por ciento.

Mire usted, en 2004, cuando ustedes se fueron del Gobierno de España, en Andalucía faltaban 837 guardias civiles, y usted, durante ocho años, no abrió la boca. Su Grupo, del Partido Popular, no abrió ni el pico, pidiéndole al Gobierno de la Nación guardias civiles y policías nacionales para Andalucía. Hoy, en 2007, en Andalucía faltan 90 guardias civiles, y en algunas provincias, concretamente en seis zonas de la Guardia Civil, señor Rojas, concretamente en Granada, en Almería, en Jaén, en Córdoba, en Cádiz y en Algeciras, está por encima del catálogo que había en el año 2006.

Señor Rojas, no sea usted soberbio y no venga usted a contar aquí milongas de que estamos escondidos. Los únicos que han estado escondidos durante ocho años en Andalucía y por Andalucía han sido ustedes y la derecha que entonces gobernaba en España.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000149, relativa a la impugnación a los acuerdos plenarios de Huércal-Overa.**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la impugnación de acuerdos plenarios en Huércal-Overa. Está suscrita por la ilustrísima señora doña Aránzazu Martín Moya y el ilustrísimo señor don Jorge Ramos Aznar.

Va a formular la pregunta la señora Martín Moya.

Tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, se lo decíamos el pasado Pleno a la Consejera de Obras Públicas, y se lo volvemos a decir hoy a usted. Los almerienses asistimos a graves irregularidades relacionadas con irregularidades urbanísticas en nuestra provincia, en el municipio de Huércal-Overa. Y, mire, se lo volvemos a decir y se lo volvemos a traer porque es diario este debate en nuestra provincia. Y no por una trama que haya querido orquestar el Partido Popular, sino por una mala e irregular gestión de su partido en ese municipio. Y lo peor de todo es que ni están ni se les espera.

Y quiero decir que aquí no tenemos mayor declaración que la del Alcalde para excusarse diciendo que eso es una trama, y la del Delegado de Obras Públicas para manifestar que este plan es un ejemplo de planeamiento. Pues menos mal que es un ejemplo. Será ejemplo de lo que tienen que hacer los Concejales para lucrarse, porque, dentro o al margen de las irregularidades urbanísticas, lo que es un hecho objetivo y cierto es que esto ha sido así.

No queremos hoy una declaración suya. Queremos una respuesta clara a la pregunta de mi partido sobre otra de las irregularidades cometidas en relación a este caso, y es que, no contentos con beneficiarse, los Concejales afectados no sólo no se ausentaron del Pleno ni votaron ni se abstuvieron, sino que votaron a favor de un planeamiento en el que resultaban clarísimamente beneficiados.

¿Qué ha hecho el Consejo de Gobierno al respecto?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Martín Moya.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Gobernación.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señora Martín, en relación a la pregunta que usted ha formulado, y como estoy segura de que usted conoce bien la Ley de Bases de Régimen Local, determina la obligación de las entidades locales a remitir a las Administraciones del Estado y a las Comunidades Autónomas copia de los acuerdos de las mismas. Sobre dichos actos o acuerdos, la Administración autonómica, en virtud de la mencionada ley, puede proceder a la impugnación cuando éstos resulten contrarios al ordenamiento jurídico o estén visados de incompetencia. Es decir, ejercemos un control sobre la legalidad de los acuerdos.

En relación a los acuerdos de los Plenos remitidos a la Delegación del Gobierno por el Ayuntamiento de

Huércal-Overa, señorías, no se han apreciado por esa Delegación indicios de infracción del ordenamiento jurídico o vicios de incompetencia que justifiquen su impugnación en cuanto a las materias sujetas a control de la legalidad.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Martín Moya, tiene su señoría la palabra.

La señora MARTÍN MOYA

—Gracias, señor Presidente.

Mire, señora Consejera, yo no voy a valorar aquí el interés general o no del planeamiento. Lo que sí parece estar claro es el interés del voto de muchos de los miembros del equipo de Gobierno.

Se ha modificado sólo al antojo; se ha contado con una información con la que luego algunos han sido beneficiados; muchos vecinos, por cierto, se han sentido engañados y lo han denunciado públicamente; el Concejal de Urbanismo llegó a reconocer, en uno de los casos, que la Concejala en cuestión era dueña de una parte de los terrenos, pero el resto era de parientes lejanos, y de eso nada, porque se trataba de familiares directos, y así ha ocurrido con al menos tres de los Concejales del Gobierno.

La Ley de Bases, pero también la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas, parece dejarlo claro, y es que son causas de abstención tener interés personal en el asunto de que se trate y tener parentesco de consanguinidad, dentro del cuarto grado de afinidad, o dentro del segundo, con cualquiera de los interesados, y parece también que esas causas concurrían en esos Concejales.

Mire, las causas legales se las dejaremos a los tribunales; pero las responsabilidades políticas tenemos que dirimir las en los órganos competentes, y aquí concretamente.

En este sentido, ¿a usted le parece, cuanto menos, ético lo que está sucediendo? Porque entiendo que sabe lo que está sucediendo.

Desde luego, nosotros tenemos serias dudas al respecto, no sólo por este hecho en cuestión, sino por otros que vienen ocurriendo.

Pero la pregunta no es lo que me parezca a mí, señora Consejera, sino lo que le parece a usted, que es el Gobierno y tiene la responsabilidad. Y le pido que me responda concretamente a este caso, si lo ve coherente y normal. Si es así, nosotros ya sabemos las medidas que tendremos después que adoptar; si no lo es, dígame, de verdad, qué medidas está usted adoptando.

Porque, señora Consejera, la ley está para todo el mundo: para el Partido Popular, que es víctima de su presión urbanística, pero también para el Partido Socialista, que parece estar menos presionado.

Le instamos a que, desde luego, investigue las irregularidades, que a nosotros no nos cabe duda que las hay.

Muchísimas gracias.
[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias.
Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Gobernación.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Señorías, sobre hechos delictivos usted sabe perfectamente que la competencia para actuar son los tribunales de justicia.

Pero, mire usted, ha hablado usted de responsabilidad política. Efectivamente, responsabilidad política tenemos todos, los unos y los otros; pero es muy extraño, es muy raro, o al menos como que es poco coherente, o hay algo detrás que nosotros desconocemos, que usted venga aquí a realizar ese tipo de denuncias que acaba de hacer, que yo le haya contestado en función de la pregunta que usted ha realizado, pero que, sin embargo, ustedes vengan aquí día tras día a denunciar casos delictivos, casos de corrupción y cuestiones relacionados con el urbanismo. Y es muy extraño y muy raro que, cuando el Gobierno socialista pone encima de la mesa una ley que intenta regular y controlar este tipo de actividades, que la ley, el anteproyecto de ley del suelo que ha salido del Congreso y está ya en el Senado, y que en su Disposición Novena cambia la Ley de Bases de Régimen Local, precisamente para controlar todas las cosas a las que usted acaba de hacer referencia, el Partido Popular vote que no, la derecha se niegue a legislar sobre el control de las cuestiones que ustedes ponen encima de la mesa. ¿No cree usted que es algo extraño, señora Martín?

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000169, relativa a la anulación de la adjudicación del casino de El Aljarafe (Tomares).

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la anulación en la adjudicación del casino de El Aljarafe en Tomares.

Está suscrita por el ilustrísimo señor don José Luis Rodríguez Domínguez y el ilustrísimo señor don José Luis Sanz Ruiz. Va a formular la pregunta el señor Rodríguez Domínguez.

Tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia del señor Presidente.
Señora Consejera, hablando de responsabilidades: ¿Qué responsabilidades va a asumir el Gobierno de la Junta de Andalucía por la adjudicación ilegal del casino de Sevilla?

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Guachas gracias, señor Rodríguez.
Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Gobernación.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Gracias, señor Presidente.
Señor Rodríguez, en este caso nuestras responsabilidades son cumplir, acatar y ejecutar la sentencia que se ha mandado desde los tribunales de justicia.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ

—Con la venia del señor Presidente.
Estaría bueno que no se cumplieran las sentencias judiciales.

Señora Consejera, yo le hablo de responsabilidades por una actuación culposa y dolosa, por una actuación contumaz en el tiempo —ocho años— y por una actuación hecha a sabiendas, porque, mire, señora Consejera, el Gobierno del señor Chaves en este tema ha mentido y ha hecho trampas, y ha hecho trampas desde el primer momento, señora Consejera.

Por cierto, y el señor Chaves ¿qué dice de todo esto? El señor Chaves mudo y escondido; el señor Chaves parapetado una vez más en el silencio cobarde y en la complicidad vergonzosa, señora Consejera. Y el Partido Popular, no ahora: avalado

por una sentencia judicial del máximo órgano jurisdiccional de España.

El 30 de septiembre de 1998 —el 30 de septiembre del año 1998—, en esa tribuna, este Grupo político y este humilde Diputado le advertía de que el proceso era ilegal, que estaban ustedes haciendo trampas a sabiendas, que estaban ustedes vulnerando la ley. Cinco meses después, el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía ya procedía a una suspensión cautelar. Ustedes, ni caso: hacia delante. Ocho años.

¿Qué se esconde detrás de todo esto, señora Consejera? ¿A quién se ha estado amparando? ¿Qué esconden el señor Chaves y el señor Zarrías en un proceso ilegal y tramposo? ¿Qué conexiones existen entre el casino de Sevilla y determinadas actuaciones mafiosas en Marbella?

Señora Consejera, queremos saber, queremos saber toda la verdad. ¿Qué se oculta? ¿Qué ha estado detrás de todo este proceso? ¿Por qué esa actitud de la Junta de Andalucía, sabiendo que se estaba vulnerando la ley a sabiendas y que se estaba incurriendo en la ilegalidad y en la trampa?

Señora Consejera, decía su antecesora —lo decía el año 1998—: «Señor Rodríguez, en el tema del casino de Sevilla, no se va a llevar usted esa alegría». No, señora Consejera, no me siento alegre: me siento indignado por un Gobierno que ha mentido y que ha hecho trampas, señora Consejera.

Y defender la legalidad no es crear crispación, como usted ha dicho, no es una estrategia de la derecha: defender la ley tiene que ser obligación de todos.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señor Rodríguez, su tiempo ha finalizado.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Gobernación.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Señor Rodríguez, es increíble que, en los tiempos que corren, sea precisamente el Partido Popular, la derecha, la que hable de ilegalidad, de mentiras y trampas: es absolutamente increíble.

Pero mire usted, señor Rodríguez, de todas sus mentiras y patrañas desde 1998, una tras otra las han ido desmontando y desmintiendo, no el Gobierno de la Junta de Andalucía, sino los tribunales de justicia. Y aquí están, aquí están, señor Rodríguez.

Señor Presidente, pongo a disposición del señor Rodríguez toda esta documentación emanada de los tribunales de justicia, porque esto, lo que yo le entrego en este momento, señor Rodríguez, es claridad, transparencia, coherencia y rigor, porque así es como gobernamos los socialistas, señor Rodríguez.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000151, relativa a la consideración de residual de la reivindicación de la Deuda histórica.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a consideración...

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señorías, por favor, guarden silencio.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la consideración de residual de la reivindicación de la Deuda histórica. Está suscrita por la ilustrísima señora doña María Esperanza Oña Sevilla, que va a formular la pregunta.

Tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Presidente, no sé qué Consejero me tiene que contestar.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Le va a contestar, según la nota que consta en esta Mesa, el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda.

Tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor Presidente.

El otro día decía el señor Chaves, hace muy pocos días, que iba a reunir a los Grupos políticos para llegar a un acuerdo respecto al pago y calendario de la Deuda histórica. Pero es que, hace aproximadamente siete o diez días, la señora Hermosín, responsable de política autonómica estrenándose, aseguraba que la Deuda histórica era una cuestión residual, que realmente era un tema muy antiguo, que no era fundamental, y que nadie tenía que juzgar la política del Presidente Chaves en función de si se pagaba o no.

¿Qué opina de esas declaraciones?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Oña.

Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Muchas gracias, señor Presidente.

«Con la palabra *residual* he querido significar que Andalucía va resolviendo, desde la llegada del Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero, los distintos contenciosos que mantenía con el Gobierno central: liquidación de los 2.500 millones de euros, dejados a deber por Aznar; porcentaje de inversión del Estado en Andalucía; distribución de fondos europeos; mejora de la financiación sanitaria, etcétera. Queda —eso sí— por resolver la liquidación de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto, que, sin embargo, se encuentra en vías de solución tras la aprobación y entrada en vigor del nuevo Estatuto de Autonomía.

»Esto es lo que he querido dar a entender, aunque tal vez el adjetivo residual no sea el más indicado. Añado que la importancia del tema se va a ver respetada con la ya próxima e inminente liquidación de lo que se conoce como Deuda histórica.

»Firmado: Carmen Herмосín Bono.»

No hago comentarios donde ella misma se explica.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.
Señora Oña, tiene su señoría la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Por lo visto, no contesta el Consejero de Economía, sino la señora Herмосín, lo que significa que ha metido claramente la pata. Y le voy a decir una cosa, señor Consejero, con el debido respeto. Me parece que la carrera de caricatura continua que ha hecho el Gobierno socialista con la Deuda histórica no tiene parangón. O sea, hay tantas contradicciones en las afirmaciones que ustedes vienen haciendo que la última es ésta, de la que se tiene, de alguna manera, que retractar.

Yo creo que es completamente imposible que se vaya a producir una reunión en los próximos días para pactar la Deuda histórica y el calendario, cuando el señor Sevilla, el Ministro, estuvo hace también unos días diciendo al respecto que, a pesar de que el término era confuso y por eso él había dicho que se había pagado con las inversiones de la Expo, lo cierto es que la Deuda histórica estaba ya cuantificada y estaba también concretado el plazo para pagarla. Cuando los periodistas le preguntan que cuál es esa cifra y cuál es ese plazo, contesta que no lo va a decir, pero que sí puede adelantar que se pagará antes de las elecciones autonómicas. Me parece que esto es electoralismo puro y duro. Aparte de que es totalmente contradictorio con la intención, supuestamente aparente y simplemente cara a la galería, del señor Chaves, de hacer una reunión cuando ya saben ustedes la cantidad, el momento del pago y que va a ser antes de las autonómicas. Esto es, realmente,

como le he dicho, una carrera del disparate en el tema de la Deuda histórica.

Pero es que, además de eso, señor Grifán, ustedes tienen una ensalada política en este asunto que es difícil de digerir. Porque el Presidente Zapatero, cuando estaba en campaña electoral, dijo que en cuarenta y ocho horas pagaría la Deuda histórica si gobernaba. No lo ha hecho. Pero es que, después del Estatuto, del referéndum, se reunió el señor Chaves con el señor Zapatero y salieron en la foto los dos muy contentos diciendo que ya estaban pactados —está en los titulares de prensa— la deuda y el calendario. Entonces, ¿a qué viene prometer una reunión con los Grupos políticos para pactar lo que ya está pactado, lo que ya está decidido a pagarse, y lo que no sabemos es cuándo ni cuánto, pero sí que antes de las autonómicas, porque es lo que les conviene a ustedes?

Como digo, es una ensalada mental difícil de digerir, pero aliñada con el silencio durante tres años de reivindicación al señor Zapatero. Y con el ruido y alharacas durante ocho años de reivindicaciones al señor Aznar. Todo eso, además, aderezado con el brindis al sol que dijo el señor Gracia. Yo creo que, si le unimos también la sentencia del Constitucional...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Oña, su tiempo ha finalizado.

La señora OÑA SEVILLA

—... no tienen ustedes ningún currículum creíble.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Oña, por favor. Su tiempo ha finalizado.
[Aplausos.]

Tiene la palabra el excelentísimo señor Consejero de Economía y Hacienda.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

—Sí. Muchas gracias, señor Presidente.

Si estaba cuantificada y le beneficiaba pagarla antes de las elecciones generales, ¿por qué no la pagó el señor Aznar? ¿Por qué estamos todavía reivindicándola? ¿Por qué todavía está usted pidiendo una deuda...? Y habían tenido ustedes ocho años para pagarla.

Pero, mire, yo, en cuestión de declaraciones, yo no tengo ningún inconveniente en entablar una polémica porque vamos a ganarla siempre.

Mire, el señor Rodríguez Zapatero declaró el 15 de febrero que Andalucía va a encontrar un Presidente del Gobierno de España con la decidida voluntad de cumplir la previsión estatutaria sobre la Deuda histórica; en cambio, su candidato fracasado a Presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, dijo que era imposible que existiera una Deuda histórica de España con Andalucía. Hombre, sería bueno que ustedes explicaran qué quiso decir el señor Rajoy, que se presenta candidato una vez más, con esas palabras de que no existía Deuda histórica. Lo que está claro es que con él Andalucía nunca cobraría ninguna deuda.

Pregunta Oral 7-07/POP-000137, relativa a las nuevas instalaciones del Registro Civil de Granada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Consejero.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a nuevas instalaciones del Registro Civil de Granada. Está suscrita por la ilustrísima señora doña Rocío Palacios de Haro y la ilustrísima señora doña Francisca Medina Teva. Va a formular la pregunta la señora Medina Teva. Perdón, la señora Palacios, por favor.

Tiene la palabra.

La señora PALACIOS DE HARO

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, en toda Andalucía, la Junta destinará este año 51 millones de euros al Plan de Infraestructuras Judiciales, un plan que plantea la construcción, ampliación y mejora de edificios judiciales en nuestra Comunidad. Este plan actúa sobre 74 de los 85 partidos judiciales que hay en Andalucía, lo que significa un 87% del total.

El Registro Civil de Granada y el Juzgado de Primera Instancia número 5 han sido trasladados recientemente a la nueva sede en el complejo conocido como La Caleta. En concreto, de este modo, la Junta continúa el acondicionamiento total del complejo, para que todos los juzgados estén dispuestos en el mismo lugar y para hacer frente, también, a la creación de nuevos órganos judiciales en la ciudad de Granada. Con los edificios de La Caleta y el antiguo edificio donde estaba Telefónica, la capital granadina contará con 32.045 metros cuadrados destinados a uso judicial, en una única ubicación conjunta.

Por eso le pregunto, señora Consejera, teniendo conocimiento de que han sido trasladados los juzgados, qué espacio ocupará el Registro Civil en dichas insta-

laciones, con qué personal y equipamientos contará, qué presupuesto ha destinado la Consejería a esta obra de reforma y adaptación.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Palacios.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, hemos trasladado el Registro Civil de Granada al edificio número 1 de La Caleta.

Actualmente estamos ocupando ya una superficie total de 725 metros cuadrados, divididos en tres plantas. La planta baja se ha quedado como sala..., como una sala de espera y una sala para el reposo de los libros y las certificaciones. En la planta primera tenemos la sala de bodas, además de la sala de atención al público. Y en la segunda planta es donde está instalado el Juzgado de Primera Instancia número 5, que es, precisamente, el que entró en funcionamiento, junto con el 16, el 30 de diciembre de 2006.

Además, para nosotros, los juzgados, en este caso, que llevan la responsabilidad del Registro, que, como usted bien conoce, es una responsabilidad que tiene también nuestra Administración central, que es la competente, a través de la Dirección General del Registro del Notariado. Pero para nosotros hay una prioridad, porque, efectivamente, entendemos que ese servicio es el servicio que más atención al público tiene dentro de la Administración de justicia. De ahí que, efectivamente, actualmente ese servicio cuente con seis funcionarios del Cuerpo de Gestión, doce de Tramitación y tres del Cuerpo Auxiliar. Y, además, en este sentido, hay un refuerzo, que está planteado con dos funcionarios más, interinos, del Cuerpo de Tramitación Procesal, y dos del Cuerpo de Auxilio Judicial.

Efectivamente, la inversión total que se ha producido en este año para ese Registro ha sido aproximadamente de 500.000 euros. Pero, fundamentalmente, para nosotros en esta inversión hay una prioridad. Como le digo, creo que es un servicio público necesario, que es un servicio público que además es muy intenso, donde necesita, además, ese refuerzo y esa actividad. Nosotros entendemos que esos espacios cada vez tienen que ser más ágiles, más transparentes, mucho más eficaces. Y de ahí que hayamos, incluso, planteado la posibilidad de que ampliemos el horario y reforcemos todos los recursos materiales y humanos para servir mucho mejor al ciudadano.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000171, relativa a la desestimación de la acusación del caso Malaya.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, pasamos a la pregunta relativa a desestimación acusación caso Malaya, que formula la ilustrísima señora doña María Esperanza Oña Sevilla.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, ustedes han permitido sacar tajada económica del saqueo marbellí. Y desde el sistema judicial le han parado los pies en seco. ¿Qué consideraciones saca usted de esa decisión judicial?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Oña.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

Mire usted, señora Oña, la Junta de Andalucía está legitimada, así como su Gobierno ha decidido restituir la normalidad democrática en lo que actualmente es una vergonzosa situación en el Ayuntamiento de Marbella, que se ha venido produciendo durante todos estos años. Además, le diré que la única consecuencia es estrictamente de carácter procesal, puesto que, como acusación popular, vamos a seguir haciendo lo que hemos hecho hasta este momento, que es defender los intereses de la ciudadanía de Marbella.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Señora Consejera, usted hace un ejercicio de cinismo político que, verdaderamente, resulta ilimitado y yo diría que hasta peligroso. Ustedes no son quienes para restituir la normalidad democrática porque les acaba de decir el juez que ustedes son responsables de esa falta de normalidad.

Le voy a decir solamente cinco cosas, que se desprenden del auto judicial:

Por una parte, que ustedes son responsables, más que víctimas, teniendo en cuenta las competencias urbanísticas.

Por otra parte, ha dicho también que ustedes están más cercanos a partícipes a título lucrativo, ya que percibieron ingresos tributarios de todas las licencias ilegales en Marbella. Incluso, incluso, el juez les ha llegado a decir que ustedes se han beneficiado de convenios que se firmaron con los imputados, incluido el señor Roca. Pero es que, además, les han dicho que la misma responsabilidad tienen los imputados que la Junta de Andalucía, en la firma de esos convenios. Y además dice el auto que la responsabilidad..., habla de la responsabilidad civil de la Administración autonómica. Por tanto, que usted diga que van a restituir la normalidad y que además que usted diga que quieren ayudar a Marbella, permita que le digamos desde los bancos del Partido Popular, apoyando, por supuesto, el auto del juez, que ustedes están bajo sospecha. Cada vez es más densa, es más densa la sombra de sospecha sobre el Gobierno andaluz. Algo que tienen claro todos los marbellíes y yo creo que todos los andaluces: en este tema tienen ustedes el prestigio totalmente destrozado. Pero es que, en lugar de subsanar los errores, los incrementan, porque en abril de 2006 dijo el señor Zarrías que la Junta de Andalucía se personaría para intentar que los bienes incautados en Marbella volvieran a Marbella. Y resulta que se personan ustedes para llevárselos ustedes, para intentar sacar dinero de la mayor corrupción urbanística de todos los tiempos en Andalucía, de la que ustedes, posiblemente, son corresponsables.

Me he preguntado siempre, señora Consejera, cuál es el concepto de la ética que tienen ustedes, y me resulta difícil de comprender. ¿Cómo se puede, a río revuelto, ganancia de pescadores, que es lo que están haciendo? ¿Cómo se puede defender que el Gobierno autonómico, que puede ser responsable de lo que está pasando en Marbella, aproveche y pretenda todavía aumentar el saqueo y llevarse el dinero que se ha robado de esa ciudad? Eso es lo que están haciendo ustedes. Y usted dice, además, que van a restituir la normalidad.

Pero es que el Presidente Chaves se atreve a cuestionar el auto del juez, diciendo que son consideraciones u opiniones subjetivas. ¿Eso qué significa, que no sirve el auto del juez? ¿Significa que las opiniones del juez son subjetivas cuando afectan negativamente al Partido Socialista?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—¿Significa que, cuando afectan negativamente al Partido Popular, son objetivas, señora Consejera?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchísimas gracias, señora Oña. Su tiempo terminó.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—Gracias, señora Presidenta.

«Voy a votarle al PP por conveniencia y por convicción. Los socialistas me han perseguido como auténticos canallas y lo tienen que pagar». Jesús Gil, 1996.

Pero antes que eso, en 1995, un pacto que ustedes firmaron, Arenas con Jesús Gil, les permitió a ustedes controlar la Diputación. Y además...

[*Rumores.*]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, silencio, por favor.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... pudieron controlar, con el señor Gil, la Mancomunidad. Y tras la ruptura que ustedes, amorosa, rompieron en el año 2000, el PP se ha negado reiteradamente en el Ayuntamiento de Marbella para que éste sea disuelto.

Javier Arenas, palabras suyas, dijo: «Respeto hacia Gil, porque representa lo que han querido libremente los ciudadanos de Marbella y de Estepona».

Señora Oña, lecciones de usted y de su partido, ninguna.

Y, además, le diré: pero, ¿cuál es la actitud de la candidata suya de Marbella? Pues, mire usted, yo se lo voy a decir: callar para seguir callando y continuar en el sillón para seguir sentados.

Pero, además, le diré que ése es el objetivo que ustedes tienen...

[*Rumores.*]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora CONSEJERA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

—... ése es el objetivo que ustedes tienen: llegar al poder única y exclusivamente a costa de lo que sea.

Pero les diré más. También el señor Arenas, que es el campeón de la negociación, también dijo, siendo

Ministro del Gobierno —de Administraciones Públicas— del señor Aznar, dijo: «La Junta de Andalucía ha reaccionado con acierto en el terreno urbanístico, tan importante para esa ciudad. Y con una especial referencia a la seguridad jurídica, hablando sobre todo del terreno urbanístico». ¿En qué quedamos, señora Oña, en que actuamos o en que no teníamos que actuar? Si no nos hubiéramos personado en el procedimiento judicial, ustedes hubieran dicho que por qué no nos hemos personado. El caso es que, efectivamente, no se aclaran ustedes nunca.

Pero les diré más: Durante los quince años de persecución al señor Gil, hemos presentado 389 impugnaciones, 91 actos de oposición, 117 comunicaciones, 12 visitas, [...] requerimientos, 55 requerimientos de revisión, 400 contenciosos. ¿Ustedes qué han hecho? Pactar. Pactar con Gil, pactar con Gil.

[*Aplausos.*]

Señora Oña, señora Oña, señora Oña, ante esa actitud y ante esas palabras del PP, mi desprecio más despreciable.

[*Aplausos.*]

Pregunta Oral 7-07/POP-000143, relativa a las actuaciones conjuntas de la Junta de Andalucía y la ONCE en materia de medio ambiente.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, pasamos a la pregunta relativa a las actuaciones conjuntas de la Junta de Andalucía...

[*Rumores.*]

Señorías, les ruego silencio, por favor.

... actuaciones conjuntas de la Junta de Andalucía y de la ONCE en materia de medio ambiente, que formula la ilustrísima señora doña Dolores Blanca Mena, del Grupo Parlamentario Socialista.

Señora Blanca.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Desde la Consejería de Medio Ambiente se están poniendo en marcha en Andalucía diferentes actuaciones en colaboración con el Comité Español de Representantes de Minusválidos, el Cermi, y con la ONCE, como miembro del citado comité, dirigidas a personas que padecen cualquier tipo de discapacidad en Andalucía.

Señora Consejera, ¿cuáles son estas actuaciones y qué objetivos persiguen? Y ¿en qué lugar de Andalucía se están poniendo en marcha o está previsto su próximo desarrollo?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Blanca.
Señora Consejera de Medio Ambiente.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoría, como sabe, el Gobierno andaluz aprobó en el año 2003 un plan de acción integral para las personas con discapacidad en Andalucía. El compromiso de la Consejería de Medio Ambiente era actuar sobre 91 de nuestras instalaciones, para eliminar las barreras arquitectónicas y hacerlas accesibles a cualquier persona que tuviese discapacidad.

En realidad, ese plan de acción integral no era más que la continuidad de un programa iniciado previamente por la Consejería de Medio Ambiente, por el que pretendíamos eliminar esas barreras arquitectónicas de los centros de visitantes y de otras instalaciones que están situadas en los espacios naturales protegidos.

Señoría, en estos momentos, ya hay 267 espacios total o parcialmente accesibles a personas con discapacidad, 27 centros de visitantes, 43 miradores y observatorios, 37 senderos y 85 áreas recreativas. Pero, señoría, quizá, sospechábamos que nuestro objetivo se había quedado corto. Hoy nuestra intención es que, al menos, la mitad de esas 850 instalaciones que la Consejería tiene en el medio natural sean accesibles.

Pero además, señoría, no queríamos sólo la eliminación de barreras arquitectónicas, sino que queríamos también una accesibilidad universal, y eso nos llevó a firmar convenios de colaboración, tanto con la ONCE como con Cermi, para la interpretación, para la visualización de audiovisuales a personas que tenían cualquier tipo de discapacidad. No podemos olvidar que hay 720.000 personas en Andalucía que tienen discapacidad, y que Andalucía tiene el patrimonio natural más importante de toda la Unión Europea.

Por tanto, lo que pretendíamos es hacer accesible, pretendemos que se disfrute por cualquier ciudadano, y, en ese sentido, hacerlo accesible. No solamente el acceso, sino también la interpretación, era para nosotros vital.

Si me permite señalar, señoría, que una de las acciones de las que nos sentimos más satisfechos es la interpretación que ha hecho la ONCE de un jardín botánico en el parque natural de la sierra norte de Sevilla, que puede ser visitado por personas que tienen incluso una discapacidad visual, pero también auditiva. Hace unos años pensar que esto era posible, era sencillamente una utopía.

Pero no hemos querido tampoco cerrar ninguno de los programas, incluso los más clásicos que tiene la Consejería, como el de Naturaleza para todos. Ese convenio de colaboración con Cermi, señoría, se ha desarrollado y se ha culminado con once reuniones

para explicarles el patrimonio natural que tiene cada provincia, y además el año pasado se inició un programa de visitas que concluyeron con el acceso de 268 personas. Hoy, señoría, este año, se ha vuelto a reeditar ese nuevo programa y son, hasta este momento, 1.446 personas de estas asociaciones las que han solicitado visitar uno de los 150 espacios naturales protegidos que tenemos en Andalucía.

Somos absolutamente conscientes de que nuestro objetivo es ambicioso, señoría, pero es también enormemente placentero que ningún andaluz con cualquier tipo de discapacidad pueda estar excluido del disfrute del, probablemente, mayor patrimonio natural que hay en Europa, que es el que tenemos aquí, en Andalucía. Por eso es una tarea que nos llena de satisfacción el pensar que cada vez hay más andaluces, cualquier andaluz puede visitar y también disfrutar de esos espacios.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Mena, señora Blanca Mena.

La señora BLANCA MENA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Los contenidos de su respuesta ponen de manifiesto los grandes logros alcanzados en Andalucía en materia de política de medio ambiente. Créame, señora Consejera, si le digo que estas actuaciones ponen en valor aún más la Consejería de Medio Ambiente en Andalucía, ya que los espacios naturales y el medio ambiente, en general, han sido habitualmente de difícil acceso, o vetados para la mayoría de las personas que padecen discapacidad.

Señora Consejera, a través de esta colaboración institucional, la Consejería de Medio Ambiente no sólo responde a las demandas concretas de los colectivos que integran el Cermi, sino que también significa un novedoso proyecto de integración y de apoyo a la igualdad de oportunidades de ese 9% de personas que viven en Andalucía que padecen o no alguna discapacidad, y que con este proyecto se asegura que sus vidas serán mucho más satisfactorias y plenas a partir de ahora.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000144, relativa a la prolongación del decreto de sequía vigente en la provincia de Málaga.**La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA**

—Muchas gracias, señora Blanca Mena.

Pasamos a la pregunta relativa a prolongación del decreto de sequía vigente en la provincia de Málaga, que formula el ilustrísimo señor don Luciano Alonso Alonso.

Señor Alonso, tiene su señoría la palabra.

El señor ALONSO ALONSO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, hoy es un día, yo creo que extraordinariamente importante, porque es el Día Mundial del Agua. Y digo que es extraordinariamente importante, y no voy a solemnizar lo obvio hablando de esa importancia que tiene con los seres humanos porque por sí mismo ya lo es, pero permítanme que ponga el acento, es decir, la modestia de un Diputado en el último informe del desarrollo humano de las Naciones Unidas.

Dice: «Mil cien millones de personas carecen en el mundo de acceso al agua potable. La consecuencia es tremenda: 3.800 niños diariamente mueren por enfermedades relacionadas con el agua».

Vaya, pues, Consejera, desde aquí, mi preocupación, mi solidaridad con este tema, que estoy seguro que la comparte usted porque ésta es una sensibilidad social a la que no debemos, a la que no queremos y a la que no podemos ser ajenos.

Quizás mi pregunta tiene menor trascendencia cuando uno ve estos datos, pero no deja de ser también importante para una provincia como la mía.

A finales de 2005, el Gobierno del que usted forma parte toma una importante decisión y regula una serie de medidas excepcionales para el tema de la sequía, que lo centra fundamentalmente en Costa del Sol, en Málaga ciudad y en Guadalhorce.

Yo creo que se acertó, se acertó plenamente y se acertó en las obras de emergencia que se han realizado, en torno a casi cincuenta y cinco millones de euros, y que yo no voy a detallar. Pero se acertó, fundamentalmente, en la conciencia colectiva de instituciones y de agricultores... Qué buen esfuerzo los regantes de Guadalhorce, reduciendo su consumo de agua, y qué buen esfuerzo, por parte del Gobierno, ayudándoles económicamente. Y los consumidores, los empresarios, los sindicatos... Todos nos sumamos, los malagueños y las malagueñas, a esa reducción, a ese ahorro del agua. Y hay un dato muy bonito: el 15% de ese consumo bajó en la Costa del Sol, y un 10% en Málaga.

Hecha una traslación, en términos que usted conoce, y lo hace mejor que yo, eso vendría a significar la producción de dos desaladoras tipo Marbella —me corrija si no es así—. Por tanto, de esa idea, de ese paso, de esa conciencia colectiva nos congratulamos todos.

Por tanto, si los usuarios no se han visto, afortunadamente, afectados, si los turistas que nos visitan, tampoco; si ahora mismo tenemos un poquito más de agua en los embalses, permítame que le pregunte: ¿Por qué hemos prorrogado este decreto de sequía

y si tenemos que estar preocupados los malagueños y las malagueñas, cuando los datos empiezan a funcionar, yo creo que razonablemente bien?

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Alonso.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE

—Sí. Muchas gracias, señora Presidenta.

Efectivamente, hoy es el Día Mundial del Agua y me parece más que oportuno recordar, en este Pleno del Parlamento, la situación que está viviendo la parte de Andalucía que tiene en estos momentos, pues, menos disponibilidad de agua, que, efectivamente, sigue siendo la provincia o, mejor dicho, la capital, Málaga, y el entorno del Guadalhorce.

Señoría, la buena noticia, señor Alonso, la buena noticia es que afortunadamente hoy estamos mejor que el año pasado, tenemos 22 hectómetros cúbicos más de agua que por las mismas fechas del año anterior, pero, aun así, es insuficiente para levantar el decreto de sequía. Y se lo voy a explicar.

En cualquier caso, señor Alonso, lo que sí que es verdad es que ese ahorro en el consumo de agua, esa mayor capacidad para almacenar agua, para no desperdiciarla, se ha conseguido con la ayuda de todas las Administraciones y, por supuesto, en primer lugar, de todos los ciudadanos de Málaga. Afortunadamente, ese mayor acopio de agua nos hace pensar que, en los próximos meses, los ciudadanos van a estar absolutamente tranquilos, y también usos prioritarios, como puede ser el de la industria del turismo, no creo, no pensamos que en los próximos meses vayan a tener ningún problema.

Pero, mire, la respuesta a su pregunta está en el propio decreto de sequía. Usted recordará que el año pasado, sobre el mes de junio, se levantó el decreto de sequía en la zona de la Costa del Sol occidental, y es porque se habían acumulado 56 hectómetros cúbicos, por encima de los 45 que establecía como límite para levantar el decreto de sequía en la zona de la Costa del Sol. Sin embargo, señor Alonso, en estos momentos, el decreto de sequía establece un límite de 160 hectómetros cúbicos para la capital, para Málaga y el Guadalhorce, y solamente tenemos 86. Por tanto, según la última revisión que se hizo el 1 de marzo, no podemos, en estos momentos, elevar el decreto o levantar la suspensión del decreto de sequía.

En cualquier caso, señoría, le diré que, si no ha habido restricciones, porque efectivamente no ha habido restricciones, y si no se han dañado las principales industrias de la zona, ¿cómo es posible que este año estemos mejor que el año pasado? Y la respuesta es, señoría, porque hacemos hincapié en la gestión. Usted ha dado la clave. Hoy hay mayor ahorro de agua en la provincia de Málaga que el año

pasado, pero sobre todo porque se han puesto en carga algunas infraestructuras que llevaban muchos años construidas, pero que nunca se habían puesto en funcionamiento. Y un buen ejemplo de ello es la desaladora de Marbella, que han adquirido el Gobierno central y la Junta de Andalucía, y próximamente haremos lo mismo con el embalse de Casasola. Quiero recordarle, señoría, que fue una empresa y una infraestructura que construyó el Partido Popular, pero que no se dio cuenta de que el embalse cruzaba una carretera y, sencillamente, bueno, pues, interrumpía la circulación, o aislaba dos núcleos de población. Es increíble, señoría, pero es así. A nosotros nos ha tocado en esta nueva competencia, pues, intentar hacer las cosas lo mejor posible.

Una vez construida una nueva carretera que ha anegado el embalse de Casasola, próximamente se pondrá en marcha y tendremos también un ligero alivio, dado...

Pregunta Oral 7-07/POP-000136, relativa a la incorporación de la Junta de Andalucía a la Comisión Mixta de Cooperación y Colaboración entre Gibraltar y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera. Muchísimas gracias.

Señorías, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a la incorporación de la Junta de Andalucía a la Comisión Mixta de Cooperación y Colaboración entre Gibraltar y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar, que formula el ilustrísimo señor don Juan Paniagua y la ilustrísima señora doña Regina Cuenca Cabeza.

Señora Cuenca.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, buenos días.

La Comisión Mixta de Colaboración entre Gibraltar y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar se constituyó en noviembre de 2004, con el objetivo de tratar temas relacionados con la cooperación local.

Lógicamente, esta mesa de diálogo tuvo muy claro desde el principio que la Junta de Andalucía tenía que trabajar en el ámbito de sus competencias en esta nueva línea que se abría.

Al Grupo Parlamentario Socialista le consta que la Junta de Andalucía tenía esa disposición, como le decía, desde el principio, y usted lo había expresado en numerosas ocasiones públicamente. Y es que,

señor Consejero, la Comisión Mixta ha favorecido la consecución de los acuerdos del Foro Tripartito, se han resuelto problemas muy importantes para la comarca del Campo de Gibraltar y para Gibraltar, temas como las pensiones de los antiguos trabajadores de Gibraltar, el uso conjunto del aeropuerto y las comunicaciones telefónicas, y ahora nos toca seguir trabajando en cooperación, en beneficio de los campogibaltareños.

Por este motivo, al Grupo Parlamentario Socialista le gustaría conocer su valoración en relación con la incorporación de la Junta de Andalucía a la Comisión Mixta de Cooperación y Colaboración entre Gibraltar y la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Cuenca.
Señor Consejero.

La señora CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

—Sí, señora Presidenta. Señora Cuenca.

La incorporación de la Junta de Andalucía como miembro permanente de la Comisión Mixta de Cooperación Gibraltar-Mancomunidad es, desde nuestro punto de vista, altamente positiva.

Esta Comisión, como usted bien ha reconocido, nace en noviembre del 2004 en ese marco de diálogo abierto por parte del Presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, con Gran Bretaña y con Gibraltar, el llamado Foro Tripartito que, como bien saben ustedes, tiene como objetivo fundamental establecer una nueva relación de colaboración y de diálogo para fomentar las relaciones entre las partes, dentro de los principios de buena vecindad. Esta estrategia ha dado fruto a lo largo de estos años. Los acuerdos de Córdoba han consolidado el proceso de diálogo tripartito y han resuelto asignaturas pendientes, como son las pensiones de los trabajadores andaluces que realizaron su trabajo en Gibraltar durante los años anteriores a la verja, pero también el uso conjunto —como usted decía— del aeropuerto, el tránsito peatonal de la verja y las comunicaciones telefónicas, que son acuerdos y soluciones que están pensados para los ciudadanos de uno y otro lado de la verja; son realidades que mejoran la convivencia y la calidad de vida de los 250.000 ciudadanos del Campo de Gibraltar y de los más de 30.000 que viven en el Peñón. También se han solucionado problemas de índole administrativa, como la importación y exportación de manufacturas, las licencias y tráfico de ambulancias por territorio español... Ahora bien, ahora era necesario dar un paso más, de ahí la importancia de la incorporación de la Junta de Andalucía en esa Comisión Mixta, por

ser la Administración que tiene competencias en una serie de cuestiones que tienen interés mutuo. Por lo tanto, es fundamental, para profundizar y avanzar en esa colaboración, nuestra presencia.

Quiero decirles que, el pasado 12 de marzo, la Junta se incorporó y se acordó crear cinco Grupos de Trabajo, en el área del transporte metropolitano, el medio ambiente, la sanidad, la educación y las emergencias. Tengo que decirles que ya, en estos momentos, la Junta de Andalucía ha designado a sus representante, y así se lo ha comunicado a Gibraltar y a la Mancomunidad, para que comiencen a trabajar en esos aspectos y esa política de vecindad vaya paulatinamente profundizándose, y lo que son las relaciones entre ambas sociedades, la gibraltareña y la campogibraltareña, discurren desde la normalización. Es una apuesta, por lo tanto, de la Junta de Andalucía que no va a parar, sino todo lo contrario, en esa política de cooperación y diálogo. Aprovechar, si cabe, la oportunidad única que nos han dado a los gibraltareños y a los andaluces para fortalecer los lazos de convivencia que creo, sin lugar a dudas, que es la mejor arma para solucionar los conflictos; ése es el objetivo, los ciudadanos, el bienestar de éstos, al margen de teorías del pasado, que creo que en estos momentos no sintonizan con la inmensa mayoría de los campogibraltareños ni de los gibraltareños.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, Señor Consejero.
Señora Cuenca.

La señora CUENCA CABEZA

—Gracias, Presidenta.

Lo primero, señor Consejero, agradecerle la información que nos acaba de dar tan detallada. Y, segundo, permítame felicitar expresamente a todos los Alcaldes de la comarca del Campo de Gibraltar, porque todos están representados en la Comisión Mixta, en la figura del Presidente de la Mancomunidad de Municipios del Campo de Gibraltar. Y, desde luego, desde le Grupo Parlamentario Socialista, Consejero, animarle a seguir trabajando en esa nueva línea.

Y una reflexión personal me va a permitir. Yo creo, en este caso, que la Comisión Mixta va por buen camino, va a llegar a acuerdos importantes para la comarca del Campo de Gibraltar y para Gibraltar, pero porque hay un factor importante: que en el Campo de Gibraltar, en este sentido, nadie quiere protagonismo. Y yo sé que la Junta, en ese sentido, va a seguir trabajando por la consecución y por los acuerdos fructíferos para la comarca.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000152, relativa al anuncio del recurso de la Junta de Extremadura al Estatuto andaluz.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Cuenca.

Pregunta relativa al anuncio de recurso de la Junta de Extremadura al Estatuto andaluz, que formula el ilustrísimo señor don Antonio Sanz Cabello.

Señor Sanz.

El señor SANZ CABELLO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, hace semanas, el Presidente de la Junta de Extremadura y el Presidente de la Comunidad de Castilla-La Mancha anunciaron la posibilidad de un recurso de inconstitucionalidad respecto al Estatuto de Autonomía de Andalucía. Para colmo, la nueva Ley de Aguas, el anteproyecto de la Ley de Aguas, anunciado y presentado por la Ministra, viene a tirar por tierra las pretensiones de asumir competencias exclusivas respecto a las aguas de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir.

Portanto, señor Consejero, nosotros entendemos que, con estas actitudes, ustedes se demuestra que han engañado a los andaluces, porque hemos votado un Estatuto que ni su partido, que ni su Gobierno, ni sus Comunidades autónomas apoyan, y, por tanto, los que hemos estado en el consenso, los que hemos apoyado el Estatuto, sin duda alguna, nos han engañado a todos los andaluces porque éste es un Estatuto que no apoya el Partido Socialista.

Una vez más se demuestra la poca fuerza, la debilidad del señor Chaves. Y, hoy, esa debilidad, donde al señor Chaves se le sube a las barbas todo el mundo, donde el señor Chaves tiene menos fuerza que una gaseosa y donde el faltan al respeto hasta en su propio partido, supone, sin duda alguna, esa debilidad del señor Chaves, una seria amenaza de que, al final, el artículo 51 del Estatuto quede en simple papel mojado.

Por tanto, señor Consejero, señorías del Grupo Socialista, hoy el Partido Popular le exige garantías políticas para la transferencia de la cuenca, de las aguas, de la Cuenca Hidrográfica del Guadalquivir en esta legislatura; el Partido Popular le exige garantías de que en esta legislatura, y no en la próxima, porque si no estaríamos ante un fraude político sin precedentes, señor Consejero, se va a transferir y se va a cumplir el artículo 51 del Estatuto.

Por tanto, ¿qué opinión le merece el anuncio de los recursos y qué medidas están tomando para evitarlo?

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Sanz.
Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Hoy el panfleto de Génova introduce una novedad: lo de gaseosa; el resto es más de lo mismo, más de lo mismo.

Pero, bueno, vamos al tema.

Mire usted, lo que ha dicho Rodríguez Ibarra es un acto de normalidad democrática. El Presidente tiene su derecho y su legitimidad a interponer lo que crea oportuno, conforme a las leyes de nuestro país. En cualquier caso, estamos convencidos de que su pretensión carece de fundamento jurídico y es una mala interpretación del artículo 51 de nuestro Estatuto. Si llegara a interponerse, la Junta defendería los intereses de Andalucía, como ha hecho siempre. Y no le quepa a usted la menor duda, pero ni esto de duda, señor Sanz: el artículo 51 del Estatuto se cumplirá, caiga quien caiga.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, Señor Consejero.
Señor Sanz.
Señor Sanz, tiene su señoría la palabra.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señor Consejero, pues tendrá que caer o el señor Chaves o la Ministra de Medio Ambiente, porque, sin duda alguna, la Ministra de Medio Ambiente le acaba de decir claramente, en el anteproyecto de la Ley de Aguas, que el artículo 51 no se va a cumplir. Eso es lo que ustedes tendrán que cambiar o, sin duda alguna, hacer dimitir a la señora Narbona, porque lo que ha dicho claramente la señora Narbona es que se hace lo que ella dice, no lo que dice el señor Chaves. Y ésa es otra prueba más de la demostración de la falta de respeto que —vuelvo a reiterar— le tienen en el Partido Socialista al señor Chaves, lo cual en el PSOE podrá ser lo que sea, pero es malo para Andalucía, porque es el Presidente de la Junta de Andalucía.

Mire, antes, a lo que ha hecho el señor Ibarra, se le llamaba agresión a Andalucía; ahora, ustedes lo pasan, lo dejan pasar, como si fuera un cariño a Andalucía. No, mire, ustedes tendrían que haber respondido con contundencia. Por lo menos, planten cara dentro de su propio partido para que realmente no se le falte al respeto a Andalucía, como ha hecho

el señor Ibarra o como ha hecho el Presidente de Castilla-La Mancha.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Sanz. Muchas gracias, señor Sanz. Su tiempo terminó.

El señor SANZ CABELLO

—Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Consejero.

El señor CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA

—Yo sé, señor Sanz, que lo suyo no es estudiar ni leer los periódicos, pero, si lee los periódicos, por aquello de estar informado... Sí, sí, es que hay que leer los periódicos, hay que leerlo todo, no solamente lo que interesa; o sea, hay que leer la página 1, la 2 y la 3, y en la 3 puede usted leer perfectamente, señor Sanz, que la Ministra de Medio Ambiente ha dicho que, en la próxima Ley de Aguas, el Guadalquivir tendrá un tratamiento específico y preferenciado; es decir, el grado de total cumplimiento del artículo 51.

Mire usted, yo entiendo como normalidad democrática un Estatuto que ha pasado por todos los filtros, con el artículo 51 incorporado, señor Sanz, pese a ustedes, pasó también por el Congreso de los Diputados, y lo votaron los Diputados socialistas y también los Diputados populares. Habló el Presidente Ibarra de un posible recurso, ha pedido un informe al Consejo Consultivo, y su líder, señor Floriano, se apuntó de inmediato. Estamos de acuerdo en apoyar el recurso, si se presenta. Entiendo lo que dice el señor Ibarra y entiendo lo que dice el señor Floriano. No comparto ni lo que dice el señor Ibarra ni lo que dice el señor Floriano. Estamos totalmente convencidos de que el artículo 51 es constitucional y estamos totalmente convencidos de que la Ley de Aguas determinará claramente que esas competencias de Andalucía sobre las aguas del Guadalquivir, que discurren por nuestra tierra, las gestionará exclusivamente la Junta de Andalucía, con respeto al resto de Comunidades autónomas y con respeto a la planificación hidráulica general del Estado, de acuerdo con el 149 de la Constitución. Eso es lo que va a pasar, por mucho que a usted le moleste, por mucha gaseosa de naranja o de limón con la que usted nos regala todos los días.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000130, relativa a la unidad de cirugía cardiovascular del hospital materno-infantil de Málaga.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, Señor Consejero.

El ilustrísimo señor don Ildefonso dell'Olmo García formula a la Consejera de Salud una pregunta relativa a unidad de cirugía cardiovascular del hospital materno-infantil de Málaga.

Señor Dell'Olmo, tiene su señoría la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Doy por formulada la pregunta e intuyo, también, que la respuesta la adivinamos, porque la Consejera se ha adelantado a darla en la prensa, en lugar de en la Cámara.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor dell'Olmo.
Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Si adelantarnos es la semana pasada haber ido a Málaga y haber, evidentemente, contestado en relación con las preguntas de los periodistas, pues no sé si es a lo que se refiere el señor dell'Olmo. No obstante, por control parlamentario sí voy a leer algunas de las preguntas que me formulaba, en concreto, que había tres.

Decía su señoría que qué razones habían motivado el traslado de la unidad de cirugía cardiovascular al hospital Reina Sofía de Córdoba. Ninguna, porque no se ha trasladado esa unidad a ningún hospital.

En segundo lugar, que si dicho traslado implicaba que las operaciones de urgencia ya no se realizaban en el hospital materno-infantil de Málaga. De la misma manera le contesto, señoría, no, las urgencias se seguirán haciendo, porque, como le digo, no se ha trasladado ningún tipo de unidad a otro hospital de referencia.

Y la tercera pregunta, de si considerábamos adecuado que, en una ciudad como Málaga, con casi 600.000 habitantes y 1.500.000 de referencia, no hubiera una unidad.

En relación con la última, señoría —de las dos previas imagino que usted conocía la respuesta—, decirle solamente que hay un acuerdo internacional, suscrito por todas las sociedades científicas, también por las sociedades andaluzas, incluso por la Asociación Corazón y Vida, como sabe, de padres y madres

de niños con problemas cardíacos que requieren de cirugía, que hay un consenso internacional en que es conveniente que la actividad quirúrgica de este tipo de cirugía esté concentrada en unidades que tengan un mínimo de 250 intervenciones al año y que, además, cuente con una referencia de cuatro a seis millones de habitantes. Por tanto, señoría, como lo que se prioriza es la seguridad de los niños y la posibilidad de que, cuando se interviene en una unidad, tenga más éxito, que esa intervención salga con las mejores garantías posibles, es por eso que a Andalucía corresponden dos unidades de estas características.

¿Y por qué esas unidades de referencia, para alta complejidad cardíaca, se posicionan en el Virgen del Rocío y en el Reina Sofía, de Córdoba? Porque esta cirugía ya se venía realizando en estos centros y, además, porque estos centros están acreditados para el programa de trasplantes cardíacos; concretamente, Córdoba, para el trasplante cardíaco infantil.

Por tanto, señoría, creo que con esas explicaciones, además de las que usted conocía previamente, doy por contestadas las preguntas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor dell'Olmo.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Consejera... Señora Presidenta.

Consejera, ese consenso internacional se basa en unos mínimos, no en unos máximos; es decir, que el que pueda existir en un ámbito territorial una buena unidad no está reñida con esos mínimos. Por tanto, eso no nos vale.

Su señoría tiene que responder a la opinión pública malagueña porque la resolución del SAS ha generado un auténtico conflicto social. Todos los medios de comunicación, la gente en la calle hablaba de eso; en consecuencia, menos mal que esa movilización ha parado, y ustedes han tenido que dar marcha atrás.

Usted está creando una auténtica desvertebración de Andalucía con esa decisión. Hay varias provincias, incluso Ceuta y Melilla, que usaban ese servicio, y ustedes quieren concentrarlo en una zona de Andalucía, en detrimento de otra serie de provincias.

Su señoría sabe la importancia que eso tiene y, en consecuencia, yo le ruego que, atendiendo a razones de vertebración de Andalucía, de cohesión territorial y de evitar enfrentamientos estériles e inútiles, que jamás los andalucistas fomentaremos, sino todo lo contrario, tomaremos como ahora medias de prevención, haga usted lo necesario para que exista un centro de referencia que dé cobertura a las provincias que, si ustedes quieren, en terminología, se llaman alta Andalucía o Andalucía oriental, aunque que no me gusta en absoluto hacer esa división.

Y tiene que hacerlo, tiene que hacerlo porque —insisto—, de lo contrario, va a seguir generando más situación de crispación. Hace unos días, hace dos, tres días, pues una operación que los cirujanos consideraban de alto riesgo, pues no se ha realizado como consecuencia de que estaba en vigor esa resolución y ha trascendido a los medios de comunicación de Málaga, que no querían verse afectados por ningún tipo de responsabilidad puesto que, al estar en vigor, pues entendían que se prohibía ese tipo de intervención.

En consecuencia, experimentos no; en consecuencia, razones economicistas, que son las que están detrás de esto, y que se quieren, de alguna manera, vestir como un problema de calidad de servicios, no podemos tolerar los ciudadanos de Málaga. Y afortunadamente, señora Consejera, que estamos en un período preelectoral y la portavoz de los Gobiernos de España y de Andalucía en Málaga, la candidata socialista, pues ha tenido que intervenir. Si no, estoy absolutamente convencido de que ustedes no dan marcha atrás y que lo intentarán otra vez.

Y eso es lo que está pasando. Está pasando que ustedes quieren concentrar donde les dé la gana una serie de servicios, y eso, insisto, está generando tensión en el conjunto de los andaluces.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo. Muchísimas gracias.

Señora Consejera.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Y mire, señor Dell'Olmo, localismos, disputas territoriales con la salud de los niños, no, no. Porque si es necesario, no como mínimo, sino en el consenso internacional, que exista un determinado número de personas para que una unidad pueda ser considerada como referencia; que se tenga que realizar un número de intervenciones para el mejor adiestramiento y entrenamiento de los profesionales que trabajan, no se pueden anteponer disputas territoriales a la seguridad de unos niños que requieren las mejores condiciones posibles para ser intervenidos.

Con la salud no se juega, señor Dell'Olmo, no se juega, y menos con niños con malformaciones congénitas que tienen un problema cardíaco; que los padres van a la unidad de mayor garantía para que a su niño se le cure el problema de salud que trae. Hay que dejar atrás disputas territoriales y localismos porque estamos en campaña electoral, señor Dell'Olmo. Y todo el mundo sabemos los intereses de cada uno de los Diputados dependiendo de qué ciudad para la campaña electoral.

Por tanto, señoría, de rectificación, ninguna. Siempre la Consejería de Salud ha mantenido un criterio

claro: la unidad de cirugía cardíaca del hospital Reina Sofía se queda, y con la salud no se juega, señor Dell'Olmo.

Pregunta Oral 7-07/POP-000133, relativa a actuaciones previstas por el Gobierno para que la conclusión final del trabajo y las actuaciones previstas en el protocolo general de colaboración, suscrito entre la Consejería de Salud y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en relación a los trabajadores de la antigua fábrica de uranio de Andújar sea el reconocimiento de la enfermedad profesional a todos los trabajadores de la antigua FUA, incluidos los que han fallecido.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, pasamos a la pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a actuaciones previstas por el Gobierno para que la conclusión final del trabajo y las actuaciones previstas en el protocolo general de colaboración, suscrito entre la Consejería de Salud y el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en relación a los trabajadores de la antigua fábrica de uranio de Andújar sea el reconocimiento de la enfermedad profesional a todos los trabajadores de la antigua FUA, incluidos los que han fallecido.

Señor Cabrero.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el 27 de febrero del año 2006 se firmó el protocolo general entre usted y el Ministerio de Trabajo. En junio de ese mismo año se entregaron, por parte del grupo de trabajo, las conclusiones para las actuaciones, en un protocolo también en relación al asunto, que recibieron los trabajadores en diciembre de ese mismo año. A estas alturas no se conoce nada más, y ha generado aquél propuestas de actuaciones, mucha preocupación y, por otro lado, bastante malestar, porque no aporta absolutamente nada nuevo, si se quiere, nada en relación a conseguir cumplir con los objetivos, la voluntad y las pretensiones de la unanimidad del Congreso de los Diputados, que fue el que posibilitó o dio lugar a ese protocolo general.

Nosotros queremos conocer, señora Consejera, cuáles son sus actuaciones para que finalmente se culmine cuanto antes el reconocimiento de la enfermedad profesional de todos los trabajadores que viven, y también los que han fallecido, a los que no se está haciendo ningún tipo de alusión, ni siquiera tampoco en el protocolo de propuestas de actuaciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cabrero.
Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Gracias, Presidenta.

Usted conoce, señor Cabrero, porque creo que nos acompañó personalmente a la firma del convenio, que en febrero del año 2006 se firmó un protocolo de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y la Consejería para actualizar todas las actuaciones en relación con los ex trabajadores de la antigua fábrica de uranio. Sabe usted, señoría, que, como consecuencia de ese acuerdo, se constituyó un grupo de trabajo, que ha estado desarrollando su labor, en donde se plantearon cuál era el protocolo de actuaciones sanitarias que tenían que seguir los profesionales cara a acompañar el informe clínico respectivo para que tuviera todas las pruebas, además orientado hacia los centros de referencia, que, como su señoría conoce, fueron también designados por los propios trabajadores.

Bien, señorías, ese trabajo se ha concretado. De hecho, ese convenio que se firmó con el Ministerio de Trabajo tenía una comisión de seguimiento que se reúne en el segundo trimestre, donde se va a analizar qué trabajadores han demandado una revisión de la invalidez que en su momento se les había planteado. Pero el protocolo se ha concluido, y por parte de la Consejería de Salud, señoría, se han realizado todos los compromisos que en su día firmamos con el Ministro para que todos los trabajadores tuvieran un protocolo conjunto y, por tanto, pudiéramos determinar la posible etiología de algunas enfermedades en relación con el contacto con el uranio.

La determinación de enfermedad profesional, señoría, sabe que no le corresponde a la Junta de Andalucía, sino que le corresponde al Ministerio de Trabajo.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señor Cabrero Palomares, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, parece que está planteando usted que se les ha comunicado a los trabajadores que soliciten una revisión en función de lo que se determina en la propuesta de actuaciones, en el protocolo de actuaciones que se presentó en junio.

No ha habido ningún contacto: a los trabajadores no se les ha comunicado en este momento absolutamente nada. Además, queremos plantearle, señora Consejera, que, a estas alturas, volver a iniciar un

proceso de nuevas exploraciones clínicas o revisiones del tipo que se esté pretendiendo hacer nos parece que es darle más vueltas al asunto. Por una cuestión clarísima.

Ya ha muerto el 50% de los trabajadores que estuvieron manipulando el uranio sin ningún tipo de precaución ni prevención en absoluto. Los isótopos que componen el uranio natural que ellos manipularon durante más de veinte años sin ningún tipo de protección son los causantes, sin ningún tipo de duda, de las patologías que sufren y las enfermedades que han provocado la muerte a muchos de ellos, y que otros están en una situación de enfermedad, también, de bastante degeneración y muy preocupante.

A estas alturas, señora Consejera, como consecuencia del protocolo, se tiene que llegar a un acuerdo con voluntad política, para que definitivamente se le considere y concluya ese proceso cuanto antes, con el reconocimiento de la enfermedad profesional por quienes corresponda, y sin olvidar a los que han fallecido, para hacer justicia en un tema absolutamente dramático y muy antiguo. Ahora bien, si de todo el proceso del protocolo y el acuerdo del Congreso de los Diputados usted lo que viene a plantearnos es que la Consejería ya ha cumplido con lo que tenía previsto y le corresponde, en función de ese protocolo y los acuerdos que se han hecho en el mismo, nos parece que no es lo más adecuado. Ahí hay que estar hasta el final, para llegar a un acuerdo, donde concluya un informe con carácter técnico para el reconocimiento de la enfermedad profesional.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Cabrero.
Señora Consejera de Salud, tiene la palabra, señoría.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí, señor Cabrero.

Si nosotros tuviéramos la competencia de la declaración de la enfermedad profesional, sin lugar a duda procederíamos a declararla. Pero es que no la tenemos. Lo que no podemos actuar es en lo que no tenemos competencias.

Lo que sí hemos hecho es colaborar con los trabajadores y con el Instituto Nacional de Seguridad Social para agilizar, para homologar todos esos informes clínicos, a la hora de que se puedan considerar como enfermedad profesional, pero llegamos hasta donde tenemos competencia. De la misma manera que, si usted la tuviera, no tengo duda de que declararíamos la enfermedad profesional, tampoco tiene usted que tener ninguna duda de que, si yo la tuviera, también la declararíamos. Pero es que no me corresponde, señoría. Lo que me corresponde es hacer lo que la Consejería puede hacer, que es aportar los informes clínicos que

hacen que el órgano de valoración, que es el Ministerio de Trabajo —concretamente el INNS—, pueda determinar que es enfermedad profesional.

Decirle, señoría, que el protocolo de actuaciones se remitió al representante de la asociación de los ex trabajadores de la FUA. Lo que ocurre es que la asociación, por lo que me han comentado, no comparte el que se tenga que volver a revisar cada una de las situaciones de los trabajadores. Pero eso es un tema, señorías, que tendrán que pactar con el Ministerio de Trabajo, porque, como le digo, si nosotros tuviéramos alguna capacidad de intervenir en esa materia, lo haríamos.

Lo que hemos hecho es poner a disposición todo el dispositivo de la Consejería, incluidas las unidades de referencia, para que los trabajadores tengan las máximas garantías sanitarias de que el tribunal pueda determinar que se trata de una enfermedad profesional. El resto, señoría, como usted bien sabe, habrá que hablarlo con el Ministerio de Trabajo, y tendrá que ser, en última instancia, el INNS el que declare la enfermedad.

Pregunta Oral 7-07/POP-000146, relativa a aceite de oliva y salud.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno relativa a aceite de oliva y salud. Es una pregunta del Grupo Parlamentario Socialista que formula su portavoz, doña Rosa Isabel Ríos Martínez.

Señora Ríos, tiene la palabra.

La señora RÍOS MARTÍNEZ

—Sí. Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, el pasado 9 de marzo se reunió en Jaén el Patronato de la Fundación del Centro de Excelencia Investigadora de Aceite de Oliva y Salud, que tendrá su sede, por cierto, en el parque tecnológico de Mengíbar —Geoliv—, en nuestra provincia—. A dicha reunión no sólo existió usted, lógicamente como Consejera de Salud, sino que asistió el Consejero de Innovación, señor Vallejo, y el Consejero de Agricultura.

Nosotros consideramos que es de una extraordinaria importancia que se hable de aceite de oliva y salud, que se hable de salud y de aceite de oliva, de modo que el centro lo que va a hacer es trabajos científicos que profundicen en esos beneficios que todos sabemos que proporciona el aceite de oliva, el consumo de aceite. Es una estrategia global para toda Andalucía, y eso es la verdadera importancia, muy por encima y con independencia de que, al estar

ubicada en Jaén, y yo ser Diputada por Jaén y por la vinculación que tiene el olivar con mi provincia, valore muy especialmente esta iniciativa.

En cualquier caso, el Grupo Parlamentario Socialista lo que quería saber es cuáles son los objetivos que persigue concretamente este centro y cómo se organiza, y qué valoración realiza usted como Consejera de Salud.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Diputada. Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, Presidenta.

Efectivamente, señoría, a principios de este mes tuvo lugar una reunión del Patronato de la Fundación del Centro de Excelencia Investigadora de Aceite de Oliva y Salud. Concretamente fue en la ciudad de Jaén, y, como sabe su señoría, esta fundación y este centro tienen como objetivo potenciar, coordinar los estudios y los ensayos de naturaleza clínica, y también experimental, sobre aceite de oliva.

Sabe su señoría que el aceite de oliva, que es uno de los principales productos de la economía andaluza, tiene una naturaleza que nos permite afirmar que de los estudios clínicos se desprende el que tiene efectos biosaludables o efectos positivos sobre la salud de las personas.

Por tanto, señorías, de lo que se trata es de aflorar los estudios de investigación que existen en esta materia, y también financiar y promover grupos de investigación que lleven tiempo trabajando en descubrir cuáles son los mecanismos que realmente potencian el que el aceite de oliva contribuya al anti-vejecimiento, o contribuya a mejorar la actividad cardiocirculatoria; en definitiva, efectos beneficiosos para la salud humana.

Decirle, señoría, que una de las potencialidades que tiene este centro es que en él están trabajando múltiples instituciones, concretamente la Universidad de Granada, la Universidad de Jaén, el hospital Reina Sofía, el Instituto de la Grasa, el Hospital Regional de Málaga, el Virgen del Rocío... En definitiva, de lo que se trata es de coordinar en red todas estas investigaciones para que el aceite de oliva pueda tener una etiqueta que permita la comercialización y la exportación de este producto, con el valor añadido de que contribuye a mejorar la salud.

También sabe su señoría que en este momento se han planteado estudios que están siendo subvencionados por un importe de 445.000 euros —es decir, una cantidad que responde a las necesidades de los grupos de investigación—, y que también en la reunión del Patronato, señoría, se vio la necesidad de seguir difundiendo el que el centro existe,

y, por tanto, que los grupos de investigación sigan presentando proyectos, porque todas las entidades fundadoras están dispuestas a financiarlo, como digo, por los efectos beneficiosos sobre la salud, y también por los importantes efectos sobre el desarrollo de la política económica y la política industrial y agrícola en Andalucía.

Por tanto, señorías, creo que iniciativas de ese tipo, en las que participan las Consejerías de Innovación, Agricultura y Salud, entidades financiadoras y el resto de universidades que les he comentado, creo que son una muestra de cómo de la investigación se puede hacer un elemento de desarrollo si somos capaces de ponernos de acuerdo, de poder atender a aquellos productos que tienen una importancia en el desarrollo de nuestra Comunidad, y, sobre todo, que podamos dar al consumidor una información que le permita saber qué productos contribuyen realmente a mejorar su bienestar y su calidad de vida y qué productos no.

Y por último, señoría, otro interés de este centro de oliva es también el que el producto pueda salir a conquistar mercados externos, es decir, a la exportación, para que se pueda trasladar al conjunto de la sociedad internacional que consumir aceite de oliva también es consumir salud, y, por tanto, que queremos que ese producto pueda tener, dentro de la comunidad de consumidores, un impacto mayor del que actualmente tiene.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000134, relativa al presente y el futuro del sector industrial andaluz.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señora Ríos.

Muchas gracias, señoría.

Señorías, pasamos a las preguntas con ruego de respuesta oral en Pleno dirigidas al excelentísimo señor Presidente de la Junta de Andalucía. La primera de ellas es la que plantea el Grupo Parlamentario Andalucista, relativa al presente y futuro del sector industrial andaluz.

Tiene la palabra la portavoz del Grupo parlamentario Andalucista, doña María Pilar González Modino.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Chaves, quiero empezar antes que nada, en primer lugar, expresando el apoyo del Grupo parlamentario Andalucista a los trabajadores de la industria andaluza —para que no haya ninguna duda—, incondicionalmente: para lo que ellos quieran, para lo que

ellos necesiten, aquí estamos. Para lo que puedan necesitar. Porque —como a continuación vamos a tener ocasión de debatir sobre la política industrial del Gobierno de Andalucía— no quiero que se pueda utilizar por parte de nadie, ni que quede ninguna duda en la mente de nadie, que esto pudiera servir para... Nada de nada; incondicionalmente, al lado de los trabajadores, como supongo que ustedes —su Gobierno y su partido—.

Y ahora vamos a entrar, señor Presidente, en el debate que nos trae esta mañana, sobre la política industrial del Gobierno de Andalucía. Porque, mire, del debate que tuvimos en la tarde de ayer con el señor Consejero de Innovación; la interpelación que ha habido esta mañana por parte del Grupo de Izquierda Unida, también al Consejero de Innovación, y del análisis de los indicadores de la realidad andaluza, el Grupo parlamentario Andalucista entiende que no hay ningún diseño de política industrial por parte del Gobierno andaluz, que no hay ningún proyecto de política industrial que el Gobierno andaluz lidere, incentive, fomente, para el conjunto de la economía andaluza.

Señor Presidente, tres indicadores nada más, para no marearnos con las cifras:

En el índice de precios industriales de enero de 2007, Andalucía es la única que retrocede; retrocede con respecto a diciembre de 2006 y con respecto a enero de 2006.

Parados en el sector industrial andaluz, señor Presidente: 45.917, en el mes de febrero. En algunos territorios —como en el de Cádiz—, ya hay más de cien mil desempleados en conjunto —no exclusivamente del sector industrial—.

La Encuesta de Población Activa del último trimestre de 2006 refleja un descenso del número de ocupados en el sector industrial de 6'71%, respecto al mismo trimestre del año anterior, mientras que la media del Estado sube casi un punto —un 0'95%—.

Señor Presidente, la situación de la industria andaluza, la evolución de los últimos años revela la incapacidad del Gobierno andaluz para gestionar este sector, revela su falta de proyectos. Hay cuestiones muy recientes, que ayer nombrábamos —Delphi, Vitelcom—, pero está también la industria naval, pero está Astilleros, está Altadis, está Confecciones del Sur, está Dragados, está Airbus... Y la lista sigue, sigue, sigue, de industrias con problemas: todas las que le he citado, todas con problemas.

Andalucía no tiene un sector industrial fuerte, consolidado y con proyección de futuro, señor Presidente. En política industrial, ustedes han venido actuando a lo largo de estos años a salto de mata, parcheando los problemas, buscando el beneficio en el corto plazo, sin establecer garantías de futuro, sin exigir compromiso o contraprestación alguna a las empresas a las que han incentivado para que se instalen en Andalucía.

Entendemos que es competencia y es, por tanto, responsabilidad de su Gobierno impulsar, desarrollar, poner en marcha políticas industriales que fomenten y que pongan en valor las capacidades y los recursos

de esta tierra y de su gente; políticas que aseguren un futuro para Andalucía y para los andaluces.

Y nosotros entendemos, señor Presidente, que usted practica la vieja máxima liberal de que la mejor política industrial es ninguna —como decía alguien ayer, en esta Cámara—. No hay una apuesta decidida o no lo notamos. Por eso, me gustaría que usted nos explicara esa apuesta decidida del Gobierno andaluz por un tejido industrial fuerte y consolidado en Andalucía.

Señor Consejero, le reclamamos un compromiso con la industria andaluza, con sus trabajadores y con su futuro. Por eso le pregunto por los objetivos de la política industrial del Gobierno de Andalucía, por la planificación estratégica, por las medidas emprendidas o previstas, por el calendario, por la inversión.

Éstas son nuestras cuestiones en el día de hoy, señor Presidente. Esperamos sus respuestas.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González Modino.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señora González.

En Andalucía, en nuestra Comunidad Autónoma —como en todo el mundo; incluso también..., incluidos los países más desarrollados—, hay crisis en empresas —y, concretamente, en empresas industriales—; pero una cosa es que se produzcan crisis en empresas y otra cosa que se esté produciendo en Andalucía, o que se haya producido —como usted ha señalado—, un desmantelamiento progresivo del sector industrial.

Por lo tanto, en Andalucía —y quiero empezar afirmándolo de esta manera—, en Andalucía hay empresas que están en crisis, pero no hay crisis económica y no hay crisis en el sector industrial. Y le puedo dar algunos datos, más allá de si coyunturalmente el precio de los productos industriales sube o baja. Yo le podría dar también algunos otros datos.

Mire usted, Andalucía, en los últimos años, ha pasado de 236.000 ocupados en el sector industrial a 312.000 —es decir, un 34%, según los datos de la Encuesta de Población Activa—.

La cifra de venta de los productos industriales andaluces ha pasado de 15.000 millones de euros a 42.000 millones de euros, lo que ha supuesto pasar del quinto al segundo puesto en el *ranking* nacional.

Nuestras exportaciones industriales se han duplicado, de 5.000 a 11.000 millones de euros. Y el número de empresas del sector industrial ha pasado en este período de 29.000 empresas a 33.000 empresas. En Andalucía se ha creado el 16% de las empresas industriales que se crean en España.

Y el número de establecimientos industriales de alta y media tecnología ha aumentado, en estos años, en

un 42%. Como dijo ayer el Consejero de Innovación, se ha creado también la Corporación Tecnológica de Andalucía —no me voy a detener en explicarla porque usted lo conoce muy bien—. Se han creado ocho parques tecnológicos y 22 centros de innovación, precisamente para todo el sector industrial.

Por lo tanto, estamos actuando. ¿Qué es lo que le quiero decir, señora González? Que el sector andaluz, el sector industrial andaluz, tiene ahora mayor dimensión y mayor fortaleza que hace unos cuantos años. Me podrá decir usted que es insuficiente; lo podemos discutir. Pero lo que usted no puede decir con rigor es que hay un desmantelamiento progresivo del sector industrial en Andalucía. Hay más producción, más empleo industrial, más empresas y más innovación tecnológica en el sector industrial. Y eso no indica debilidad, sino más fortaleza de dicho sector.

Su discurso yo creo que tiene que cambiar, porque llevan ustedes veinticinco años, señora González, diciendo exactamente lo mismo. Y la realidad industrial de Andalucía ha cambiado sustancialmente en los últimos años. ¿Que hay crisis en algunas empresas? Es cierto —y eso no me consuela—, como en todas partes y en todos los países industriales; pero también es necesario decir que surgen muchas más empresas también y, por lo tanto, también más empleos industriales.

Y le quiero señalar claramente el fenómeno... Le quiero decir claramente, señora González, que lo que le pido, en relación con Delphi o en relación con Vitelcom, lo que le pido, señora González, es simplemente colaboración. Usted la ha ofrecido; evidentemente, yo se lo tengo que agradecer, porque creo que en este caso —en el caso de Delphi, de Vitelcom—, como en otras empresas industriales, que siempre hemos solucionado... Y yo le quiero recordar: Construcciones Aeronáuticas, Santana, Puleva, Intelhorce, Altadis, Alhambra, Cárnicas Molina, Astilleros... Son empresas donde nos hemos comprometido y, conjuntamente con los trabajadores y los representantes sindicales, hemos hallado siempre la solución conveniente para que continúe la actividad industrial en todas estas empresas.

Terminar diciéndole que, cuando usted habla de Delphi, señora González, Delphi no es una empresa en crisis como consecuencia de una crisis industrial en el sector de la Bahía de Cádiz o en Andalucía, no; Delphi es consecuencia de una crisis industrial de una empresa multinacional en el país más desarrollado del mundo, que es Estados Unidos. Allí es donde ha surgido la crisis, como consecuencia de la evolución del sector del automóvil, que ha afectado a los centros europeos, a los centros españoles y también a los centros de Puerto Real y de la Bahía de Cádiz.

Simplemente, colaboración. Y que todos, por encima de los intereses partidarios que podamos tener —por muy legítimos que sean—, coloquemos los intereses de la defensa de los derechos de los trabajadores; y, por supuesto también, la garantía de la continuidad de la actividad industrial y del empleo.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora portavoz, señora González, tiene la palabra.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Gracias, señora Presidenta.

¿Que no hay crisis en el sector industrial en Andalucía, señor Presidente? ¿Lo puede usted decir en la Bahía de Cádiz, donde no han salido de la crisis en los últimos veinticinco años? Allí es que no han conocido otra cosa, más que crisis tras crisis.

Yo no sé si eso se puede afirmar con rigor, señor Presidente. Es cierto que hay casos puntuales, pero hay una cuestión generalizada —que es la que nos preocupa y que es por la que le preguntamos—, mediante la cual Andalucía tiene un tejido industrial, un sector industrial exiguo, débil, flaco; un sector industrial que no garantiza el futuro, que no tiene capacidad. Y ojalá la tuviera, qué más quisiera yo que no tener que preguntarle por estas cosas. Pero es que no lo tiene, señor Presidente. Y entiendo que es su responsabilidad.

Yo esperaba un poco de autocrítica en su respuesta en la tarde de hoy, señor Presidente, porque la situación que estamos viviendo —la reciente, la más inmediata— es para que todos seamos capaces de hacer un poco de autocrítica y de arrimar el hombro para resolverla. Por eso he empezado por arrimar el hombro de los andalucistas y de las andalucistas. Para lo que haga falta. Pero, evidentemente, señor Presidente, aquí —por lo menos, aquí dentro— tenemos que hablar con honestidad intelectual y ser leales, pensando en el interés general de los trabajadores —para empezar— y de Andalucía —para continuar—.

Por eso tengo que decirle, señor Presidente, que ustedes se han equivocado en algunas cosas. Y, en concreto, en la Bahía de Cádiz. Es que desde hace veinticinco años... Empezaron las ZUR, siguieron las ZAE... Ya no sé cómo se llaman los planes de industrialización de la Bahía de Cádiz, y ninguno da resultado, porque se siguen cerrando empresas en Cádiz, en Huelva, en los territorios de Andalucía en los que tradicionalmente la industria ha tenido un peso decisivo para el desarrollo de Andalucía.

No es una cuestión coyuntural, señor Presidente; no es una cuestión coyuntural. Coyunturalmente, tenemos nombres; pero, estructuralmente, se repiten las situaciones. Lo que cambian son los nombres. Pero se mantiene la preocupación, la desincentivación, la falta de productividad, la falta de competitividad de la industria andaluza.

Yo le pido que concrete, señor Presidente. Cuando usted habla de esa dimensión y de esa fortaleza del sector industrial andaluz, le pido que haga un esfuerzo por concretar, por darme ejemplos que me hagan

entender que a lo mejor soy yo la que se equivoca. Pero tengo la impresión de que no soy yo la que se equivoca, señor Presidente, ni es mi Grupo, ni es mi partido, ni nos mueve ningún interés electoral ni partidario. En absoluto. En este caso, estamos hablando, señor Presidente, con toda lealtad, del interés general de Andalucía.

Hay indicadores que dicen que crecen. Una cosa es el crecimiento y otra es el desarrollo, ya se lo hemos dicho en alguna otra ocasión. No es suficiente crecer y hacerse más grande, sino desarrollarse de manera global, de manera equilibrada, para garantizar el desarrollo económico. Lo otro sí que es coyuntural, lo otro sí que son crecimientos.

Mire, señor Presidente, en la interpelación que esta mañana el portavoz de Izquierda Unida le hacía al señor Consejero, le hablaba de algunos de los sectores de futuro de la industria andaluza, las nuevas tecnologías, la investigación y el desarrollo. Y le planteaba el portavoz de Izquierda Unida —razonablemente, desde nuestro punto de vista— alguna fórmula para que hubiera transferencia de conocimientos y de tecnología de las grandes empresas que se instalan en Andalucía incentivadas por el Gobierno de Andalucía, a las empresas auxiliares, a las empresas andaluzas, para que, cuando las grandes empresas se vayan, no dejen un erial en Andalucía, sino que dejen prosperidad y capacidad para que las propias empresas andaluzas puedan seguir tirando para adelante.

Pero el Consejero aludía al plan de reestructuración de Airbus Power 8 y decía que, al contrario de lo previsto, parece que son las pequeñas y medianas empresas andaluzas, los agentes del conocimiento andaluz, los que aportan esta transferencia de conocimiento y este valor añadido.

Esto nos sugiere una reflexión, señor Presidente: si las grandes empresas se instalan con facilidad en Andalucía, si se van aún con más facilidad de Andalucía y, además, le aportamos nuestro potencial de conocimiento, ¿qué beneficio aportan esas empresas a Andalucía, a los trabajadores andaluces, a la economía andaluza?

La señora PRESIDENTA

—Señora González.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta. Muchas gracias.

Evidentemente, no nos corresponde ni a usted ni a nosotros resolver la crisis de Delphi en Estados Unidos; eso no nos corresponde en absoluto. Pero sí nos corresponde, a usted y a nosotros, evitar el cierre de Delphi en Puerto Real; eso sí que nos corresponde, señor Presidente. Y ahí creo, honestamente, que se han equivocado. El plan de industrialización del que ustedes hablan, con el horizonte hasta 2010, firmado

en 2005, ¿quién le ha hecho el seguimiento? ¿A quién le ha correspondido hacer ese seguimiento por parte del Gobierno andaluz? ¿Qué autoridad, qué institución, qué persona se ha reunido periódicamente con la empresa y ha ido evaluando cómo se desarrollaba ese plan de industrialización, los objetivos, las medidas? ¿Quién lo evaluó? ¿Cuál es el resultado de esa evaluación? Si es que Delphi está pidiéndole al juez que la declaren en quiebra para cerrar y marcharse. Y habrá que hacer todo lo que haga falta, señor Presidente, todo lo que haga falta.

La señora PRESIDENTA

—Señora González, debe terminar, por favor.

La señora GONZÁLEZ MODINO

—Ya termino, de verdad, señora Presidenta.

En Andalucía, en España, en Europa. Y si, incluso, es necesario, el Gobierno español tiene mecanismos diplomáticos para intentar, ante el Gobierno de los Estados Unidos, que, por ejemplo, esa venta de acciones que pretende Delphi para obtener dinero esté vinculada o esté autorizada por la autoridad correspondiente de los Estados Unidos a cambio de que no se cierre la fábrica de Puerto Real.

Gracias, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora González.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta. Señora González.

Yo creo que el asunto hay que tratarlo con un poquito más de rigor.

Mire, no es cuestión de que la Junta de Andalucía, ni ningún Gobierno, pueda establecer una policía simplemente para controlar y seguir la actividad productiva y empresarial de miles y miles de empresas. Me parece una barbaridad. Dígame usted en qué país del mundo democrático se hace eso. Por favor, señora González.

Mire usted, en relación... Le he dado datos, pero le voy a dar más datos.

Usted me podrá decir que el sector industrial no es potente; pero, por favor, no me diga que hay un desmantelamiento industrial, porque es mentira, es falso. Perdón, retiro la palabra mentira: es falso, no se corresponde con la realidad.

Mire usted, el observatorio europeo de la Unión Europea sobre reestructuración del sector industrial

dice que, desde el año 2002, ha habido en Europa 5.745 casos de crisis de empresas industriales: 177 casos en España y 12 en Andalucía, incluyendo Delphi. Y lo que le quiero decir es que, cuando usted habla de deslocalización, las deslocalizaciones en Andalucía han tenido muy poco efecto, señora González.

Es verdad que han desaparecido algunas empresas; pero hable usted también de las empresas que se incorporan al sector productivo de Andalucía, con un alto componente tecnológico. Por ejemplo, Telefónica, centro de excelencia en el Parque Tecnológico de Salud de Granada, centro de gestión de la Red Nacional de Cables Submarinos, centro de gestión y supervisión de televisión Imagenio, Indra, aplicaciones informáticas de última generación, participación en los proyectos aeronáuticos, Vodafone, Nokia, Abertis, han elegido Andalucía para las primeras emisiones de televisión digital a través de móvil. En el sector aeronáutico, puedo decir la inversión de ADS, pero también la del Grupo TAM y la de otras empresas.

En el sector metal-mecánico y la automoción, destacar la inversión de empresas como KAS, Ros Casares, Pieralisi, Renault, Gamesa. En otros sectores, Valoriza Energía ha elegido Andalucía para invertir en energías renovables. En el sector agroalimentario, Heineken, Leche Pascual o García Carrión, y en el sector de la biotecnología, ROF. Es decir, hable usted también de las empresas que se incorporan a Andalucía junto también a todas las empresas auxiliares que pueden, lógicamente, añadirse a los empleos directos.

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente...

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino ya. Termino, señora Presidenta.

Y en relación con Delphi, pues, mire usted, ¿la solución? ¿La acción? La que estamos llevando a cabo ahora mismo de común acuerdo con los sindicatos y con los trabajadores: un frente común con ellos. Primero, para mantener la actividad industrial y el empleo; segundo, para que la empresa cumpla la legislación española; tercero, estamos actuando ante la Embajada Española, o a través de la Embajada Española en Washington, y de la Embajada Americana en Madrid, y segundo, estamos preparando la posibilidad de pedir al Fiscal para que intervenga en función de que pueda haber un desmantelamiento fraudulento como consecuencia de las inversiones o de las subvenciones de la Junta de Andalucía. Y siempre, señora González, hemos estado, desde la Junta de Andalucía, en el núcleo del conflicto, nunca nos hemos inhibido, conjuntamente con todos los trabajadores y todas esas empresas en crisis que mencioné al principio. Son empresas que se han salvado, y que han continuado su actividad industrial gracias a la

Junta de Andalucía y gracias a los acuerdos con los trabajadores, con los que hemos buscado el...

La señora PRESIDENTA

—Señor Presidente, debe terminar.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Ya termino, señora Presidenta.

... con los que hemos encontrado la solución adecuada.

Mire usted, es verdad que hay dos empresas en crisis —usted lo ha señalado—, Vitelcom y Delphi, pero en Andalucía hay 33.000 empresas industriales. Hay dos empresas con problemas, pero hay 32.998 empresas industriales que funcionan bien.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000135, relativa a la pre-ocupación por el futuro de los saharauis.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

La siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno dirigida al Presidente de la Junta de Andalucía es la relativa a la preocupación por el futuro de los saharauis. Es una pregunta que plantea el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y que formula su portavoz, doña Concepción Caballero Cubillo.

Señora Caballero, tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señora Presidenta. Señor Presidente.

Quiero, en primer lugar, saludar a las asociaciones de Amistad con el Sahara y a los representantes del pueblo saharauí que nos acompañan en esta sesión.

Es una situación especial la que se está viviendo en estos momentos, señor Chaves, con respecto al pueblo saharauí. Se cumplen 32 años desde el bochornoso acuerdo de Madrid, por el que España, bajo la dictadura franquista, repartió el territorio saharauí entre Marruecos y Mauritania, y, desde entonces —usted conoce bien—, Marruecos ha levantado un muro de la vergüenza, con minas antipersonales, con 200.000 refugiados en Tinduf, en una zona conocida como La Majada, donde no vivían, señor Chaves, ni las serpientes.

Desde hace más de veintitantos años se vienen incumpliendo las resoluciones de la ONU y de los organismos internacionales, más de cincuenta resoluciones de la ONU, dictámenes del Tribunal Internacional de Justicia, múltiples resoluciones de la Unión Europea, y reconocimiento de la RAS de más de ochenta y dos países en el conjunto del mundo.

Marruecos viene desobedeciendo reiteradamente los dictados de Naciones Unidas. Y no solamente eso, sino que desde 2005 ha incrementado la represión y la falta de garantías jurídicas para los habitantes saharauis.

Ningún organismo internacional, señor Chaves, otorga a Marruecos otro estatus que «potencia ocupante militarmente». Numerosos observadores internacionales han observado la falta de respeto a las más mínimas garantías democráticas y derechos humanos con respecto al pueblo saharauí. Se suceden palizas, torturas, detenciones ilegales; se prohíbe la presencia de representantes y de observadores internacionales, entre ellos de este Parlamento de Andalucía o del Congreso de los Diputados, y el martes se condenó a ocho jóvenes saharauis por defender las resoluciones de la ONU. En suma, señor Presidente, la ocupación del Sahara es una ocupación ilegal, inmoral e injusta, exactamente igual que la ocupación de Iraq.

Pues bien, en todo este proceso, ustedes no mantienen ninguna coherencia. El Gobierno socialista, el señor Zapatero y usted mismo han practicado la ignorancia y la política del avestruz. Incluso, recientemente, las declaraciones del señor Zapatero saludando los planes de Marruecos, de la anexión de los territorios saharauis, ha levantado, incluso, resoluciones en contra del propio Congreso de los Diputados al respecto.

Por su parte, usted, que visita con muchísima frecuencia Marruecos, no hemos conocido en ningún momento, señor Chaves, ni se ha hecho público en ningún momento, ningún llamamiento, ninguna crítica, ninguna preocupación por el tema saharauí, por el cumplimiento de las resoluciones de la ONU, ni tampoco por el cumplimiento de los derechos humanos.

Usted sabe que este tema es sensible en toda Andalucía. En Andalucía hay un verdadero movimiento de solidaridad con el Sahara, a través de *Las vacaciones en paz*, a través de las caravanas por la paz, a través de la recogida de alimentos... Pero no se engañe usted. No es solamente una solidaridad humanitaria: también es una solidaridad política, de justicia y de conciencia del pueblo andaluz con el pueblo saharauí.

Y por esa razón le pregunto, señor Presidente, qué piensa usted hacer, como Presidente andaluz, desde su posición de innegable influencia ante las autoridades marroquíes, ante el Gobierno del señor Zapatero, derivado de la vecindad y de la intensa cooperación con Marruecos que usted mantiene, qué piensa hacer, señor Presidente, para garantizar el futuro del pueblo saharauí, la justicia y la solidaridad en esta materia.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta. Señora Caballero.

Creo que la posición del Partido Socialista se reflejó claramente en la proposición no de ley que se aprobó —no sé si fue la semana pasada, hace muy pocos días— en el Congreso de los Diputados, y parece que coincidió también con la posición que ustedes defendieron, porque la iniciativa creo que fue de ustedes.

Mire, mi posición en relación con Marruecos no ha variado; se lo he dicho en otros momentos. Primero, yo creo que es necesario que Andalucía tenga unas buenas relaciones con Marruecos, no sólo por relaciones históricas o geográficas, sino también por razones que tienen que ver con nuestro desarrollo económico y con nuestras inversiones en Marruecos. Tiene que ver también con el fenómeno migratorio, y también, en la medida de nuestras competencias, de las competencias de la Junta de Andalucía, contribuir a la estabilidad y seguridad en el Mediterráneo, por lo cual hemos puesto en marcha, también, políticas de cooperación con el Magreb, y concretamente con Marruecos. Ésas han sido las bases de nuestras relaciones con este país. En todos los contactos que yo he tenido con las autoridades marroquíes siempre he hablado, y lo he manifestado, y ha salido en los medios de comunicación, de mi preocupación por la situación política, y también por la evolución de la política sobre los derechos humanos.

Por supuesto, yo no comparto la política en este terreno del Gobierno de Marruecos, pero creo que tampoco es necesario ni es conveniente quedarnos con la foto fija.

En relación con el Sahara, mi posición tampoco ha variado, señora Caballero. Primero, nosotros mantenemos una política de cooperación al desarrollo del pueblo saharauí en el campo de la energía solar, suministro de agua, sanidad, mujer o ayuda alimentaria. Esta ayuda asciende, en el año 2007, a cerca de dos millones y medio de euros, en la legislatura, a cerca de siete millones de euros, que se canalizan en parte a través de la asociación de Amistad del Pueblo Saharaui.

Y en cuanto al fondo del problema, tampoco ha variado mi posición, señora Caballero. Primero, solución política justa, dialogada, aceptada y negociada por ambas partes en el marco de las Naciones Unidas, con un papel singular que tendrán que jugar, evidentemente, Argelia, España, Francia y Estados Unidos.

Por lo tanto, creo que ésa es mi posición. Es verdad que ha habido una nueva propuesta de Marruecos en las últimas semanas. Yo ni la acepto ni

la rechazo, y creo que el Gobierno español también se ha manifestado en ese sentido. Yo lo que creo es que tiene que ser estudiada en un contexto. Dejo absolutamente claro, señora Caballero, que la solución final al contencioso saharauí es una solución que corresponde a las partes, que se tienen que poner de acuerdo las partes, que no es posible una solución unilateral, y que esta solución tiene que darse en el marco de Naciones Unidas.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Caballero, tiene la palabra, señoría.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Señor Presidente, desgraciadamente —y digo que desgraciadamente—, me confirma las palabras que le he dicho: política de avestruz, política de ignorancia y política de tinta de calamar.

No se puede decir, señor Presidente, en este Parlamento, que, sobre la posición de Marruecos, ni la comparte ni no la comparte. ¿Ésa es la posición política de su Gobierno, señor Chaves?

Quiero leerle el Estatuto de Autonomía recién aprobado, señor Chaves. Dice: «Principio de solidaridad. La Comunidad Autónoma desplegará actividad de cooperación dirigida a la erradicación de la pobreza, la defensa de los derechos humanos, la promoción de la paz y los valores democráticos, particularmente en Iberoamérica, el Magreb y el conjunto de África». No dice que estén excepcionadas de este artículo las relaciones con Marruecos, señor Presidente, no lo dice nuestro Estatuto: la paz, la cooperación y el respeto a los derechos humanos.

No conocemos sus intervenciones con respecto a las detenciones, a las torturas, a las palizas y a la situación que está viviendo el pueblo saharauí. Dígala en esta Cámara, porque yo me alegraré. No las conocemos. Si las ha planteado ante el Gobierno de Marruecos, este Parlamento no tiene constancia alguna de que usted haya manifestado ninguna preocupación al respecto.

Y la resolución del Congreso de los Diputados fue consecuencia de que el Partido Socialista se encontró solo en el Congreso de los Diputados. Había presentado su propia resolución, mucho más *light* y mucho más a favor de la propuesta marroquí, y se había encontrado solo en el Congreso de los Diputados, de tal manera que ustedes tuvieron que retirar su propuesta y votar la que era a iniciativa de todos los Grupos y propiciada por Izquierda Unida.

No vale decir, señor Chaves —y es un debate importante—, que se entiendan las partes. Eso no vale decirlo. En política internacional, cuando hay resoluciones de la ONU, cuando está el sufrimiento de un pueblo pequeño, no se puede decir que haya entendimiento de las partes, y que ese entendimiento

de las partes traerá la resolución definitiva del conflicto. No, señor. Hacer eso es poner la solución del pueblo saharauí en manos de Marruecos, porque estamos hablando de un territorio grande, de un Gobierno fuerte, frente a un pueblo pequeño pero que tiene derechos, señor Chaves, que tiene derechos.

Y lo mismo que el pueblo saharauí tiene derechos, nosotros, los españoles, tenemos obligaciones con el pueblo saharauí. Fuimos la fuerza que hizo la descolonización, y somos la fuerza responsable de finalizar el proceso de descolonización, y, además, tenemos la obligación política y moral de hacerlo en condiciones. Y, como en otros temas, señor Chaves, como en el tema de Iraq, hay que defender que se cumplan las resoluciones de la ONU, y las resoluciones de la ONU pasan por el reconocimiento de la autodeterminación del pueblo saharauí, no pasan por una autonomía limitada administrada por Marruecos: eso no es el cumplimiento de las Naciones Unidas. Y el señor Zapatero, y usted mismo, tienen que decir que el plan de Marruecos no cumple de ninguna manera con las múltiples resoluciones de las Naciones Unidas.

Y la cooperación humanitaria está muy bien, señor Chaves, y es cierto lo que usted ha dicho. La Junta colabora con las organizaciones saharauíes, con la de Solidaridad con el Sahara, y dedica una parte importante a la solidaridad internacional; que, por cierto, está descendiendo en el conjunto del Estado y que habría que incrementar, señor Chaves.

Pero la ayuda humanitaria no es suficiente...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí. Termino, señora Presidenta.

No es suficiente la ayuda humanitaria, señor Chaves. La ayuda humanitaria no puede servir para lavar la mala conciencia política de unos ciudadanos, de unas personas, que están sufriendo la ocupación ilegal, inmoral e injusta por parte de Marruecos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, señor Chaves, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí. Señora Presidenta.

Señora Caballero, lo que usted acaba de decir queda precioso, queda muy bonito, señora Caballero;

pero, con esta posición, usted no contribuirá nunca a arreglar el problema del Sahara: nunca. Queda muy bonito, precioso, muy solidario, entre comillas, pero nada más, señora Caballero.

Mire usted, entre las resoluciones de Naciones Unidas está, precisamente, una que dice que la solución tiene que ser acordada entre las partes, y precisamente las iniciativas, las iniciativas de Naciones Unidas, entre ellas el Plan Baker, iban en esa dirección, de buscar el acuerdo entre las partes.

Y yo sigo defendiendo ese principio. Yo no comparto, ni coincido ni respaldo, ninguna política de represión venga de donde venga, señora Caballero: nunca. Y siempre he manifestado mi preocupación por la situación política y los derechos humanos, en cualquier sitio donde se me ha pedido, y lo he manifestado a las autoridades. Y a Kofi Annan, cuando estuvo en Sevilla y me preguntó su opinión al respecto, también le manifesté mi posición sobre el tema.

Por lo tanto, no hemos abandonado a nadie absolutamente: a nadie. Y creo, señora Caballero, que hay que tener en cuenta que llevamos más de catorce años de soluciones fallidas. Llevamos cerca de unos cuantos años en que el proceso de solución en el marco de Naciones Unidas se encuentra en vía muerta, prácticamente desde que se rechazó el Plan Baker, y, en consecuencia, el Gobierno español lo que quiere es hacer un nuevo intento para relanzar el diálogo entre las partes y, por lo tanto, romper el *impasse* en el que se encuentra en estos momentos la solución del problema saharauí.

Marruecos ha movido ficha. Estaremos o no estaremos de acuerdo con la propuesta que ha hecho, pero ha movido ficha, y, en consecuencia, seguramente planteará... Tiene todo el derecho del mundo para presentar una propuesta, señora Caballero, como cualquier otro país, como cualquier otro país. Y nosotros, el Gobierno, ni ha rechazado ni ha aceptado. Simplemente ha dicho que puede ser una ocasión para relanzar el diálogo en el marco de Naciones Unidas, y creemos que puede generar esa dinámica de diálogo y de romper el *impasse* actual.

Por lo tanto, vuelvo a decirle, señora Caballero, sin demagogia, sin demagogia: la solución, en el marco de Naciones Unidas: diálogo entre las partes, aceptación de la solución entre las partes. Creo que lo digo absolutamente claro, porque no cabe una solución unilateral por parte de nadie. Ésa no es la solución, y se ha demostrado a lo largo de todos los años.

Y, simplemente, ya que usted me ha leído el Estatuto de Autonomía, yo simplemente quiero decirle algo, cuando usted habla del derecho de autodeterminación.

Mire usted, señora Caballero —y termino—, en la VIII Reunión de Alto Nivel Hispano-Marroquí, que se celebró el 5 y 6 de marzo, en la declaración común, en el punto 18, cuando habla del Sahara, dice lo siguiente: «Las dos partes han renovado su compromiso para encontrar una solución política justa, definitiva y mutuamente aceptable en el marco de las Naciones Unidas. Marruecos ha expuesto a la parte española

las grandes líneas de su propuesta de autonomía que tiene intención de presentar próximamente. La parte española ha acogido esta propuesta con interés y considera que podría generar una nueva dinámica de diálogo...»

Yo creo que un principio democrático es escuchar al que está hablando. Lo siento mucho por los Diputados de Izquierda Unida, lo siento mucho.

[Aplausos.]

«La parte española ha acogido esta propuesta con interés, y considera que podría generar una nueva dinámica de diálogo, para superar el *impasse* actual y progresar sobre esta base, con el objetivo» —señora Caballero— «de conseguir un arreglo de este contenido que asegure el principio de autodeterminación». Creo que lo dice bien claro. Y esto, precisamente, fue lo que sirvió de base a la proposición no de ley que se aprobó en el Congreso de los Diputados.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Caballero, no interpreto que haya ningún motivo para que usted pida la palabra. Si me invoca el artículo, se lo podré dar; pero no observo absolutamente ninguna razón en nada de lo que ha ocurrido ni se ha dicho para ninguna cuestión de orden. Se lo advierto de antemano.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

Es simplemente para hacer constar que lo estamos escuchando, puesto que yo soy la proponente de la pregunta y me he quedado...

Pregunta Oral 7-07/POP-000147, relativa a protección a víctimas de violencia de género.

La señora PRESIDENTA

—De acuerdo, señora Caballero. Estaba absolutamente claro. No tiene la palabra, señora Caballero.

Siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, relativa a preocupación..., perdón, relativa a protección a las víctimas de violencia de género. Es una pregunta propuesta por el Grupo Popular de Andalucía, que dirige al señor Presidente doña Teófila Martínez Saiz.

Señora Martínez, tiene la palabra, señoría.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señor Presidente, seguramente que todo lo que le voy a decir le suena, porque hemos hablado mucho de ello; pero desde el Grupo Popular nos vemos hoy de nuevo en la obligación, dados los resultados de las políticas aplicadas hasta ahora, de volver a traer esta preocupación a este Pleno.

Todos estamos de acuerdo, al parecer, señor Chaves, en que una sociedad no puede considerarse moderna, avanzada ni libre mientras haya mujeres que viven en un espacio permanente de violencia hacia ellas y hacia sus hijos, y mujeres que mueren, por desgracia, a manos de sus parejas o de sus ex parejas. Y todo esto, como todos sabemos, está sucediendo, sin que las Administraciones sean capaces de protegerlas de manera eficaz y suficiente.

Éste no es un problema —estamos todos de acuerdo— exclusivo de Andalucía, pero sí son las mujeres andaluzas de las que nos debemos ocupar en este Parlamento, y a las que usted, como Presidente de la Junta, tiene la obligación de extremar su protección y ofrecer soluciones concretas.

Cada mujer maltratada, señor Chaves, es una tragedia personal, familiar y social, y, por ello, la suma de todas ellas, de cada una de ellas, arroja un panorama desolador de la violencia de género en Andalucía.

En 2006 —les recuerdo—, 14.248 mujeres presentaron una denuncia en los juzgados de violencia de género: un 23%, señor Chaves, de las denuncias registradas en toda España. En 2006, 20 mujeres fueron asesinadas en nuestra Comunidad por sus parejas o ex parejas, señor Chaves: casi un 30% de las mujeres asesinadas en España por esta causa. Desde 1999, según los datos del Instituto Andaluz de la Mujer, en Andalucía han muerto 105 mujeres víctimas de violencia de género: el 21% del total de las víctimas mortales en España, señor Chaves. Por mucho que nos pese a todos y nos duela, Andalucía de nuevo encabeza las estadísticas más negativas.

Por tanto, es fácil de deducir que su Gobierno está fracasando en la lucha contra la violencia de género, y que no ha logrado reducir, ni mucho menos erradicar, los malos tratos contra las mujeres. Quizás, señor Chaves, porque se ha hecho poco y hemos hablado demasiado.

Usted prometió ya hace tiempo una ley de violencia de género y una ley de igualdad; compromiso, de momento, incumplido, aunque ambas son muy necesarias para aplicarlas en nuestra Comunidad. Por otro lado, los medios judiciales para luchar contra el maltrato están colapsados. Su Gobierno se comprometió a crear 85 juzgados en toda Andalucía, y hoy por hoy sólo hay ocho juzgados. Nos han prometido siete nuevos juzgados para 2007, para este año; pero mucho nos tememos que pase como con otros servicios básicos fundamentales, prometidos en el pasado y que pasaron muchos años hasta que dispusiéramos todos

los andaluces por igual de esos servicios en todo el territorio andaluz.

La red que hasta ahora su Gobierno ha puesto en marcha para proteger a las mujeres es claramente insuficiente. En Andalucía disponemos sólo de 550 plazas en centros de emergencia, casas de acogida o pisos tutelados. En el año 2006 tuvieron que atender a 2.500 personas, mujeres maltratadas y a sus hijos, señor Chaves, y, teniendo en cuenta las denuncias presentadas, la cobertura sólo alcanzó el 18% de las necesidades. Sin ninguna duda, los datos están evidenciando un gran fracaso, su fracaso. Y existe una preocupación real en la sociedad, pero desde las instituciones no nos estamos ocupando de forma adecuada y nos estamos quedando muy cortos.

¿Y sabe por qué, señor Chaves, entre otras cosas? Porque usted también, y su Gobierno, en esta cuestión están dando la espalda a los Ayuntamientos, no están contando con los Ayuntamientos, y no están poniendo a disposición de la sociedad los recursos económicos necesarios; demostración de una falta de ambición clara y de una falta de compromiso, y, lo que es peor, como hay tantos anuncios de solución al problema, lo que están generando es frustración.

Señor Chaves, en otras Comunidades Autónomas han puesto todo tipo de servicios en marcha, incluida la puesta en marcha de dispositivos electrónicos de proximidad para hacer efectivas y reales las medidas de alejamiento. ¿Por qué no lo hacemos aquí? Usted, como Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la obligación de proteger a las mujeres andaluzas —le he dicho anteriormente— que son víctimas de los malos tratos, porque tienen que ir superando ese miedo y la incertidumbre. Siguen sin atreverse a poner las denuncias, y usted tiene que hacer mucho por este drama, que es evitable.

Se trata de priorizar, señor Chaves, de priorizar en la prevención, de mejorar los mecanismos de protección y evitar las muertes. Por tanto, ningún esfuerzo que se haga será excesivo.

Y lo que es peor, señor Chaves: Desde el Partido Popular le hemos pedido en este Parlamento un plan de protección para las víctimas de violencia de género en Andalucía, y, como siempre, nos han dicho que no. Ustedes votaron en contra, y hoy le pido que reconsidere esa decisión, porque nosotros lo vamos a volver a solicitar en este Parlamento, y le pedimos que su Gobierno alcance un acuerdo con el Gobierno de Zapatero para que ponga en marcha este plan, o cualquier otro plan consensuado de todas las fuerzas políticas, señor Chaves, porque en esto ustedes solos no lo van a solucionar, porque si no no estarían creyendo en la alternativa, en el poder, en democracia, y eso es malo para solucionar cualquier tipo de problema, pero sobre todo este problema.

Por eso hoy queremos saber si usted realmente considera prioritario dar solución inmediata a este problema y si está dispuesto a pasar de los gestos y las buenas intenciones, a los hechos, al pragmatismo y a la eficacia.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señora Presidenta, señora Martínez.

Es cierto, y coincido con usted, que es un problema grave que tenemos en Andalucía, como en el resto de España. Y creo también que es la primera vez que usted me pregunta —no solamente en esta legislatura, sino en todas las legislaturas— sobre este tema —la primera vez, señora Martínez—, lo cual creo que es legítima su preocupación. Y quizá tenga que ver con el hecho que, en esta legislatura, la violencia y la igualdad de género han ocupado un lugar central en el debate político: se ha aprobado la Ley Orgánica de Medidas contra la Violencia de Género y la Ley de Igualdad de Género, en esta legislatura, que se aplican también en Andalucía.

Mire usted, yo no voy a entrar en cuándo hubo más víctimas, en qué período hubo más víctimas, ni voy a comparar las víctimas, simplemente, de Andalucía, en relación con las víctimas de otras Comunidades Autónomas. Yo, simplemente, le pido a usted, señora Martínez, que se lea la página 46 del Informe del Consejo General del Poder judicial. Ahí viene el *ranking*, por decirlo de una manera que, quizá, no sea muy correcta, del número de víctimas de todas las Comunidades Autónomas, por índice de población. Y, seguramente, no le darán a usted la razón. Léaselo, señora Martínez.

Mire usted, compare usted lo que llevamos del año 2007, con lo que llevamos del año 2006. Y eso no me consuela, señora Martínez, porque mientras haya una sola víctima, en España o en Andalucía, creo que nunca podremos sentirnos satisfechos, aunque haya una sola víctima.

Mire usted, habla de un plan nacional para acordar con el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Señora Martínez, el plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género es un plan acordado en diciembre de 2006, entre el Gobierno de la Nación y 17 Comunidades Autónomas; es decir, las Comunidades Autónomas gobernadas por el Partido Popular le dieron el respaldo a este plan nacional de sensibilización y prevención de la violencia de género. Y, conforme a ese plan, señora Martínez, nosotros estamos actuando, con una actuación integral y personalizada que coincide, precisamente, con las directrices del plan nacional.

¿En materia de juzgados? Muchos más de los que se hicieron en la época de Gobierno del Partido Popular, señora Martínez.

Y, mire usted, nosotros, ¿qué es lo estamos haciendo? La atención personalizada, red de recursos sociales y jurídicos, atención psicológica, atención primaria, dispositivos de seguimiento de los agresores,

implantación de programas de rehabilitación de los agresores, extensión del servicio de teleasistencia móvil a las mujeres... Y todos estos criterios irán en el proyecto de ley de medidas contra la violencia de género que presentaremos, en este Parlamento, en el mes de mayo, y que recogerá, lógicamente, todos estos principios y también el desarrollo del plan nacional y de la ley nacional. Y, simplemente, señora Martínez, lo único que espero, cuando se presente este proyecto de ley, es que haya la colaboración y el respaldo, también del Partido Popular, en un tema que nos afecta a todos y que nos preocupa a todos, como también usted acaba de señalar.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente de la Junta de Andalucía.

Señora Martínez Saiz, tiene palabra, señoría.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—Señor Chaves, hoy, una vez más, ha dado muestras usted de mucho bla, bla. Mire, siempre empieza su intervención por la misma: «Yo no quisiera hacer comparaciones», «yo no voy a hacer comparaciones»... Pero, a renglón seguido, comparaciones, señor Chaves. Y ustedes llevan aquí gobernando veinticinco años. Y le recuerdo que en España, de treinta años, han gobernado ustedes diecisiete, y el PP, ocho; se lo recuerdo, por si usted quiere comparar. ¿De acuerdo? Pero no venga usted con la falacia esa de: «Yo no le voy a recordar», «yo voy a ser bueno», «yo no les voy a poner a ustedes delante de lo que han hecho ustedes cuando han gobernado...», y, a continuación, dato, dato, léase el informe, vea usted... Ya lo he visto, señor Chaves, pero es igual que lo de le he preguntado o no le he preguntado... Yo sí he preguntado sobre esto, y mi Grupo también, señor Chaves. Somos un equipo y tenemos que distribuir las preocupaciones. Pero ustedes llevan aquí, gobernando, veinticinco años, y el paro femenino es mayor que en ningún sitio de España, y la independencia económica de las mujeres, en Andalucía, es peor que en otros lugares de España, usted lo sabe. Y eso es un factor de discriminación y que dificulta, señor Chaves, todas las políticas que usted pueda hacer, o que podamos hacer entre todos, para alcanzar la igualdad real. Porque ya está bien de hablar de igualdad para hacer una foto que queda muy bien, señor Chaves. Nosotros creemos que hay fotos que tienen que desaparecer, que son las de las mujeres maltratadas, de las mujeres asesinadas... Eso tiene que desaparecer. Y no estamos hablando de una ley del Gobierno de la Nación, de diciembre de 2005, de sensibilización, sino que estoy hablando de protección, señor Chaves. Y no estoy hablando de

las medidas que usted dice que ya están puestas en Andalucía. ¿En qué sitio? Porque, en el Ayuntamiento de Cádiz —como a usted le gusta sacar siempre, en comparación con otros Ayuntamientos—, ustedes no ponen ni un euro, y, cada vez que pedimos ayuda, nos dicen que ustedes hacen su propia política.

La señora PRESIDENTA

—Señora Martínez.

La señora MARTÍNEZ SAIZ

—¿Usted ha preguntado alguna vez por el Servicio Alerta 24 horas, señor Chaves? Nunca. Las políticas, en Ayuntamientos que son eficaces, nunca. ¿Ha preguntado si los Ayuntamientos necesitamos algo para ser eficaces y ayudar? Nunca, señor Chaves. Hoy, las políticas de protección de las mujeres víctimas de malos tratos se están llevando a cabo por los Ayuntamientos, señor Chaves —y usted lo sabe—, como pasa con el resto de las políticas sociales. Y ante un drama, señor Chaves, como el de la violencia de género, las políticas de igualdad deberían priorizar la protección de las víctimas, cueste lo que cueste. Y no sea usted sectario, lea nuestra propuesta. Olvídense de sus políticas de siempre: «Esto sólo lo podemos arreglar los socialistas». Lea usted también. ¿Y usted me dice que me lea un informe? Léase usted —que no lo habrá hecho— la propuesta que presentamos hace unas fechas, el Partido Popular, a ver si podemos llegar a un acuerdo, y no que nosotros le digamos a lo suyo que sí, a lo que ustedes propongan. Léaselo, hable con nosotros. Estamos ante una situación que tenemos que solucionar entre todos, cueste lo que cueste.

Y, desde luego, no se merecen las mujeres andaluzas que ustedes nos transmitan aquí, en el Parlamento, el mensaje de que ustedes son los únicos que pueden solucionar este problema, porque es mentira.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Martínez.

Señor Presidente de la Junta de Andalucía, tiene la palabra.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Presidenta.

Señora Martínez, lo que le he dicho es que usted, a mí, no me ha hecho nunca una pregunta sobre violencia de género. No me la ha hecho, señora Martínez. ¿Es verdad o no es verdad? Por lo tanto, no me diga usted que me la ha hecho, porque no es verdad. Eso es, simplemente, lo que le quería decir.

Y yo no saco el Ayuntamiento de Cádiz, sino que es usted la que, continuamente, saca el Ayuntamiento de Cádiz. Por lo tanto, para que quede absolutamente claro.

Mire usted, me dice que no somos capaces de consensuar el Plan Nacional, acordado... Señora, pero si esto se aplica a toda España, lo hemos pactado todas las Comunidades Autónomas: Andalucía, Castilla y León, Aragón... Todas las Comunidades Autónomas, incluidas las que están gobernadas por el Partido Popular. Y esto se aplica en toda España, señora Martínez. ¿Cómo me puede decir que en este tema no ha habido consenso, no ha habido acuerdo y no ha habido diálogo, señora Martínez? ¿Ustedes tienen mucho interés en dialogar? Cuando presentemos el proyecto, en el mes de mayo, sobre violencia de género, vamos a ver la capacidad y el interés que ustedes tienen en llegar a un acuerdo sobre el proyecto con el Grupo Socialista.

Simplemente, si usted me dice que nosotros no estamos haciendo nada sobre el tema de los juzgados, ya se lo he dicho. Y, simplemente, le quiero decir lo siguiente, señora Martínez: Cuando usted habla de comparación, yo, simplemente, quiero que usted lea el informe del Consejo General del Poder judicial. Léaselo, por favor. Cuando usted dice que somos los peores, que es donde hay más víctimas y más muertes... Yo, simplemente, le digo que se lea usted el informe, donde vienen las Comunidades Autónomas y el índice de Comunidades Autónomas. Por lo tanto, cuando usted dice que en Andalucía hay más víctimas que en ningún sitio, está mintiendo; no está diciendo la verdad, señora Martínez.

Y, mire, dice usted que los Ayuntamientos... Pues, no. En Andalucía hay 40 centros, con un total de 550 plazas. ¿Y sabe usted, señora Martínez, que no se cubren el total de las plazas en los centros de acogida? Tenemos 550 plazas, y no se cogen. Porque el problema es más complejo de lo que usted se cree, y es necesario también una voluntad, un interés y un plan de sensibilización. No se cubren todas las plazas que tenemos de acogida.

Los servicios de asistencia jurídica y psicológica han atendido a más de dos mil quinientas mujeres, en Andalucía. Los servicios de información, en colaboración con los Ayuntamientos, han tenido más de trescientas veinte mil consultas. Y, en todo caso, señora Martínez, lo que le quiero decir es que hay prevención, asesoramiento, información, sensibilización y también protección. Y todo esto, señora Martínez, cuando [...] la ley, usted me dirá lo que tenga que decir —lo puede decir ahora, y, si quiere, lo seguirá usted diciendo en las próximas sesiones de control—, pero vamos a ver si usted mantiene una posición diferente de la que mantuvieron, en el Congreso de los Diputados, en relación con la Ley de Violencia de Género y la Ley de Igualdad.

[Aplausos.]

Y, simplemente, quiero terminar con una cosa: ustedes, en un contexto de incongruencia, señora Martínez, se abstuvieron de la Ley de Igualdad...

[Rumores.]

Pero, señora Martínez, si usted es la primera que ha mencionado...

La señora PRESIDENTA

—Señorías, por favor, permitan que el señor Presidente termine.

El señor PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Termino.

Si usted es la primera que ha hablado de la Ley de Igualdad en esta pregunta, señora Martínez.

Mire usted, ustedes se han abstenido, en el Congreso de los Diputados, sobre la Ley de Igualdad, en una actitud de incongruencia, porque se han abstenido cuando han votado afirmativamente la misma cosa, en relación con el Estatuto de Autonomía. Es una cosa incongruente.

Por lo tanto, señora Martínez, bienvenidos sean ustedes al debate sobre la violencia de género y sobre la igualdad, a raíz de las leyes que ha presentado el Gobierno socialista.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000170, relativa al retraso de la vacuna del papilomavirus, cáncer de cérvix.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, vamos a continuar con el orden del día, con la sesión de control al Gobierno.

La siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en Pleno, la celebraremos tan pronto como sus señorías lo permitan. Por favor, les pido silencio.

La siguiente pregunta, con ruego de respuesta oral en Pleno, es la relativa al retraso de la vacuna papilomavirus, cáncer de cérvix. Es una pregunta del Grupo Popular, que plantea su portavoz, la señora Botella Serrano.

Señora Botella, tiene la palabra.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, la pregunta es la siguiente: las razones por las que la sanidad andaluza, su Consejería, no ha priorizado la aplicación de una vacuna contra el virus del papiloma humano, que está comprobado, científicamente, que previene el cáncer de útero.

Gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Botella.
Señora Consejera de Salud, tiene la palabra.

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Botella, debe tener usted mayor calidad científico-técnica que el resto de las 17 Comunidades Autónomas y que 24 de los 27 países de la Unión Europea, con la afirmación que acaba de hacer, tal cual.

Pero, no obstante, decirle, solamente, que el calendario vacunal es único para todo el sistema nacional de salud. Solamente, en una ocasión, se ha saltado el calendario vacunal una Comunidad Autónoma; como sabe, la Comunidad de Madrid.

Debo trasladarle que son las mismas razones que el resto del Estado, e informarle que, el día 6 de este mes, la Comisión de Salud del Consejo Interterritorial acordó valorar positivamente esta vacuna y, además, completar los estudios que existen sobre la misma, a través de informes de distribución de genotipo en nuestro país, de coste-efectividad e impacto en las estrategias de vacunación, y también de las posibles actuaciones en cribado en la línea de la efectividad que se está realizando en nuestro país. Por tanto, señoría, decirle que son las mismas razones. Y añadirle que el Consejo Interterritorial, con todas las Comunidades Autónomas, lo está estudiando, a expensa de los estudios que le acabo de comentar.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Botella, tiene la palabra.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, señora Presidenta.

Señora Consejera, yo creo que quien ha faltado a la verdad hoy, aquí, ha sido usted. La realidad es que ustedes han frenado la adopción de esta decisión en el Consejo Territorial de Salud. Ustedes no han querido que se incluya ya esta vacuna, en el calendario oficial, simplemente por razones económicas.

Mire usted, por las razones que usted ha nombrado, por razones de coste/efectividad. Y estas razones, señora Consejera, son inadmisibles. Su decisión, señora Consejera, es una decisión mezquina, egoísta e injusta. Ustedes hacen una política sanitaria basada en la demagogia y en la propaganda engañosa, de manera sistemática. Ustedes siempre hacen prevalecer el interés político al interés sanitario.

Cuando gobernaba el Partido Popular, cuando se aprobó la ley del medicamento, ustedes decidieron que

el Gobierno andaluz siguiera financiando las recetas de medicamentos placebo o de baja eficacia terapéutica. ¿Por qué? Por intereses políticos, no sanitarios; ahora, ¿por qué dicen que no a esta vacuna? Porque no ven rentabilidad política suficiente. Ustedes serán responsables de que las niñas españolas de 11 a 14 años no reciban ya esa vacuna, cuando en muchos países de la Unión Europea se está ya prescribiendo. Ustedes tienen dinero para todo, pero para esto no.

Señora Consejera, les exijo que cambien su decisión y que, en próximo Consejo Territorial de Salud, contribuyan a que se adopte la decisión de incluir esta vacuna en el calendario oficial.

Mire usted, señora Consejera, ¿esto es propio de la *Andalucía al Máximo* que ustedes tanto predicaban? ¿Esto es lo que el Gobierno andaluz quiere para las mujeres en Andalucía y en España? Mire usted, señora Consejera, hablar de los derechos de la mujer es hablar también de no escatimar esfuerzos en atender la salud de las mujeres, y prevenir el cáncer de útero es, sin duda, un objetivo prioritario, o debería serlo. Defiendan, señora Consejera, en el Consejo Territorial de Sanidad este derecho de la mujer, igual que lo están haciendo en las Comunidades gobernadas por el Partido Popular.

Señora Consejera, que ustedes sean expertos en tomar decisiones injustas con escaso coste político no convierte sus decisiones en buenas decisiones; que sean ustedes expertos en acallar y silenciar a la opinión pública contraria a sus decisiones no hace de ustedes un buen Gobierno.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Botella... Muchas gracias, su tiempo ha finalizado.

Señora Botella, por favor, su tiempo ha finalizado.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Salud

La señora CONSEJERA DE SALUD

—Sí. Muchas gracias, Presidente.

Yo, señoría, efectivamente, desde el desconocimiento tan absoluto que su señoría ha manifestado en su pregunta, pues realmente es muy complicado poder hacerle ver cuáles son las razones que justifican el que un medicamento no se incorpore a la cartera de servicios del sistema nacional de salud. Usted, y hago solamente referencia al acta de este Pleno, usted lo único que ha hecho es descalificar las políticas que en este momento se están llevando a cabo por parte del conjunto del sistema nacional de salud en materia de vacunas. Imagino que se cree su señoría que tiene más datos que nadie para poder hacer esas afirmaciones, más datos que los expertos de las 17 Comunidades Autónomas que en este momento componen el Estado español.

Yo creo, señoría, que no vale todo, que en política no vale todo. Pues, en política no vale utilizar cualquier tipo de argumentos para hacer uno el discurso para el lucimiento personal de la Diputada dentro de esta Cámara, intentando arrojar solamente sobre la salud de los ciudadanos confusión o incertidumbre. Menos mal, señoría, que no la escucha nadie, menos mal, porque realmente yo me pondría colorada si alguien pudiera escuchar el debate de la calidad científico-técnica que ha tenido su señoría en su intervención.

Por tanto, señoría, yo solamente informarles a los ciudadanos, que me parece que es el dato más importante, en este caso a las ciudadanas, de que la Comisión de Salud Pública del Consejo Interterritorial está valorando la introducción de la vacuna del papiloma virus dentro del calendario vacunal, que existen diferentes estudios que tenemos que completar para tomar la decisión de inclusión, decisión que se va a tomar muy en breve, según apuntan todos los datos de la Comisión de Salud Pública, que son datos en relación a la distribución de genotipos y la cobertura de esta vacuna dentro de nuestro país, los estudios de coste/efectividad, al igual que con cualquier otra vacuna, y las actuaciones en cribado. Eso es seriedad, eso es rigor, eso han hecho todos los Consejeros de Comunidades Autónomas gobernadas o no por el Partido Popular, porque afortunadamente, señoría, dentro de las autoridades sanitarias, existe rigor, y no la demagogia que usted acaba de demostrar.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000131, relativa a la accesibilidad en el área metropolitana de Granada.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Su tiempo ha finalizado, muchas gracias.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la accesibilidad en el área metropolitana de Granada. Está suscrita y va a formular la pregunta el ilustrísimo señor don Pedro Vaquero del Pozo.

Tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, el problema número uno del bienestar, hoy por hoy, de los ciudadanos y ciudadanas granadinos de el área metropolitana, de los treinta y tantos pueblos que componen el área metropolitana, es, sin duda alguna, la accesibilidad desde los pueblos

a la capital, de la capital a los pueblos y entre sí. Es un problema que, sin duda alguna, genera múltiples inconvenientes para el desarrollo de la vida ordinaria, de la vida laboral, etcétera, etcétera. Hoy se habla ya de que, de los pueblos más cercanos del área metropolitana de Granada a Granada, Huétor-Vega, por ejemplo, ocho kilómetros, se tienen que recorrer en tres cuartos de hora y más para poder llegar al trabajo todos los días. Evidentemente, es un problema que va creciendo, en la medida en que no existen las infraestructuras necesarias.

¿Cuáles son las medidas para resolver este problema que tiene la Consejería planteadas hoy, así como las que va a desarrollar para el futuro?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Vaquero.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Sí.

Señoría, en cuatro líneas básicas de actuación:

En primer lugar, la propia organización del sistema de transportes a través de los consorcios de transportes de Granada, como usted conoce, con el sistema de integración tarifaria y billete único.

En segundo lugar, el aumento del servicio de transporte público, que se ha incrementado en un 50% desde que se puso en marcha el consorcio.

En tercer lugar, la puesta en marcha del sistema metropolitano de metro ligero de Granada, que comenzará la obra en breve.

Y, en cuarto lugar, todo el diseño de comunicaciones viarias, con diseño, lógicamente, metropolitano.

Se ha priorizado, en el oeste, la carretera de Santa Fe-La Malahá, que está en servicio, como usted conoce; la variante del Ministerio de Fomento, que próximamente inicia las obras de la circunvalación de Granada por el oeste, y, además, las obras del paso interior de Santa Fe.

En el norte, el distribuidor norte de Granada, se licita la obra antes del próximo verano y el acceso de Jun a la A-92, antes de finales de año también se podrá licitar.

En cuanto al sur, sabe su señoría que existe en estos momentos discusión de trazado de las distintas vías y, lógicamente, hay que acordar esos trazados porque tienen una trascendencia urbanística, de ordenación territorial, de primera magnitud. Y, además, por el este se está proponiendo lo que es la nueva ronda metropolitana, que conecta directamente del sur a la A-92, para dar un servicio al conjunto del área metropolitana.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Gracias, señora Consejera.
Señor Vaquero, tiene su señoría la palabra.

El señor VAQUERO DEL POZO

—Gracias, señor Presidente.
Señora Consejera, se han perdido ocho años desde que se suscribió el POTAUG, Plan de Ordenación Territorial de la Aglomeración Urbana de Granada, para poder prever esta situación que cada vez es más preocupante y más agobiante. Del POTAUG tenemos que decir que, de las cinco fases previstas del metro ligero, hay una que ha empezado este año —ocho años perdidos, por tanto—, y el resto, bueno, ni se sabe, ni hay calendario ni nada, y usted no nos lo ha mencionado, porque la prioridad ahora mismo es hablar de nuevo de más cemento, de más autovías, de más comunicación viaria, pero nunca la ferroviaria, nunca la del metro ligero. Nosotros creemos que la prioridad tendría que ser precisamente la contraria, precisamente la contraria; pero ahí no hay ni un solo esfuerzo por parte de la Junta, que es la que tiene la responsabilidad de este tema.

Tampoco en el tema de los viales autonómicos se está —diríamos— mucho más adelantados, pues, de once viales, hay uno, que era la remodelación de la primera circunvalación, el que se ha cumplido, y ahora se habla del distribuidor sur, pero sin haber hablado antes de una especie de distribuidor sur ferroviario, que sería la segunda fase del metro ligero adelantada, que nosotros es lo que sugerimos. Planteamos que, en vez de volver a cementar la Vega, para resolver a medias el problema, porque, efectivamente, cuantos más viales, pues más coches y, por tanto, más problema, ¿eh?, mientras que efectivamente un transporte público, ¿eh?, un transporte público como el metro ligero podría resolver, como lo resuelven las grandes ciudades europeas, el problema de forma mucho más satisfactoria. Nunca es suficiente, evidentemente, pero por lo menos empezar por donde hay que empezar, y no la casa por el tejado, como se va a empezar ahora, en este problema tan importante.

Nosotros le planteamos, por tanto, que adelante fechas. No ha habido ni una sola, ni una sola fecha que usted nos haya dado, excepto en las más inmediatas, etcétera. Pero hace falta adelantar muchísimo más las inversiones, es necesario para Granada, para los 500.000 ciudadanos y ciudadanas de Granada, los que están ahí resolviendo ese problema.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Vaquero. Su tiempo ha finalizado.
Señora Consejera, tiene su señoría la palabra.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Bueno, coincido básicamente en la filosofía que usted está planteando. Evidentemente, como usted conoce, en el sur hay un debate, y yo creo que además bastante importante, para la solución de todas las conexiones. Pero voy a centrarme un poco en la filosofía que usted está planteando.

Mire, lo primero que se ha hecho, y usted lo sabe, es que en el transporte metropolitano, de acuerdo con la ley, hay una serie de competencias compartidas Administración autonómica-Administración local, y creo que se va avanzando significativamente con los acuerdos que hay. A veces, cuando se dice «Hacer un metro», pues, mire, hemos tenido que cambiar los trazados hace cuatro años, cuando íbamos a comenzar la obra, por los cambios de equipos de Gobierno. Bien, esto, siempre se dice: «la autonomía municipal o no»... Yo respeto, desde luego, cuando hay que atravesar una ciudad, cómo se atraviesa esa ciudad con un tranvía o con un sistema de metro, lo que dice la ciudad. Eso es lo que se ha hecho hasta ahora.

En cualquier caso, metro, por lo que usted se interesa. Se inician las obras en el tramo Albolote-Maracena, se inician las obras del tramo hasta llegar al límite de la ciudad. Todavía en el Ayuntamiento de Granada estamos subiendo, bajando, seguimos con los... Y, por supuesto, estamos acelerando lo que es el tramo sur. Es decir, vamos a empezar inmediatamente el siguiente tramo, que, como sabe usted, se incorpora la prolongación de Armilla en el trámite de información pública; es decir, es el que ha ido más rápido, porque, hace tres años, ni se preveía.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000150, relativa a la eliminación de viviendas de VPO para venta.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera. Su tiempo ha finalizado.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la eliminación de viviendas de VPO para venta. Está suscrita por el ilustrísimo señor don Jorge Ramos Aznar, que va a formular la pregunta.

Puede hacerlo, señor Ramos.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Presidente.
Para darla por formulada, señora Consejera.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Ramos.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ramos Aznar, la posición de la Junta de Andalucía es que es necesario mantener la doble opción de vivienda protegida, tanto en venta como en alquiler, tanto en el plan nacional como en el plan autonómico, de una forma completamente decidida y clara. Le digo más: en el acuerdo, recientemente alcanzado, con los interlocutores sociales, se ha incorporado el alquiler con opción de compra, que era una iniciativa del plan nacional que no estaba recogido en el plan autonómico, pero que se ha recogido porque así lo han querido los agentes económicos y sociales.

Por lo tanto, concisa su respuesta: total y decidido apoyo a viviendas en venta y en alquiler, como fórmula de vivienda protegida.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Tiene la palabra el señor Ramos Aznar.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Presidente.

Señora Consejera, pues entonces me gustaría, porque, desde luego, el asombro no tiene límites en este Diputado, ante lo que, sin duda, es la constatación de un fracaso claro y clamoroso —valga la redundancia— de la política de vivienda de su Consejería, del Ministerio de Vivienda; en definitiva, el fracaso de la política de vivienda de la izquierda. Ustedes han demostrado que la izquierda no tiene una política de vivienda para satisfacer a los más necesitados; porque, si no, ¿cómo explica usted, dentro de lo que es el cúmulo de frivolidades y muestras de ineficacia de la Ministra de Vivienda, que habló de minipisos, de zapatillas para buscar los pisos en alquiler a los jóvenes, de agencias de alquiler, de la penalización de las viviendas vacías —ahora la nueva perla—, que vuelve a crear una gran incertidumbre en relación a la eliminación a partir de 2008 de la vivienda protegida en venta, y, simple y llanamente, centrarse en las de alquiler?

Señora Consejera, si esto fuese un acto más de la frivolidad de la Consejera señora Trujillo, a mí no me preocuparía. El problema, señora Consejera, es que las políticas de vivienda, entre otras cosas, se financian con los ingresos del Estado. Y, naturalmente, el Estado pone las condiciones para financiar y

calificar las viviendas que la Junta de Andalucía pretende plantear.

Por tanto, yo entiendo, dentro del papel de fiel escudera que es usted de las políticas del Partido Socialista y de cuidarles las espaldas al señor Zapatero y a la Ministra Trujillo, que venga usted a decir que va a mantener las de VPO en venta y va a mantener las de VPO en alquiler; pero es exactamente lo contrario, lo contrario, de lo que dice la señora Trujillo.

Pero, en cualquier caso, señora Consejera... —señora Consejera de Obras Públicas, que puede que lo sea; señora Consejera de Transportes, que también puede que lo sea—, pero señora Consejera de Vivienda, usted no lo ve porque usted me parece que es la menos indicada para dar ejemplos de la política de vivienda de la Junta de Andalucía. Y aquí tiene usted los datos, con contestaciones parlamentarias de su propia Consejería: el desastre de los objetivos del plan de vivienda, en el cual ustedes, sin duda, han sido incapaces de incrementar la producción de viviendas protegidas en venta y en alquiler. Hoy en día, la vivienda es más cara que era antes; hoy día, el esfuerzo de la familia es más grande para poder acceder a una vivienda.

Y qué decirle —ya, por último— del desastre de las agencias de alquiler, que ustedes vendieron como panacea y que, al tercer trimestre —por darle un dato, nada más— de 2006, ustedes han sido incapaces de conseguir 654 alquileres. Si esto se anunció en 2003, imagínense ustedes cómo va la política de vivienda de la Junta de Andalucía.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Ramos. Su tiempo ha finalizado.

El señor RAMOS AZNAR

—Gracias, señor Presidente.

[*Aplausos.*]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Simplemente, para decirle —sin tanta grandilocuencia, señor Ramos Aznar—: el Plan Nacional de Vivienda, el nacional, con respecto al del PP, duplica los objetivos en vivienda protegida. También en la venta.

Para Andalucía, los ha triplicado, ¿eh? Los ha triplicado. En estos momentos, los ha triplicado. Y

no solamente eso, sino que, en estos momentos, en Andalucía se han más que superado los objetivos del plan, tanto nacional como en el plan andaluz. Y además, se han incorporado dos figuras de alquiler, con opción de compra, que estaban establecidas en el plan nacional y que creo que va a ser un buen revulsivo de alquiler, con opción de compra, para resolver los problemas de los jóvenes en su acceso a la vivienda.

Mire, señoría, a mí me parece que el debate de las figuras del alquiler debemos de abordarlo. En estos momentos, hay una ayuda muy superior a lo que es la opción de compra de lo que es la opción de alquiler, y se trata de plantear el debate en los siguientes términos: poner el alquiler en los mismos niveles de ayudas y de fomento que para la venta. Y ése es un debate que necesita nuestro país, y usted lo sabe perfectamente.

Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000153, relativa a la paralización de la autovía del Mediterráneo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la paralización de la autovía del Mediterráneo. Está suscrita y va a formular la pregunta el ilustrísimo señor don Carlos Rojas García.

Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Muchas gracias, señor Presidente. Con su venia.

Señora Consejera, Fomento ha abandonado la construcción del tramo La Herradura-Taramay, donde un puente se cayó y, desgraciadamente, les costó la vida a seis trabajadores. El Ministerio, según noticias que hemos recibido desde el Partido Popular, ha obligado a la UTE La Herradura a dejar los trabajos, al dictar el cierre de la obra.

¿Es verdad, señoría, que se está despidiendo a los 400 trabajadores de este tramo? ¿Es verdad que se está cerrando esta obra? ¿Qué conoce usted de esta circunstancia?

Porque, cuando el Gobierno estaba gobernado por el señor Aznar y era Gobierno del Partido Popular, usted era muy beligerante: hablaba aquí de muchas obras del Gobierno central, pedía mucha información, incluso exigía a los Diputados del Partido Popular de esta Cámara que diéramos respuesta. Yo quiero saber qué gestiones ha hecho su señoría para conocer del Gobierno que ese tramo atraviesa por serias

dificultades, que el retraso es de más de un año y que, como usted comprenderá, los ciudadanos de la comarca de la costa de Granada llevamos muchísimo tiempo esperando las autorías, como para que ahora los tramos se retrasen.

Por eso, me gustaría que nos contara qué conoce de toda esta circunstancia.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Rojas.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas y Transportes.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Señoría, mire, de este expediente —y usted lo sabe—, hay, precisamente, uno que se deriva de todo lo que es la salud laboral tras un accidente que causó muertes. Y como usted sabe, en el expediente hay una participación de la Junta de Andalucía a través de las competencias de la Consejería de Empleo, que ha tenido conocimiento su señoría y este Parlamento.

Y en la actualidad, se están finalizando esos expedientes, que van a incorporar una serie de medidas que hay que incorporar a toda la obra. La posición de esta Consejera es que se incorporen todas las medidas de seguridad. Porque una obra es importante, pero la vida de los trabajadores también, señoría.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señor Rojas, tiene su señoría la palabra.

El señor ROJAS GARCÍA

—Señora Consejera, no sé de qué me está hablando. O sea, usted —está claro— como yo sabemos que ha ocurrido ahí una desgracia muy importante, y esa desgracia está en causa judicial y el juez decretó la paralización del viaducto, pero no de todo el tramo, y ahí es donde entra su responsabilidad. ¿Por qué Fomento para todo el tramo? El viaducto era lo que había ordenado el juez que se parase; y luego, ya ha levantado esa suspensión. Y, por tanto, ahora ni siquiera el viaducto. Pero está ocurriendo que el tramo está parado y se está despidiendo a los trabajadores.

¿Usted no va a decir nada, como representación del pueblo andaluz, que también tiene que vigilar qué está pasando en las autovías que se construyen en Andalucía? ¿Usted va a limitarse a dar esa lacónica respuesta, dejando de lado los intereses de todos los ciudadanos de la comarca de la costa, que esta-

mos esperando desde hace muchísimo tiempo esas autovías?

¿No conoce usted... —tendría que conocerlo, como Consejera de Obras Públicas— que ese tramo lleva un año de retraso? ¿Sabe usted que hay otro tramo, que es el de Adra-Albuñol, que lleva dos años de retraso, en la provincia de Granada? ¿Sabe usted que hay otro tramo, que es el de Dúrcal-Izbor, que lleva un año de retraso y se ha caído otro puente? ¿Sabe usted que el Gobierno de Zapatero está, simplemente, llevando a cabo las obras que dejó..., los siete tramos que dejó en ejecución el Gobierno de José María Aznar y va a ser incapaz de inaugurar tramos que haya licitado el propio Gobierno en la autovía? ¿Sabe usted todo eso, señoría?

Usted tiene que contestar aquí, en esta Cámara, por qué ese tramo está parado. Porque es impresentable que exista —si es que existe, y usted tiene que decirlo— un programa político del Partido Socialista para hacer coincidir la apertura de los tramos...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Rojas.

El señor ROJAS GARCÍA

—... con las elecciones. Eso sería una traición a los ciudadanos, señoría.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Su tiempo ha finalizado. Muchas gracias.

[Aplausos.]

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Obras Públicas.

La señora CONSEJERA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Mire. Paralización de obras, los ocho años del Gobierno del Partido Popular, ¿eh?: La autovía Nerja-Adra, que figuraba en el plan de Borrell y ocho años de Gobierno del Partido Popular, parada. El tramo de La Herradura-Taramay, que es por el que usted pregunta, se licitó el proyecto en 1994; en 1996, concluido —no se licitó la obra hasta pasado el año 2000—. Ahora mismo, ha habido un accidente, y le aseguro, señoría, que esta Consejera va a exigir la incorporación de todas las medidas de seguridad, porque creo que es lo prioritario. Lo prioritario: la vida de los trabajadores.

Y a continuación, también le digo: esta autovía, que estuvo paralizada durante ocho años, porque en

Adra se quedó..., y en Adra estuvo durante los ocho años de Gobierno del Partido Popular, va a ser concluida por el Gobierno socialista. Y yo sé que a usted eso le molesta. Pero no traiga aquí un problema de seguridad de los trabajadores para intentar entorpecer lo que es la puesta en servicio de una autovía que va a realizar el Gobierno socialista.

Muchas gracias, señoría.

[Aplausos.]

Pregunta Oral 7-07/POP-000145, relativa a la formación en prevención de drogodependencias en el ámbito laboral.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Consejera.

Señorías, la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno es relativa a la formación en prevención de drogodependencias en el ámbito laboral. Está suscrita por la ilustrísima señora doña Isabel Muñoz Durán y el ilustrísimo señor don José Francisco Montero Rodríguez.

Va a formular la pregunta la señora Muñoz Durán.

La señora MUÑOZ DURÁN

—Gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

La prevención es la estrategia más importante para enfrentarse al problema de las drogas, problema de la drogodependencia, y entendida, además, como el incremento de esos factores de protección y la disminución de los factores de riesgo.

Y en el ámbito laboral, la prevención también debe seguir las mismas orientaciones definidas para los programas dirigidos a la población en general; prevención que hace que las personas que conforman la comunidad laboral sean menos proclives a involucrarse en relaciones con las drogas.

Y además, debemos poner el énfasis en la importancia de este ámbito laboral. Trabajo, ámbito laboral, que contribuye al desarrollo personal, a la calidad de vida de las personas, y es el lugar, además, donde dedicamos y donde estamos la parte de nuestra vida.

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social viene desarrollando, desde hace tres años, cursos destinados a ofrecer formación en materia de prevención de drogodependencias en el ámbito laboral. Y nos gustaría saber cuáles son los objetivos de estos cursos, de esta formación, cuáles son sus destinatarios y cómo se está articulando esta formación.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Muñoz.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Igualdad y Bienestar Social.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señora Muñoz.

Evidentemente, trabajar desde la prevención es fundamental, en este caso, en el ámbito laboral, y en colaboración también permanente con la Consejería de Empleo, como no puede ser de otra forma, así como con los agentes sociales, tanto sindicatos como empresarios. De la misma forma que cuando trabajamos en prevención también en otros ámbitos, como por ejemplo en colaboración con la Consejería de Educación o de Gobernación.

Una de las prioridades de la Consejería, como sabe, por lo tanto, es la prevención. Las empresas no son sino el reflejo de la realidad social y económica; y en este sentido, no se nos escapa que los riesgos, también, que se dan están presentes, al igual que en el resto de la sociedad.

Por tanto, la prevención del consumo de alcohol y drogas en el mundo laboral debe seguir las mismas orientaciones definidas para los programas dirigidos a la población en general; es decir, incrementar los factores de protección y disminuir todos aquellos factores de riesgo. En todo caso, en el diseño, ejecución y evaluación de dichos programas, se fomentará en cada empresa la participación de los sindicatos, empresarios, servicios médicos de empresa y comité de seguridad e higiene.

Las actuaciones, al objeto de paliar las consecuencias negativas del consumo de drogas entre trabajadores y trabajadoras, se iniciarán..., se iniciaron, perdón, por parte de la Consejería en el año 1992. Inicialmente, se firmó un protocolo de colaboración conjunta entre la Confederación de Empresarios y los sindicatos mayoritarios de Andalucía —UGT y Comisiones Obreras—, que ha facilitado la elaboración de material divulgativo e informativo y formativo sobre drogodependencia y adicciones, aplicado a las empresas de nuestra Comunidad Autónoma.

Tras varios años de colaboración interinstitucional en esta área, y siguiendo las directrices de la Organización Internacional del Trabajo, se publicó en el año 2005 un manual de prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral, que incluye toda la metodología necesaria para implantar un programa de prevención de drogodependencias y adicciones en las empresas.

En concreto, respecto a la formación desde el año 2003, y en colaboración con el Instituto Andaluz para la Administración pública, se vienen realizando cursos dirigidos a empleados públicos, que ha supuesto la realización de 18 acciones formativas, en

las que han participado más de quinientos cuarenta alumnos y alumnas.

También, por parte de la Consejería de Igualdad y Bienestar Social y con los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, tenemos firmado un convenio de colaboración para contribuir, de forma activa, a la mejora de las condiciones de vida y trabajo, a través de planes integrales de prevención de las drogodependencias y adicciones en el ámbito laboral.

La novedad es que, en el año 2007, los convenios pasan a ser trianuales, para garantizar la continuidad y la evaluación de las actuaciones.

Dentro...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señora Consejera, su tiempo ha finalizado.

La señora CONSEJERA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

—Muchas gracias.

Pregunta Oral 7-07/POP-000139, relativa a planes y programas educativos.**El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO**

—Señora Muñoz. Muchas gracias.

Señorías, pasamos a la siguiente pregunta con ruego de respuesta oral en Pleno, y es relativa a planes y programas educativos. Está suscrita por la ilustrísima señora doña María Araceli Carrillo Pérez y la ilustrísima señora doña Elia Rosa Maldonado Maldonado.

Va a formular la pregunta la señora Maldonado Maldonado.

Tiene su señoría la palabra.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera.

La Consejería de Educación estableció un plazo único para que los centros presenten proyectos para el desarrollo de planes, programas educativos, para el curso presente 2007-2008. El objetivo de unificar y homogeneizar las distintas convocatorias y procedimientos estaba contemplado en ese procedimiento, en el que se podía elaborar y solicitar proyectos de enseñanza bilingüe, integración de nuevas tecnologías en los procesos de aprendizaje, gestión de centros, compensación educativa, autoevaluación y mejora para atender la diversidad y, también, el programa de Escuela de Paz, entre otros de los programas a

los que se podían acoger los centros e institutos interesados, que han contado, además, con ese plazo único para la presentación comprendido entre el 15 de septiembre y el 15 de noviembre.

Por todo ello, de la Consejería de Educación, que acaba de resolver recientemente esta convocatoria, nos gustaría conocer cuál ha sido el desarrollo de las mismas, cuántos programas y planes se han resuelto y cuántos van a ser beneficiarios para los alumnos en los distintos centros de Andalucía.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Maldonado.

Tiene la palabra la excelentísima señora Consejera de Educación.

La señora CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor Presidente.

Señorías, efectivamente, la Consejería de Educación ha realizado esa convocatoria general de planes y proyectos, con la intención de que los centros pudiesen planificar, con tiempo suficiente, las actuaciones para el próximo curso escolar.

A esa convocatoria, señoría, han presentado alguna solicitud 2.149 centros educativos andaluces, de los cuales 1.800 han hecho esa solicitud de forma telemática. La mayor demanda ha correspondido al programa de centros TIC, seguida de proyectos de coeducación, el programa El Deporte en la Escuela o el de Innovación Educativa.

Los resultados de la misma son los siguientes:

En centros TIC, se han seleccionado 296 nuevos, con los cuales habrá 1.120 el próximo curso escolar y 221.900 ordenadores en el sistema educativo en red. Con lo cual, señorías, sobrepasamos el compromiso electoral que adquirimos.

En centros bilingües, se incorporan 152 nuevos, con los cuales serán 903 los que estarán en funcionamiento el próximo curso escolar. También cumplimos, ya, nuestro programa electoral.

Incorporamos, además, 27 ciclos formativos bilingües. Además, en el programa El Deporte en la Escuela, se incorporan 244 nuevos; con lo cual, habrá 987 centros que participarán de ese programa en el próximo curso escolar.

Los planes de compensaciones educativas alcanzarán la cifra de 523 el próximo curso. Proyectos de coeducación se duplican, puesto que son 320 los que incorporamos; con lo cual, en el próximo curso habrá 661. O en otros programas, Escuela Espacio de Paz, se incorporan 162 nuevos; con lo cual, en el próximo curso habrá 1.762 centros que pertenecerán a esa red.

Más allá de estos datos, señorías, creo que hay un dato que pone de relieve el dinamismo y el compromiso de los centros educativos andaluces, puesto

que el 87% de los centros educativos participa en alguno de estos programas. Significativamente, el 92% de los institutos andaluces participa en alguno de estos programas; otros tienen dos, tres o cuatro, y el 82'57%, de los colegios.

Por tanto, señorías, yo creo que este resultado pone de manifiesto la alta implicación de los centros escolares andaluces en programas y proyectos innovadores; el dinamismo de nuestro sistema educativo, que en pocos años se ha incorporado, de manera creativa, a las nuevas posibilidades y orientaciones educativas propias de la sociedad del siglo XXI, y, por supuesto, la alta implicación del profesorado y el interés de las familias.

Por tanto, señoría, frente a los discursos negativos y de desánimo, esta convocatoria y su resolución pone de relieve otra realidad: de cambio, de modernización y de ambición educativa.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Consejera.
Señora Maldonado.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Sí. Gracias, Presidenta.

Señora Consejera, solamente para felicitarla por esta iniciativa, que ha permitido unificar todos los proyectos de los centros, y además, también, por la facilidad que ha dado a los mismos esos procedimientos telemáticos.

Pero, desde luego, coincidir con usted, plenamente, en lo que significan estos porcentajes de participación de centros e institutos, por desterrar ya, por fin, esa imagen negativa que algunos se empeñan en dar para emborronar la realidad que vive Andalucía, y la apuesta que tiene la Junta de Andalucía, concretamente la Consejería de Educación, por el compromiso con los ciudadanos y por la educación de calidad.

Muchas gracias.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000016, relativa a la convocatoria de elecciones separadas andaluzas.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Maldonado Maldonado.

Señorías, hemos finalizado la sesión de control al Gobierno y vamos a continuar con el orden del día previsto.

Pasamos al debate de las proposiciones no de ley en Pleno, comenzando por la proposición no de ley

relativa a la convocatoria de elecciones separadas andaluzas. Iniciativa propuesta por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, que defiende la portavoz del Grupo Popular, doña Esperanza Oña Sevilla.

Tiene la palabra, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes a todas las personas presentes en este salón de Pleno.

El debate de hoy es un debate consecuente con la postura del Partido Popular durante todos estos años, no sólo porque ahora hemos visto en el referéndum del Estatuto de Autonomía una escasa participación, sino siempre hemos pensado que tener un debate de elecciones autonómicas separadas de cualquier otro comicio electoral sería muy conveniente para nuestra Comunidad Autónoma, en el sentido de que, evidentemente, enriquece el debate, lo polariza hacia los problemas de Andalucía y enriquece también los canales de información de los propios ciudadanos.

El otro día decía el Presidente Chaves, y yo puedo estar de acuerdo con él —de hecho lo estoy—, que la abstención que se ha producido en el referéndum del Estatuto de Autonomía es una abstención de todos, que ni nadie puede reprochar a nadie ni nadie puede culpar a nadie. Yo estoy básicamente de acuerdo en eso. Pero, si la abstención es de todos, precisamente de todos, también, es la responsabilidad de intentar que eso no vuelva a suceder.

Hemos visto una abstención del 63%, precisamente, en un referéndum de Estatuto de Autonomía para nuestra Comunidad Autónoma, que debería despertar todo el interés de los andaluces, porque se trata de dilucidar, debatir y, en definitiva, votar un mayor nivel de autogobierno, un mayor nivel competencial y, en consecuencia, una cercanía de las soluciones a los problemas de los andaluces. No sé por qué motivo —o puedo intuirlos, y puedo intuir varios—, pero no sé por qué motivo concreto los andaluces no lo ven así, no lo han visto así, y un 63% de ellos ha decidido no participar en las elecciones.

Esa decisión de no participar ¿puede ser por indiferencia? Puede ser. ¿Puede ser por desinterés? También. ¿Por apatía, por desconocimiento? O puede ser una reflexión absolutamente madura y serena, de la que se desprende la no participación por convicción. Todo ello puede haber ocurrido, porque no se ha querido participar, porque no se ha considerado importante, porque se pasa con absoluta indiferencia, o porque se considera que es algo que no sirve para nada.

En cualquier caso, la abstención es tan respetable como la participación, porque es un derecho, también, de la ciudadanía. Pero no nos gusta, a nadie le gusta que, en unos comicios electorales, la participación sea pequeña. Si no nos gusta, vamos a remediarlo, y no quiero justificar, ni muchísimo menos, la solicitud de elecciones separadas en Andalucía sólo en la baja

participación. Como digo, y he dicho al principio, siempre hemos defendido, desde el Partido Popular, y estamos dispuestos a hacer bandera de esta causa, las elecciones separadas, pero más aún ahora, después de haber visto que, lejos de enriquecerse la inquietud por la Autonomía andaluza, se vuelve cada día más lenta y cada día parece más distante de este Parlamento.

Por tanto, la desconexión entre las preocupaciones de los andaluces y las preocupaciones a las que damos prioridad en esta vida parlamentaria parece absolutamente innegable. ¿Por qué motivo? Pues tampoco lo sé, o también puedo intuir varios; pero lo cierto es que tenemos que hacer alguna cosa para intentar que los andaluces participen mucho más de lo que son las prioridades de la vida parlamentaria, que, al menos, nosotros, los representantes políticos, intentamos canalizar siempre las prioridades de los andaluces en estos debates. Se ve, a todas luces, que no se consigue así.

Por eso, más que nunca, cuando tenemos los mayores niveles competenciales, cuando tenemos un Estatuto que nos permite, según algunos, una Andalucía de máximos, según otros, una Andalucía de primera, lo cierto es que todos queremos lo mismo: todos queremos que en nuestra Comunidad Autónoma haya un mayor progreso, que en nuestra Comunidad Autónoma se viva mejor o igual de bien que en cualquier otra, que en la que mejor se esté; o sea, queremos todos los mejores niveles de bienestar y de calidad de vida. Pero lo cierto es que ahora mismo tenemos, como he dicho, una absoluta desconexión con la ciudadanía.

Por eso nosotros defendemos a ultranza que, a un mayor nivel competencial, también debería haber..., vamos a ver, debería haber una mayor preocupación y un mayor interés de los andaluces en las elecciones autonómicas. ¿Por qué? Porque un mayor nivel competencial se supone, y de hecho es así, que lo queremos para poder resolver, con mayor ligereza, con mayor prontitud, los problemas de Andalucía.

Por tanto, un debate únicamente andaluz, en ningún caso, puede ser inconveniente, en ningún caso puede ser perjudicial. Yo creo, como ya he dicho también, que enriquece la vida política, que da una mayor información, que da un mayor protagonismo a Andalucía, que diagnóstica mejor los problemas de nuestra tierra, que nos compromete más con los andaluces, que nos permite hacer más propuestas que lleguen a todas partes. Y, realmente, todo eso, y muchas más razones, sólo puede ser bueno para la convivencia democrática en nuestra tierra. El empeñarse en votar que no, evidentemente, tiene que ser por alguna otra razón, que no está hoy sobre la mesa. Tiene que haber razones de conveniencia, que no, de ninguna manera, las razones pueden ser porque es mejor para los andaluces. Será de conveniencia de los que están en el poder, porque entienden que, bajo el paraguas de las elecciones nacionales, se pueden solapar los problemas de Andalucía, se puede disimular el ritmo de progreso de Andalucía —que,

aunque existe progreso, va mucho más lento que las demás Comunidades Autónomas—. Hace veinticinco años éramos los últimos, y veinticinco años después seguimos siendo los últimos. Antes, hace unos años, éramos los penúltimos en convergencia; ya hemos conseguido el reto de superarnos a nosotros mismos y somos los últimos: nos ha adelantado Extremadura. O sea que, realmente, no vamos a un nivel de progreso semejante al de otras Comunidades Autónomas.

Y por eso es por lo que creo que tenemos que, desesperadamente, si hace falta, defender las elecciones separadas para que se produzca la mayor relevancia de Andalucía, la mayor importancia de Andalucía y no permitir que, quizás, el partido que está en el Gobierno, por intereses partidistas, intente y consiga negar ese debate en solitario de los problemas de Andalucía. Sería la cuarta vez que el Presidente del Gobierno andaluz opta por unas elecciones, en caso de que las próximas no sean separadas, conjuntas para evitar así que se ponga el foco de luz de la atención pública sobre la gestión del Partido Socialista.

Estoy absolutamente convencida, y todo el mundo lo está, que, si solamente hablamos de un asunto, la información es mayor; si solo hablamos de un tipo de problema, de los autonómicos, la información es mayor. Nadie puede defender, con razones evidentes, sí con razones escondidas, pero no con razones evidentes, que es mejor debatir de dos elecciones a la vez. Para nosotros son importantísimas las elecciones nacionales, importantísimas las elecciones nacionales, pero importantísimas también las elecciones autonómicas. No entiendo por qué algunos prefieren que siempre tengan más importancia las elecciones nacionales y los debates de temas nacionales que las elecciones de nuestra tierra.

Andalucía tiene más de ocho millones de habitantes, es la Comunidad Autónoma más poblada de España, es la Comunidad Autónoma que más debería pesar en las decisiones políticas de España, es la Comunidad Autónoma que más imprescindible le debería resultar al Gobierno a la hora de decidir su político. Y, sin embargo, no me atrevo a decir que Andalucía o el Gobierno andaluz sea un cero a la izquierda para el Gobierno nacional, pero casi podría decir que sí, porque no se le consulta para nada ante la docilidad demostrada y permanente del señor Chaves.

El señor Chaves no cuestiona nunca jamás nada que se le imponga desde el Gobierno nacional. No es capaz de debatir ni de discutir con el Presidente Zapatero. ¿Que se hace una ley del vino, con lo que se hunde la economía vinícola en Andalucía? Le viene bien. ¿Que hay una política de inmigración que hace insostenible la situación en nuestra tierra? Pues le viene bien. ¿Que no tenemos los mejores niveles de seguridad, porque no están dotadas las plantillas de Guardia Civil o de Policía Nacional? Le es indiferente, no dice absolutamente nada. ¿Que no tenemos los 80 juzgados de violencia de género que se prometieron? Al señor Chaves le da igual.

Entonces, evidentemente, ante esa situación de falta de peso del Presidente de la Junta de Andalucía

en la política nacional, también el Partido Popular entiende que unas elecciones separadas conseguirían que Andalucía se oyese fuera de nuestras fronteras autonómicas. Yo no sé si sus señorías han comprobado —yo sí— que, cuando estamos fuera de Andalucía y queremos leer alguna noticia de nuestra tierra, es completamente imposible. Simplemente no existe Andalucía. Si estamos fuera de Andalucía quince días, veinte días, doce días, y queremos leer en prensa nacional algo de Andalucía, no existe. Sin embargo, todos los días, en prensa nacional, vienen cuestiones relacionadas con Cataluña, con el País Vasco o con Galicia. Por cierto, estas tres Comunidades Autónomas accedieron a su autonomía de la misma manera, por el mismo artículo que Andalucía. Estas tres Comunidades Autónomas, junto con Andalucía, son de las llamadas históricas. Y, sin embargo, esas tres Comunidades Autónomas no es que no tengan debate o elecciones conjuntas, es que no lo permitirían, es que ni siquiera se les pasa por la cabeza. Es que no me imagino al Presidente de la Generalitat o al Presidente de la Comunidad del País Vasco o al Presidente de la Junta de Galicia, no me los imagino defendiendo, permitiendo e, incluso, como lo que pasa aquí, queriendo y buscando la protección del debate nacional para que no se hable de Cataluña, para que no se hable del País Vasco o para que no se hable de Galicia.

Eso es lo que quiere el Presidente Chaves, que no se hable de Andalucía. El Partido Popular quiere que se hable de Andalucía, porque, tal y como vamos, no vamos bien. Una abstención del 63% no es tener a los andaluces motivados en la situación política de nuestra tierra. Una abstención del 63% indica que nuestros estímulos hacia la sociedad no están llegando, o no están siendo eficaces.

La señora PRESIDENTA

—Señora..., señora Oña, vaya terminando, por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino, señora Presidenta.

Estoy segura, segura, que, si nosotros podemos conseguir que existan las elecciones separadas, la implicación, el protagonismo, la implicación de la sociedad será mayor, el protagonismo de Andalucía será mayor, y aunque le pese al señor Chaves, incluso el peso político del señor Chaves será mayor. Andalucía empezará a oírse a nivel nacional, cuando estemos debatiendo sólo de Andalucía aquí. Aunque lo quieran impedir, algo saldrá en las noticias nacionales, algo saldrá. Ahora no tenemos ninguna forma, ninguna forma de proyectarnos como Comunidad Autónoma, que siempre tiene un brillante futuro, pero nunca tiene un brillante presente. Que se trata de... [rumores], muchas gracias, pero se trata de siempre hablar de

las potencialidades de Andalucía, de las potencialidades de Andalucía. A mí me gustaría hablar de las realidades de Andalucía.

Y termino, señora Presidenta. Nos enfrentamos a una situación quizás más complicada que en otros momentos, o tan complicada como en otros. La financiación autonómica, la creación de un tejido industrial, las menores ayudas europeas, el fracaso escolar, el paro masculino y, sobre todo, el femenino, y tantísimos ejemplos que podría poner de políticas energéticas, decididas, que necesita nuestra tierra.

Por tanto, termino por falta de tiempo. Tendré una segunda ocasión. El prestigio de Andalucía sí pasa, desde luego —y ya continuaremos después—, por unas elecciones separadas, para que Andalucía sea lo único importante en el debate en ese momento.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Interviene, a continuación, en el debate de la proposición no de ley, por parte del Grupo Parlamentario Andalucista, el señor Dell'Olmo.

Señor Dell'Olmo, tiene la palabra.

El señor DELL'OLMO GARCÍA

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señorías, aún resuena en estas bóvedas el debate del Estatuto, casi no se ha secado la tinta del *Diario de Sesiones* y del *Boletín* del Senado, del Congreso, de las Cortes Generales y, por supuesto, superfresco el del BOE, que el día 20 publicaba el texto del Estatuto de Autonomía de Andalucía y entraba en vigor.

Señorías, estamos ante un debate que los andalucistas queríamos haber dejado zanjado para siempre. Un debate recurrente que, a lo largo de las siete legislaturas de esta Cámara, se ha producido en alguno o en algunos momentos, en plural, de la vida parlamentaria, legislatura a legislatura.

Mi Grupo parlamentario mantuvo hasta el final la necesidad de que el texto estatutario contemplara la imposibilidad de hacer coincidir las elecciones andaluzas con cualquier otra. En concreto, la enmienda número 32 del Grupo Parlamentario de Senadores de Coalición Canaria, que reflejaba la postura del Partido Andalucista, decía, en relación con el apartado 1 del artículo 127: «El decreto de disolución fijará la fecha de elecciones, que, en ningún caso, podrá coincidir con otros procesos electorales».

Por tanto, señorías, desde el máximo respeto a la autonomía de los Grupos parlamentarios, no entendemos si esto es una rectificación respecto a una postura que políticamente pudo quedar zanjada en el texto estatutario hace muy poco.

Señorías, porque esto difícilmente van a entenderlo esos ciudadanos que dieron la espalda, dos de cada tres andaluces, al referéndum, como consecuencia

de actuaciones políticas como las que se plantean en el día de hoy y que no clarifican la posición de los Grupos parlamentarios.

Miren ustedes, y lo digo con el máximo respeto y sin crispación alguna: si no recuerdo mal, salvo en una ocasión, las elecciones andaluzas han coincidido con cualquier otro proceso electoral; es más, en el año 2000, el Presidente del Gobierno de España, don José María Aznar, y el Presidente de la Junta de Andalucía, el señor Chaves, se pusieron de acuerdo para elegir un día en el que convocar conjuntamente las elecciones. En el año 2004, volvió a ocurrir lo mismo: había una voluntad por parte de los partidos mayoritarios de que coincidieran las elecciones autonómicas y las elecciones generales. El único partido en la Cámara que ha mantenido siempre la misma posición es el Partido Andalucista, precisamente por los argumentos que la portavoz del Partido Popular ha utilizado aquí: porque queremos un debate andaluz, un debate de la realidad de Andalucía.

En consecuencia, yo respeto, como no podía ser de otra forma, la libertad de iniciativa y la propuesta que hacen. Pero permítanme que lo circunscriba más en la coyuntura política que en la cuestión de fondo, que es evitar la coincidencia de unas y otras elecciones. Porque, de lo contrario, las actuaciones hechas en el pasado no tendrían coherencia con la posición que ahora se manifiesta desde la tribuna.

Señorías, me pregunto: ¿Hay un Gobierno que lo está haciendo muy bien en Andalucía? ¿Hay una situación de Andalucía donde no existan problemas de gravedad y, en consecuencia, no haya que hacer oposición? ¿El contexto político español hace ver que Andalucía es respetada, que Andalucía tiene peso a la hora de configurar la posición del Estado, que a Andalucía se le paga la Deuda histórica, que a Andalucía se le respeta lo establecido en el propio Estatuto de Autonomía, que empieza a ser papel mojado en algunas cuestiones importantes, incluso recién entrado en vigor? Ahí está la sentencia del Tribunal Constitucional, que sin duda va a afectar a la Deuda histórica; o ahí está la pretensión de una ley orgánica en materia de aguas, que también va a afectar al Estatuto de Autonomía de Andalucía.

¿No hay, por parte de la oposición, y en el caso concreto del Grupo mayoritario, la muy mayoritaria oposición que representa el Partido Popular, otras razones para plantear la necesidad de unas elecciones andaluzas, por supuesto separadas de las elecciones generales, que no sean, como se argumenta en el texto de la iniciativa, el que entramos en un nuevo ciclo constitucional —en argumentación de ustedes, estatutario; para nosotros, constitucional—, en palabras del profesor Cruz Villalón, de que los Estatutos son constituciones territoriales?

Es evidente que nosotros no podemos compartir esa argumentación que figura en la proposición no de ley. Y a nosotros no nos gusta darle lecciones a nadie ni orientarles el camino, pero tampoco podemos permitir que se nos haga a nosotros un llamamiento a secundar una postura con la que hemos discrepado y

con la que no hay, en anteriores posiciones, un nexo de unión y de coherencia con la que se manifiesta ahora.

Señorías, el Partido Andalucista tiene un discurso propio, y un discurso propio diferenciado del Partido Socialista y del Partido Popular. Un discurso propio. Tiene una estrategia política propia y tiene una coherencia que, como partido nacionalista, nos lleva a reclamar elecciones separadas, nos interesen o no nos interesen desde el punto de vista partidario, porque vamos más allá de eso. Hay fuerzas políticas que legítimamente las reclaman, porque les pueda interesar en este momento, pero en otros momentos hacen que se agrupen esas elecciones con cualquier otra. Lo han hecho, ha habido Presidentes del Gobierno de esos partidos que han convocado conjuntamente elecciones con las andaluzas. Luego no nos pueden venir a pedir que les acompañemos en una posición que vemos que es absolutamente coyuntural.

E, insisto, estamos en la situación de poder pedir y exigir que se haga oposición, que se haga oposición. Que la argumentación para pedir las elecciones sea como consecuencia del ejercicio responsable de una oposición, y no por la coyuntura de entrada en vigor de un Estatuto.

Señorías, hay una enmienda del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida que, en el orden de las intervenciones, pues me lleva a posicionarme sin saber si va a tener en cuenta la portavoz del Grupo autor de la iniciativa. Y ésta es una enmienda donde, con cierta habilidad, el Grupo de Izquierda Unida lo saca del contexto de la entrada en vigor del Estatuto y dice, simple y llanamente, que, cuando se convoquen, cuando se convoquen, se convoquen por separado. Pues no podemos estar de acuerdo, por la argumentación que ya he dado. Es que ahora mismo hay una situación en Andalucía que obliga necesariamente a que haya elecciones, pero por la dinámica del Gobierno, por los problemas que están surgiendo en Andalucía, porque se está desmantelando el tejido industrial en el caso de Delphi, porque hay problemas a la hora de acceder a determinadas infraestructuras que se nos niegan desde el Gobierno central, porque en Andalucía no se está abonando la Deuda histórica, porque el Gobierno de España no respeta a Andalucía, ya que es, simple y llanamente, un Gobierno sumiso, un Gobierno que está aquí simplemente para cumplir la función de que no se le creen problemas al inquilino de La Moncloa.

En consecuencia, ésas son las razones de que es necesario que la crisis interna, incluso, del propio Gobierno, con un equipo que sabemos que hay Consejerías que están totalmente tocadas y que necesitan recambio, y que el Presidente de la Junta de Andalucía no es proclive a esos recambios. Hemos visto recientemente que, por motivos electorales, se ha sustituido, dentro del mismo equipo, a un miembro del Gobierno. Ésas son las razones que, desde la oposición, habría que esgrimir para pedir inmediatamente elecciones. Y, por tanto, no podemos compartir el texto de la iniciativa, podríamos compartir un texto

que dijera clara y llanamente que, ante la situación que se está viviendo y ante una política del Gobierno, que no obedece a los intereses de Andalucía, se convoquen inmediatamente elecciones; pero no por la razón de que, simplemente, hay un nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Ni tampoco podemos actuar de socios, de socios del Gobierno, como actúa el Grupo de Izquierda Unida, de socios del Gobierno, esperando que, cuando el compañero Presidente convoque las elecciones, pues lo haga por separado. Y si no lo hace, pues, simplemente, lagrimitas de cocodrilo y aquí no ha pasado nada, como se ha visto a lo largo de todo el proceso del Estatuto, en el que el Grupo de Izquierda Unida ha ido dejando una tras otra todas las reivindicaciones hasta firmar lo que los dos partidos centralistas pusieron encima de la mesa, y quedar, simplemente, de compañeros de los abajo firmantes.

Señorías, ésta es la posición que hay. En consecuencia, mi Grupo parlamentario entiende que estamos ante una situación donde, objetivamente, como consecuencia de la labor de Gobierno y no de la entrada en vigor del Estatuto, hay que convocar elecciones.

Desde esa perspectiva apoyaríamos la iniciativa, y si simplemente y llanamente aquí lo que se está haciendo es una labor de coyuntura, de que cada Grupo parlamentario exhiba —a lo cual tiene derecho— cuáles son sus estrategias, cuando, además, hay una incoherencia en el planteamiento, cuando, además, antes se ha fomentado el que haya elecciones conjuntas, el Grupo Parlamentario Andalucista votaría que no a esa iniciativa.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Dell'Olmo.

Interviene a continuación doña Concepción Caballero Cubillo para posicionar al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y defender las enmiendas que ha presentado su Grupo.

Señora Caballero, tiene la palabra.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí.

Explicaré nuestra posición como Izquierda Unida y entraré a discutir la proposición no de ley que ha presentado el Partido Popular por boca de su portavoz, la señora Oña, no sin antes anotar mi sorpresa —aunque ya deja de ser tal— ante la incongruencia continuada del Partido Andalucista en esta materia, ¿no? Ni siquiera he logrado entender cuáles son sus argumentos con referencia a la proposición no de ley ni con referencia a las elecciones adelantadas.

Sí decirle simplemente al señor Dell'Olmo que el Partido Andalucista ha formado parte de dos —de dos, no de uno, sino de dos— Consejos de Gobierno, en

los que se hicieron coincidir las elecciones autonómicas con las elecciones generales, y no se escuchó ni una voz de los Consejeros del Partido Andalucista al respecto. Eso no cuenta, ¿no? Esos ocho años son un paréntesis en la historia del Partido Andalucista que no tienen nada que ver, ¿no?

Nosotros defendemos elecciones separadas, las hemos defendido siempre, y nuestra postura en este Parlamento es programática, como se viene demostrando continuamente: Aprobamos y votamos aquello que coincide con nuestro programa electoral, y rechazamos y no aceptamos las propuestas que van contra nuestra propuesta electoral.

Y nuestra apuesta por las elecciones separadas es nítida y clara, así como fue nuestra apuesta por el Estatuto de Autonomía, que es una apuesta nítida, clara y que yo creo que con el paso del tiempo ganará en fuerza y en vigor. Todo lo contrario de la postura del Partido Andalucista, que no sabe ni siquiera a qué agua pertenece, porque están reclamando el cumplimiento de un Estatuto de Autonomía que ustedes han criticado durante la campaña en unos términos durísimos.

Pero voy a la proposición no de ley y a la necesidad de que las elecciones andaluzas no coincidan, no coincidan con otras elecciones, y no coincidan fundamentalmente con las elecciones generales, que es nuestra preocupación.

Hay una serie de argumentos que hay que poner sobre la mesa; alguno ya se ha colocado aquí. En primer lugar, las elecciones de las Nacionalidades y de las Comunidades de primera en el conjunto del Estado son separadas de las elecciones generales, son separadas. Tanto Cataluña como el País Vasco como Galicia celebran elecciones separadas de los otros comicios electorales. Eso les permite tener una relevancia política y tener un debate propio, que en Andalucía, literalmente, se nos ha quitado. Se nos ha robado a los andaluces la posibilidad de tener un debate propio sobre la Comunidad Autónoma de Andalucía. Es más, cuando el Estatuto de Autonomía, el anterior, se modificó y le dio potestad al Presidente de la Junta para convocar elecciones, antes de esta reforma, se hizo, precisamente, pensando en que las elecciones no cayeran en el mes de agosto, y también en la posibilidad de que Andalucía no coincidiera su proceso con las elecciones generales. El Presidente de la Junta, el señor Chaves, ha utilizado esa potestad, que se le dio a través del Estatuto, precisamente para hacer coincidir los comicios autonómicos, fundamentalmente con los comicios generales.

Pues bien, las elecciones conjuntas evitan el debate sobre Andalucía, evitan el protagonismo de Andalucía, y nos llevan, a Andalucía, a una autonomía..., políticamente y mediáticamente, a una autonomía de segunda categoría. Ésa es la realidad. Es una negativa a discutir sobre los problemas andaluces; es una negativa a que el pueblo andaluz tenga la oportunidad de pensar sobre su propio futuro, sobre sus propios problemas y sobre las alternativas que se le ofertan, y es también —y tengo que decirlo— una

apuesta, la coincidencia electoral, es una apuesta por el bipartidismo político en el conjunto del Estado.

Me parece, además, que, tal como se presentan las próximas elecciones generales, con las que, sin duda, el señor Chaves tendrá planes de hacernos coincidir, las próximas elecciones generales van a estar centradas en temas muy ajenos a la realidad económica y social de la Comunidad Autónoma de Andalucía, de importancia en el Estado, sin duda, pero no los temas que concitan la preocupación de los andaluces. Y mucho más con la estrategia de confrontación que el Partido Popular y el Partido Socialista traen en el conjunto del Estado: nos tememos que las próximas elecciones generales van a ser un gran debate en torno al terrorismo, en torno a la unidad de España, y que no se van a abordar problemas sociales importantísimos para la Comunidad Autónoma de Andalucía. Y ése es el marco en el que estamos. Y ese bipartidismo, ese bipartidismo, que alimenta la confrontación entre los dos grandes partidos, alimenta también la estrategia del señor Chaves.

Yo le quiero decir a la señora Oña que la principal gasolina del motor de la mayoría absoluta del Partido Socialista en Andalucía se llama el señor Arenas, se llama el señor Arenas. Ése es el motor de la mayoría absoluta del Partido Socialista en esta tierra. Y la continua utilización del debate estatal, de introducir el debate estatal en Andalucía, y la falta de credibilidad de la derecha andaluza.

Nosotros apostamos por esas elecciones separadas. El propio Chaves —no lo llegamos a comprender, y jamás se nos ha dado una explicación política al respecto—, entre los diez puntos que ofreció negociar con las fuerzas políticas andaluzas, metió en la agenda la posibilidad de elecciones separadas, y, cuando llegamos las fuerzas políticas a hablar con él de cómo se podía realizar esa agenda prevista, o ese tema, se quitó rápidamente de la agenda de discusión entre la fuerzas políticas de Andalucía.

Consideramos que, más allá de los intereses políticos de cada fuerza en Andalucía, las elecciones separadas aumentarían nuestra autonomía; elevarían la calidad de la política andaluza; prestigiarían a las instituciones andaluzas, entre ellas el Parlamento de Andalucía, muy necesitado de esa fuerza y de ese prestigio; facilitarían la presentación de alternativas y de propuestas sobre los problemas de los andaluces —precisamente eso es lo que se intentaría evitar—, y contribuirían al protagonismo de nuestra tierra en el conjunto del Estado.

Los andaluces estamos hasta el gorro de que, cuando hay elecciones en Cataluña, elecciones en el País Vasco, elecciones en Galicia, los grandes medios de comunicación hagan un despliegue, oportuno y magnífico, pero que, sin embargo, eludan absolutamente las elecciones autonómicas de Andalucía y los sucesos y la actividad política de este Parlamento y del conjunto de la política autonómica de Andalucía. Pero esa tinta de calamar y ese espejo confuso es en el que se mueve el señor Chaves para seguir buscando la coincidencia electoral.

Nosotros hemos hecho una enmienda a la proposición no de ley del PP, que está hablada con ellos, que está hablada con la señora Oña, en un sentido, y es no mezclar en esta proposición no de ley, independientemente de las posiciones que mantengamos los Grupos políticos, no mezclar en esta proposición no de ley las elecciones anticipadas con las elecciones separadas. ¿Por qué?

En primer lugar, porque nosotros no compartimos ni la estrategia del PA ni la estrategia del PP de que tiene que haber elecciones anticipadas. ¿Por qué? ¿Porque le viene bien a su estrategia política? Sin razón política ninguna. Porque realmente necesitamos, y sería bueno, un momento de puesta en funcionamiento y de credibilidad del nuevo Estatuto de Autonomía. Eso en primer lugar. No podemos sumarnos, por tanto, al coro que ustedes vienen ejerciendo sobre elecciones anticipadas, y que presuponen, además, su falta de apuesta política efectiva por el Estatuto de Autonomía, de las dos fuerzas políticas.

Pero es que, además, incluso en la propia formulación de esta proposición no de ley podrían ser contradictorias las elecciones adelantadas con las elecciones separadas, porque lo lógico, si se aprobara esta proposición no de ley por parte de este Parlamento —cosa que no va a suceder, porque el Partido Socialista, evidentemente, se va a oponer y el Partido Andalucista no sé qué va a hacer, pero ha dejado claro que no la va a votar—, si se aprobara esta proposición, lo normal es buscar un calendario de acuerdo con el señor Zapatero, de manera que, o bien, si va a adelantar las elecciones generales, las elecciones andaluzas se mantengan en la fecha prevista, o bien, si el señor Zapatero va a llevar las elecciones hasta marzo, las elecciones andaluzas pudieran celebrarse en el mes de noviembre o primeros de diciembre. En todo caso —decimos—, no queremos mezclar, mezclar el tema del Estatuto de Autonomía con el tema de la no coincidencia electoral.

Si ustedes han estado a disgusto con la posición que han mantenido con el Estatuto de Autonomía, allá ustedes, allá ustedes. Si el Partido Andalucista se tira de los pelos porque ahora no puede hacer oposición política porque no puede exigir el cumplimiento de un Estatuto que ellos han rechazado, pues lo siento mucho, señor Dell'Olmo. Y si el Partido Popular se tira de los pelos por la posición política que haya mantenido en el acuerdo final del Estatuto de Autonomía, o juega a dos bandas, pues será su problema político, pero no es el problema político de los andaluces.

El problema político de los andaluces es que se aumenten los derechos sociales; que se aborden políticas en materia de vivienda, en materia social, y que en las elecciones tengamos oportunidad de hablar de Andalucía, de hablar del cumplimiento del Estatuto y de hablar de las alternativas que presentamos para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Por tanto, anunciar que, si se acepta nuestra enmienda —que creo que se va a hacer—, pues votaremos a favor, como siempre, de que las elecciones

andaluzas sean separadas, e insistiremos en lo que quede de legislatura en que estos comicios...

La señora PRESIDENTA

—Señora Caballero...

La señora CABALLERO CUBILLO

—... para prestigiar, insisto, la autonomía andaluza y las instituciones andaluzas, se hagan de forma separada sin ningún tipo de pretexto.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Caballero Cubillo.

Don Manuel Gracia Navarro establece la posición del Grupo Parlamentario Socialista en el debate de la proposición no de ley que se está produciendo.

Señor Gracia Navarro, tiene la palabra, señoría.

El señor GRACIA NAVARRO

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Escuchando a la señora Oña, me he quedado preocupado, porque la convergencia de Andalucía con el resto de las regiones o nacionalidades españolas, nuestro nivel de desarrollo, el grado de bienestar y de cohesión social, el fracaso escolar, me imagino que las listas de espera, todo eso depende, resulta que depende de que las elecciones sean conjuntas o separadas. Y, si lo llegamos a saber nosotros, comprenderán ustedes que habríamos convocado siempre las elecciones separadas, claro, porque estaríamos convergiendo todavía más, estaríamos mejorando todavía más nuestros sistemas públicos sanitario y educativo, estaríamos mejorando aún más el bienestar y el desarrollo de las andaluzas y los andaluces.

Pero yo creo que todo eso no son sino palabras y discursos que intentan esconder lo que hay detrás de una iniciativa que, de entrada ya, de entrada ya, experimenta un cierto proceso —yo lo voy a decir con muchísima cautela y respeto, para no herir ninguna sensibilidad— cuya presentación respecto a lo que está registrado en la Cámara resulta un poquito fraudulenta, porque no es una cuestión menor, señorías, traer una iniciativa proponiendo que se adelanten las elecciones, y a la vez que sean separadas, a que, de rondón, sin decir nada, por lo menos en su primera intervención... Claro, lo dirá ahora, donde ya no se tiene réplica, pero da igual. Yo hago como hace usted, señora Oña, que intento adelantarme a lo que usted va a decir.

Pero no es, me parece, muy correcto, políticamente hablando, parlamentariamente hablando, que

esa iniciativa sufra una amputación tan fundamental como la de eliminar toda una parte, que es esa que se corresponde con su discurso de «hay Estatuto nuevo: lo que hace falta es Gobierno nuevo». Primero era que lo que hacía falta en Andalucía no era cambiar el Estatuto, sino cambiar de Gobierno. Como al final tuvieron que subirse al carro del Estatuto, porque, si no, perdían el tren en las próximas décadas, pues, entonces, ahora lo que pasa es que, como hay Estatuto nuevo, hay que cambiar de Gobierno.

Y dicen —por una vez y sin que sirva de precedente—: «Como en Cataluña». Aquí sí vale la comparación con Cataluña, ignorando y despreciando hechos muy claros. No, no, pero es que me parece que es importante estas cosas dejarlas claras, por lo menos en relación con la iniciativa que está registrada, no con la intervención que ha hecho la señora Oña, a la que ahora me referiré. Y es que se dice: «Como en Cataluña, que Estatuto nuevo, elecciones y Gobierno nuevo», ignorando, ocultando, ocultando la realidad —eso se llama de una manera, lo diré así, ocultando la realidad—, y es que, en Cataluña, el Gobierno de Maragall, que existe en el momento en que se ha celebrado el referéndum de ratificación de su Estatuto, es un Gobierno en minoría, señora Oña, un Gobierno en minoría, porque su propio portavoz, su propio portavoz parlamentario en esta Cámara, en el año 1999 decía: «Uno adelanta, señor Presidente, cuando ha fracasado, o uno adelanta por motivos de inestabilidad política», pero aquí no hay, que se sepa, inestabilidad política.

Pero ustedes siguen con esa vieja cantinela, igual que periódicamente saca el señor Arenas lo del Gobierno en la sombra, que luego nunca acabamos de enterarnos ni si existe, ni si hay sombra, ni si hay luz, ni cuáles son sus componentes. Pero da igual, de vez en cuando lo saca: sigue habiendo medios que los sacan a bombo y platillo. Igual, de la misma manera, que de vez en cuando ustedes van al mismo discurso de siempre, que es: «El señor Chaves está agotado, el PSOE está agotado...»

El problema es que aquí los que están agotados, de intentar por be, por a, en blanco y en amarillo, de frente y de perfil, y de espaldas, ganar unas elecciones son ustedes. Ése es el problema, ése es el problema. Pero en fin, pero en fin.

Y es importante una cosa, señora Oña, que su señoría ha planteado como el primer gran argumento de su intervención, que es la participación.

Yo creí que estábamos asistiendo a un debate de valoración sobre el Estatuto, sobre el referéndum del Estatuto y no sobre su iniciativa, porque casi un tercio de su intervención la ha dedicado a hablar del referéndum del 18 de febrero y de la escasa participación que hubo en el mismo. Bien, luego hablaré de la participación, y daré algunas cifras que creo que pueden ser ilustrativas.

Pero en todo caso, en todo caso, señorías, aquí estamos ante una propuesta, una iniciativa, que ya tiene trayectoria en la Cámara. Desde el año 1999 al menos ha habido iniciativas similares, de su Grupo

parlamentario y del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, ha habido iniciativas de preguntas al Presidente de la Junta en la misma materia, y siempre hemos mantenido una misma posición. Y esa posición es una posición que, a nuestro juicio, se refuerza desde el momento en que el nuevo Estatuto, en su artículo 127.1, atribuye la facultad de disolución, bajo su exclusiva responsabilidad, al Presidente, al titular de la Presidencia de la Junta de Andalucía, y, por lo tanto, señorías, aquí no valen trucos, no valen trucos de decir: «Bueno, pero aquí lo que se expresa es la voluntad del Parlamento; el Presidente luego puede hacer lo que quiera».

Lamento que la señora Caballero no esté presente en este momento en la Cámara, porque la señora Caballero dijo ese año, en 1999, el 2 de diciembre, en un debate sobre esta misma materia: «Señor Presidente, usted tiene la potestad de convocar las elecciones, pero tiene una serie de condicionantes y limitantes. En primer lugar, usted tiene que hacer una deliberación previa del Consejo de Gobierno» —obvio, lo dice la ley entonces, el Estatuto ahora. Pero me importa ésta—. «En segundo lugar, usted tiene el deber no de tener en cuenta, no, el deber de respetar la opinión de la máxima institución andaluza, que es este Parlamento de Andalucía». Quiérese decir, señorías, que, por vía indirecta, de violación flagrante, en términos políticos, de la literalidad del Estatuto y de la ley del Gobierno, lo que se estaría planteando en el supuesto de que esta Cámara se pronunciara en el sentido afirmativo a su iniciativa es exigirle un deber al Presidente de la Junta al que ni el Estatuto ni la ley le obligan, y, por lo tanto, para nosotros eso es una alteración del sistema político institucional que tiene esta Comunidad Autónoma, y no lo vamos a consentir mientras podamos, no lo vamos a consentir.

Y no lo vamos a consentir, señorías, porque nos parece que velar por ese entramado institucional es, justamente, la obligación de todas las fuerzas políticas que nos sentamos aquí, señora Oña, porque el respeto o no respeto que esta Cámara le merezca a la ciudadanía —que, por cierto, no es demasiado bajo para los tiempos que corren; lo dicen las encuestas...—

Por cierto, no vayamos aquí todos a apuntarnos al discurso facilón, mediáticamente vendible, del deterioro de la imagen del Parlamento. No es cierto, las encuestas no hablan de deterioro de la imagen del Parlamento. Por lo tanto, no contribuyamos a generar una opinión que no existe en la ciudadanía. En la ciudadanía podemos tener desprestigio y deterioro los políticos —cierto—, pero no esta Cámara, no el Parlamento, como no la tiene el Defensor del Pueblo. Por lo tanto, no hagamos un flaco servicio a la propia institución a la que pertenecemos y a la que estamos defendiendo, según esta iniciativa. [Aplausos.] Porque es muy fácil hablar de la dignidad del pueblo andaluz, es muy fácil hablar del prestigio de Andalucía.

Señorías, ¿se dan ustedes cuenta de la contradicción en la que incurren? Acabamos de celebrar un referéndum sobre nuestro Estatuto. Que yo sepa,

era un referéndum en solitario. ¿O coincidía con otras elecciones? No, ¿verdad? Ni coincidía con el referéndum de ninguna otra Comunidad: en solitario. ¿Qué eco ha tenido nuestro proceso de elaboración de un nuevo Estatuto en los medios de comunicación de fuera de Andalucía? Que es lo que aquí se ha puesto de ejemplo en las dos intervenciones últimas. Perdón, en las tres intervenciones anteriores. Se ha puesto el argumento del poco impacto mediático, de que no se habla de Andalucía cuando hay elecciones conjuntas... ¿Cuál es el efecto mediático de un referéndum de un proceso de reforma estatutaria en solitario? Díganmelo. ¿Ha sido satisfactorio para ustedes? Porque yo creo que no: para nadie. Pero eso no tiene que ver con que sea conjunto o separado. Tiene que ver con otras cosas, señoría, porque tiene que ver con el hecho de que no haya medios de comunicación exclusivamente andaluces de empresas andaluzas; tiene que ver con que no haya, efectivamente, como se ha dicho esta mañana, un tejido industrial potente, empresarial, potente en Andalucía; tiene que ver con cosas que afectan a la trayectoria histórica también del peso de determinadas Comunidades, y —no nos engañemos— tiene que ver con determinados estereotipos y clichés socioculturales que tiene la sociedad española sobre lo que es Cataluña, lo que es Andalucía, lo que son los catalanes, lo que son los vascos, y lo que es Andalucía y lo que son los andaluces. Ignorar eso es ignorar una realidad. Se pueden simplificar mucho las cosas, pero me parece que no se puede despreciar la realidad.

¿Elecciones conjuntas o separadas?

Miren, señorías, yo les voy a dar una cifra, una cifra, para hablar de participación, señora Oña. Ha habido siete procesos de elecciones autonómicas. En cuatro ocasiones se han producido esas elecciones simultáneas con elecciones generales. En ellas, la media de participación ha sido del 73'01 en las autonómicas, el 73'01. Ha habido, de los siete, tres procesos electorales no coincidentes con elecciones generales. En ellos, la media de participación ha sido el 62'98. Señorías, más de diez puntos de diferencia de participación a favor de las elecciones cuando se han celebrado coincidentemente con elecciones generales.

Eso es un dato. No significa que nosotros creamos que deben ser conjuntas las elecciones, señorías. Lo que significa tan sólo es que los datos hasta ahora, precisamente invocando el criterio que su señoría, señora Oña, manejaba como fundamental, que es el de la participación, no van, precisamente, en la dirección de que hayan sido elecciones con baja o poca participación las elecciones separadas, más que las que se han celebrado...

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia, debe terminar.

El señor GRACIA NAVARRO

—Termino inmediatamente, señora Presidenta. Más bien, al contrario.

Por lo tanto, si lo que se pretende es defender no la coyuntura, los criterios de oportunidad, la valoración que a cada Grupo le corresponda, a mí me parece muy legítimo que haya un partido que pida elecciones anticipadas, me parece muy legítimo que haya dos partidos que pidan elecciones anticipadas, o tres; me parece normal, eso forma parte del juego político. No me parece tan normal que se traiga una iniciativa al Parlamento para decir que se anticipen las elecciones. Eso no es frecuente en los sistemas parlamentarios, porque, cuando se quiere exigir eso, es porque se tiene algún instrumento para forzarlo, y para eso están las figuras del ejercicio de exigencia de responsabilidad desde el Parlamento, es decir, de la moción de censura.

Fijense si altera el sistema institucional la propuesta que estamos debatiendo que les voy a poner un ejemplo, y con él voy a terminar, señora Presidenta. Sí, señor Fuentes, yo termino inmediatamente.

¿Se imaginan sus señorías que hubiera un Consejo de Gobierno —un Consejo de Gobierno— que, en uso de su potestad, aun sabiendo que no tiene efectos jurídicos, aprobara un decreto en el que se instara a la oposición a la presentación de una moción de censura? ¿Qué les parecería? Una barbaridad, ¿no? Eso es el trastoque de papeles. El Gobierno no tiene por qué decirle a la oposición cuándo tiene que hacer uso de una de las figuras, la figura fundamental de control, que es la moción de censura, de reprobación del Presidente del Gobierno y de todo el Gobierno.

¿Es normal que el Parlamento le diga a quien tiene la figura de contrapeso del ejercicio de esa moción de censura, que es, en la historia del parlamentarismo, la capacidad de convocatoria?

La señora PRESIDENTA

—Señor Gracia, debe concluir.

El señor GRACIA NAVARRO

—En los regímenes parlamentarios...

Termino, Presidenta, le decía, con esta comparación.

En los regímenes parlamentarios, la iniciativa de disolución la tiene el Presidente del Ejecutivo, para contrarrestar la potestad del ejercicio de la responsabilidad política máxima, que es la censura por parte del Parlamento, de la oposición parlamentaria. Luego, si es posible una, sería posible la otra.

Es un absurdo la primera, el ejemplo hipotético que les he puesto: exactamente igual de absurda la segunda.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Gracia Navarro.

Cierra el debate de la proposición no de ley la portavoz del Grupo autor de la iniciativa, doña Esperanza Oña Sevilla, a quien ruego exprese la posición de su Grupo con respecto a la enmienda que se ha planteado.

Tiene la palabra, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, señora Presidenta.

Voy a seguir, como es natural en mi intervención, el mismo orden que han seguido para responder, ¿no?, o hacer mis reflexiones en voz alta sobre las intervenciones de los que me han precedido en el uso de la palabra en este segundo turno.

Por referirme al representante del Grupo Andalucista, y sin perder mucho el tiempo, le puedo asegurar que me ha parecido absolutamente ridícula su intervención. Se lo he dicho antes de intervenir, se lo he dicho antes, que me parecía absolutamente incomprensible lo que usted iba a pretender trasladarles hoy a estos Diputados, que creo que nadie, ni usted mismo, ha podido entender.

Y es ridícula porque ustedes son los que han dicho en prensa, ustedes han dicho en prensa que querían adelantar las elecciones y que tenían que ser separadas: lo han dicho cien veces. Pues resulta que se plantean y dicen ahora que no. Pero, además, argumenta que dicen que no porque el motivo que nosotros utilizamos en la exposición de motivos, o la razón que utilizamos en la exposición de motivos, a usted no le convence, y al mismo tiempo me dice que nosotros siempre hemos defendido, y ustedes también, que las elecciones sean separadas. Se ha hecho usted un lío. Es decir, si nosotros estamos utilizando una razón, una razón coyuntural, le parece mal, y que no la utilicemos también le parece mal.

Porque ha dicho usted: «Si ustedes dijeran que hay que hacer elecciones adelantadas porque existe un mal Gobierno, estaríamos de acuerdo». Mire usted, eso es coyuntural. Yo estoy de acuerdo en que existe un mal Gobierno, evidentemente, pero es una coyuntura. Ayer podría haber sido bueno, y mañana puede ser bueno. Es una coyuntura que exista una mal Gobierno.

¿Estamos o no estamos a favor de las elecciones separadas, señor Dell'Olmo? Ustedes deben ser los únicos nacionalistas del mundo que no quieren elecciones separadas de la Nación que ustedes dicen representar. Su papelito, en este Parlamento, cada día es peor. Hay que ver las cosas que hay que hacer por mantener un escaño, señor Dell'Olmo; las cosas que hay que hacer. Porque son ustedes los que han dicho, en prensa, elecciones separadas y elecciones anticipadas. Y, ahora, ni separadas ni anticipadas. No las quieren por coyuntural, pero sí las querrían si la coyuntura fuera por un mal gobierno.

Mire usted, no le gusta a usted menos el PSOE que a mí, se lo puedo asegurar. Porque usted es capaz de gobernar con ellos y, si me permite, hasta de reírle las gracias al Partido Socialista, y, cuando ha sido menester, usted ha sido el lacayo del Partido Socialista. Creo que a mí no me va a ver nunca en esa postura; creo. No se puede saber en esta vida. A lo mejor mañana me afilio, pero yo creo que no. O sea, que no estoy yo más lejos del Partido Socialista que usted, sin lugar a dudas. Pero no se trata sólo de que haya un mal Gobierno, que es mal Gobierno, ante la necesidad de unas elecciones separadas, que la hay; haya o no haya mal gobierno. Porque, si ustedes gobernasen, ¿creerían que hacen un bien Gobierno? Correcto. Entonces ¿ya no harían falta elecciones separadas? Es lo que lo suyo, de verdad, ha sido... No quería perder mucho el tiempo, pero, ante lo estrambótico de su argumentación, me parece que lo estoy perdiendo. Por tanto, termino aquí.

En cuanto a la portavoz de Izquierda Unida, le agradezco el apoyo y, como le he dicho también antes, estoy totalmente de acuerdo con la enmienda. Me parece que una cosa es que pueda convenir por el Estatuto, que es una cuestión subjetiva, y otra cosa es que las elecciones deben ser separadas, porque propiciamos un debate fuertemente andaluz, que, por otra parte, en nuestra tierra no existe. Y no me extraña, por tanto —y ahora enlace con el señor Gracia, portavoz del PSOE—, que, cuando existen elecciones juntas, nacionales y autonómicas, la participación es mayor, y cuando existen separadas, es menor. Claro, señor Gracia, eso es lo que hay que corregir, porque no tenemos debates andaluces puros; porque no se habla nunca de Andalucía, puramente, señor Gracia; porque a ustedes siempre les viene bien ampararse en el debate nacional; porque ustedes recurren al debate nacional, continuamente, y porque a ustedes les parece mucho más cómodo protegerse en el debate nacional. Y decía el señor Gracia... O no sé si el señor Gracia... No, me parece que el señor Dell'Olmo: «El Presidente Aznar se puso de acuerdo con el Presidente Chaves». Pues, señor Dell'Olmo, me parece muy mal por el señor Chaves. El señor Chaves lo que tiene que hacer es defender las elecciones separadas en Andalucía; me parece muy mal.

Y decía también el señor Gracia —en esta ocasión, sí lo dijo él— que la potestad del Presidente Chaves es la de decidir cuándo hay que celebrar las elecciones. ¿Quién le está pretendiendo quitar ninguna potestad? Pero, ¿por qué dice usted eso? Yo comprendo que es muy difícil subirse a la tribuna a defender que es mejor que no haya un debate andaluz, a que lo haya. ¿Qué razones puede tener el Partido Socialista para defender que no haya un debate únicamente andaluz? Ninguna, salvo la conveniencia —como le digo— de la sombrilla o del paraguas nacional; ninguna. Por tanto, claro, es muy difícil. Tienen que agarrarse ustedes a lo que sea, aunque se resbalen. Porque, mire usted, la competencia y la potestad del señor Chaves, nadie se las está pretendiendo quitar. Lo que nosotros estamos planteando, únicamente, es que cada cuatro años no

coincidan con las nacionales; nada más. La potestad es suya: que no coincidan elecciones separadas. Tiene, por tanto, 365 días al año, menos uno, si hay otras elecciones; 364 días para utilizar su potestad. Eso es lo que le estamos planteando; no se busquen ustedes pretextos absurdos.

Y dice usted: «El Partido Popular siempre le parece mal lo de Cataluña, y, cuando le conviene, se compara». Yo creo que usted, ahí, ha querido utilizar un argumento que traía, posiblemente, ya escrito o preparado, porque no ha sido así. Lo que nosotros hemos dicho, y lo reitero con convicción, es que tanto Cataluña, como el País Vasco, como Galicia, que accedieron a la autonomía por el mismo artículo que nosotros, y que son Comunidades de las llamadas históricas, utilizan —las otras tres Comunidades Autónomas— la potestad del Presidente para que el debate sea sólo autonómico. Eso es lo que he dicho. Por tanto, mire usted, señor Gracia, claro que hay que compararse para lo bueno, y para lo malo; para lo malo, para no caer en lo mismo, y para lo bueno, para copiar lo que funciona. Y eso hay que hacerlo en la vida diaria; todos los días lo hace todo el mundo. ¿O volvemos a un restaurante cuando nos duele la tripa, después de comer? Claro que lo hace todo el mundo, señor Gracia: hay que copiar lo que funciona.

En Cataluña existe un debate autonómico tan importante, que todos los medios nacionales se pasan la vida hablando de Cataluña, haya elecciones o no las haya. Y hay un debate autonómico tan importante, que todos los medios nacionales se pasan la vida hablando del País Vasco, aunque usted esté pasando unas vacaciones en Huesca. Coja usted un periódico de Huesca, y habla del País Vasco, y habla también de Cataluña, y habla de Galicia. Pero le puedo asegurar, que ni en Huesca, ni en Zamora, ni en Pontevedra, oye usted hablar de Andalucía en ningún periódico, ni nacional, ni autonómico. Y ésa es una desgracia como otra cualquiera para los andaluces, pero de la que ustedes tienen mucha culpa, por no decir que toda la culpa.

En ningún momento he dicho yo que el Parlamento tenga un bajo respeto por parte de los ciudadanos. Lo que sí he dicho, lo mantengo y lo reitero, es que existe una gran desconexión entre las prioridades de los andaluces y las prioridades de este Parlamento. Lo digo y lo mantengo, y, si a usted le molesta, a mí me parece que eso es así. Y, si usted me dice que no, yo le voy a intentar demostrar —que no convencer, porque tal vez lo esté; lo que pasa es que no lo quiere decir— que eso es así. Con un 63% de abstención en cuanto a debatir, discutir y luego votar... Un 63% de abstención, en el referéndum de autonomía de Andalucía, que ha sido la prioridad, en esta legislatura, del Presidente Chaves, ¿usted cree que los andaluces están conectados, en este caso, con el Presidente Chaves y con el Partido Socialista? Evidentemente, no. Y yo no estoy diciendo que la abstención sea del PSOE, sino que he dicho, desde un principio, señor Gracia, que la abstención es de todos.

Yo le agradecería que me oyera en silencio, ya que en silencio rotundo y sepulcral he estado yo mientras usted hablaba; se lo agradecería. Pero, en cualquier caso, no va a conseguir distraerme, si es lo que pretende.

He dicho, al principio, que la abstención es de todos. Yo no me atrevería a hacer lo que dicen ustedes, que saben donde votan los del PP. ¿Y qué van a hacer con nosotros, señor Gracia? ¿Nos van a colgar de algún sitio? ¿Nos van a poner una pegatina en la frente? ¿Nos van a perseguir? ¿Qué es lo que van a hacer ustedes con nosotros? «Sabemos donde votan»... Eso lo han dicho ustedes. ¿Qué pensaban hacer?

Pero yo creo que es cierto que la abstención es de todos. Y porque creo que la abstención es de todos, de todos es también la preocupación, la necesidad o la responsabilidad de tomar medidas; cosa que no se hace por conveniencia política. Porque a ustedes les apetecerá mucho más ir de la mano de Zapatero, en las elecciones; les apetecerá muchísimo más poder hablar de cosas que ustedes creen que ha hecho bien Zapatero, porque ustedes entenderán que su equipaje de logros, en Andalucía, está escaso.

Realmente, señor Gracia, me parece que ha estado usted poco afortunado en esta intervención. Y, además, me parece que ha tenido usted un tono que no le es propio. Yo le he considerado siempre una persona mucho más serena y moderada; pero, en cualquier caso, no me importa.

Hablaba usted de que era muy fácil referirse a la dignidad de los andaluces. No he hablado yo de la dignidad de los andaluces para nada. Ése es el riesgo de traer los discursos escritos y las respuestas preparadas. Yo no he hablado para nada de la dignidad de los andaluces, y usted me dice que es muy fácil ponerse aquí a hablar de la dignidad de los andaluces. Pues, mire usted, a mí no me resulta fácil. Ojalá supiera yo, exactamente, qué es lo que quieren los andaluces y qué consideran más digno.

Pero le voy a decir una cosa, señor Gracia: el señor Pizarro, de su Grupo, decía —aquí está este periódico, con la foto del señor Pizarro y señalado con dos frases que me parecen muy afortunadas—: «La participación, en el referéndum del Estatuto, determinará el peso y el prestigio de Andalucía». ¿Cómo queda el peso y el prestigio de Andalucía, señor Gracia? «Según el PSOE» —dice el titular— «la participación determinará el peso y el prestigio de Andalucía». Mi pregunta ahora, inocente e ingenua, es ¿cómo está el peso y el prestigio de Andalucía en estos momentos? Porque la participación ha sido escasísima.

[Aplausos.]

Pero le voy a decir una cosa...

La señora PRESIDENTA

—Señora Oña, vaya concluyendo.

La señora OÑA SEVILLA

—... «La participación determinará el peso y el prestigio de Andalucía: a mayor participación, mayor peso político» —esto es todo literal—. «Necesitamos un respaldo importante y mayoritario porque muchas cosas del nuevo texto tenemos que negociarlas con el Gobierno, por lo que un respaldo fuerte significará ponernos en ventaja». Le pregunto ahora: ¿Estamos en desventaja? ¿Significa que, como no ha habido un respaldo fuerte, no podemos negociar con el Gobierno? ¿Estaban ustedes curándose en salud? ¿Se estaban poniendo el parche antes que la herida? ¿En qué situación queda Andalucía después de la baja participación, señor Gracia? ¿Y usted dice que no tiene nada que ver la participación con la autonomía ni con el interés por la autonomía? Pues, yo creo que tiene muchísimo que ver. A la vista está, y el que no lo quiere ver es porque está ciego, señor Gracia. ¿Sus razones? Ocultas. ¿Expuestas? Ninguna. ¿Es mejor debatir de varias cosas a la vez o es mejor, para Andalucía, debatir sólo de Andalucía? ¿Es mayor la información que les damos a los andaluces, si hablamos sólo de Andalucía durante la precampaña y campaña electoral, o es mejor hablar de varias cosas a la vez? ¿Será mejor, y más nítida, la calidad de la información respecto a las propuestas que hagamos los partidos políticos en precampaña y campaña, si hablamos sólo de Andalucía, o si hablamos también de otros comicios, señor Gracia? Es que lo imposible es imposible.

La señora PRESIDENTA

—Señora Oña, le ruego concluya, por favor.

La señora OÑA SEVILLA

—Señor Gracia, usted no tiene ningún elemento ni razón convincente, para decir que es mejor que no haya un debate andaluz.

¿Potestad para el Presidente Chaves? Toda. La única potestad que el Presidente Chaves no debería utilizar es la de desprestigiar a Andalucía con tanta facilidad.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000020, relativa a la corresponsabilidad de hombres y mujeres.**La señora PRESIDENTA**

—Muchas gracias, señora Oña Sevilla.

Hemos finalizado el debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a convocatoria de elecciones separadas andaluzas, que se votará esta tarde, y vamos a continuar con la proposición no de ley en Pleno relativa a corresponsabilidad de hombres y mujeres. Es una propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, que defiende su portavoz, doña Elia Maldonado Maldonado.

Señora Maldonado, tiene la palabra, señoría.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados, subo a esta tribuna especialmente satisfecha hoy por defender una iniciativa que apuesta, una vez más, por avanzar en ese cambio necesario de compartir las responsabilidades de hombres y mujeres, y por romper, definitivamente, en los estereotipos de género, y un mundo dividido entre cosas de hombres y de mujeres. Pero digo que especialmente feliz porque subo a esta tribuna después de dos acontecimientos de suma importancia: Uno, la entrada en vigor del Estatuto de Autonomía para Andalucía, que, si tiene un signo distintivo, es la lucha por la igualdad entre hombres y mujeres, y un Estatuto que apuesta de verdad, definitivamente, por ese cambio y nuevo modelo social de corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Y, además, por la reciente aprobación, en el Congreso de los Diputados, de la Ley Orgánica de Igualdad Efectiva entre Hombres y Mujeres. Se trata de dos normas legales que suponen un hito en la historia de la igualdad en España, así como leyes que inciden, especialmente, en un modelo social de convivencia, haciendo realidad ese mandato constitucional que encomienda a los poderes públicos la tarea de promover las condiciones de libertad y de igualdad, para que éstas sean reales y efectivas.

Y hago un inciso para manifestar aquí mi sorpresa de cómo una ley, que apuesta decididamente por hacer realidad el mandato constitucional, no ha sido apoyada por el Grupo Parlamentario Popular.

Como diría el Presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, en este debate final de la ley, el germen de la justicia ha brotado en el Parlamento español setenta y cinco años después de que Clara Campoamor iniciara aquel camino para aprehender la libertad, ejerciéndola, y para aprehenderla, reconociéndonos como iguales.

Y me siento especialmente feliz porque la aprobación de esta ley establece garantías para que las medidas de igualdad sean eficaces en la atribución de las cargas familiares; para la corresponsabilidad de hombres y mujeres; para la conciliación de la vida familiar y laboral; para conseguir ese reparto equitativo de hombres y mujeres en la vida social, política y familiar, y, definitivamente, para compartir el protagonismo y la responsabilidad, tanto el ámbito público, como en el ámbito privado.

Se trata, por tanto —como les decía, señorías—, de construir un nuevo modelo social y una nueva

convivencia de hombres y mujeres. La historia demuestra que es, y ha sido, imprescindible no sólo el establecimiento de medidas formales, sino también de medidas que garanticen la igualdad y el disfrute de los derechos, y, por supuesto, el compromiso de los poderes públicos y de los Gobiernos con la igualdad de todos los ciudadanos y ciudadanas. Porque, para alcanzar esa igualdad real y que se produzca esa verdadera transformación social, es necesario incidir en todos los espacios de socialización, desde la educación a la familia, pasando por la empresa, los medios de comunicación, e incorporar medidas de igualdad en todos los ámbitos de la vida social, política o económica.

Es necesario desarrollar acciones contundentes, para posibilitar la presencia activa de las mujeres en esos espacios públicos reservados tradicionalmente para los hombres. Y acciones que hagan efectiva la igualdad en los ámbitos tradicionalmente asignados a las mujeres —en ese ámbito familiar, doméstico—, que han hecho que asuman las mujeres, casi en exclusiva, el cuidado de los hijos, los mayores o las personas dependientes.

Es necesario no sólo facilitar el tránsito de las mujeres al espacio público, sino también el tránsito de los hombres al espacio privado, compartiendo esa responsabilidad histórica que ha hecho de las mujeres el sostén de las familias, el sostén del bienestar de las familias y de las sociedades. Lo que podría decir que toda la sociedad tenemos una deuda con las mujeres, una deuda de gratitud, porque sobre ellas ha recaído el bienestar de la sociedad que hoy, afortunadamente, por voluntad política, recae sobre los poderes públicos. Este cambio social que propugnamos aboga por compartir responsabilidades a hombres y mujeres, y también —como digo— la obligación de los poderes públicos de asumir esa responsabilidad y de articular acciones que sean necesarias para alcanzar tales objetivos.

El Gobierno andaluz ha puesto de manifiesto su compromiso con esa igualdad efectiva, como demuestra el Plan de Familia, el Plan Concilia, la Ley de Igualdad —que acabo de mencionar— y también la futura Ley andaluza para la Promoción de Igualdad de Género.

Es verdad, señorías, que vivimos un momento histórico; un momento histórico en el que la igualdad ha dejado de ser una lucha exclusiva de las mujeres, para pasar a ser una responsabilidad de los Gobiernos y un elemento esencial en el progreso democrático, social y económico.

Recordaré también que este año 2007 se ha declarado Año Europeo para la Igualdad de Oportunidades, un estímulo más para poner en marcha iniciativas que promuevan sociedades de iguales. También recordaré que el Consejo Europeo extraordinario de Lisboa concluyó con la necesidad de dar un nuevo impulso en las políticas para garantizar la igualdad de hombres y mujeres en todos los ámbitos, pero especialmente en el mercado laboral, y lograr el objetivo fijado por el porcentaje de empleo de las mujeres, que alcanzara el 60% para el año 2010.

Además, considera no sólo la importancia de la incorporación de las mujeres al empleo, sino apostar por la calidad en el empleo y por la conciliación de la vida familiar y laboral, como una de las estrategias fundamentales para alcanzar esa incorporación de las mujeres al empleo. La posibilidad de conciliar las carreras profesional y familiar incluye, de forma determinante, el acceso al empleo y, sobre todo, la permanencia y la promoción profesional tanto de hombres y mujeres. Pero la conciliación no puede quedarse en un objetivo en sí mismo, sino que debe asumirse la corresponsabilidad como un elemento básico para ese cambio del modelo social que propugnamos.

En este sentido, el Gobierno de la Junta de Andalucía —que ya puso en marcha, en 2001, el Foro Andaluz por el Reparto Igualitario del Tiempo— ha puesto en marcha múltiples iniciativas para dinamizar y sensibilizar a la población, en relación con ese reparto equilibrado de responsabilidades y funciones entre hombres y mujeres. Son muchas las medidas que la Junta de Andalucía ha desarrollado a favor de la igualdad real entre hombres y mujeres; sin embargo, la historia demuestra que, a pesar de los recursos puestos a disposición, a pesar de los recursos puestos en marcha en el Plan de Familia, son mayoritariamente las mujeres las que se acogen a las medidas, las que se ocupan del cuidado de los hijos, de las tareas domésticas, de la asunción de responsabilidades familiares, dificultando, en la mayor parte de los casos, el acceso a un empleo en condiciones de igualdad.

El porcentaje de mujeres que abandona la vida familiar para ocuparse de la familia sigue siendo muy superior al porcentaje de hombres que lo hacen. Igualmente, el número de mujeres que se acogen a las prestaciones de maternidad y el escaso número de hombres que se acogen a compartir ese período de maternidad sigue siendo, igualmente, escaso.

Todo lo cual nos lleva a insistir en que es necesario apostar por nuevas fórmulas de actuación, dirigidas a la concienciación de la ciudadanía sobre la corresponsabilidad de las mujeres y los hombres; sobre la corresponsabilidad o, mejor dicho, sobre la asunción de responsabilidades que hombres y mujeres tenemos sobre nuestras familias, sobre nuestros hogares o sobre las personas dependientes con las que convivimos.

En definitiva, se trata de poner en marcha medidas que propugnen una mayor igualdad en todos los ámbitos, porque sólo si se produce la igualdad en el ámbito familiar podremos abogar por una mayor igualdad de las mujeres en el resto de los ámbitos —especialmente, en el ámbito laboral—.

Quisiera insistir también en el necesario desarrollo de infraestructuras y servicios adecuados, suficientes y asequibles, que posibiliten esa conciliación de la vida personal y familiar; pero, sobre todo —insisto una vez más—, en que esas medidas no sean asumidas sólo y exclusivamente por mujeres, sino que se produzcan en un modelo de corresponsabilidad para la atención y el cuidado de menores, personas

mayores o personas en situación de dependencia. Resulta imprescindible que esta labor sea asumida también por todos los interlocutores sociales, para avanzar en esas medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Señorías, creo que vivimos un momento excepcional en la historia, en el que todos los ámbitos de la sociedad han hecho suyo este compromiso con la igualdad. Pero conquistar una igualdad de iguales no es sólo hablar de igualdad; conquistar una sociedad de iguales es asumir el compromiso —y, mejor dicho, la responsabilidad— que todos y cada uno tenemos para cambiar la sociedad.

Tenemos una responsabilidad los ciudadanos y las ciudadanas, tenemos una responsabilidad los partidos políticos, tenemos una responsabilidad los Gobiernos. Y creo que todos tenemos que asumir esa responsabilidad, para que la igualdad no se quede sólo en una mera declaración de intenciones.

Muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Maldonado.

La señora Pinto Orellana, del Grupo parlamentario Andalucista, tiene la palabra para expresar la posición de su Grupo.

Su señoría tiene la palabra.

La señora PINTO ORELLANA

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Siempre he creído en algunas igualdades: la igualdad como seres humanos, merecedores de respeto por parte de los otros seres humanos; la igualdad ante la ley —y nuestra Constitución lo institucionaliza en su artículo 14—; o la igualdad de oportunidades, que por desgracia es tan difícil de conseguir y por la que tenemos que luchar todos en nuestro día a día. A partir de estas igualdades, creo firmemente en el poder de la diversidad y de las diferencias individuales, de forma que mediante la colaboración y la complementación podemos conseguir una realidad más integral y completa.

Sin embargo, en el siglo XXI aún padecemos y hablamos de los desequilibrios relacionados con la igualdad entre hombres y mujeres. Son muchos los ámbitos de la sociedad en los que no se ha logrado el equilibrio. Por ejemplo, en el ámbito laboral, las mujeres representan un porcentaje ridículo de la población activa; soportan mayor precariedad, una tasa de temporalidad superior y un salario mensual un 25% inferior al de los hombres. En el ámbito de la toma de decisiones, la presencia de las mujeres es muy reducida en la Administración municipal; el 11%, en los Gobiernos autonómicos; el 20%, en los Parlamentos autonómicos; el 13%, en el Senado; el 23'8%, en el Congreso de los Diputados.

El conjunto de las circunstancias que dificultan o impiden la plena participación de las mujeres y que afectan a su autonomía real —como el cuidado de los hijos o los padres; la conciliación de la vida laboral y familiar— constituye un déficit democrático que atañe a toda la sociedad. Por tanto, pensamos que solamente mediante las políticas de igualdad es posible avanzar y alcanzar la igualdad real entre hombres y mujeres. Guarderías en los centros de trabajo; flexibilidad en los horarios, que permitan tanto a hombres como a mujeres compatibilizar su vida familiar con la laboral, así como un largo etcétera de medidas que podrían ayudar a este empeño.

Desde el Partido Andalucista, también creemos que es esencial llegar al fondo del asunto, de manera que se trate de conseguir la plena igualdad, interviniendo sobre las causas de por qué no se ha conseguido. Desde nuestro Grupo, pensamos que estas causas son educacionales, sociales, culturales y estructurales, por lo que se debe incidir en ellas, como digo, en vez de centrarse únicamente en el efecto —como hasta ahora se ha venido haciendo—.

Desde el Grupo parlamentario Andalucista, apoyamos esta proposición no de ley, encaminada a alcanzar las mismas cotas de responsabilidad entre hombres y mujeres; iniciativa que se enmarcará en la futura Ley para la Promoción de la Igualdad de Género.

Desde el Partido Andalucista, pensamos que toda medida encaminada hacia este fin es positiva; pero de lo que realmente estamos convencidos es de que cualquier medida que se tome debe ser considerada como una herramienta, no como un fin en sí misma, para que la sociedad se nutra de esta igualdad tan deseada y ansiada por todas y todos los andaluces. De esta manera, la igualdad emanará de la propia sociedad de forma natural y no de las leyes elaboradas para tal fin.

Nada más, y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Pinto.

Para expresar la posición de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra el señor Cabrero Palomares.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señora Presidenta. Señorías.

Desde países de todo el mundo se viene organizando la marcha mundial de las mujeres y están denunciando y exigen el fin de la opresión a la que son sometidas muchas mujeres por el hecho de ser mujeres, para que la dominación, la explotación, el egoísmo, la búsqueda desenfundada del lucro, que traen injusticias, guerras, conquistas, violencia, tengan su fin.

La inmensa mayoría de la humanidad vive en la pobreza: 4.000 millones de personas bajo el umbral

de la pobreza relativo; de ellas —de esos 4.000 millones de personas—, la gran mayoría son mujeres y niños. Hasta 1.300 millones de personas viven en el mundo bajo el umbral de la pobreza absoluta; de ellas, el 70% son mujeres.

La disparidad entre los países no ha cesado de aumentar durante los últimos treinta años. Esas disparidades son aún más importantes en el caso de las mujeres. Las mujeres representan la mitad de la población mundial y efectúan las dos terceras partes de las horas de trabajo que se hacen en el mundo. Sin embargo, confrontado a eso, sólo reciben la décima parte del ingreso mundial y poseen menos del 1% de la riqueza y de la fortuna mundial.

Según Amnistía Internacional, en muchos países de trabajadores donde hay un número importante de inmigrantes, de trabajadoras, están sin derechos laborales y son obligadas a trabajar entre 18 e incluso 20 horas diarias.

Aquí, en esta parte del mundo, en Andalucía, en España, los avances producidos en la condición femenina han ocurrido en un tiempo donde se están dando también cambios brutales en el mundo del trabajo. La precariedad laboral está tomando carta de naturaleza, a la vez que están desapareciendo muchos derechos, muchas conquistas sociales que costaron mucho esfuerzo históricamente a los trabajadores y a las trabajadoras, sobre todo en el pasado siglo, en el siglo XX.

Cualquier debate sobre la situación de las mujeres en este momento tiene que afrontar, desde nuestro punto de vista, esta situación y todas estas circunstancias. Hoy, la precariedad generalizada afecta al trabajo y a todas las demandas y demás circunstancias de la vida y de las relaciones sociales; condiciona y acota las conquistas sociales a las mujeres y, por lo tanto, bloquea los cambios sociales, que todavía son absolutamente necesarios, y, además, convierte la libertad y la autonomía de muchísimas mujeres en un lujo probablemente al alcance solamente de una minoría en ese escenario tan duro.

Por otro lado, el malestar social que está generando esas circunstancias convierte en un caldo de cultivo muy claro que estimula toda una situación para la violencia machista. Las estadísticas dicen que, por ejemplo, las retribuciones anuales percibidas por las mujeres andaluzas son en torno al 24'8% inferiores a las que reciben los hombres a igual trabajo. Si se compara, además, con la cualificación o el tipo de contrato, la media de retribuciones percibidas por las mujeres es el 35% inferior a la de los hombres.

En el conjunto del Estado español, hay aproximadamente un millón de mujeres más pobres que de hombres, y son contratadas a tiempo parcial. En Andalucía, unas trescientas mil mujeres más que hombres con esa situación de contrato a tiempo parcial. Los salarios de las mujeres son el 25% más bajo que los de los hombres. En temporalidad, sin embargo, las superan con amplitud, y en desempleo doblan al masculino. En Andalucía, de cada tres personas paradas, dos son mujeres en muchos casos, y en

zonas rurales llega hasta el 80 del paro..., justamente son mujeres.

Los datos del paro, por ejemplo, en enero, referidos al conjunto de España, son bastante elocuentes: de 59.600 personas que antes eran activas y que han pasado al paro, el 90%, precisamente, fueron mujeres, de esas casi sesenta mil mujeres en el conjunto de España. Y hay que llamar también la atención sobre la todavía más difícil situación de las mujeres trabajadoras en el medio rural, o, por ejemplo, las inmigrantes, que están todavía mucho más precarizadas, mucho más segregadas, mucho más desprotegidas.

Las mujeres son las receptoras del 80% de las pensiones de viudedad en Andalucía, y de las no contributivas, y absolutamente son minoritarias en el ámbito de las pensiones contributivas en el conjunto de Andalucía. Pero, además, la violencia contra las mujeres sigue presente, la práctica y el pensamiento de las mujeres ha señalado que hay razones desde el punto de vista de género para una crítica específica a la globalización capitalista, al empobrecimiento de las poblaciones, a las guerras como forma reconocida de violencia de Estado, etcétera.

Queremos denunciar, aprovechando esta oportunidad del debate de este Pleno, la precariedad de la vida y del trabajo de las mujeres; queremos denunciar las redes de explotación y tráfico de mujeres; queremos denunciar que la división sexual del trabajo es un factor que genera violencia; queremos denunciar que la pobreza también es una forma de violencia, que existen leyes que impiden a las mujeres decidir sobre su propia maternidad, y queremos denunciar que la maternidad de las mujeres trabajadoras se sigue utilizando como un motivo de despido, todavía, incluso, en el ámbito... con cierta cercanía de las Administraciones públicas. Y denunciamos que existe una estrategia dominante para naturalizar las situaciones de violencia que sufren y padecen las mujeres, y también queremos denunciar la violencia que se produce en los medios de comunicación, que, de manera directa o indirecta, potencian discursos, imágenes desvalorizadoras del cuerpo y del ser de las mujeres. Y queremos denunciar que, por ejemplo, las ciudades no están diseñadas por mujeres ni están diseñadas para las mujeres; y queremos denunciar que las medidas legislativas que impulsan los Gobiernos carecen luego de asignación presupuestaria que haga efectivas todas las medidas que se puedan contemplar en muchas de ellas. O por ejemplo, en los últimos Presupuestos Generales del Estado, vigentes ya para este año 2007, se ha producido una reducción de más de seis millones y medio de euros para los programas de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. Igual ha sucedido en los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para este año 2007, que, en los programas de facilitar la incorporación de la mujer al mercado de trabajo de la Consejería de Empleo, se han reducido de manera sustancial. La privatización también de los servicios, de los bienes públicos, contribuye a incrementar la precariedad en la vida,

la precariedad en el trabajo, también con un efecto negativo sobre la mujer.

Nosotros consideramos que la proposición no de ley que se plantea hoy a debate es, pues bastante ambigua y genérica, porque pretende plantear en el debate, o la parte dispositiva, que se articulen por parte del Gobierno y se pongan en marcha medidas y fórmulas en el marco de la ley de igualdad que está en marcha ya —no ha llegado a este Parlamento, pero parece que dará la luz pronto, por toda la información que tenemos—, y que vayan dirigidas a la concienciación ciudadana, etcétera, que estamos y compartimos sin ningún tipo de dudas. O seguir propiciando el desarrollo de servicios, infraestructuras adecuados, o en el marco de la concertación social, y junto a los interlocutores sociales se profundice en las medidas que se han acordado en ese marco de la concertación social. Decimos que son tres puntos bastante genéricos y que, en cualquier caso, lo que plantean es seguir haciendo, etcétera.

Desde ese punto de vista, nosotros hemos pretendido plantear unas enmiendas que —entendemos— van mucho más allá en relación a los planteamientos que hemos hecho y que hoy está demandando la sociedad en su conjunto, y, en todo caso, para hacer y pagar una deuda histórica que tiene la sociedad en su conjunto en relación a las mujeres. Y por eso queremos incorporar algunos puntos nuevos, como sería un cuatro, para promover y defender, en todos los ámbitos donde interviene el Gobierno, para que haga medidas de actuación para la participación de las mujeres, para que ellas mismas sean las que aporten las perspectivas de género necesarias en la construcción de su entorno, de sus municipios, de sus ciudades, y en todos aquellos aspectos legislativos de carácter marcadamente social, como vivienda o salud, o en todas aquellas medidas legislativas que puedan afectar de manera sustancial a las mujeres, dándoles protagonismo y participación directa y vinculantes a las mujeres en todos esos procesos. Además, queremos que el Gobierno promueva y realice campañas para la participación de la sociedad de manera activa en las movilizaciones y en los actos que se puedan celebrar en Andalucía, o convocar por mujeres, al objeto de la defensa de los derechos de las mujeres y las políticas de igualdad, y en defensa también de lo que debería ser una situación donde, además, el Gobierno debe sumarse a esas movilizaciones y reivindicaciones que hacen las mujeres. Y un tercer punto que pretende ampliar con otros apartados la necesidad de que el Gobierno desarrolle actuaciones que vayan a significar un nuevo contrato entre la propia política y las mujeres, la cultura de las mujeres, como una estrategia para defender principios y cuestiones que tienen que ver con las políticas de igualdad, como cambiar la sociedad y construir una sociedad con una base sobre la cultura de la paz, dar prioridad a las políticas públicas para el empleo, la educación, las políticas sociales o para la lucha contra la violencia y la precariedad...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Cabrero, termine.

El señor CABRERO PALOMARES

—Termino, señora Presidenta.

Un contrato que, en definitiva, ahonde y abunde en las políticas de igualdad.

Hemos querido meter específicamente la situación de las mujeres inmigrantes que viven en Andalucía a lo que nosotros entendemos debería, específicamente, tener una atención y actuaciones dirigidas a acabar con una situación doblemente de marginación y de situación de precariedad social, económica y de todo tipo que sufren las mujeres inmigrantes que viven en Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Señora Botella Serrano, tiene la palabra para fijar la posición del Grupo Parlamentario Popular.

Señora Botella, tiene su señoría la palabra.

La señora BOTELLA SERRANO

—Gracias, Presidenta.

Señorías, señora Maldonado, estamos todavía bajo la influencia del Día Internacional de la Mujer, que se ha convertido en un día en el que todos los años instituciones, colectivos, empresas, partidos, hablan de la mujer, de sus derechos, de sus necesidades, de sus problemas.

Desearía que esta iniciativa del Grupo Socialista no respondiera sólo a eso. Espero que no sea la iniciativa política del Grupo Socialista para cubrir aquí, en el Parlamento, el expediente con ocasión del reciente 8 de marzo, Día de la Mujer Trabajadora. De ser así, sería lamentable, ya que la proposición no de ley que traen ustedes hoy aquí no deja de ser una mera declaración de intenciones sin ninguna concreción, sin ninguna autocrítica por parte de ustedes, que son el partido que ha sustentado el Gobierno andaluz desde hace más de veinticinco años.

Y, señores del Partido Socialista, deberían hacer autocrítica, aunque sea un poquito, un poquito. La tasa de paro femenina en Andalucía es casi el doble que la media nacional, y la ocupación femenina en Andalucía está muy lejos de alcanzar ese 60% marcado como objetivo por la Unión Europea para 2010. Y esto pasa en Andalucía por algo. Algo tendrán que ver las políticas que ustedes han aplicado, o, mejor dicho, las que no han puesto en marcha. Que sí, que se ha mejorado, por supuesto, pero muy despacio y mucho menos que en otras Comunidades Autónomas.

La Andalucía al máximo no es creíble en absoluto cuando de la igualdad de la mujer andaluza hablamos. No hacen autocritica. Pero es que, además, la iniciativa que ustedes presentan está elaborada sin cariño, sin condición y sin ningún trabajo que haga de esta iniciativa algo que merezca realmente la pena ser debatido en este Parlamento.

Señorías, su iniciativa no merece la pena. Y no se enfaden: no merece la pena porque no vale nada. Y se lo digo con todo respeto, pero, desde luego, —y esto quiero que quede claro—, el tema, que es el de la corresponsabilidad familiar entre hombres y mujeres, sí merece la pena y merece ser debatido en este Pleno.

Ahora bien, una cosa: Que hablamos de corresponsabilidad familiar se deduce de la lectura de la iniciativa, porque del título... Pues podemos estar hablando de corresponsabilidad fiscal entre hombres y mujeres, de corresponsabilidad penal entre hombres y mujeres o de corresponsabilidad política, porque del título, desde luego, no se deduce nada.

Ustedes, señorías, después de un título vago, pasan a una exposición de motivos vacía, sin autocritica ninguna, sin analizar las razones de la situación actual, que ustedes mismos reconocen que es mayoritariamente igual que históricamente. Lo dicen ustedes en la exposición de motivos. Dicen que las mujeres siguen ocupándose del cuidado familiar, de las tareas domésticas y de las responsabilidades familiares, y concluyen con una serie de propuestas que, si las hubiéramos propuesto nosotros en una iniciativa, nos hubieran dicho —porque es verdad— que estas medidas ya se están realizando. ¿O es que la Junta de Andalucía no hace medidas encaminadas a la concienciación ciudadana? ¿O es que la Junta de Andalucía no intenta cada vez crear más infraestructuras de apoyo y ayuda a la familia? ¿O es que la Junta de Andalucía no busca el compromiso de los agentes sociales y económicos? Es decir, ustedes no proponen nada nuevo y es más de lo mismo. Y llevan 25 años —repito—, llevan 25 años gobernando en Andalucía y lo que proponen es esto, hoy, aquí, para lograr lo que ustedes mismos reconocen que no han conseguido en todos estos años.

Y, miren ustedes, para ver que no se ha conseguido, basta con ir a cualquier pueblo, a cualquier bar, un poquito antes de la hora de comer o un poquito antes de la hora de cenar, y veremos cómo está la barra del bar llena de señores que esperan la llamada de la señora correspondiente para que vaya a comer o a cenar porque está todo preparado. Si es que no hay más que verlo: no lo han conseguido.

Y, miren ustedes, reconozcan, además, que han tirado mucho, mucho dinero en los últimos años. Han tirado mucho dinero en los últimos años en jornadas, en dípticos, en propaganda, en comidas, en foros, en excursiones... Reconózcanlo, por favor.

¿Qué les hace gracia? ¿Lo que estoy diciendo? Es que a ustedes les gusta la palabrería hueca que, cuanto menos se parezca a la realidad, mejor. Y las palabras que todos podemos entender y que responden

a la realidad no les gustan. Pues ríanse, porque quien me escucha no se reirá, se lo aseguro.

Miren ustedes, han tirado mucho dinero —repito—, y lo han tirado no sólo desde el Gobierno andaluz, sino en los Ayuntamientos, en las Diputaciones: mucho dinero. En la Diputación de Córdoba, recuerdo una campaña que se hizo, que se llamaba *Compartir el polvo* y *Olé tus huevos*. Eso eran unas campañas que se hicieron para lograr la corresponsabilidad entre hombres y mujeres. Es que hasta hacen campañas, en teoría feministas, con un tinte, evidentemente, machista. Es que faltaba decir «vuelve el hombre». Por favor, qué manera de tirar el dinero, qué manera de tirar el dinero.

Nuestro Grupo, señorías —y quiero que quede claro, porque es importante—, aplicamos unas políticas distintas a ustedes, y conseguimos otros resultados allí donde gobernamos: en Valencia, en Madrid, en Murcia, en La Rioja, en Navarra, en Baleares...

Miren ustedes, nuestro Grupo, señorías, estamos convencidos de la necesidad de seguir trabajando en Andalucía para conseguir cambiar de verdad los comportamientos, los roles sociales que son absolutamente contrarios a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y que hacen muy difícil la corresponsabilidad familiar.

Por ello, señorías, hemos presentado una serie de enmiendas, que creo, sinceramente, que son enmiendas que se pueden asumir perfectamente por todos, que contribuyen, sin duda, a mejorar las condiciones para que la corresponsabilidad familiar entre hombres y mujeres sea mayor, y que, además, son medidas que se sabe que son posibles porque ya están funcionando en otros lugares de España, y, además, son efectivas.

Las enmiendas son seis, y son relativas a implantar el teletrabajo tanto en la Administración pública andaluza como en las empresas privadas; son también enmiendas relacionadas con la construcción de guarderías en polígonos industriales y en centros de trabajo; enmiendas también relacionadas con incrementar la inspección para luchar contra la discriminación salarial, y enmiendas también encaminadas a crear un distintivo de empresa igualitaria para las empresas que respeten y cumplan las buenas prácticas que se encaminen hacia una igualdad real entre hombres y mujeres, y también otra enmienda encaminada a incentivar a las empresas que contraten con mujeres desempleadas.

Señora Maldonado, yo le pido que apoye estas enmiendas. Son enmiendas concretas, son posibles, y creo —creo, no lo puedo garantizar— que pueden ser eficaces.

Y se lo digo sinceramente, ¿eh? Yo comprendo que, a lo mejor, en algún momento dado, incluso he querido provocar un poco la gracia, porque creo que es bueno y, además, en esta hora de máxima audiencia, o lo hacemos así o nos dormimos. Por lo tanto, yo se lo digo de verdad: apoyen estas enmiendas. Y vamos a conseguir, de verdad, un consenso para seguir trabajando por un objetivo político que todavía,

por desgracia, está muy, muy lejos de ser un objetivo alcanzado en la sociedad andaluza.

Y me vuelvo al ejemplo —aunque les haga mucha gracia— de los bares de los municipios rurales de nuestra querida Andalucía a la hora de la comida y a la hora de la cena. Ésa es la Andalucía real, ésa es la Andalucía de verdad, les guste o no les guste. Queda mucho por hacer.

Esta iniciativa puede ser una más de las muchas que se presentan en este Parlamento y que no consiguen absolutamente nada, o, por lo menos, puede ser una iniciativa que consiga algo que aquí, en este Parlamento, cada vez es más difícil, que es el consenso de todos los Grupos políticos.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Botella.

La señora BOTELLA SERRANO

—Yo, por mi parte, nada más. Y muchísimas gracias.

[Aplausos.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Botella Serrano.

La señora Maldonado, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para finalizar el debate. Y le ruego, señora Maldonado, que exprese claramente cuál será la posición del Grupo Socialista con referencia a las enmiendas.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Pues sí, voy a pasar inmediatamente a posicionar al Grupo parlamentario con respecto a las enmiendas. Pero, antes de nada, permítame, señora Presidenta, que haga algunos comentarios con respecto a los posicionamientos de los distintos Grupos parlamentarios. Solamente agradecer el posicionamiento que ha hecho el Grupo Parlamentario Andalucista, y solamente una matización.

Decirle que el número de mujeres que existen, tanto en el Parlamento como en el Congreso, como en el Senado, los porcentajes los rompe el Partido Socialista, que es el único partido que ha hecho posible que haya mujeres en una proporción cercana a la paridad gracias a la voluntad política de un partido. Por lo tanto, es bueno que haya estas posiciones políticas, porque eso hace arrastrar al resto de los partidos políticos, aunque luego no se reconozcan estas cosas. Pero bueno, esto no importa.

Es verdad que hay que seguir trabajando para cambiar la sociedad, porque la sociedad... Y después

de la intervención de la señora Botella, desde luego, tengo absolutamente claro que hay que seguir trabajando, hay que seguir trabajando para aclarar los conceptos, porque, desde luego, si no, señora Botella, no vamos a ninguna parte.

No, los conceptos son muy importantes, porque no se puede permitir que la portavoz del Partido Popular diga que no tiene que ver la igualdad con la violencia de género. Los conceptos son muy importantes, señora Botella, son muy importantes. Lo ha dicho esta mañana la señora Martínez en este Pleno, está grabado en el *Diario de Sesiones*, y yo le ruego, por favor, que me dejen terminar. Los conceptos son muy importantes.

Por lo tanto, sigo...

No, no, señora Botella, yo le apelo a que...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señorías, les ruego silencio, por favor.

La señora MALDONADO MALDONADO

—La señora Martínez, esta mañana —y lo repito—... Le digo que la señora Martínez esta mañana ha dicho en este Parlamento que no tiene nada que ver la violencia de género con la igualdad. Y yo le digo que hay que aclarar los conceptos, porque apreciaciones de este tipo son importantes, es importante hacerlas a la hora de hacer declaraciones, también, como la que ha hecho la señora Botella, pues porque, por ejemplo, le voy a decir: Dígame usted que tiene que ver el tema del lenguaje claro, de los bares... Sí, sí, se lo pregunto, se lo pregunto, se lo pregunto a usted: ¿Qué tiene que ver, de verdad...?

¿Usted ha leído la iniciativa? ¿Usted la ha leído? ¿Sí?

Vamos a ver. Yo le voy a decir una cosa, señora Botella, Hay algo por lo que ya merece la pena haber traído esta iniciativa aquí. ¿Sabe qué es? Que ustedes han reconocido por primera vez que la Junta de Andalucía lleva mucho tiempo trabajando en pro de la igualdad, desarrollando medidas de guarderías, desarrollando medidas de atención a la igualdad, desarrollando todo tipo de medidas; o sea, que ya merece la pena haber traído la iniciativa porque lo ha puesto en su boca y ha dicho que eso se está haciendo. Por lo tanto, es importante ya haber traído esta iniciativa.

Pero, en fin, sigo con el orden que quería decirle.

Decirle, señor Cabrero, con respecto a su intervención, en fin, que comparto con usted los datos que ha dado, evidentemente, porque son datos objetivos. Precisamente por eso seguimos trabajando por la igualdad, porque existe un problema global, con la igualdad, no sólo como una cuestión de la feminización de la pobreza, sino datos claros en cuanto a la violencia y al empleo.

Pero, obviamente, no se pueden abordar los problemas globales si no vamos abordando particularmente dónde estamos en cada momento, y ahora mismo estamos en una iniciativa que apela a la corresponsabilidad, al cambio de un modelo social, y en ése quisiera que se hubiese centrado. Pero, en cualquier caso, decirle que no se puede hacer este tótum revolútum que ha hecho usted, porque, de verdad, nos perdemos, y yo creo que las cosas deben estar claras.

Yo le agradezco honradamente las enmiendas que usted hace. Yo le digo que le voy a aceptar las enmiendas si usted me acepta a mí dos transaccionales que le hago en el punto número 5 y en el punto número 6. Le aceptaría el punto número 4, pero, en cualquier caso, ahora le paso a leer las transaccionales que le planteo.

Pero no quiero detenerme en leerlas antes..., detenerme brevemente en la intervención que ha hecho la señora Botella, porque es verdad: nos ha hecho usted reír, nos ha hecho usted reír y eso es muy importante.

Hombre, no es una cosa de broma, no es una cosa de broma; pero es importante que nos haga usted reír, porque, bien, hablar de un lenguaje claro y de «entre peras y manzanas», la verdad las cosas quedan un poquito..., poco claras.

Pero, mire usted, la verdad es que ustedes no quieren cambiar esta realidad. Y se lo voy a decir por dos motivos muy claritos —esto sí que va a quedar claro—:

Si ustedes quisieran cambiar la realidad, habrían apoyado la Ley de Igualdad, cosa que no han hecho; si ustedes quisieran cambiar la realidad, no habrían recurrido la reforma de la Ley Electoral Andaluza, que tiene un recurso de inconstitucionalidad puesto; si ustedes quisieran cambiar la realidad, y expresamente cambiar el motivo de esa corresponsabilidad y sacar a los hombres de los bares y que sean las mujeres las que estén en los bares, ¿eh? si eso es así lo que quieren cambiar, no habrían propuesto siete enmiendas que lo único que plantean es que todo siga igual: que las mujeres sigan en casa preparando la comida, que las mujeres sigan con el ordenador, pero poniendo la lavadora. ¿Sabe usted? Es que lo que estamos proponiendo, ¿eh?, es cambiar el modelo. Pero que ustedes todavía no se han enterado que hay que cambiar el modelo. Ustedes quieren una mujer-mujer, mujer perfecta, que siga trabajando y que sea ella la que concilie.

Nosotros decimos: la mujer debe conciliar, pero el hombre también. Y no he visto en sus iniciativas ninguna propuesta que haga aclarar cuál es su concepto de igualdad. Vamos, yo tengo clarísimo que ustedes no se creen en absoluto en esto de la igualdad.

Ustedes hablan de mejorar la vida de las mujeres rurales, pero no apoyan una ley de igualdad que apuesta por la cotitularidad de las explotaciones agrarias, por la mejora de la vida de las autónomas, no apoyan la Ley de Igualdad. Dígame usted dónde está la coherencia de sus intervenciones.

Ustedes dicen que quieren mejorar las condiciones de la vida laboral de las mujeres; pero le diré que tienen un candidato en Chiclana que tiene 40 mujeres sin contrato y que es avalado por el señor Arenas, Presidente de su partido, que a la sazón fue Ministro de Trabajo. Ustedes hablan de que se creen las medidas de igualdad, pero son sus propias mujeres, sus propias mujeres, las que se van y renuncian a estar en el Partido Popular porque dicen que en el Partido Popular no se cree las medidas de igualdad.

Yo no sé qué decirles. Toda la historia de los datos es clarísima, de que ustedes ni se han creído ni se creen la igualdad entre hombres y mujeres, porque, si no, obviamente, —de verdad se lo digo, de corazón le digo—, no es posible creer que se quiere trabajar por la igualdad y no apoyar la Ley de Igualdad: no es posible. Ahora, de que en breve traerán ustedes aquí, al Parlamento, una ley de igualdad, estoy segurísima. No, si ya la he visto. Una ley de igualdad que yo, de verdad, cuando alguien se suba aquí, a esta tribuna, le diré: «Esto sí que es una verdadera declaración de intenciones, como la declaración de los Estados Unidos», porque, vamos no va a tener más valor en esta Cámara que ése.

No se puede dejar de apoyar una Ley de Igualdad como la que ustedes han dejado de apoyar y traer aquí iniciativas como las que traen —y voy terminando, porque me queda poco tiempo—, en las que dice, por ejemplo, teletrabajo. Dicen: «Vamos a aumentar el teletrabajo».

Le voy a decir una cosa. Usted sabe que, en el tema del teletrabajo, que ya está aprobado un decreto del Gobierno central, del Ministerio de Administraciones Públicas, —lo sabe, ¿verdad? ¿Y sabe que se ha hecho después de un programa piloto para saber qué resultados tiene? Lo sabe también. Pues debería saber que, para hacer un decreto de esos y para poner en marcha el teletrabajo, hay que hacerlo por un real decreto que modifique el reglamento de horarios que impide que las personas estén fuera de la empresa realizando un trabajo. Si no, ¿para qué existe una normativa del Gobierno central? Por lo tanto, no podemos actuar en Andalucía... Mire usted, resulta que las competencias están claras. Le digo lo mismo de antes: ¿Cómo es posible que ustedes se hayan apropiado de la Constitución, y luego no desarrollen medidas, que lo que hacen es desarrollar la Constitución?

Y está viviendo España uno de los momentos más importantes en derechos sociales de toda su historia, y ustedes, lo único que hacen es hacer ruido y seguir con la estrategia de la confusión y la mentira, para que nadie se dé cuenta de eso. O, mejor dicho, yo creo que para que nadie descubra quiénes son ustedes, verdaderamente.

Pero ustedes son un partido que ni ha apostado nunca por la igualdad, ni se la cree. Y los datos, le digo que son claros con respecto al tema de la igualdad de oportunidades. Y le diré otra cosa: Hablan ustedes de que se pongan guarderías en polígonos industriales y dependencias de la Administración. Vamos a ver,

si lo acaba de decir usted misma, si es que existen estas medidas dentro del Plan de Apoyo a las Familias. ¿Para qué dice usted que se está haciendo, y luego proponen que lo haga? ¿Qué quiere? ¿Colgarse usted la medalla? Si se está haciendo, lo ha dicho usted misma.

En esta Comunidad, están cubiertos todos los niños de cuatro a seis años, que no es Enseñanza Obligatoria, y todos los niños... [Rumores.] Sí, sí, señora Botella. Y le diré más, de tres años también, porque está incorporado en el Plan de Familia. Y también está incorporado lo que es la atención a las personas dependientes, que sabe usted que se ha aprobado una ley de atención a las personas dependientes.

Y le diré más. En esta Comunidad, tenemos una red de residencias conveniadas con los Ayuntamientos... Y, además, le voy a decir otra cosa: Sabe usted que los Ayuntamientos trabajan en coordinación con la Junta de Andalucía para el desarrollo de los programas tanto de atención a las personas mayores, como a los menores, como para medidas de igualdad. ¿Lo sabe, verdad? Pues yo le voy a dar un dato, a ver si a usted le extraña: ¿Usted sabe que el único Ayuntamiento de Andalucía que ha renunciado a las medidas que la Junta pone para la atención psicológica a mujeres maltratadas ha sido el Ayuntamiento de Fuengirola? ¿No sabía usted eso?

Mire usted, ustedes no pueden estar con ese doble lenguaje y doble discurso: ustedes piden medidas que luego no ponen en marcha, para hacerles ver a los ciudadanos que es la Junta de Andalucía quién no desarrolla las medidas.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señora Maldonado, su señoría debe terminar.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Termino, enseguida.

Hablan ustedes de inspección de control sobre la discriminación salarial, y se lo vuelvo a decir: esa medida se lleva a cabo en Andalucía, y sabe que es una competencia del Gobierno central...

[Rumores.]

Se lleva muy mal, claro, como todo. Fíjese usted si se lleva mal... [Intervención no registrada.]

Discúlpeme, señora Botella.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Ruego silencio, por favor.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Se lleva tan mal, como que ha sido objeto de denuncia las 40 mujeres sin contratos [...] por el can-

didato del Partido Popular en Chiclana. Fíjese usted si se lleva mal.

Ustedes, que abogaban por la igualdad salarial, ¿por debajo qué hacen? ¿Qué no contratan a las mujeres para que suban las estadísticas? ¿O cuál es su concepto de igualdad? Sean ustedes coherentes y abandonen este discurso de «a Dios rogando y con el mazo dando».

Yo creo que los hechos dan clara muestra de que ustedes ni se creen que deba haber igualdad entre hombres ni mujeres... Vamos, apostaríamos porque no se creen la igualdad como concepto genérico. Y, por supuesto...

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Martín Luna, yo le rogaría que permitiera a la señora Maldonado que concluyera su discurso. Señora Maldonado, le ruego termine.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Termino enseguida, señora Presidenta.

Termino enseguida, si me deja la señora Botella decirle que, desde luego, ustedes han perdido toda legitimidad y credibilidad para traer y desarrollar cualquier tipo de medidas que apuesta por la igualdad.

Si un Grupo parlamentario y un partido político no es capaz de apoyar una ley, como la Ley de Igualdad, no me venga después por detrás, y de tapadillo, a decir que ustedes ponen en marcha medidas como la conciliación, porque están recogidas en la Ley de Igualdad... Ustedes no han apoyado el permiso de paternidad, ni las medidas y prestaciones a la maternidad... O sea, quiere decir que los hechos hablan por sí solos y que, por lo tanto, están ustedes absolutamente deslegitimados para hablar de igualdad.

[Aplausos.]

Discúlpeme, señora Presidenta, hay una cosa que no he dicho, y es que no voy a aceptar las enmiendas del Partido Popular, y sí acepto las del Grupo de Izquierda Unida. Pero tendría que leerle... ¿Se las leo?

La señora PRESIDENTA

—Hágalo, señora Maldonado.

La señora MALDONADO MALDONADO

—Le decía que la enmienda referida al punto número cuatro quedaría como tal y a la del punto número quinto le propongo la siguiente transaccional: «Realizar campañas para fomentar la corresponsabilidad de hombres y mujeres en las tareas domésticas, y atención y cuidado de menores y personas dependientes».

Respecto al número cinco, quedaría: «Desarrollar cuantas actuaciones vengan a mejorar la situación de las mujeres en la sociedad, diseñando estrategias para —vaya por Dios, creo que se me ha quedado en el escaño la siguiente parte de la...— incorporar a las Corporaciones locales, en la implementación de acciones positivas, dando prioridad a actuaciones en el empleo, la educación y las políticas sociales, que mejore su situación personal, profesional y familiar, y llevar a cabo actuaciones que tengan en cuenta la especificidad y las mayores dificultades que tienen las mujeres inmigrantes para compatibilizar trabajo y familia».

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señora Maldonado.

Señor Cabrero, ¿su señoría aceptaría las transaccionales que ha ofrecido el Grupo Parlamentario Socialista?

El señor CABRERO PALOMARES

—Sí, señora Presidenta.

La señora PRESIDENTA

—Muy bien, así consta.

Señorías, suspendemos la sesión hasta las cuatro y media.

Muchas gracias.

[Receso.]

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000027, relativa a la endometriosis.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Señorías, buenas tardes.

Vamos a reanudar la sesión, y lo vamos a hacer con el debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a la endometriosis.

Esta proposición corresponde al Grupo Parlamentario Socialista, y para defenderla, tiene la palabra su portavoz, la señora Collado Jiménez.

Señora Collado, tiene su señoría la palabra.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente. Buenas tardes.

Subo hoy a esta tribuna para defender una proposición no de ley sobre endometriosis. La endometriosis es una enfermedad que afecta a las mujeres,

generalmente, a lo largo de su vida reproductiva. Es, normalmente, difícil de diagnosticar y está considerada como una enfermedad crónica, debido a su tendencia a progresar y reaparecer. Tiene, en consecuencia, una evaluación imprevisible, y aún no existe un tratamiento totalmente efectivo para todos los casos y grados en los que se manifiesta.

Actualmente, tiene una prevalencia de entre un diez por ciento de las mujeres adultas, de las cuales en el 50% de los casos la enfermedad se manifiesta de forma activa y dolorosa. En Andalucía, aproximadamente, unas doscientas mil mujeres podrían padecer, en mayor o menor grado, endometriosis.

Debido a la variedad sintomática, y a la conciencia generalizada y popular de que lo normal es que la menstruación sea dolorosa, transcurre un promedio de entre cinco a diez años hasta que la endometriosis se diagnostica. Estadísticamente, por tanto, el diagnóstico se realiza en la población entre los 25 y 40 años de edad.

Es una enfermedad que está relacionado con los ciclos hormonales femeninos, por ello incide directamente, además de la salud, en la fertilidad de la mayoría de las mujeres afectadas. Estamos hablando, por tanto, de una enfermedad de las mujeres.

Está considerada como una patología benigna, que se produce cuando el tejido que recubre el interior del útero se encuentra fuera de éste y se extiende afectando a otros órganos. Se desarrollan implantes que tienen la capacidad de crecer y diseminarse por los tejidos adyacentes, provocando adherencias, además de otros problemas y sintomatología asociada.

Los síntomas, en general, son bastantes invalidantes y vagos. Entre lo más frecuentes está el dolor; dolor que, normalmente, coincide con la menstruación, pero que también puede llegar a ser persistente, sobre todo en los estadios más avanzados de la enfermedad.

Otros síntomas también habituales son náuseas, mareos, hinchazón abdominal, problemas intestinales, dolor al practicar relaciones sexuales, etcétera. No siempre aparecen todos, sino que es posible, incluso, que pueda pasar desapercibida, sucediendo entonces que el diagnóstico se produce como hallazgo casual durante una intervención quirúrgica o en la realización de exploraciones y pruebas diagnósticas realizadas para otra finalidad.

Con todo, estamos ante una enfermedad desconocida por la sociedad en general, incluso por la mujer que la padece, ya que siempre se ha considerado que el dolor abdominal asociado a la menstruación era algo natural y normal que las mujeres debíamos padecer. Por tanto, culturalmente, ha afectado así durante siglos.

Es cierto que la endometriosis se ha estudiado e investigado bastante. Hoy, disponemos de mucha información acumulada; pero, sin embargo, todavía se desconoce la causa que la produce, así como los mecanismos de infiltración y crecimiento. La ciencia aún no tiene todas las respuestas.

Existen varias teorías, y con ellas algunas líneas de investigación abiertas; teorías que atribuyen la

causa a la predisposición genética o que se inclinan por la migración del tejido a través de la circulación linfática...

Se han realizado estudios del sistema inmunológico, tratando de buscar alguna relación, así como otros estudios que tratan de buscar la causa en el sistema endocrino. Pero lo cierto es que, en el momento actual, la comunidad científica aún no se ha puesto de acuerdo.

Los dos motivos de consulta principales de las mujeres afectadas de endometriosis son el dolor y la esterilidad. La esterilidad es una de las situaciones más difíciles de afrontar a nivel personal y de pareja. La pareja estéril sufre una presión psicológica que afecta a su equilibrio. Día a día, todo a su alrededor les hace recordar que son estériles, se convierte en una constante en su vida cotidiana y supone una dura prueba de superar.

Los métodos en la medicina reproductiva ayudan a estas parejas a encontrar una solución a la infertilidad; sin embargo, es un camino difícil de recorrer, y no siempre se logra llegar a la meta. En este sentido, es justo reconocer el enorme esfuerzo que el Servicio Andaluz de Salud está realizando para facilitar el acceso de todos los ciudadanos a las consultas sobre problemas de esterilidad e infertilidad, para realizarse el estudio básico de esterilidad en su área hospitalaria y, de igual forma, acceder a los tratamientos básicos de esterilidad, así como el esfuerzo también por facilitar, con menor tiempo de espera y accesibilidad, los tratamientos y técnicas de reproducción asistida avanzada. Prueba de ello es el considerable incremento de recursos que en los últimos años está haciendo la Consejería, de tal forma que ha duplicado la asignación presupuestaria para este fin.

Señorías, el diagnóstico precoz es siempre importante para todos los problemas de salud, pero, sin duda, en este caso que nos ocupa, resulta imprescindible. Están descritos cuatro estadios o grados de progresión; en la medida en que progresa a grados superiores, aumentan las complicaciones y empeora el pronóstico. Por ello, insistimos en la importancia del diagnóstico precoz y la instauración también, precozmente, de un tratamiento, porque así podremos evitar, en lo posible, que en su progresión se llegue a destruir algún órgano, provoque la infertilidad y evitar, asimismo, las cirugías radicales, tales como la histerectomía, que tan traumática resulta para la mujer.

Por tanto, señorías, aun reconociendo que es necesario seguir avanzando en el conocimiento de la endometriosis, que hay que seguir trabajando para mejorar las prestaciones sanitarias para las mujeres afectadas por este problema, también es justo reconocer —y considero necesario hacer la precisión— que, en Andalucía, el sistema sanitario público andaluz pone al servicio de la ciudadanía unos magníficos profesionales, unas terapias médicas y quirúrgicas avanzadas para abordar esta enfermedad —como mínimo, con el mismo nivel que en el resto de España y otros países de Europa—, así como la tecnología de la información, la biotecnología, los métodos diagnósticos

novedosos y efectivos al mismo nivel que los países más avanzados. Por eso es hoy posible controlar la sintomatología álgida e impedir la progresión de la enfermedad en muchos casos.

Sin embargo, es cierto que hay todavía mujeres con cuadros de endometriosis, en los que el dolor no se controla totalmente y no es posible evitar su progresión con los medios de que dispone la ciencia médica.

Señorías, en nuestro Grupo parlamentario somos sensibles con el problema de estas mujeres y aspiramos y deseamos contribuir, de alguna forma, a mejorar su vida; y, al mismo tiempo, dejar constancia en esta Cámara de que nos preocupamos, nos ocupamos y de que las comprendemos, ya que, además de padecer la enfermedad, sufren también por la incompreensión de la sociedad en general.

Porque, señorías, la vida de las mujeres con endometriosis supone una prueba difícil de superar. Con frecuencia, presentan cuadros de ansiedad y depresión, consecuencia de la persistencia de la sintomatología. Además de tener que aprender a vivir con el dolor —a menudo, constante—, de tener que enfrentarse a una situación de esterilidad, de estar expuestas a pasar por tratamientos quirúrgicos más o menos agresivos, por tratamientos médicos largos y molestos, cuentan asimismo con la incompreensión social y, en ocasiones, con problemas laborales y de pareja.

La sociedad no entiende a estas mujeres, porque esta enfermedad es una gran desconocida. Es evidente que estas mujeres necesitan la comprensión, el apoyo y toda la consideración de esta Cámara y de toda la sociedad. Pero no sólo ello; además, algo más.

Por eso, y por todo lo expuesto, es por lo que desde mi Grupo parlamentario presentamos esta iniciativa, en la que pedimos que, desde el Gobierno, desde la Consejería de Salud, se impulsen y fomenten estudios de investigación, para que sea posible encontrar la causa, así como avanzar en la búsqueda de tratamientos médicos y quirúrgicos que curen la enfermedad —o, al menos, eviten su progresión—, y con ello contribuir a la mejora de la calidad de vida de todas las mujeres afectadas.

El diagnóstico precoz —insisto— es clave para mejorar el pronóstico de esta enfermedad. Para ello, entre otras actuaciones, se hace necesario informar a la población sobre la misma. De igual forma, es importante que el abordaje de ésta se realice contemplando el enfoque multidisciplinar, ya que —como ha quedado explicado— se trata de una enfermedad con afectación multiorgánica, y, de igual forma, es importante que estas mujeres reciban un tratamiento integral. Para ello, se hace necesario crear un marco de colaboración, en el que se impliquen la Consejería de Salud, los expertos, sociedades científicas, colectivos de mujeres, etcétera.

Sin duda también, la formación continuada de los profesionales adquiere, en este caso, una importancia vital. Es fundamental que los profesionales estén formados en relación a este proceso, porque ello contribuirá al diagnóstico precoz y a instaurar un

tratamiento más adecuado en cada caso. Así pues, consideramos y creemos necesario fomentar el estudio de la endometriosis en los planes de formación continuada de los profesionales sanitarios del sistema sanitario público andaluz.

Por último —y para finalizar—, me gustaría, antes de bajarme, saludar a un grupo de mujeres que han venido hasta aquí para escuchar hoy esta iniciativa. Y pedirle el apoyo a todos los Grupos de esta Cámara, porque creo que el problema y las mujeres lo merecen.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señora Collado.

Señorías, a continuación, el turno de posicionamiento le corresponde hacerlo al Grupo Parlamentario Andalucista.

Su portavoz, el señor Moreno Olmedo, tiene la palabra.

El señor MORENO OLMEDO

—Muchas gracias, señor Presidente. Señoras Diputadas. Señores Diputados.

En esta Cámara, y a través del portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista —en este caso, yo—, cualquier iniciativa en relación al tema de la salud siempre la acogemos con sumo interés, porque creemos y pensamos que, precisamente, es uno de los temas que más afectan y que más interesan a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía, sobre todo en este caso concreto: un tema que afecta al mundo de la mujer. Además, tiene unas características especiales, en el sentido de encontrarnos, señorías, con una enfermedad crónica, de difícil diagnóstico y que, en casos como éste, entendemos que hay que prestar una mayor atención.

Yo creo que son muchos los temas, como éste, que desde la Consejería de Salud —la única responsable en materia sanitaria que hay en todo el territorio—, desgraciadamente, necesitan el apoyo institucional, el apoyo de un Parlamento; pero también, por supuesto, la gestión diaria de una Consejería, que es la que tiene que realizar estas funciones.

Por lo tanto, desde aquí nuestro apoyo a esta iniciativa. Y espero también, además, que todos los Grupos parlamentarios estemos con la idea de sacarla adelante; porque intentar paliar esas molestias —que se ha puesto de manifiesto por la señora Collado, y que no voy a repetir— que sufren las personas y que padecen esa enfermedad, la verdad es que lo menos que pueden encontrar es el apoyo de las instituciones, y, en este caso, como he dicho antes, del Parlamento. Aunque somos conscientes —y lo he dicho antes— de

que, desde el punto de vista ejecutivo, le corresponde a la Consejería —y hoy está aquí la Consejera—, que es la que debe actuar con premura, buscando la máxima eficiencia en las investigaciones destinadas a buscar remedio para mermar la intensidad de la endometriosis; y que la propia Junta de Andalucía tiene la obligación de garantizar el derecho de las personas a tener una vida normalizada, intentando en todo momento fomentar la búsqueda de métodos médicos que traten correctamente a las mujeres que padecen este tipo de enfermedad.

Las investigaciones médicas entendemos que deben propiciar la mejora de la salud y la calidad de vida de las personas, y que es importante que las mujeres afectadas por esta enfermedad reciban el apoyo necesario en la lucha contra la endometriosis. También consideramos que es importante que se les facilite toda la información relacionada con el tema, para, en primer lugar, que conozcan y aprendan todo lo posible sobre esa enfermedad.

Este trastorno es un problema que, como muchos otros, se ha manifestado siempre, pero que no se comprendía su esencia. Es desde hace relativamente poco tiempo cuando se hacen estudios y se investiga para conocer e intentar solucionar este trastorno que afecta a muchísimas mujeres. Y estamos realmente de acuerdo con las propuestas que recoge esta proposición no de ley, porque creemos, señorías, que hay que hacer todo lo posible por erradicar tanto el malestar emocional como el físico que produce la endometriosis a las mujeres que padecen esta enfermedad.

Como bien se explica también en la Exposición de Motivos de esta proposición no de ley, afecta a muchas mujeres, y según los datos públicos, aproximadamente son una de cada diez mujeres las que la padecen —es decir, un 10%—. Y aproximadamente —es curioso—, en la mitad es activa y produciendo —como también se ha comentado por parte de la señora Collado— dolor y esterilidad, en algunos casos.

El problema se agrava, señorías, cuando se desconoce la causa del malestar, normalmente por falta de información sobre la enfermedad; por esta razón creemos que lo primero que hay que hacer —y ya lo he dicho también anteriormente— es informar correctamente sobre los síntomas de esta enfermedad, para que las mujeres comprendan el padecimiento. Y por tanto, la sintomatología de la enfermedad tendrá que ser explicada correctamente y dando todo tipo de información relevante para comprender el padecimiento. Consideramos que tendría que advertirse de los síntomas comunes —como se acaba de comentar aquí, desde la tribuna—, tanto por lo que concierne a períodos menstruales dolorosos, dolor abdominal o calambres pélvicos, dolor abdominal bajo, que se siente durante la menstruación, dolor en la parte inferior de la espalda o de la pelvis, dolor durante o después de la relación sexual, dolor con las deposiciones, infertilidad, etcétera. Señorías, consideramos que sería de suma importancia esta información; además, también, sobre la intensidad del dolor que una mujer siente y explicando que no está relacionado con cuánto la

padece, ya que en algunas mujeres no se da esa situación de dolor, aunque sí su enfermedad afecta a grandes áreas o si existe cicatrización.

Por otro lado, algunas mujeres que sufren estos fuertes dolores, aun cuando la endometriosis les afecta a partes muy pequeñas... Y por eso —permítanme que reitere— la importancia, señorías, de la información para comprender la enfermedad.

Es así. Y con información suficiente sobre el tema, sabemos que es bastante complicado determinar, de manera firme, si se tiene o no se tiene este tipo de problemas. Y la única manera para que un médico —consideramos desde nuestro punto de vista— esté seguro sobre el diagnóstico es hacer una laparoscopia —es decir, estar hablando de una operación quirúrgica, con lo que supone para cualquiera—.

Y teniendo en cuenta que hasta ahora no se ha descubierto ninguna cura para este trastorno del que estamos hablando, habrá que poner un especial empeño en intentar conseguir, mediante los distintos tratamientos que actualmente se emplean, que las mujeres afectadas por esta enfermedad tengan, señorías, una vida normalizada, en la que su relación con el resto de la sociedad sea de lo más satisfactoria posible.

En definitiva —como les decíamos y como decimos siempre desde esta tribuna—, creemos que este tipo de iniciativas son muy positivas, siempre y cuando, señorías, no se queden siempre como un mero brindis al sol. Esperamos que, una vez que se apruebe esta proposición no de ley —porque así, por lo menos, lo deseamos; y viniendo de la mano del propio partido que sustenta al Gobierno no habrá ningún problema en que no se deje de aprobar—, se pongan en marcha, en el menor tiempo posible, las medidas, impulsos y refuerzos que el Grupo Socialista hoy trae a esta Cámara. Porque, indudablemente, señorías, no basta con decir aquí que existe esta enfermedad o que existe ese problema, y luego, desde el propio Gobierno, no se ponga en marcha.

Por lo tanto, la buena voluntad de los Grupos parlamentarios lo tiene; lo que hace falta ahora, precisamente, es que se pongan en marcha este tipo de actuaciones, para que no solamente quede en un espíritu de buena voluntad —que lo tenemos todos y todas—, sino que, además, estas dificultades, pues —en este caso concreto, a la mujer—, sirvan para ayudarles. Y es lo que desde el Grupo Parlamentario Andalucista queremos: ayudar con nuestro voto afirmativo a esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Moreno.

Señorías, continuamos con el turno de posicionamiento. Y corresponde hacerlo, a continuación, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Su portavoz, el señor Cabrero Palomares, tiene la palabra.

El señor CABRERO PALOMARES

—Gracias, señor Presidente.

Subimos a la tribuna para posicionar al Grupo de Izquierda Unida, ante esta proposición no de ley del Grupo Socialista, sobre la endometriosis.

Nosotros, primero —antes que nada—, queremos plantear que esta nueva proposición no de ley, que es legítima, por parte del Grupo que sustenta al Gobierno —y además, felizmente, al menos para nosotros, y creo que para toda la Cámara—, es una proposición no de ley que va a tener, más o menos, garantizado el cumplimiento de los términos que plantea para el acuerdo. Y, sin ningún tipo de duda, es evidente la importancia que tiene que este Parlamento debata asuntos de este tipo, máxime cuando se trata de problemas específicos que tienen relación con la salud de las mujeres.

Pero nos encontramos, en muchas ocasiones, con el rechazo del Grupo Socialista ante proposiciones no de ley que planteamos la oposición y que, con el argumento y la justificación de que o «lo estamos haciendo» o «lo vamos a hacer», la rechazan y votan en contra.

Desde ese punto de vista, nosotros plantearíamos si ustedes, señores y señoras del Grupo Socialista, son capaces de decir que el Gobierno no tiene pensado ya desarrollar el contenido de esta proposición no de ley, o que su debate en esta Cámara no es una mera excusa para justificar la actividad parlamentaria del Grupo que sustenta al Gobierno.

En cualquier caso —y hecha esta consideración—, nosotros —como no puede ser de otra manera— compartimos todo el texto que se contempla en esta proposición no de ley y, por lo tanto, va a tener nuestro apoyo. También consideramos que la enmienda que se ha planteado por parte del Grupo Popular debería ser aceptada por el Grupo proponente de la iniciativa.

Es cierto el contenido de la Exposición de Motivos y también la necesidad de entender, en mejores condiciones, la dolencia y las enfermedades propias de las mujeres. A nadie se le escapa que la medicina, como muchas otras disciplinas científicas, ha sido históricamente desarrollada y ha estado en manos de los hombres, de los varones. Y esto, sin ningún tipo de dudas, ha repercutido en la elevación a rango de dogma científico de tópicos generados por el patriarcado; en este caso, nos referimos al dolor menstrual. Pero muchas otras cuestiones pueden ser también analizadas desde la perspectiva de género, especialmente lo que tiene que ver con la salud reproductiva de las mujeres, desde los métodos anticonceptivos, a las herramientas, por ejemplo, para los paritorios.

La endometriosis es una enfermedad relativamente frecuente, que puede afectar a cualquier mujer en edad fértil en todas las épocas de su vida, sobre todo en esa parte. La endometriosis altera la calidad de vida de las mujeres que la padecen; afecta, incluso, a las relaciones de pareja, familiares, laborales, de reproducción...

La endometriosis consiste en la aparición y el crecimiento de tejido endometrial fuera del útero, sobre todo en la cavidad pélvica, como en los ovarios, detrás del útero, en los ligamentos uterinos, en la vagina urinaria, o en el intestino. Es menos frecuente que la endometriosis aparezca fuera del abdomen, como en los pulmones o en otras partes del cuerpo.

Cuando el tejido endometriótico crece, aparecen bultos, llamados tumores o implantes, que la mayoría de las veces son benignos, no tienen carácter cancerígeno, y, por lo tanto, hay veces..., o rara vez se pueden relacionar con cáncer.

Desde ese punto de vista, entre los síntomas que aparecen por la endometriosis, están los dolores, que es un síntoma, además, frecuente de la misma: se localiza principalmente en el abdomen, en la región lumbar o en la pelvis, y puede ser de carácter leve, puede ser intenso; también la dispareunia: un dolor que aparece durante o después de las relaciones sexuales; también, otro de los síntomas es el del síndrome miccional, que aparece por afecciones de la vagina urinaria, o la hipermenorrea, que consiste en sangrados menstruales muy abundantes, tanto en el tiempo como en la cantidad; la infertilidad, que dificulta o imposibilita muchas veces, precisamente, quedarse embarazadas las mujeres que padecen este problema; trastornos de carácter intestinales, astenia, fatiga... Es decir, toda una serie de síntomas que, efectivamente, provocan una situación de merma en la calidad de vida de las mujeres que lo padecen.

Es cierto que el diagnóstico es muy difícil, y para conseguirlo, muchas veces hay que realizar diversas pruebas. Las causas que pueden provocar una situación de padecimiento de endometriosis son desconocidas, no se sabe muchas veces con certeza, o la mayoría de las veces. Hay unas teorías, y es que, durante la menstruación, algunos plantean que parte del tejido menstrual o endometrial regresa al abdomen a través de las trompas de Falopio, donde se implanta y crece; y una de las otras opiniones puede ser que es una enfermedad hereditaria.

Hay investigadores, por otro lado, que también están observando la participación del sistema inmunológico y la manera en que se estimula o se reacciona ante la endometriosis. Otros investigadores están observando la endometriosis como una enfermedad del sistema endocrino, ya que parece que los estrógenos fomentan el crecimiento de la enfermedad. Más investigadores tratan de comprender qué otros factores existen y cuáles son las causas que provocan esta situación. Otra área importante es la investigación en la búsqueda de marcadores de endometriosis. Es decir, hay investigadores que se están preocupando por esta situación.

Los tratamientos. Primero, parece que, efectivamente, hasta este momento, es un problema que no tiene cura y, desde ese punto de vista, dependiendo de la intensidad del dolor, hay tratamientos con analgésicos que pueden ser más o menos eficaces; pero, en cualquier caso, el problema de la calidad de vida y de su merma es muy evidente.

Hay otros tratamientos de carácter hormonal, en el caso de las pacientes que desean quedarse embarazadas, pero que necesitan un tratamiento para su enfermedad, y los médicos pueden sugerir, en muchas ocasiones, ese tratamiento hormonal.

Hay también tratamientos de carácter quirúrgico. Dependiendo, también, de la intensidad del dolor y de la frecuencia de los mismos, por un lado, se pueden plantear tratamientos quirúrgicos de laparoscopia, que muchas veces se utiliza para diagnosticar la enfermedad. Otros tratamientos quirúrgicos—en este caso, ya, como un recurso último, por caso de más gravedad—, como la laparotomía. En cualquier caso, queda muy patente que es cierto que la calidad de vida de las mujeres que padecen la situación es evidente.

Las pacientes con esta situación también tienden a sentir emociones, como tristeza, temor, enojo, confusión, soledad... Desde ese punto de vista, también es muy importante el apoyo del conjunto del entorno—familiar, de la sociedad—para, efectivamente, apoyar a las mujeres que padecen esta situación.

En definitiva, señorías, nosotros compartimos el contenido de esta proposición no de ley, pero también nos parecería importante hacer un llamamiento a la coherencia, porque se está hablando de una dolencia que tiene que ver con la salud reproductiva de la mujer. Pero, recientemente, y de forma especial, algunas provincias, como Jaén, Córdoba, etcétera, los colectivos de matronas andaluzas vienen denunciando el déficit de estas profesionales que existen en la atención primaria en el conjunto de Andalucía. Y para poder llevar a cabo lo que en esta proposición de ley se está señalando, habría que ejecutar, desde nuestro punto de vista, el acuerdo que en su momento se adoptó en el Servicio Andaluz de Salud, para que haya, en la atención primaria, una matrona por cada 400 nacidos vivos en Andalucía; lo que supondría la contratación de, aproximadamente, cincuenta matronas en el conjunto de Andalucía, además de garantizarles la infraestructura idónea para el ejercicio de la profesión y de sus funciones.

Y es que, desde nuestro punto de vista, y así tenemos bastantes coincidencias con otros colectivos, es la matrona un oficio antiguo que ha experimentado una evolución en sus funciones, hasta el punto de que es la profesión que debe de garantizar la atención adecuada a la mujer a lo largo de su vida, desde la adolescencia hasta la menopausia, además de la conocida función de asistencia al parto que hacen las matronas—ahora, el nombre de Enfermera especialista en Obstetricia y Ginecología, el título reconocido legal e institucionalmente a nivel del Estado y de Europa para la atención de la mujer y a lo largo de la vida reproductiva, especialmente en el ámbito de la atención primaria—.

Por lo tanto, desde nuestro punto de vista, éste es otro de los tantos asuntos que demandan coherencia; coherencia por parte de los Grupos, en este caso del Grupo que presenta la iniciativa. Coherencia porque, como decía, hay acuerdos que hay que cumplir y que tienen que ver, sin ningún tipo de dudas, con

el tratamiento hacia las mujeres que padecen esta situación. Pero, además, coherencia porque hay que dotar de más recursos, y creemos nosotros que sobra propaganda.

Desde ese punto de vista, nosotros vamos a apoyar esta proposición no de ley y sí exigimos que no se quede en mera propaganda o en meros recursos de justificación de la actividad parlamentaria del Grupo que sustenta el Gobierno, y a partir de ahí, que haya más coherencia para cumplir acuerdos que son absolutamente necesarios —y ya están tomados—, que tienen que ver con búsqueda de solución al problema que nos afecta hoy; y, por otro lado, para disponer de los medios necesarios para este tipo de políticas. Y, en ese sentido, yo creo que sería redondear, por llamarlo de esa manera, la propuesta que está planteando hoy aquí el Grupo Socialista, que, en cualquier caso, nosotros entendemos que el Gobierno ya estará trabajando sobre las cuestiones que hoy se plantean en esta proposición no de ley para su acuerdo.

Nada más y muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Cabrero.

Señorías, a continuación corresponde turno de posicionamiento al Grupo Parlamentario Popular de Andalucía.

Su portavoz, el señor Pizarro Navarrete, tiene la palabra.

El señor PIZARRO NAVARRETE

—Gracias, Presidente.

Cuando tuve la oportunidad de ver esta iniciativa, la ley, la releí, y no sabía realmente la razón de ser de por qué se presentaba tal como se presenta. Porque me preguntaba que no es una enfermedad de nuevo tipaje, no es una enfermedad rara, sino una enfermedad antigua, conocida desde hace muchísimos siglos, y me preguntaba cómo el Servicio Andaluz de Salud ahora se acordaba de hacer un trabajo que es de obligado cumplimiento y que debería de haberlo tenido dentro del trabajo normal de tratamiento y cuidado del enfermo y de la persona sana, y que debería de estar en estudio continuo.

Tuve la oportunidad de ponerme en contacto con sociedades científicas de Obstetricia y Ginecología, de la nacional y la andaluza, y me confirmaban que ellos ya tienen unos protocolos, unos estudios y unos trabajos sobre este tema. Es más, hay un Grupo de Trabajo que está ahora desarrollándose, que trabaja en Cádiz, que está estudiando sobre este tema. Y yo me preguntaba, y volvía a releerlo, que cómo sería posible que ahora se hable de impulsar y fomentar proyecto de investigación sobre una enfermedad conocida desde hace mucho tiempo, y hemos tenido la oportunidad de dejarla pasar; es más, a veces quién la sufre ni siquiera sabe que está sufriendo una en-

fermedad. Parece ser que se tenía como designio divino que la mujer, en unos momentos dados, tenía que sufrir por el mero hecho de ser mujer, y así, en la concepción de muchos años —siglos, volvería a repetir— de ese proceso, sin decir realmente que esto no se tiene por qué sufrir, porque es una enfermedad que se puede atajar, que se pueden hacer días de trabajo para intentar tratarla, al menos, o, como mínimo, diagnosticarla, y que sepa la mujer que tiene ese tipo de enfermedad.

No voy a hacer una descripción exhaustiva de lo que es la endometriosis, ya que todos los Grupos políticos han hablado de lo que es, cómo se produce, dónde está, cómo se desarrolla; pero a mí me gustaría también dar algo en positivo de la enfermedad. La enfermedad no es una enfermedad maligna: es una enfermedad benigna, que causa muchos problemas y que ocurre cuando el endometrio se sitúa fuera del útero, de su lugar habitual de donde tendría que salir; que es de una evolución imprevisible y que los síntomas son muy variados.

Hay muchas teorías, desde luego, para diagnosticar o, al menos, que inciden sobre las causas de esta enfermedad. Cuando hay muchas teorías, es que ninguna es la cierta, lógicamente, y por eso es el proceso de estudiar, investigar sobre este tema.

Algunos científicos creen que parte de la menstruación discurre por las trompas y cae en el abdomen, en lugar de expulsarla al exterior, y eso es lo que produce el dolor. Pero esto suele ocurrir en muchas mujeres y no produce dolor, a veces en una exploración normal se diagnostica esta enfermedad. En algunas familias se encuentran madre y varias hermanas afectadas de endometriosis, por lo que, seguramente, también puede tener algún factor hereditario. En resumen, todavía no se tiene una explicación concreta de los motivos por los que las mujeres sufren la endometriosis.

Si bien es cierto que es una enfermedad fácilmente reconocible por los médicos cuando se explora en el interior del abdomen; además, viene acompañada de una cantidad de síntomas, que también se han expresado por todos los Grupos, como puede ser la dismenorrea, la dispareunia, el sangrado urinario anómalo, los problemas reproductivos en toda pareja..., y de ahí viene por lo que nosotros introducimos una enmienda, que creo que viene para completar quizá esta proposición no de ley. Porque los problemas reproductivos se producen en toda pareja estéril, y es necesario un estudio completo que incluya, en síntesis, comprobación de la ovulación, analítica hormonal, anatomía del útero, trompa y calidad del semen. Y, obviamente, pueden sumarse varias causas a la pareja. Por lo tanto, sería bueno que se hiciesen lo que nosotros pedimos: estas consultas específicas de esterilidad en todos los centros hospitalarios.

El diagnóstico de la endometriosis no puede hacerse sólo basándose en los síntomas que presenta cada paciente. Creo que deberían de realizarse una serie de exploraciones complementarias para concretar la existencia y la esterilidad de cada caso. Y vuelvo a incidir en que es una de las razones por las que,

también, nosotros decimos estas consultas específicas en todos los centros hospitalarios, para que la mujer pueda tener la posibilidad de ir a que se vea, se explore, se diagnostique. Y, lógicamente, estas consultas no pueden ser unas consultas, simplemente, en donde haya un médico especialista, con la auxiliar o con la enfermera, sino que deben disponer de todo el aparataje necesario para poder diagnosticarlo, dotándoles, por ejemplo, de histeroscopias diagnósticas, técnicas de laparoscopia, de ecografías, y ser una exploración tranquila, lenta, de al menos veinte o veinticinco minutos, media hora, para poder diagnosticar.

¿Cómo se diagnostica? Pues además, lógicamente, de las pruebas normales, que son la exploración ginecológica, la ecografía, el análisis sanguíneo, la laparoscopia y otras técnicas diagnósticas, no sería tampoco nada malo, al menos, que se le hiciese un estudio cuando se sospecha de una endometriosis, un TAC, una tomografía axial computerizada o un método que se está utilizando, últimamente, para poder diagnosticar con exactitud, es una resonancia magnética nuclear.

Yo creo que todo esto vendría a acompañar para darle tranquilidad a la mujer y poder diagnosticar esta enfermedad que ya se ha dicho que, al menos, el 10% de la población de mujeres la padecen, pero que la actividad de ellas es un tanto por ciento bastante elevado.

Es decir, como conclusión, la endometriosis es una enfermedad de incidencia creciente que genera una amplia gama de síntomas, que llega a implicar tanto física como psíquicamente a las pacientes y que el éxito de su control está en un pronto diagnóstico, en un correcto manejo médico quirúrgico y un abordaje eficaz. Hay técnicas, sin lugar a dudas, que son poco agresivas, donde se puede tratar y, al menos, solucionar muchos de los problemas, tener la conciencia clara de que existe la enfermedad y de que se está padeciendo una enfermedad y de ayudar a la mujer que lo está sufriendo a llevarlo, a curarlo o, al menos, a que le desaparezca la sintomatología.

Con el conocimiento preciso de su origen, se espera encontrar tratamientos que actúen sobre su causa, porque debo incidir que donde hay que actuar es sobre la causa que lo produce y no, como se viene haciendo, sólo y exclusivamente contra sus consecuencias. No atajar el síntoma, sino la causa que lo está produciendo, y para eso es fundamental que sea diagnosticada la enfermedad.

Creo que a la enmienda que hemos presentado no ha hecho ninguna referencia la portavoz del Grupo Socialista proponente de esta enmienda. Es una enmienda muy simple, muy clara, que yo creo, además, que vendría a mejorar esta proposición no de ley, que es la de crear en todos los centros hospitalarios consultas específicas de esterilidad, dotándolos de aparataje necesario, con los métodos que he dicho, lo que creo que completaría esta proposición no de ley.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Pizarro.

Señorías, para cerrar el debate, corresponde turno al Grupo Parlamentario Socialista.

Su portavoz, la señora Collado Jiménez, tiene la palabra.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Gracias, señor Presidente.

Sí, en primer lugar, agradecer el apoyo de todos los Grupos a esta iniciativa. El tono, también, de las intervenciones, del señor Moreno, del señor Cabre-ro... Pero, fíjense, especialmente del ser Pizarro, porque después de todo a lo que últimamente nos tienen acostumbrados, a los debates a los que últimamente podemos asistir, en este Parlamento y en otros foros, sinceramente se lo tengo que agradecer especialmente.

Yo quisiera dejar claro que esta iniciativa, que esta proposición no de ley no es ni del Servicios Andaluz de Salud, ni de la Consejería de Salud, que, por supuesto, lo hubieran podido hacer, porque estoy convencida de que también a la Consejería y a la Consejera les preocupa este problema. Esta iniciativa es del Grupo Socialista y, en concreto, es de esta Diputada; de esta Diputada, que se ha reunido con un grupo de mujeres, porque así se lo solicitaron, pidiéndole ayuda. Y, miren, señorías, esta Diputada y mi Grupo Socialista, mi Grupo parlamentario, sabemos muy bien para qué estamos aquí, por qué estamos aquí y por qué nos han puesto los ciudadanos. [Aplausos.] Estamos aquí para ayudarlos en sus problemas, para solucionar sus problemas; en este caso, un problema de salud que afecta a las mujeres, un problema de salud que, aunque el señor Pizarro lo conoce muy bien, porque sé que es de profesión médico, la sociedad no lo conoce, y la sociedad lo tiene que conocer; un problema de salud que es de las mujeres y que, hasta ahora, los médicos, los científicos, hay que decir que se han ocupado muy poco de él, porque era un problema de salud que tenían que soportar las mujeres, por ser mujeres y porque tenían algo que se llama menstruación y ciclo menstrual.

Yo, sinceramente, le preguntaría al señor Pizarro —supongo que lo habrá ejercido en su profesión— qué le respondía o qué hacía cuando, a su consulta, acudían las madres con las niñas, diciéndole que a sus hijas les dolía la barriga cuando tenían la menstruación. Lo normal, se lo puedo asegurar y lo digo con conocimiento de causa, lo normal es que les dijera: «Denles una pastilla y que se vayan a su casa, que es algo normal». Detrás de esos dolores se ha descubierto que hay muchos casos de endometriosis.

Miren, señorías, yo me he reunido con este colectivo de mujeres, y ellas me contaron, cada una, su problema. Pues no saben ustedes lo que supone, para esta Diputada, lo que supuso ver su historia

reflejada en cada una de las historias que yo, allí, escuché aquel día. Por eso os puedo asegurar que estoy aquí porque, verdaderamente, creo que hay que estar aquí, hoy, para hablar de estas mujeres y de este problema.

De todas formas, tengo que reconocer que, de los demás Grupos, los que han intervenido han sido hombres, por lo que quiero, también, reconocerles el esfuerzo que han hecho por, al menos, informarse de en qué consiste esta enfermedad e intentar hacer un esfuerzo de comprensión de lo que supone para cada una de las personas que la padecen.

Porque, repito, siempre se ha creído que los dolores menstruales son normales, que forman parte del destino de la mujer, y ésta ha de afrontarlo con entereza. Por eso ocurre que, incluso mujeres que tienen endometriosis, no lo saben y aceptan el dolor como parte de su vida, y esa realidad ya es hora de que cambie, ya tiene que cambiar. La sociedad no puede seguir aceptando esa normalidad. Por eso estamos aquí hoy, para que encontremos esa causa. Y vuelvo otra vez al señor Pizarro porque no he entendido muy bien su intervención, porque, por una parte, usted decía que, efectivamente, hay que investigar y hay que seguir buscando la causa, pero, por otra parte, ha dado la sensación de que ya todo se sabe, que los tratamientos son efectivos y que todo está hecho. La verdad es que me he liado un poco. No he entendido muy bien si verdaderamente ya estaba hecho todo o no estaba hecho todo, si hay que investigar o no hay que investigar. Nosotros sí lo tenemos claro: hay que seguir investigando. Nosotros, nuestro sistema sanitario tiene que, de forma pionera, por ejemplo, está facilitando a las parejas con enfermedades hereditarias a tener hijos sanos, con la incorporación a la cartera de servicios del diagnóstico genético preimplantatorio; a tener hijos libres de enfermedades como la hemofilia, la enfermedad de Huntington, fibrosis quística, etcétera. Un sistema público que está impulsando y llevando a cabo estudios de investigación de vanguardia, como es la investigación con células madre o la reprogramación celular con fines terapéuticos. Todo ello para darles esperanza a muchos enfermos que hoy no la tienen. Un sistema sanitario vanguardista en muchos aspectos y de calidad que está apostando de forma decidida por la investigación y por la innovación tecnológica. Y todo ello con el único objetivo de mejorar la salud, la vida de los andaluces y andaluzas. Por ello estamos convencidos: no nos cabe ninguna duda de que, para abordar este tema, la Consejería va a poner en marcha los mecanismos necesarios para que, también con la endometriosis, liderar el avance y progreso del conocimiento y el hallazgo de tratamientos cada vez más efectivos.

Las mujeres andaluzas van a ver que no están solas, pues el Parlamento, el Gobierno y la Administración están con ellas, van a trabajar para mejorar su vida. Estamos convencidos de que así será, porque, además, entre otras cosas, la Consejera es una mujer y ella seguro que también nos comprende.

Señor Pizarro, no le vamos a aceptar la enmienda, y no porque consideremos que no sea necesario lo que pide, sino todo lo contrario. No se le olvide que esta iniciativa es nuestra, la presenta nuestro Grupo; por tanto, comprenderá que nadie tiene más interés que nosotros en solucionar este problema. Pero le puede asegurar que, en la medida en que mejoren los servicios sanitarios, la prestación sanitaria, en el caso concreto de la fertilidad y la esterilidad, sin duda, hombre, van a mejorar la vida y la calidad de estas mujeres. Pero tengo de decirle que no es necesario porque, sin ir más lejos, en el Pleno, en la sesión plenaria anterior, la señora Consejera explicó detalladamente...

[Rumores.]

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Perdone, perdone, señora Collado.

Señorías, por favor, les ruego que bajen el volumen de sus conversaciones, si es que es imprescindible que las mantengan en la Cámara.

Puede continuar, señora Collado.

La señora COLLADO JIMÉNEZ

—Gracias, señora Presidenta.

La señora Consejera, en contestación a una pregunta oral del Grupo Socialista, evidentemente, no prestó mucha atención o no estaba por aquí, pero ella explicó que, con el objeto de incrementar la accesibilidad a los tratamientos de infertilidad en su entorno más cercano y acortar el tiempo de espera, en la actualidad todos los usuarios del sistema público de Andalucía pueden acceder a consultas sobre problemas de esterilidad e infertilidad y realizarse el estudio básico de esterilidad en su área hospitalaria; se cuenta con una guía de reproducción humana asistida del sistema sanitario público andaluz, que permite ofrecer una respuesta en todos los centros sanitarios, siguiendo criterios homogéneos y contrastados científicamente; que las unidades de reproducción humana asistida se encuentran entregadas en los servicios o unidades de ginecología y obstetricia de los hospitales del sistema sanitario público de Andalucía; para este año, para cuando finalice este año, todos los hospitales, todos los hospitales públicos de Andalucía, realizarán técnicas básicas y, al menos, un hospital por provincia realizará técnicas avanzadas de reproducción asistida; se podrá garantizar en todas las áreas el estudio básico de esterilidad, como he dicho, y se garantizará el tratamiento de los problemas médicos y quirúrgicos que estuvieran en el origen de la infertilidad. Todos, todos los hospitales con servicios de obstetricia y ginecología, repito, ofertarán técnicas básicas de reproducción asistida con inseminación artificial, tal y como recoge el contrato-programa de 2007 que se ha firmado con todos los hospitales de Andalucía.

Por lo tanto, creo que resulta más que evidente que no es que sea una enmienda o una iniciativa con la que no estemos de acuerdo, pero que, evidentemente, está todo en marcha y, para el año 2007, ése será un servicio más, una prestación más que la Consejería de Salud ofertará a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones y de accesibilidad, con la calidad y las últimas tecnologías que pone la ciencia médica al alcance de la mano.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señora Collado.

Señorías, hemos finalizado el debate de la proposición no de ley y vamos a someterla a la consolidación de la Cámara, junto con los distintos pronunciamientos que debemos realizar en relación con otros debates producidos en el día de hoy.

Vamos a comenzar con la votación de la moción relativa a política general en materia de financiación autonómica. A esta moción, el Grupo proponente, el Grupo Parlamentario Popular, expresó la aceptación de las enmiendas número 1, 2, 3 y 6, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, y, por lo tanto, con tales incorporaciones la vamos a someter a votación.

Señora Caballero.

La señora CABALLERO CUBILLO

—Sí, para solicitar separada del punto 1 y del 7.

La señora PRESIDENTA

—¿Alguna otra cuestión de ordenamiento de la votación?

Si no es así, vamos a proceder a votar los puntos números 1 y 7 de la moción relativa a política general en materia de financiación autonómica.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 25 votos a favor, 55 votos en contra, ninguna abstención.

Votamos, a continuación, el resto de puntos de la moción, con las modificaciones introducidas en virtud de las enmiendas aceptadas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido rechazados, al haber obtenido 20 votos a favor, 56 votos en contra, 5 abstenciones.

Sí. Pueden pasar, señorías.

Señorías, vamos a someter a la consideración de la Cámara, a continuación, la proposición no de ley en Pleno relativa a convocatoria de elecciones separadas andaluzas.

El Grupo Popular, autor de la iniciativa, ha expresado su aceptación de una enmienda realizada por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 26 votos a favor, 57 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos a votar, a continuación, la proposición no de ley en Pleno relativa a corresponsabilidad de hombres y mujeres. Ha sido aceptada la enmienda número 1, de Izquierda Unida, y se ha ofrecido una transaccional a dicho Grupo sobre la 2 y la 3. ¿Acepta el Grupo...?

Siendo así, se incorpora y modifica el texto de la proposición no de ley en Pleno, cuya votación, señorías, se inicia en este momento.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 62 votos a favor, 21 votos en contra, ninguna abstención.

Pasamos, a continuación, a votar la proposición no de ley en Pleno relativa a endometriosis.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 83 votos a favor, ningún voto en contra, ninguna abstención.

Proposición no de Ley 7-07/PNLP-000028, relativa a la autovía Cádiz-Huelva.

La señora PRESIDENTA

—Continuamos con el orden del día previsto. En este caso, con la proposición no de ley en Pleno relativa a la autovía Cádiz-Huelva. Es una iniciativa del Grupo Popular de Andalucía que defenderá don Matías Conde Vázquez, tan pronto como sea posible que el debate continúe en la sala.

Por favor, señorías, les pido diligencia para abandonarla, si es su deseo, y si no, que guarden silencio y ocupen sus escaños, por favor.

Señorías, por favor, les pido silencio. Puede comenzar su intervención, señor Conde Vázquez.

El señor CONDE VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta. Señoras y señores Diputados.

Una vez más, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía comparece en esta Cámara para solicitar de sus señorías el respaldo a una proposición no de ley con la que se pretende instar al Consejo de Gobierno a que finalice de una vez la construcción de la conexión directa entre Huelva y Cádiz. Esperamos que sea la última vez que vengamos con esta propuesta. Esperamos que el Grupo Socialista termine por recoger

la demanda social que viene exigiendo la finalización de esta obra y dé hoy su voto favorable.

Pero también decimos que, si no es así, mi Grupo seguirá insistiendo en esta demanda hasta conseguirlo, aunque tengamos que seguir esperando otros treinta años o los ciudadanos nos otorguen la posibilidad de poderlo hacer en la próxima legislatura.

Seguiremos machacando, aunque en este caso sea en hierro frío. Y vamos a seguir insistiendo en ello porque nos asiste la razón y porque son los ciudadanos de Huelva y Cádiz quienes demandan el derecho que tienen a estar unidos como lo están las restantes provincias de Andalucía, de España y de Europa.

En el día de hoy, señoras y señores Diputados, mi línea argumental en la defensa de la iniciativa no va a pasar por hacer el recorrido histórico que esta demanda ha generado. No voy a hablar de primer proyecto que se presentó allá por el año 1934, ni del posterior que se iniciara en 1973. Tampoco me voy a referir al posicionamiento de este Parlamento en el año 1985, cuando adoptó la determinación de que la unión de las dos provincias se llevase a cabo por el denominado trazado norte, y así lo entendió y lo ejecutó el Gobierno de Andalucía. Y así lo entendió y comenzó a ejecutarlo el Gobierno de Andalucía.

No me voy a referir más que en lo necesario al informe de los expertos que sirvió de base al I Plan de desarrollo Sostenible de Doñana, año 1993-2002, ni al posterior Plan Director de Infraestructuras 1997-2007, aún vigente, y aunque ambos recogían y recogen, como actuación prioritaria, la terminación de la Huelva-Cádiz, por la A-484, entre Hinojos y Lebrija, a estas alturas del tiempo, esa obra no está hecha, esa obra no está concluida.

Mi línea argumental, en el día de hoy, va a pasar por intentar desenmascarar a quienes vienen utilizando a Doñana como tapadera de la ineficacia de la gestión del Gobierno socialista; como tapadera de la falta de voluntad política en acometer la finalización de la carretera; como tapadera del atropello que se hace a los ciudadanos de Huelva y Cádiz, negándoles su conexión directa, y como tapadera a la razón de ser de todo esto, que no es otra cosa que no querer invertir los euros que se precisan para culminar la carretera.

Ésta es la cuestión y no otra. Y esto es lo que el Gobierno socialista quiere ocultar tras el maravilloso manto de Doñana.

Señorías, en el último debate celebrado en esta Cámara al respecto, el pasado 23 de noviembre de 2006, el Grupo Socialista hizo su girar su oposición a la terminación de la carretera en la defensa de Doñana, tildándonos poco menos que de salvajes y demagogos a quienes exigimos la culminación de la obra.

Y tiene que quedar muy claro que, cuando el Grupo Popular demanda la terminación de la carretera, lo hace teniendo en cuenta la realidad de Doñana y respetando el informe de los expertos, las manifestaciones del profesor Valverde y las recomendaciones del profesor García Novo, e incluso el propio Dictamen

de Impacto Ambiental emitido por la entonces Consejería de Cultura y Medio Ambiente, que, en mayo de 1994, tras pedir los informes pertinentes, permitió la construcción de la carretera dentro de los cauces que se establecían.

El Gobierno de la Junta así lo entiende y acepta. Y, en base a ello, introduce e inicia la construcción de la carretera en el I Plan de Desarrollo Sostenible de Doñana y en el posterior Plan Director de Infraestructuras, años 1993-2002, 1997-2007.

Teniendo en cuenta estas premisas, cabe que nos preguntemos: ¿Dónde están los atropellos a Doñana? Y, si los hay, ¿qué salvajes son los que la atropellan, los que pedimos que se termine la carretera o los que la han venido haciendo?

Llegar a esta tribuna y decir que se quiere maltratar a Doñana y no argumentar por qué y cómo es una auténtica falacia. Venir a esta tribuna y no argumentar en qué se equivocaron los expertos, en qué está errado el Dictamen de Impacto Ambiental o por qué no debieron iniciarse las obras es una auténtica —repito— falacia.

Una metáfora tras otra produce una alegoría, una falacia tras otra conduce a la aberración. Desgraciadamente, en todo esto hay más de aberración que de alegoría.

Yo reto hoy, aquí y ahora, a que se nos presente algún informe donde, por razones medioambientales, no deba terminarse la carretera Huelva-Cádiz. Yo quiero que el Grupo Socialista, cuando suba a esta tribuna, me aporte razones fundamentadas y documentadas en el terreno medioambiental que desaconsejen la terminación de la carretera.

Yo aporto a esta Cámara informes y actos administrativos que no se oponen a la construcción. El representante del Grupo Socialista debe subir con informes y actos administrativos que se opongan a la terminación. Y, si eso no ocurre, todo será mentira, incluido el cántico que se hace de amor a la naturaleza y a Doñana, pues se utilizan sus bondades para emitir mensajes engañosos que confundan a los ciudadanos.

Y fíjense bien que digo razones medioambientales, porque es la bandera que ahora se esgrime por el Grupo Socialista para ocultar que lo que se esconde con ello es que no se quieren invertir los euros necesarios para la terminación de la carretera Huelva-Cádiz. Es curioso que, en estos días, se ha pedido un informe a la Fundación Doñana XXI sobre la terminación de la carretera. Y es más curioso aún comprobar que el informe hace hincapié en que, si nos desviamos por la futura SE-40, es más rápida el recorrido Huelva-Cádiz, y si, además, no hay que terminar lo que se queda del trazado norte, mucho mejor. O sea, está claro que los argumentos que utiliza la propia Fundación Doñana no son medioambientales, entre otras cosas porque no existen, sino economicistas. Y ello porque ahí es donde radica todo este debate: el Gobierno del PSOE no se quiere gastar ni un euro más en atender la demanda de los ciudadanos de Huelva y Cádiz, porque no nos consideran o, al menos, no nos

tratan como al resto de los andaluces. Si esto es así, como desgraciadamente es cierto, vamos a dejarnos de milongas, de falacias y de oscurantismos. Hay que tener la suficiente gallardía de subir a esa tribuna y decir con claridad que el Gobierno socialista del señor Chaves no quiere terminar la Huelva-Cádiz porque no se quiere gastar los euros que se precisan, y no andar con subterfugios y tapaderas medioambientales, a socaire de lo que representa Doñana.

Hoy hay que ser valientes y subir aquí a decir que, una vez más, el Gobierno socialista del señor Chaves incumple sus compromisos y da la espalda, sin ningún rubor, a Huelva y a Cádiz. Y es una lastima que así sea, pero es la realidad de lo que viene ocurriendo.

Pues bien, señoras y señores Diputados, ante este panorama, tenemos que concluir que es una auténtica sinrazón que el Gobierno socialista del señor Chaves mantenga un sí pero no en la construcción de la carretera Huelva-Cádiz, y es una sinrazón porque no tiene argumentos para no terminarla, y porque le importa un bledo se siga manteniendo el desequilibrio territorial, social y económico que supone la desconexión entre Huelva y Cádiz.

Al Gobierno socialista del señor Chaves le trae sin cuidado la demanda que desde los distintos sectores se viene poniendo de manifiesto en favor de la carretera; al Gobierno socialista del señor Chaves le trae al paio la recomendación del Comité de Expertos contemplando un paso sobre el Guadalquivir, aproximadamente entre Villamanrique y Lebrija, y una red de conexiones que potenciará este nuevo eje transversal noreste-sureste, enlazándolo con otras comunicaciones hacia el litoral, como expresamente se recoge en el referido informe. El Gobierno socialista del señor Chaves pasa por encima del dictamen del Comité de Expertos, que considera imprescindible la construcción de la carretera Huelva-Cádiz, que sería generadora de puestos de trabajo y contribuiría al despegue económico previsto en el entorno del parque, conducente a su desarrollo sostenible.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Señor Conde, debe su señoría finalizar la intervención.

El señor CONDE VÁZQUEZ

—Inmediatamente termino, señora Presidenta.

Señoras y señores Diputados, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, al reiterar, con esta nueva iniciativa, su petición de que sea una realidad cuanto antes la conexión directa entre Huelva y Cádiz, pretende hacer una nueva llamada a la sensibilidad del Grupo Socialista en concreto, por aquello de que es el Grupo mayoritario y porque en otras ocasiones los Grupos parlamentarios restantes ya lo han hecho, al

objeto de que sea permeable a la demanda ciudadana y, con su voto afirmativo, podamos llevar al Consejo de Gobierno la petición unánime de la construcción de la carretera Huelva-Cádiz.

Es una pena que el señor Chaves no se encuentre en estos momentos entre nosotros, para poderle preguntar a él, que no le gusta se hable de agravios, por qué consiente que Huelva y Cádiz se sientan agraviadas con el resto de las provincias de Andalucía y España al negárseles la conexión directa entre ambas; es una pena también que el señor Chaves no se encuentre entre nosotros para poderle preguntar a él, que no le gusta que se hable de divergencias, por qué consiente el desequilibrio territorial, social, económico y humano que supone que Huelva y Cádiz, provincias hermanas, no tengan su conexión directa.

Señoras y señores Diputados, solicito a sus señorías el apoyo unánime a esta proposición no de ley en la seguridad de que, si lo hacen, al menos nosotros no vamos a contribuir a seguir manteniendo una situación de injusticia que agravia y perjudica a dos provincias andaluzas que claman por la igualdad y por los derechos, de los que se beneficia el resto de otras provincias de Andalucía.

Nada más y muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Conde Vázquez.

Don Miguel Romero Palacios, del Grupo Parlamentario Andalucista, tiene la palabra para expresar la posición de su Grupo.

Señor Romero, tiene su señoría la palabra.

El señor ROMERO PALACIOS

—Muchas gracias, señora Presidenta.

No cabe duda de que estamos ante uno de los temas recurrentes y concurrentes de la política andaluza; un tema que es recurrente en temporadas electorales y que parece caer en un cierto olvido cuando pasa este tiempo de elecciones. Pero, sin lugar a dudas, eso no le quita al problema la gravedad de la situación en la que nos encontramos: dos territorios de Andalucía incomunicados directamente sin que se vislumbre el más mínimo interés político por vertebrarlos y por cohesionarlos.

La oposición hemos presentado tanto PNL como hemos presentado también distintas enmiendas a los Presupuestos de la Junta de Andalucía, que han sido rechazadas por el Grupo mayoritario de la Cámara.

Nosotros entendemos que es importante enfocar el tema. Para nosotros es fundamental que el mundo ecologista, los técnicos en medio ambiente, los técnicos en infraestructuras, valoren el impacto inicial y el que se pueda producir a medio y largo plazo, y, a partir de ahí, empezar a proyectar una conexión que se cuestiona cada día más en los aspectos medioambientales y en la protección del lince.

Sin lugar a dudas, Doñana es un patrimonio no sólo de nosotros, los andaluces, sino un patrimonio universal. Por tanto, evidentemente, Doñana supone la gran piedra de toque para el inicio o para la construcción de una comunicación directa entre Cádiz y Huelva. De ahí que nosotros entendamos que, en los tiempos actuales, hablar de que existen inconvenientes tecnológicos no es más que una manera de no afrontar el problema.

En estos momentos nadie puede subir a una tribuna y decir que hay inconvenientes tecnológicos para que sea viable la conexión entre dos territorios de Andalucía que están llamados a tener y a desarrollar unas enormes potencialidades convertidas en realidades. Por tanto, existe en estos momentos, y podemos dar una vuelta, un paseo, a lo largo del mundo para ver que la tecnología hoy supera todos los obstáculos que ponga la naturaleza, y, por tanto, es posible afrontar la comunicación directa entre Huelva y Cádiz de forma directa y sin que suponga, por lo tanto, ninguna hipoteca ni merma para el medio ambiente.

Pero es indudable que el carácter universal de esta joya supone que el diálogo tiene que ser el centro de la concurrencia política, supone que dialogar y que trabajar todos para buscar el punto de acuerdo que haga viable esta conexión tiene que ser el elemento inicial de impulso hacia esta iniciativa. Por tanto, nosotros entendemos que el consenso de todos los que estamos representados políticamente y aquellos que tienen sus propias iniciativas socialmente, llámense ecologistas, conservacionistas..., están llamados y estamos todos llamados a buscar el punto de acuerdo y el consenso para que esto sea posible. La tecnología hoy día hace que esta conexión sea posible y viable.

Por tanto, entendemos que estos dos territorios, que afrontan una importante carga de desempleo y de crisis industrial, con los consiguientes desempleos, están llamados a conectarse, para así apoyar las sinergias que emanarían de una conexión directa entre ambos territorios.

Por tanto, es fundamental ese trabajo de inicio consensuado y en equipo para llevar a cabo un proyecto prometido ya hace 15 años por la Junta de Andalucía.

De todos, por lo tanto, es conocido lo que significan Doñana y su entorno como marca medioambiental para los productos que podemos colocar en el mercado con la marca Doñana y, por lo tanto, posibilitar un desarrollo económico que en estos momentos se torna difícil e imposible en muchos de sus aspectos.

Estamos hablando, señores, aquí arriba, hoy, en este Parlamento, de algo que nuestro Estatuto también contempla y que creo que todos entendemos como fundamental, que es la vertebración territorial de Andalucía que posibilite una mayor cohesión social, una mayor confluencia de los andaluces en una propia identidad. Sin lugar a dudas, las comunicaciones son hoy instrumentos vitales para esa cohesión social, para ese entender y ser de Andalucía.

Nos encontramos también con que necesitamos que Bruselas participe activamente, ya que llamó la

atención a España por el asfaltado del camino de Villamanrique hasta El Rocío, que, según la Comisión Europea, ponía en riesgo la supervivencia del lince.

Por tanto, no cabe la menor duda de que, como dije al principio, estamos ante un problema que no solamente es nuestro, sino que también es un problema de ámbito universal, y, sobre todo, muy particularmente europeo, y, como problema de Europa, Europa tiene que estar presente desde el inicio.

Europa no puede estar ausente. Si Europa también quiere participar en que tengamos los europeos el orgullo de la preservación del medio ambiente, que tengamos la autoridad moral para exigirselo a países del Tercer Mundo que quieren incorporarse al segundo o al primer mundo, industrializándose de forma..., lógicamente, producto de la deslocalización, con los consecuentes impactos ambientales en esos países, Europa tiene también que tener una presencia moral ante ese mundo, y, por tanto, Europa tiene que participar activamente en encontrar y en financiar soluciones de alta tecnología, o de alta técnica, para solventar esta comunicación, y eso supone, sin lugar a dudas, que esta carretera tendrá, o debe tener, una mayor aportación financiera que una carretera normal, porque estamos obligados a preservar y a hacerla en el medio de un entorno que no puede suponer encorsetar, ponerle un cinturón de asfalto y de hormigón a Doñana.

Por tanto, y sinceramente, entiendo en parte el papel de la Junta al respecto, y aplaudo la postura de la Consejería de Medio Ambiente y su Consejera; pero lo que no entiendo y aplaudo, en este sentido, es el statu quo al que hemos llegado; un statu quo en el que estamos ante una búsqueda constante e infructuosa de alternativas, en la que no sabemos por qué, ni por quién ni por cuándo, estamos haciendo que esto se convierta en un obstáculo para la vertebración territorial de Andalucía y la cohesión social.

Por tanto, en estos momentos es necesario que el Gobierno andaluz aclare de una vez por todas en qué punto nos encontramos: en qué punto tecnológico, en qué punto político y en qué punto internacional nos encontramos para hacer viable esta conexión.

Todos, sin lugar a dudas, queremos la conexión Huelva-Cádiz, todos creo que hoy aquí la queremos; pero no la queremos a cualquier precio. Ahí radica la diferencia, entre los que entiendan que el precio a pagar no importa y los que entendemos que el precio a pagar no puede estar por encima de las futuras generaciones.

Nosotros creemos que encerrar a Doñana en un cinturón de asfalto y hormigón no es, desde luego, una alternativa razonable. Por lo tanto, sí creemos que es posible esa conexión si sobre la mesa se ponen los suficientes medios financieros, la suficiente capacidad tecnológica para hacer una conexión que no sea solamente hacer una carretera de asfalto y hormigón por la superficie. Es posible utilizar las tecnologías que hoy existen, y sólo hay que darse una vuelta por el mundo para ver cómo se cruzan estrechos, cómo nos sumergimos en el mar, cómo horadamos las montañas para comunicarnos los seres humanos. ¿Por qué en

Doñana esas altas tecnologías en comunicaciones no son posibles?

¿Qué falta? ¿La financiación? Es evidente que falta la financiación, y, por tanto, esa financiación tendremos que exigírsela al Gobierno del Estado, para que sea Europa también la que pague una parte importante de ese esfuerzo, que, en definitiva, supone una armadura moral para Europa ante los terceros países, en los que, sin lugar a dudas, la implantación de industrias contaminantes supone que por parte de Europa les exijamos a la vez a esos países que preserven el medio ambiente. Por tanto, en esa moral, también estamos llamados a que Europa participe.

Por tanto, nosotros entendemos el punto inicial de diálogo y de consenso entre todos los que están representados en las instituciones, y aquellos que creen que pueden aportar, sin estar en instituciones, una parte importante de su conocimiento para que sea posible esta conexión.

Nosotros, los andalucistas, estamos de acuerdo en la conexión Huelva-Cádiz; pero entendemos que el precio tiene que ser el suficiente para que las futuras generaciones puedan disfrutar y mantener un entorno único en el mundo y en el que todo el mundo —y hablo del mundo desde el punto de vista político— esté implicado en su preservación.

Por tanto, como Grupo Andalucista, nosotros entendemos que es necesario iniciar el camino de diálogo a través de la puesta en común de todos y de un equipo de trabajo común que haga posible establecer el marco financiero de unos proyectos de comunicación en los que la alta tecnología sea la base para preservar el medio ambiente, y eso hoy día es posible, eso hoy día es viable técnicamente y viable financieramente.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor Romero Palacios.

Para expresar la posición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, tiene la palabra don Ignacio García Rodríguez.

Señor García Rodríguez, tiene su señoría la palabra.

El señor GARCÍA RODRÍGUEZ

—Gracias, señora Presidenta.

Señorías, cumpliendo la organización cíclica del tiempo y de la vida, una vez más llega a esta tribuna, llega a este Parlamento la proposición no de ley del Partido Popular en relación con la conexión por carretera entre las provincias de Huelva y Cádiz. Todos los años hay un Rocío, todos los años hay una Semana Santa, todos los años hay primavera, todos los períodos de sesiones, o prácticamente todos, está habiendo una proposición no de ley.

Evidentemente, esto puede significar un reflejo de la inquietud existente por esta conexión, que tampoco

es tanta, y hay que decirlo como Diputado de la provincia de Cádiz. Les aseguro que, en estos momentos, la provincia de Cádiz tiene otras inquietudes mucho más intensas, relacionadas con su futuro industrial y relacionadas con el futuro de sus puestos de trabajo. En cualquier caso, no queremos minusvalorar ni minimizar esta proposición no de ley porque sí responde a una cierta inquietud, especialmente existente en el mundo empresarial.

El problema no es que se reitere y se presente una y otra vez; el problema, quizás, es que estamos en un círculo vicioso que, evidentemente, habría que romper, pero que no se puede romper presentando una y otra vez la misma proposición no de ley. Porque esta proposición no de ley —reiteramos los argumentos que dijimos en noviembre, cuando se presentó por última vez— supone una apuesta por un proyecto que no está terminado, que no está cuajado, y al que le falta el elemento más importante y definitivo, desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista económico. Nos referimos a cómo se realiza el paso del río Guadalquivir: puente, túnel... Cuál es el sistema que se va a seguir; no es fácil técnicamente, no es imposible, pero evidentemente la decisión tiene que ser fundamentada en informes técnicos y en consideraciones económicas de toda índole.

Pero, con independencia de que ese proyecto por el que se apuesta, la llamada conexión norte, no está cerrado, es evidente que su seguimiento, o su opción, supone de alguna manera ignorar la debilidad y la sensibilidad existente en el Parque Nacional de Doñana y en su entorno. En estos momentos, una debilidad o una sensibilidad mucho más acuciante de la que podía existir en los años setenta o noventa, por los episodios relacionados con el cambio climático y por los episodios relacionados con los accidentes o episodios contaminantes que se han dado en los últimos años.

La apuesta descarada por este proyecto de la llamada conexión norte supone, evidentemente, cerrar Doñana con un anillo de asfalto que entendemos, como muchos expertos, que también se podían poner encima de la mesa, que no es bueno, no es bueno porque ese anillo de asfalto está demasiado cerca, y siempre que hay un bien que proteger, llámese un bien de tipo natural, de tipo medioambiental o un bien de tipo patrimonial, por ejemplo, un casco histórico, se habla del propio bien y se habla del entorno, y hay una serie de restricciones y de medidas a poner en el entorno que parece que, en el caso del Parque Nacional de Doñana, no contemplarían la existencia de un anillo de cemento.

En definitiva, estamos ante una propuesta que, además, parte de un argumento que, sinceramente, no nos parece consistente. Es el argumento de decir, una y otra vez, que Cádiz y Huelva son las dos únicas provincias limítrofes que no tienen conexión por carretera. Hombre, eso es cierto solo hasta cierto punto y si se mira un mapa escolar donde no hay escalas suficientes. Pero parece claro que Cádiz no limita con Huelva y, desde luego, la gente de Cádiz no tiene

esa conciencia. Cádiz limita con el río Guadalquivir, y el río Guadalquivir es un accidente o un elemento geográfico de suficiente entidad como para que, igual que no se dice que Andalucía limita con Marruecos, porque por medio está el mar, el océano Atlántico y el mar Mediterráneo, pues, aunque sea un poco menor, Cádiz no limita con Huelva, porque ahí hay un hecho incontestable, y ese hecho es la existencia del río Guadalquivir y, además, la existencia de Doñana. Tendría mucho más sentido decir que Cádiz limita con el Parque Natural de Doñana, antes que decir, en términos generales, que Cádiz limita con Huelva.

Bueno, otra de las cuestiones que últimamente han aparecido y que no sabemos por qué se descalifica, porque se venía diciendo hace mucho tiempo, es ese informe de Doñana 21, que establece muy escasas diferencias en el recorrido por una vía o por otra, que podría ir con otro trazado y que, como dijimos en su momento, debería servir para la doble función de satisfacer la necesidad de una conexión más directa entre las provincias de Cádiz y Huelva, pero a la vez mejorar la comunicación en el entorno de Sevilla, especialmente en el Aljarafe y, sobre todo, facilitar al sur, facilitar a Cádiz y a Huelva, el paso al resto del Estado y al resto de Europa, que hoy está, aunque sea por la SE-30, dificultado por la colmatación de esta carretera y, en definitiva, por los atascos de tráfico.

Por tanto, si se ponen documentos sobre la mesa, aquí hay un documento incontestable. Si se plantea el recorrido entre Cádiz y Huelva por esta llamada conexión norte, con todos sus inconvenientes de tipo medioambiental, sobre todo, y con ese problema no resuelto de cómo se cruza el río, estaríamos hablando de una diferencia, y probablemente a favor de la SE-40, del entorno de los once minutos, diez minutos más rápido por la SE-40. Y, si hablamos desde poblaciones un poco separadas, como podría ser la población de Almonte, en este caso la diferencia podría ser del orden de tres minutos.

La pregunta, por tanto, es: en una situación como la de Andalucía y la de España, en general, y yo diría de todo el mundo, donde evidentemente no sobran los recursos, donde evidentemente cualquier infraestructura, digamos grande, importante, tiene un impacto ambiental considerable, o sea, un impacto ambiental derivado del tráfico, derivado del corte paisajístico para la fauna, sobre todo, e incluso para las personas, si tiene sentido el apostar por una solución o por dos soluciones que dupliquen los servicios. ¿Tiene sentido el día de mañana, a corto plazo, disponer de una conexión que se llame SE-40 y de una conexión, vía norte, entre Cádiz y Huelva? ¿Tiene sentido ese despilfarro? ¿Tiene sentido ese doble impacto geológico o ese doble impacto ambiental y paisajístico, así como ese doble efecto sobre el río, que supone un doble paso entre las provincias de Cádiz y Huelva? ¿Tiene sentido? Pensamos sinceramente que no. Pensamos sinceramente que lo que hay que hacer es pararse a reflexionar, y eso sí consideramos que es urgente y que es importante hacerlo pronto, para determinar

cuál es la solución idónea; una solución que no se tiene por qué llamar conexión norte y que, a lo mejor, no se tiene por qué llamar SE-40, y hay que llamarla conexión Cádiz-Huelva o hay que llamarla como sea, no necesariamente SE-40, que parece que eso significa subordinar la conexión entre Cádiz y Huelva a las necesidades de la capital de Sevilla, cosa que no está en nuestro ánimo, ni creo que en el de nadie.

Hay, por tanto, que reunirse y determinar cuál es la solución idónea, cuál es el trazado y cuáles son las dimensiones, cuáles son el trazado y las dimensiones idóneas para resolver con la misma actuación y minimizando el impacto de carácter general y específico sobre el Parque Nacional de Doñana, cuál es el trazado y cuál es la solución ideal para resolver, por un lado la conexión Cádiz-Huelva; por otro lado, la circulación en el área metropolitana de Sevilla, y, finalmente y muy importante, para facilitar el paso desde las provincias del sur, desde Cádiz y desde Huelva, al resto de Andalucía, al resto del Estado Español, al resto de España y al resto de Europa. Ésa es nuestra posición.

En este momento, todavía se desconoce cuál es la solución idónea y no se pueden invocar informes, análisis y precedentes de los años setenta porque están claramente superados por la realidad, por la realidad de un Aljarafe que ha crecido, de una situación que no tiene nada que ver, como la que se planteaba en aquellos años, y por la realidad de un entorno y un Parque Nacional de Doñana mucho más sensible, mucho más débil y que hay que proteger, como nos exige, como nos demanda la Unión Europea y cualquier persona que tenga un mínimo de sensibilidad con el medio ambiente y un mínimo de respeto para ese tesoro que supone el Parque Natural, el Parque Nacional de Doñana, que, desde luego, no podemos someter a ningún tipo de riesgo, más allá de lo estrictamente imprescindible.

Muchas gracias.

La señora VICEPRESIDENTA SEGUNDA

—Muchas gracias, señor García.

Don Mario Jesús Jiménez Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra para fijar la posición de su Grupo.

Señor Jiménez, tiene su señoría la palabra.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Volvemos, como se ha dicho por parte de algún interviniente anterior. De nuevo, el Partido Popular vuelve a traer una iniciativa sobre la carretera Huelva-Cádiz. Vaya por delante mi respeto absoluto al autor de la iniciativa, a su proponente, pero, desde luego, sí resulta sorprendente, sí resulta de difícil explicación que quien fuera proponente de la misma, de la iniciativa que con fecha 24 de noviembre se debatió en este

Pleno con anterioridad, hoy ya, volviendo a la normalidad absoluta, no esté debatiendo y representando al Grupo Popular en esta Cámara. Estamos de nuevo ante el ciclo de diez años en el que no contaremos con la presencia del Presidente Provincial del Partido Popular en esta Cámara para defender iniciativas que afecten a esa provincia.

De todas maneras, sí me gustaría poner en evidencia que lo que hoy se presenta aquí es, ni más ni menos, una copia, un clon —diría yo— de la iniciativa que ya se debatió en el mes de noviembre. Parece ser que la máquina del Partido Popular en Andalucía, de fabricar demagogia y confrontación, debe estar averiada, deben tener pocos recursos, desde luego políticos, no sé si también económicos, de manera que lo que han decidido es cambiar esa máquina por una fotocopidora y dedicarse a presentar iniciativas idénticas a las que ya se han debatido en esta Cámara, sin modificar ni un punto ni una coma. Qué es lo que pasa en el Partido Popular en Andalucía, que no es capaz de poner encima de la mesa, si de verdad se quiere presentar como una alternativa al Gobierno del Partido Socialista en Andalucía, que no es capaz de tener una actitud creativa, una actitud de búsqueda de propuestas solventes, de propuestas serias, de propuestas creativas que traer a esta Cámara para plantear un proyecto distinto, que en definitiva es lo que buscan los ciudadanos, tener la posibilidad de confrontar dos proyectos políticos a la hora de tomar una decisión sobre cuál es el mejor.

Pensamos que esa nueva estrategia de inauguraciones de opereta y de primeras piedras de opereta, en que ha entrado el Partido Popular, no aporta nada al debate político en Andalucía y, desde luego, no aporta nada a un territorio enormemente sensible y que necesita de valentía y de medidas políticas solventes, como es el territorio de Doñana. Da la sensación de que faltan ideas, de que falta seriedad o de que, quizás, nos encontramos ante una situación de desesperación por parte del teórico candidato del Partido Popular a la Presidencia de la Junta de Andalucía, que tiene que recurrir a estrategias baratas, por calificarlas de alguna forma, para intentar ocupar un espacio que, claramente, por sus ofertas políticas, no está ocupando. Al final, frente a esa actitud, pensamos que hay que tener una actitud de seriedad, de responsabilidad y de compromiso con el presente de Andalucía y, sobre todo, también con el futuro de nuestra Comunidad Autónoma. Y de eso, precisamente, es de lo que creo que se trata en el fondo de este debate: de ver qué hacemos, qué decisiones tomamos hoy para preservar y para garantizar la sostenibilidad económica, por supuesto, pero fundamentalmente medioambiental, de nuestra tierra, para garantizarles un legado a las generaciones futuras de andaluces, que permita que nuestra Comunidad Autónoma siga desarrollándose y siga ocupando el espacio que le corresponde.

De esto se trata —insisto—, de comprobar si hay un proyecto político que apuesta por ese legado intergeneracional, que apuesta por la sostenibilidad, de manera que el futuro sea mejor, incluso que el

futuro sea posible. A mí me gustaría preguntarles esta tarde a los portavoces del Partido Popular, a su portavoz, el señor Conde, esta tarde: ¿Qué es Doñana para ustedes, una maldición o una bendición, una amenaza o una oportunidad, una carga o una responsabilidad, algo accesorio en el territorio andaluz o algo nuclear?

Yo le contesto, señor Conde: el que esta iniciativa vuelva aquí, hoy, y en los mismos términos en los que ya vino en el mes de noviembre, significa que ustedes siguen viendo la protección del medio ambiente con ojos caducos, con ojos antiguos, con ojos desfasados, con mentalidad de colonizadores de la naturaleza. Su iniciativa, su clon, insisto, remarca que Doñana y sus valores son, para ustedes y para la derecha económica, una suerte de maldición, de amenaza, de carga y, por supuesto, algo accesorio y prescindible. Y no es así. Afortunadamente, puedo hablar en nombre de mi Grupo, de mi partido, pero, junto con mi partido, una parte esencial y fundamental de la sociedad andaluza, de la comunidad científica, las instituciones europeas, los Ayuntamientos y los ciudadanos de Doñana piensan que el enfoque que ustedes tienen no es el correcto.

Doñana es un territorio privilegiado, una superficie de más de cincuenta y cinco mil hectáreas, con una riqueza, desde el punto de vista animal y vegetal, sin parangón en el hemisferio norte, sin parangón en el mundo. Doñana merece una atención especial, una responsabilidad que, sinceramente, en el hecho de que esta iniciativa se vuelva a presentar, no la vemos.

Y le voy a explicar las razones del no, ya que usted las ha recabado, las ha solicitado esta tarde aquí. Posiblemente, a los señores y señoras Diputados les sonarán las razones del no, porque ya debatimos de este mismo tema y de esta misma iniciativa en el mes de noviembre, pero piensen ustedes y comprendan ustedes que, cuando la sinrazón es tozuda, la razón debe serlo mucho más. De ahí que la responsabilidad, de ahí que el razonamiento para negar esta opción vaya a ponerse, de nuevo, encima de la mesa en los mismos términos, con más brevedad, eso sí, que lo que ya propusimos en el mes de noviembre.

En primer lugar, señor Conde, estamos ante un problema de enfoque —se lo decía al principio—. El enfoque no es que tengo que hacer una carretera y tengo por medio un estorbo, que es el espacio natural protegido de Doñana; el enfoque es que tengo un lugar privilegiado, un territorio único y que tengo que resolver todos los problemas que se dan en ese ámbito, desde la preservación de la naturaleza, desde la ordenación de los recursos naturales y desde las actividades humanas que se desenvuelven en ese territorio, las económicas y también la movilidad. De eso es de lo que estamos debatiendo esta tarde.

Ése es el enfoque correcto al que ustedes, señoras y señores del Partido Popular, no han llegado todavía; todavía no han llegado a ese enfoque y, lamentablemente, eso está condicionando el debate en estos momentos. Frente a eso, el enfoque de las instituciones europeas, de la política medioambiental común, el enfoque medio-

ambiental que se está imprimiendo desde el Gobierno de la Nación y desde la Junta de Andalucía coincide plenamente con los agentes que se desenvuelven o que se dan cita en Doñana, que plantean exactamente ese enfoque. Primero, Doñana, y en ese ámbito resolvamos los problemas que se vayan planteando.

Su política, desde el punto de vista de la planificación ambiental, señor Conde, suena o recuerda aquella política ambiental, muy conocida en nuestra provincia, de la quinta división. Es una política que se ha quedado anclada en el pasado y que, desde luego, no conecta en absoluto con los nuevos tiempos y con las necesidades de un territorio como éste.

En segundo lugar, Andalucía tiene una responsabilidad que no puede eludir. Andalucía se juega su prestigio de región moderna y responsable frente a España, frente a la Unión Europea y frente al mundo. Tenemos un tesoro que tenemos que ser capaces de gestionar, ser capaces de desarrollar, preservándolo y garantizando que ese legado pase a las generaciones futuras.

Además, estamos ante un tema enormemente sensible, señor Conde. No sé si conoce usted que hay un grupo ecologista que, de manera irresponsable, está, en estos momentos, haciendo una campaña dañina contra el sector fresero, el sector agrícola del Condado de Huelva y del entorno de Doñana; un entorno donde el 90% de la producción es subecológica o integrada; un entorno en el que este Grupo ha denunciado cuestiones relacionadas con pozos, y que, sin embargo, por una cuestión menor, está provocando en estos momentos una caída del precio de la fruta en Europa y la retirada de contratos por parte de determinadas cadenas europeas.

¿Se imaginan ustedes —si por un problema de pozos le ocurre eso al sector..., a uno de los sectores económicos prioritarios del ámbito de Doñana— qué le podría pasar a la agricultura de esa zona, qué le podría pasar a la actividad turística, ecológica de esa zona, qué le podría pasar, en definitiva, a la actividad económica de esa zona, si frente a Europa cometemos la irresponsabilidad de pretender atravesar Doñana con una autopista de cuatro carriles? No podemos ser miopes, no podemos poner en marcha iniciativas que terminen convirtiéndose en un bumerang que se vuelvan contra nosotros. Tenemos una responsabilidad y tenemos que saber gestionarla correctamente.

En tercer lugar, señor Conde, su propuesta, esa opción norte, es imprecisa, no es una propuesta rigurosa, ni en la planificación del trazado, ni en los tiempos, ni en el valor de lo presupuestado; es un propuesta, en definitiva, que va cambiando según el día y la hora en que el correspondiente portavoz del Partido Popular la ponga encima de la mesa. Además, es insostenible desde el punto de vista ambiental, señor Conde. Ahí tienen ustedes una de las razones fundamentales, aunque la otra...

La señora PRESIDENTA

—Señor Jiménez, debe terminar, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Pero, si quiere usted razones administrativas, que usted ha alegado, le tengo que decir que la iniciativa que usted plantea agrede frontalmente elementos legales de la legislación europea, española y andaluza. Se lleva por delante, al menos, ocho lugares de intereses comunitario; se llevan por delante zonas protegidas, con afección, al menos, a dos parques naturales, y se lleva por delante otras figuras de protección.

Señor Conde, la pregunta es si están ustedes por la descatalogación de espacios protegidos, como está ocurriendo en Valencia, Castilla y León o en Murcia, donde ya son miles de hectáreas las que se han recalificados por Gobiernos del Partido Popular en esas Comunidades Autónomas, perdiendo los ciudadanos de esas regiones ese patrimonio.

Su propuesta, señor Conde, simplemente y llanamente, es una salvajada que condenaría a muerte a Doñana.

Y, por último, señor Conde, tengo que decirle que el procedimiento también tiene su importancia. En Doñana nada es posible si no es fruto del acuerdo, del diálogo y del consenso. En Doñana, en estos momentos, hay abierto un foro de discusión alrededor del II Plan de Desarrollo Sostenible, donde están representados todos los actores que intervienen en Doñana, donde está la Administración general del Estado, la autonómica, las Corporaciones locales, la comunidad científica, los agentes sociales, los grupos ecologistas, donde está la Unión Europea. En ese ámbito, señor Conde, es donde deben plantearse las medidas, para hacer posible...

La señora PRESIDENTA

—Señor Jiménez, le ruego concluya, por favor.

El señor JIMÉNEZ DÍAZ

—Termino inmediatamente.

Todo lo que se salga del consenso, del diálogo, de mesas inventadas, de propuestas demagógicas y con el único interés de intentar buscar un rédito electoral, desde luego, no le va a hacer un favor a Doñana y, desde luego, no le va a terminar resolviendo el problema que pueda tener en estos momentos de movilidad ese espacio, indispensable de cuidar y de proteger, que afortunadamente está en nuestro territorio.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Jiménez Díaz.

Cierra el debate de la proposición no de ley en Pleno relativa a la autovía Cádiz-Huelva, el portavoz

del Grupo proponente, del Grupo Popular de Andalucía, don Matías Conde Vázquez.

Señor Conde, tiene la palabra, señoría.

El señor CONDE VÁZQUEZ

—Muchas gracias, señora Presidenta.

Indudablemente, después de las intervenciones de los distintos Grupos políticos, hacer una contestación pormenorizada a cada uno de los Grupos necesitaría de muchísimo tiempo, y ello no es posible. Voy a intentar resumir en lo que pueda y, de alguna forma, daré contestaciones que puedan servir para todos los Grupos políticos.

Y yo, en primer lugar, al Partido Andalucista quiero decirle que no se trata de un problema electoral, sino de un problema social. Es un problema humano, es un problema cultural el que nosotros queremos resolver con la conexión Huelva-Cádiz. Por lo tanto, no se trata de ninguna campaña electoral. Es una campaña electoral muy larga, pues llevamos más de treinta años detrás de ello, y, por lo tanto, de lo que sí estamos convencidos es de que, con nuestra campaña, lo que pretendemos es —repito— hacer un ejercicio de humanidad, de sociabilidad y de cultura a favor de la provincia de Huelva y de la provincia de Cádiz.

Nosotros queremos consenso, pero para terminar las obras, no para seguir ganando tiempo y permanecer otros treinta años más discutiendo sobre el tema.

Dice el portavoz de Izquierda Unida que no existe un proyecto definido sobre lo que se quiere. Mire usted, tengo que decirle que el proyecto definido existe desde el año 1994, está contemplado en el *Boletín Oficial* número 170, de 25 de julio de 1994, comienza en la página 5.338 y termina en la página 5.341.

En ese proyecto, señor García, tengo que decirle que, ya, ahí se dice la importancia que tiene para las dos provincias la conexión mediante la carretera por el trazado norte. En él se dice que vertebraría territorialmente una zona, mejorando claramente las comunicaciones entre dichas poblaciones, incomunicadas por vía terrestre, por la presencia del río Guadalquivir, como son Trebujena, Lebrija, Villamanrique de la Condesa, Hinojos, Pilas, Alcázar. Asimismo, se favorecen las conexiones de otras poblaciones en el área metropolitana de Sevilla. Supone un importante ahorro en tiempo en el tránsito de Cádiz hacia Huelva, no siendo necesario para ello pasar inexcusablemente por Sevilla. Supone una dotación final de infraestructuras de transporte a un área de tanta trascendencia ambiental, cerrando la posibilidad de otras actuaciones o viales con otros trazados que pudieran afectar al entorno de manera más significativa.

Aquí se dice también, señor García, en el año 1994, en el estudio que, por parte de la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, se emitió como Declaración de Impacto Ambiental el 4 de mayo de 1994, aquí se dice que la apuesta no es el puente; aquí ya se baja a decir, señor García, que lo que hay que construir es un túnel, porque el puente tiene más efectos de

impacto ambiental y, además, repercutiría en el tránsito fluvial del río Guadalquivir.

Esta manifestación de impacto ambiental se hace después de oír a Ayuntamientos de Villamanrique, Puebla del Río, Lebrija, Pilas, Consejería de Cultura, Delegación de la Consejería de Economía, IARA, Confederación Hidrográfica, Servicios de Costas, Colegios de Ingenieros de Caminos, Colegios de Geólogos, Diputación de Sevilla, Parque Natural de Doñana y Cátedra de Ecología de la Facultad de Ciencias de Biología de Sevilla. Por lo tanto, mire usted, no caiga usted en la trampa que le está tendiendo el Partido Socialista. Pero si ya, todos estos señores, lo hicieron, lo hicieron, le repito, en el año 1994, cuando dieron su visto bueno, y como consecuencia de eso, como consecuencia de esto, ya se han ejecutado las obras que hay ejecutadas.

Por lo tanto, por favor, señor García, hay decidido un proyecto, tiene hecha la declaración de impacto ambiental, hay obras ya realizadas, al socaire de ello, y, por lo tanto, por favor, si le sirve para cambiar su voto, tome conciencia de lo que digo y, por favor, consulte el Boletín que le he puesto, para que vea cómo ya, le repito, en el año 1994, estaban recogidas esas inquietudes que usted, en este momento, parece tener al respecto.

Y, con respecto a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, nosotros vamos a seguir aquí, señor Jiménez, insistiendo, como le he dicho, sobre hierro frío, todas las veces que haga falta. Yo lo lamento, porque eso ¿qué es lo que significa? Que ustedes no están por la labor, que ustedes no están dispuestos a buscarle una solución al problema. Y nosotros lo que queremos es que se busque la solución. Por tanto, mientras no busque la solución, mientras no terminen las obras que han iniciado, nosotros vamos a venir aquí, en octubre, noviembre, en diciembre..., cada vez que nos permita el Reglamento poder venir, vamos a venir.

Y, mire usted, yo le voy a decir lo siguiente: ¿Por qué usted ahora dice que hace falta otro proyecto y que hay que sentarse a discutir otro proyecto? ¿Es que, entonces, el proyecto al que yo me estoy refiriendo aquí, del año 1994, lo hicieron, quizás, unos indocumentados? ¿Esto lo hicieron unos neófitos en la materia? ¿Éstos no sabían dónde tenían la mano derecha? ¿Esto no sirvió para que ustedes pudieran iniciar las obras que están, en estos momentos, ya, prácticamente ejecutadas en su mayor parte? ¿Entonces, estos señores no sirven, hacen falta otros? Pues dígame usted cuáles, porque usted, en noviembre, dijo que iba a traer un plan alternativo. ¿Dónde está, señor Jiménez, su plan alternativo? Sí, sí, vea usted el *Diario de Sesiones*, vea usted las manifestaciones que usted ha hecho en prensa. Usted ha dicho que traería un plan alternativo. Pero yo le repito: no gaste usted tiempo en planes alternativos, ejecute usted el que ya hicieron ustedes en el año 1994.

Y, mire usted, ¿cuáles son los problemas medioambientales? Porque usted dice que hay problemas medioambientales. Nosotros decimos que los problemas medioambientales que haya serán los mismos que había en el año 1994, ¿no? ¿O hay otros problemas ahora? Serán los del año 1994, y si ustedes le dieron

el visto bueno, mediante la declaración de impacto ambiental, ¿qué pasa, que ahora nos hemos inventado otros nuevos? Pues, miren ustedes, si nos los hemos inventado, vamos a solucionarlos.

Pero mire usted lo que le voy a decir. No me venga a contar aquí que nosotros, con lo que queremos hacer, vamos a agredir a siete u ocho LIC, ha dicho usted y lo dijo usted la otra vez. Y yo hoy no voy a dejar pasar la oportunidad de decirle que no estoy de acuerdo con esa manifestación que usted hace. Y le voy a decir por qué. Porque, mire usted, ¿hay LIC de primera y de segunda? No, ¿verdad? Habrá LIC de una sola categoría. ¿Hay algún LIC donde se prohíba que se haga alguna carretera en la zona? No lo hay, ¿verdad?, señor Jiménez, no lo hay. Hombre, le digo que no lo hay porque no entiendo cómo viene usted a pedirme a mí responsabilidad sobre una posible agresión a un LIC, cuando ustedes, en la provincia de Huelva, en El Granado, han tirado por tierra toda una zona de un LIC, mediante una urbanización que se quiere hacer y una carretera que se ha hecho, por parte de la Diputación Provincial. [*Aplausos.*] Luego, entonces, ¿cómo me viene usted a pedir a mí explicaciones sobre lo que yo puedo hacer en un LIC, cuando ustedes, en el LIC del Guadiana, a la altura de El Granado, han hecho lo que han hecho? Por favor, vamos a ser un poco más serios, vamos a medir las palabras, cuando vengamos aquí, y vamos a dejar la demagogia y la falacia para otros momentos, para otras ocasiones.

Yo, señor Jiménez, estoy dispuesto a consensuar lo que haga falta, pero a consensuar sobre la base de que hay que terminar lo que ya está iniciado. Porque, mire usted, hay una declaración de impacto ambiental que avala que se pueden hacer las obras y porque hay unos recursos que también facilitan que se puedan hacer las obras. Y le voy a decir cuáles son los recursos, señor Jiménez. Mire usted, a Huelva, en el año 2000, se le hurtaron 85 millones de euros en inversiones; en el año 2001, 79; en el año 2002, 93; en el 2003, 127; en el 2004, 149; en el 2005, 218, y en el año 2006, 283. Un total de 1.034 millones de euros. Por lo tanto, si ustedes tienen una declaración de impacto ambiental que les permita hacer las obra, y, por otra parte, ustedes tienen una deuda con Huelva de 1.034 millones de euros, quiere decir que existen las dos premisas esenciales para que esa obra se pueda realizar y que, si no la hacen, es porque ustedes no tienen voluntad política de hacerla. Pero sólo y exclusivamente por eso.

La señora PRESIDENTA

—Señor Conde...

El señor CONDE VÁZQUEZ

—Termino inmediatamente, señora Presidenta.

Por eso le he dicho que usted venga aquí a tener la valentía suficiente para decir que eso no se hace

porque no quieren, y que lo sepan los ciudadanos de Huelva y de Cádiz. Miren ustedes, es que el Partido Socialista no quiere hacerlo. Pero no busquen ustedes razonamientos, cuando ustedes mismos se contradicen en ello.

Le repito: aquí está la declaración de impacto ambiental y aquí está la deuda que ustedes tienen con Huelva. Con 1.034 millones de euros, que, por cierto, teniendo en cuenta la declaración de impacto ambiental, hay, exactamente, para hacer 24 túneles; 24, no uno. Por lo tanto, fíjese usted si hay recursos y si hay condiciones para que eso se pueda ejecutar.

Por lo tanto, en aras a ese consenso, en aras a ese respeto mutuo que nos tenemos que tener, yo quiero significar, en estos momentos, que mi intervención va a finalizar en base a lo siguiente, señor portavoz del Grupo Socialista: Yo quiero, yo le pido que, por favor, interceda usted, como persona de Huelva que es, para que haya, para que consiga de su Grupo la voluntad política de que esta obra se pueda hacer.

Existen, como le he dicho, todas las bendiciones medioambientales; existen 1.034 millones de euros para hacer la obra; tenemos el marco adecuado para hacerlo, como va a ser ese nuevo Plan Director de Infraestructuras de Andalucía...

La señora PRESIDENTA

—Señor Conde, le ruego que concluya.

El señor CONDE VÁZQUEZ

—Ahora mismo, señora Presidenta.

Sólo falta, le repito, la voluntad política. Por eso, por favor, yo sólo les pido que esta tarde hagan el esfuerzo de decir sí, que tienen voluntad política de que esta obra se realice. Yo les garantizo que, si así es, Huelva y Cádiz os lo van a agradecer eternamente.

Nada más, y muchas gracias.

[*Aplausos.*]

La señora PRESIDENTA

—Muchas gracias, señor Conde Vázquez.

Señorías, hemos finalizado el debate de la última proposición no de ley en Pleno prevista en el orden del día, relativa a la autovía Cádiz-Huelva. Por lo tanto, vamos a someterla a la consideración de la Cámara.

Señorías, se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazada, al haber obtenido 20 votos a favor, 55 votos en contra, 4 abstenciones.

Hemos terminado el orden del día y, por lo tanto, se levanta la sesión.

Como siempre, les deseo un buen viaje a sus lugares de origen.

Buenas tardes.

CONTENIDOS

CD-ROM Y DVD



Boletín Oficial:

- ✓ Colección de los Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía publicados en cada legislatura y reproducidos en formato PDF. Actualmente están disponibles en CD-ROM las cinco primeras legislaturas y en DVD la sexta legislatura.
- ✓ Estudio estadístico y clasificación de las iniciativas parlamentarias publicadas.
- ✓ Información complementaria sobre la sede del Parlamento, los órganos de la Cámara andaluza y la Administración parlamentaria.

Diario de Sesiones:

- ✓ Colección de los Diarios de Sesiones de Pleno y Comisiones, series A y B de la VI legislatura en formato PDF.
- ✓ Próximamente estarán disponibles los CD-ROM de las anteriores legislaturas

Colección legislativa:

- ✓ Anales del proceso autonómico, acompañados de algunas de las imágenes más significativas de aquellos históricos acontecimientos.
- ✓ Descripción de la sede del Parlamento de Andalucía, incluyendo una breve historia del Hospital de las Cinco Llagas con imágenes de su fachada, el Salón de Plenos y patios interiores.
- ✓ Relación de los órganos parlamentarios y sus miembros en cada una de las seis legislaturas transcurridas.
- ✓ Recopilación actualizada de las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía hasta el día de hoy. Cada ley contiene una sinopsis que incluye datos sobre su aprobación y publicaciones e información, en su caso, sobre posteriores modificaciones o si han sido objeto de algún recurso de inconstitucionalidad. Y a través de notas a pie se proporciona información sobre las modificaciones puntuales que ha tenido el texto normativo.

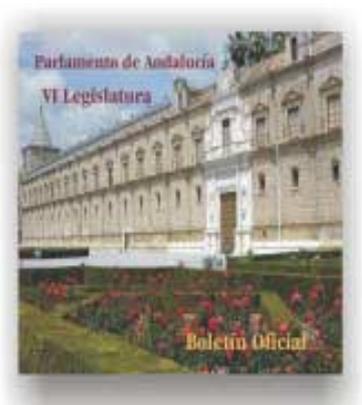
PUBLICACIONES OFICIALES EN INTERNET



El Servicio de Publicaciones Oficiales es el encargado de editar el Boletín Oficial y el Diario de Sesiones del Pleno del Parlamento de Andalucía. En el ámbito de la página web institucional de la Cámara andaluza [Vd. podrá encontrar la siguiente información en relación con estas publicaciones oficiales:](#)

- *Boletines Oficiales del Parlamento de Andalucía*
- *Secciones del BOPA*
- *Diario de Sesiones de las Sesiones Plenarias*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes Legislativas – Serie A*
- *Diario de Sesiones de las Comisiones Permanentes no Legislativas – Serie B*
- *Índices de Plenos*
- *Índices de Comisiones*
- *Índices y Estadísticas de la actividad parlamentaria*
- *Colección legislativa*
- *Textos Legales en tramitación*
- *Textos aprobados*

PUBLICACIONES OFICIALES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA



Edición, diseño y composición:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Información:

Servicio de Publicaciones Oficiales

Pedidos:

Servicio de Gestión Económica
c/ Andueza núm. 1
41009-Sevilla

Teléfono:

34 (9) 54 59 21 00

Dirección web

<http://www.parlamentodeandalucia.es>

Correo electrónico:

diariodesesiones@parlamentodeandalucia.es
boletinoficial@parlamentodeandalucia.es



PRECIOS

CD-ROM o DVD

<i>Boletín Oficial</i>	3,61 €
<i>Diario de Sesiones</i>	3,61 €
<i>Colección legislativa</i>	7,21 €

PAPEL (Sólo suscripción anual)

<i>Boletín Oficial</i>	60,10 €
<i>Diario de Sesiones</i>	60,10 €
<i>Suscripción conjunta</i>	96,16 €

